Chilenas derrotaron a las "All Stars": 38-17

Relativamente fácil venció el seleccionado nacional de básquetbol femenino al seleccionado de los Estados Unidos de Norte América, en el encuentro básico efectuado anoche en el Estadio Caupolicán ante un público de más o menos tres mil personas.

El score de 38-17 refleja en verdad que las jugadoras chilenas fueron superiores a las visitantes que realizan una jira de buena voluntad por Sud América. Ya en Osorno, las "All Stars" habían perdido aunque estrechamente, puesto que la cuenta favoreció

(Pasa a la página 2, columna 1)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Mal tiempo
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 21 DE JUNIO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

ENERGICA ADVERTENCIA BRITANICA AL IRAN

Recurrirá a la fuerza militar si es necesario



PELEA QUE LE GUSTA.— Es ésta: de cerca y con la cabeza casi [pegada] en el adversario, pero sin hacer fouls. Sus golpes no se ven y sólo los siente el adversario, cuando se desploma y se des[ploma] totalmente. Con inteligencia, Salinas puede, en su match de mañana, obligar a Saddler a que pelee a la distancia.

Naufragios y muertos causó temporal, ayer

En las primeras horas de la tarde de ayer comenzó a arreciar el violento temporal que se avecinaba desde las primeras horas del día en el litoral comprendido entre los puertos de Valparaíso y Coquimbo, llegando a su máxima intensidad alrededor de las [...] horas, por lo que la Gobernación Marítima de nuestro primer puerto ordenó paralizar las faenas portuarias y suspender el [...] en la bahía.

En esos momentos se encontran en plena tarea de cargar ocho [lanchas] de la Compañía de Muelles de la Población Vergara, los [que] en cumplimiento de la orden recibida de la autoridad marítima fueron arrastrados por el Remolcador "Reñaca", de propiedad [de la] misma Compañía, para fondearlos en la poza de Valparaíso. Cuando se llevaba a efecto esta maniobra y debido a la violencia [del] viento y a la mar gruesa, frente al estero de Viña del Mar, se [cortó] el cable y tres de los faluchos fueron arrastrados por la fuerza de la corriente y azotados por las olas en las rocas a los costados de Avenida Perú.

Mientras tanto, el remolcador se atravesó a la corriente y se [dió] vuelta de campana, pereciendo ahogados los tres tripulantes [que] se encontraban a bordo. Ellos son, el maquinista Gregorio Urru[tia] Domínguez, el marinero Obdulio Cárdenas, y un tercero que no ha sido identificado.

Acudieron al lugar del naufragio el remolcador "Poderoso"

(A la página 2, columna 1)

EL NUEVO CANCILLER ASUMIO SU CARGO AL MEDIODIA DE AYER

Al mediodía de ayer asumió sus funciones de Ministro de Relaciones Exteriores el señor Eduardo Yrarrázaval Concha.

Le hizo entrega de la cartera poniéndolo en antecedentes de los asuntos pendientes, el ex Canciller don Horacio Walker Larraín. Se encontraban presentes el Subsecretario, don Fernando García Oldini y el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, don Enrique Cañas Flores.

La primera actuación del nuevo Canciller fué recibir a la prensa, declarando que para él es muy honroso el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, pero muy difícil de desempeñar, después de la brillante actuación de su antecesor, don Horacio Walker. Agregó que procurará seguir las normas que el señor Walker y S. E. el Presidente de la República han impreso a la Cancillería, y colaborar tan fielmente como su antecesor con el Excmo. señor González Videla.

En la tarde el señor Yrarrázaval recibió el saludo de los jefes de los diversos servicios de la Cancillería, con los cuales conversó sobre los asuntos correspondientes a cada departamento.

El señor Yrarrázaval recibirá hoy a las 11 horas al personal del Ministerio, y el sábado, a la misma hora, al Cuerpo Diplomático, que pasará a presentarle sus respetos.

SE INTERNARAN 35 MIL TONELADAS DE PAPAS: LIBERACION

La Cámara en su sesión ordinaria de la tarde de ayer aprobó en general y en particular el proyecto que libera de derechos de internación a 35 mil toneladas de papas, por el plazo de un año.

Quedó pendiente la discusión del Mensaje que libera de derechos de internación a mil taxímetros destinados a los automóviles de propiedad de los miembros de la Federación de Choferes de Chile.

Se aprobó, asimismo, el proyecto por el cual se destinan fondos para la terminación de la Escuela de Salitre y Minas de Antofagasta.

El texto íntegro de los temas tratados por la Corporación puede ser encontrado en la Versión Oficial que se publica en otras páginas.



EL LICEO N.o 1 CANTA. Con canciones, danzas, campeonatos deportivos, festivales de alegría y entusiasmo, el Liceo N.o 1 de Niñas celebra sus 56 años de vida. Ayer, las mil setecientas estudiantes vibraron con el triunfo del equipo de Volivol del Liceo que derrotó en hidalga lucha a sus competidoras de los liceos 3 y 7. Hermosos ramos de flores entregaron los equipos visitantes a la directora, señora Marina Silva. Luego se sirvió un té a las entusiastas atletas. El grabado muestra a un grupo de alumnas del Tercer Año E, cantando Tonada Campestre. Las dirige la joven profesora Olga Chassin. En la foto aparecen Adriana Gómez, María Eugenia Herman, Victoria Arias, Mónica Espinoza, Gloria Fontbona, Graciela Kirby, Nora Arangua, Elisa Garcés, Eliana González, Judith Herzfeld y Eugenia Sotomayor. Mañana se realizará una gran fiesta estudiantil, con almuerzo tradicional y concurso de disfraces.

DESCUBRIDOR DEL KREBIOZEN VENDRA PRONTO A CHILE

Los más reputados cancerólogos del mundo, entre ellos el descubridor del krebiozen, vendrán al Congreso Nacional del Cáncer, que se efectuará en Santiago en noviembre.

Todo cuanto se ha hecho hasta ahora en la lucha contra el cáncer, se expondrá durante este torneo, llamado a alcanzar especial resonancia. La Caja de Seguro Obligatorio, la Dirección General de Sanidad, la Beneficencia, el Servicio Médico Nacional de Empleados han ofrecido ya su cooperación. Se ha dispuesto que comisiones de médicos asistan a este Congreso desde todos los lugares del Chile. Las sesiones se efectuarán en la Escuela de Leyes. Se inaugurarán también ciclos de conferencias, exposiciones, en un nuevo y gigantesco esfuerzo por difundir y popularizar el trabajo sin descanso que realiza la ciencia médica en su lucha contra aquel flagelo.

VOLVIO AL TRABAJO PERSONAL DE FIRMA FOLLEY, EN CHUQUI

Los obreros del grupo salitrero Nebraska acordaron declarar una huelga indefinida si el conflicto que afecta a los trabajadores cupríferos no se solucionaba en un plazo de 48 horas, a contar del momento mismo del acuerdo, tomado ayer. Así lo reveló el Ministro del Trabajo, señor Serani, el Inspector Provincial del Trabajo de Antofagasta en una comunicación telegráfica que llegó anoche a la capital.

Se impuso también al Ministro, que los obreros de Toco, Rica Aventura y Prosperidad, habían resuelto prolongar el paro acordado hasta mañana viernes.

El personal de la firma Folley Hermanos, que trabaja en la construcción de la nueva planta de sulfuros de Chuquicamata, se reintegró a sus labores en la mañana de ayer, poniendo término así al paro de 24 horas que realizó como un acto de solidaridad con los obreros del mineral.

Por otra parte, la huelga cuprífera prosiguió sin variaciones en Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente.

Se mantendrá precio de leche para el público

Un acuerdo directo entre los productores y las plantas pasteurizadoras, se produjo ayer, resolviéndose en esta forma el problema que amenazaba perturbar el abastecimiento de leche para la población.

Las plantas adquirirán la leche permitiendo un margen de mayor utilidad para el productor. Actualmente las centrales compran a razón de $ 6.32 el litro, lo que representa una utilidad de 38 centavos, según dijo a LA NACION el presidente de la Confederación de Cooperativas Lecheras, señor Francisco Rodríguez.

En cumplimiento de instrucciones del Gobierno, el precio de la leche para el público no variará, manteniéndose en $ 6.40, mientras se efectúan estudios definitivos sobre el particular.

DE LAS HUELGAS TRATARA CONSEJO DE GABINETE, HOY

Para esta tarde, a las 17.30 horas, S. E. el Presidente de la República ha convocado al Consejo de Gabinete, para ocuparse de la situación excepcionalmente grave que se deriva de la huelga de los obreros del cobre. Será éste el primer Consejo del Ministerio que antenoche quedó reconstituído con los nombramientos de los señores Eduardo Yrarrázaval, en Relaciones Exteriores y José Luis Infante, en Economía.

El Excmo. señor Gabriel González ya se ocupó ayer tarde de este mismo asunto, durante una larga conferencia que celebró con los siguientes parlamentarios: senadores señores Isauro Torres, Humberto Alvarez, Angel Custodio Vásquez, Pedro Opitz, Salvador Allende, Eduardo Frei y Radomiro Tomic, y diputados señores Manuel Magalhaes, Ernesto Torres, Carlos Melej, Lisandro Cruz Ponce y Juan de Dios Carmona.

NUEVOS APOYOS AL PROYECTO CONTRA EL DELITO ECONOMICO

S. E. el Presidente de la República recibió ayer el siguiente telegrama desde Rancagua:

"El Consejo Provincial Radical de O'Higgins acordó expresar a Vuestra Excelencia su leal apoyo, con el objeto de que el proyecto sobre delito económico sea ley de la República para bien de las clases asalariadas.

Atentos saludos.— **Ramón Rebolledo, presidente; Alicia García, secretaria**".

IRANIOS OCUPARON LA ANGLO IRANIAN OIL COMPANY, AYER

Lista evacuación de los ingleses

LONDRES, 20. (U. P.)— (Por Jack Fox).— Al asumir proporciones gravísimas el litigio entre Irán y Gran Bretaña sobre el petróleo, el Gobierno británico previno que recurrirá a la fuerza si es necesario, para proteger las vidas de los súbditos británicos en Irán, y avisó a las líneas aéreas comerciales que estén listas para participar en una posible evacuación.

En la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores, Herbert Morrison, eludió en la mejor forma que pudo las preguntas acerca de lo que Gran Bretaña se propone hacer, en respuesta a la orden dada hoy por el Gobierno iranio a su Junta Directiva de los yacimientos petrolíferos nacionalizados, de que se incauten, sin más trámite, de todas las instalaciones y haberes de la Anglo-Iranian Oil Company, cuyo valor se calcula en mil millones de dólares.

Morrison reveló que había sido repentinamente retirada la misión de la Anglo-Iranian Oil Company, después de una conferencia de 80 minutos con las autoridades iranias en Teherán.

Añadió que si el Gobierno iranio no podía impedir la violencia, Gran Bretaña tenía "el derecho y la obligación" de protección a sus ciudadanos.

RESERVA EN MORRISON

A la vez Morrison, sin ocultar su preocupación, se negó a revelar si se emplearán tropas británicas para impedir los actos de violencia o contestar la pregunta de Winston Churchill de si se evacuará al personal de la empresa petrolera.

Se sabe, sin embargo, que el Gobierno se ha puesto en contacto con la British Overseas Airlines, con la empresa belga SABEN, con la holandesa KLM y la sueca, para ayudar a la evacuación.

El Gobierno preguntó a esas empresas sobre cuántos aviones podían suministrar tan pronto

(A la página 11, columna 1)

Ayude A SU MARIDO!



Colabore usted alegremente a la holgura y prosperidad de su hogar.

Haga sus propias costuras en casa aprovechando las bondades de la moderna máquina española de coser y bordar.

$ 10.917.-

ALFA

CONSULTE LAS CONDICIONES DE PAGO, HOY MISMO, EN

CASA ALFA ENRIQUE PALMA
ARTURO ALESSANDRI Nº 18

AUREOMICINA LEDERLE

Ponemos en conocimiento del Cuerpo Médico y de la profesión farmacéutica que nuevamente hay existencias de este producto en cápsulas de 250 mgs.

Establecimientos Chilenos Colliére Ltda.
SANTIAGO

CURSO PARA
SECRETARIOS COMERCIALES
— SE INICIA EL 25 DE JUNIO. — DOS HORARIOS —
Comprende los ramos de: Contabilidad, Redacción Comercial, Taquigrafía, Mecanografía, Legislación Tributaria, L. Social, Práctica profesional. Clases de lunes a viernes. 15 horas semanales. Horarios de 15 a 18.30 y de 19.15 a 21.30 horas. Matrícula limitada.
MAYORES INFORMES
UNIVERSIDAD POPULAR VALENTIN LETELIER
CARRERA 86 — FONO 88477 — DURANTE TODO EL DIA

CUATRO OPORTUNIDADES...

CALZADO CREDITOS
DAMAS, CABALLEROS Y NIÑAS
CARTERAS
CAMISAS
CREDITOS
SANDIEGO 1889.

CASIMIRES
Peinados, finos, de OVEJA, en nuevos y variados colores y dibujos, con gran descuento del precio de fábrica, ofrece
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
— OFICINA 214 —

CHEQUES
cobramos rápidamente, sin costo de ninguna especie para el cliente.
LETRAS, PAGARES,
Facturas, etc., sin gastos, a porcentaje.
ABOGADOS
AHUMADA 312
— OFICINA 419 —

Ferretería "LA PROVEEDORA"
OFRECE
Fierro redondo
zinc para techo
Pizarreño
PRECIOS REBAJADOS
SAN DIEGO 1919

Mayor Becker, Director Interino de Transportes

Director interino de Transporte y Tránsito Público será designado el Mayor don Orlando Becker Cubillos, mientras el Gobierno resuelve el nombramiento del sucesor del Coronel don Jorge Contreras Angulo, quien, como lo informamos ayer, renunció a su cargo por haber sido ascendido a General, y estar destinado, con este grado, a un alto cargo en Carabineros.

Naufragios y muertos...

(De la primera página)

y el bote salvavidas de la Gobernación Marítima de Valparaíso, a cuyo bordo se encontraba el Capitán de Puerto. Desgraciadamente nada pudieron hacer, sino constatar la muerte de los tres infortunados tripulantes.

En esos momentos corría un viento del grado 6 de la escala "Beaufort", y se temía que arreciara el temporal con mayor violencia, repitiéndose los estragos causados por el huracán de la semana pasada.

EN COQUIMBO

Durante las faenas de carga del vapor noruego "Gulf Merchant" en la bahía de Coquimbo, debido a la fuerte corriente producida por un viento norte de gran magnitud, este barco empezó a ser arrastrado hacia un bajo que existe en la poza, acudiendo a prestarle auxilio el remolcador "Tofo" N.o 2, el que debido a una mala maniobra de sus tripulantes, se dió vuelta por completo, y se fué a pique en una profundidad de siete metros. Felizmente, no hubo desgracias personales que lamentar, debido a que oportunamente acudieron otras embarcaciones a auxiliar a los náufragos, los que se mantenían a flote en medio de un mar embravecido y de una fuerte corriente que los arrastraba mar afuera.

Chilenas derrotaron a...

(De la primera página)

al elenco sureño por 25—24. Esta vez las chilenas superaron doblando la cuenta, en razón a su mejor puntería para lanzar al cesto, y a la rapidez como accionaron desde que se inició el match.

El juego del seleccionado chileno, que justificó ampliamente el título que goza de campeón sudamericano, resultó más efectivo, y entre sus integrantes hubo mayor comprensión y seguridad. No aconteció igual cosa con las jugadoras estadounidenses, que desmejoraron bastante en relación a su encuentro de debut, cuando superaron al Cabrera Gana por 28—20. Varias integrantes del elenco norteamericano fallaron lamentablemente sus tiros; en muchas ocasiones la pelota dió la vuelta íntegra el aro del cesto sin entrar, como el caso de Evelyn Jordan, en lanzamientos sucesivos. En cambio, Marta Ortiz e Irene Velásquez, por ejemplo, echaron al cesto pelotas lanzadas de buena distancia.

El primer cuarto finalizó 10—4 en favor de las chilenas; luego el segundo, 19—9, terminando así el primer tiempo. Hasta esta altura el seleccionado nacional no hizo cambio alguno, jugando siempre con María Gallardo, Marta Ortiz, Ketty Meyer, Fedora Penelli e Iris Buendía. En cambio, las norteamericanas cambiaron constantemente jugadoras, desde el primer cuarto. El primer cuarto de hora del segundo tiempo terminó 25—12, y el último, 38—17, que fué el score final del encuentro. En los minutos finales del partido entró Natacha Méndez y Ema Erbetta que reemplazaron a María Gallardo e Irene Velásquez.

Las jugadoras y los puntos: "All Stars" (azul): Evelyn Jordan, 10; Cleo Brooks, 1; Peggy O'Ryan 0; Patricia Carney, 1; Genovieve Ciekot, 2; Patricia Tate, 2; Phillips Lookwood, 1; Fern Gregory, 0; Agnes Lloyd, 0 y Agnes Balwind, 0. Total: 17. Seleccionado Nacional (rojo): María Gallardo, 11; Ketty Meyer, 7; Marta Ortiz, 6; Iris Buendía, 6; Lucrecia Terán, 0; Natacha Méndez, 0; Ema Erbetta, 0; Fedora Penelli, 6, e Irene Velásquez, 2. Total: 38.

2 OFERTAS
SHEAFFER'S



"FINELINE"
Pluma acero inoxidable, punta iridium. Elegante presentación.

LAPICERA SOLA $ 260.-
EL JUEGO CON CAJITA 440.-

"CRAFTSMAN"
pluma grande de oro 14 Kts.

LAPICERA SOLA $ 575.-
EL JUEGO CON CAJITA $ 975.-

REEMBOLSOS A PROVINCIAS

CASA FIONA
UNION CENTRAL 1063 (COSTADO T. METRO)

EXPOSICION DE DON LUIS STROZZI SERA CERRADA EL SABADO

Hasta el sábado próximo estará abierta en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, la exposición de óleos de don Luis Strozzi, que representan aspectos de la costa de Los Vilos, Termas de Chillán, Lago Puyehue, Lago Rupanco, "Las Melosas", Angelmó, San Antonio, y otros pintorescos rincones de nuestra tierra. Son 31 óleos, realizados exclusivamente con espátula, aunque dan la impresión de haberse trabajado al pincel.

El señor Strozzi ha obtenido 25 medallas y premios en Chile y el extranjero, y todas las primeras medallas en salones de Santiago y Viña. Entre otras, la 1.a medalla del Salón Oficial de 1922 (primera recompensa que obtuvo en su vida de artista); primeras medallas del salón del 4.o centenario, igual que en los salones de Valparaíso y en exposición del 4.o Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Nacido en Santiago, hijo de suizo y de francesa, el señor Strozzi Mauget estudió dibujo en una escuela nocturna para obreros que mantenía la Sociedad de Fomento Fabril. Era dueño en aquellos años, de una vidriera ("Vidriería Suiza"), en calle Estado. Al cerrarla en la noche se iba a las clases que dictaba don Nicanor Gonzálea Méndez. Trabajaba dos horas. Fué esa toda su "academia". Luego, se hizo amigo de grandes maestros: Valenzuela Llanos, Onofra Jarpa, Eucarpio Espinoza, Rafael Correa, Alvaro Casanova, pero nunca más volvió a ser alumno de nadie.

Entre las 30 exposiciones realizadas, acaso la más novedosa fué la que presentó en Nueva York (1943), en el local de la Asociación de Artistas Plásticos de aquella capital. Hubo una inauguración con notables discursos. La exposición fué auspiciada por notables personalidades norteamericanas, como Nelson Rockefeller y Mrs. Vanderbilt. El maestro Strozzi, que había ido a USA en busca de salud, quedó sorprendido de la cordialidad de los artistas norteamericanos, que no sólo arreglaron todos los detalles de la exhibición, sino que incluso hasta se encargaron de hacer colocar marcos a los cuadros.

Enamorado de su tierra, que pinta con cariño y emoción, el señor Strozzi piensa ahora hacer un viaje a Europa, llevando algunas muestras de su arte maravilloso que cada vez se inclina más hacia el impresionismo puro. El maestro se consagra única y exclusivamente a la pintura, con abandono de cualquiera otra actividad.

En esta tarea, viaja a lo largo del país, econtrando en todas partes, dice, temas magníficos, pues Chile entero es digno de pintarse. Lo acompaña en estas jiras su distinguida esposa, señora Graciela Vera, con quien ha celebrado ya sus bodas de plata matrimoniales. Ella no es pintora, pero tiene, expresa el señor Strozzi, un depurado buen gusto y una alta capacidad de valorización del artístico trabajo. Su hijo, don Luis Strozzi, hace el último año de la Escuela de Medicina.

"Estoy muy reconocido del público de Santiago, nos dijo ayer. Hay muchas personas que han visto mi larga serie de 30 exposiciones, y me siguen con lealtad inquebrantable, desde que empecé a pintar".

Cuadros magníficos del maestro adornan las salas de nuestro Museo Nacional. También los hay en Francia, en México, en Estados Unidos, en Lima, Río de Janeiro. Son obras representativas del arte pictórico chileno y obras que típicamente revelan la belleza y colorido de nuestra tierra.

HOMENAJE RECIBIRA EL DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA, HOY

El guardián 1.o de la Carcel de Iquique, en 1913, don Luis Espinoza Espinoza, hoy Director de la Penitenciaría de Santiago, recibirá una medalla de oro con motivo de su onomástico y como reconocimiento a sus señalados servicios en Prisiones, que constituyen un ejemplo de abnegación y corrección funcionaria.

El obsequio del personal de la Penitenciaría será entregado en presencia del Ministro de Justicia, señor Humberto Parada, y otras altas autoridades del Servicio, por el capitán señor Eduardo Murillo.

El señor Espinoza ingresó el 1.o de julio de 1913 como Guardián 1.o de la Cárcel de Iquique. Más tarde ascendido a cabo, sargento 2.o, teniente 2.o y teniente 1.o, en Antofagasta. Luego pasó a desempeñar funciones administrativas, cuando en reconocimiento de sus méritos, fué nombrado Alcaide de la Cárcel de La Serena, el 16 de mayo de 1929. Fué designado Director de la Penitenciaría, el 16 de enero de 1942.

Al acto de entrega de la medalla de oro, que se realizará a las 12.30 horas ante el personal en formación, concurrirán especialmente invitados: el Ministro de Justicia, señor Humberto Parada; el Subsecretario de Justicia, señor Humberto Arancibia; el Director General de Prisiones, señor Julio Olavarría; el Comandante en Jefe del Ejército, General señor Rafael Fernández; el Director de la Escuela Militar, Coronel señor Héctor Sagüés; el Director General de Carabineros, General señor Humberto Meneses; el Director General de Investigaciones subrogante, señor Oscar Peluchoneau; el Vicepresidente de la Caja de Previsión de Carabineros, señor Waldo Palma; el Prefecto-Jefe de Carabineros de Santiago, Coronel señor Jorge Ardiles; el Jefe del Gabinete Central de Identificación y Pasaportes, señor Eduardo Castillo; el Director de Informaciones del Estado, señor Hernán Amaya, altos jefes de los Servicios de Prisiones, y periodistas.

Se ofrecerá en seguida un almuerzo en honor del señor Espinoza, en el Estadio Militar, el cual se hará extensivo al Secretario General de la Dirección General de Prisiones, señor Luis Morales Morales, y todos los Luises del personal de la Penitenciaría, hasta el grado de vigilante.

Principio de solución en conflicto bancario

Continuó ayer la huelga del personal del National City Bank, al no producirse, ni en la mañana ni en la tarde un acuerdo de las partes, pero en la noche hubo un principio de arreglo, que se decidirá hoy.

A mediodía se reunió una delegación de los empleados con el Gerente, señor J. E. Dasson quien se puso en comunicación telefónica con la oficina central de Nueva York, para informarle del petitorio de los empleados, que solicitaban dos meses y medio de gratificación por el semestre. La respuesta fué negativa, ofreciendo en cambio la oficina central sólo dos meses. Posteriormente, se rebajó la exigencia del personal a dos meses y cuarto, advirtiéndose que esta posición no variaría.

Hoy habrá una nueva reunión, a las 10.30 horas, en el local de la Federación Bancaria, para seguir tratando sobre el conflicto, y estudiar la contraproposición del Banco.

CEDULA DE IDENTIDAD A DISPOSICION DE SU DUEÑA

En la gerencia de la Maestranza "El Progreso", Mapocho 3719, se encuentra la cédula de identidad de la señorita Eliana Poblete Sotomayor, de Linares, encontrado en Rosas con Soto-





AHORA EN SANTIAGO
AGUA MINERAL PORVENIR
LA PREFERIDA DEL PUBLICO PORTEÑO
GASIFICADA — NATURAL
Jabas de 48 botellas corrientes
Jabas de 24 botellas litreras
Jabas de 24 botellas litreras
Exíjala a su Distribuidor o al Depósito Central
PEDREGAL 276-A — TELEFONO 31935





GUIA Comercial

ACUARIOS
PECES, CALENTADORES, REVISTAS.— Real Audiencia 1543.

ARTICULOS ELECTRICOS
ALBERTO BRAIN F.—Material de instalaciones, motores y material aislante. Los mejores precios - San Antonio 579 - Fono 32371.
ALFREDO MUSA.—Rosas esq. Teatinos - Fonos 65373 - 66280 -
CASA CENTRIC.—Agustinas 841 - También bicicletas y repuestos.

ARTICULOS PARA NIÑOS
ALEXANDRA.—Pasaje Imperio 252 - Ofertas comerciales
BORIZON.—Ropa fina para niños - Fca. propia - Pasaje A. Edwards 372, por Compañía 1068 - Fono 85207 - Créditos - Carlos Contreras.
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina" - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincias.
LA CASA BLANCA.—Puente 764 - Bautizos - 1.a Comunión.
MODA INFANTIL, PEPITA.—Ropa de niños - Esmeralda 695.

ARTICULOS PARA SEÑORAS
ATLANTIDA.—Confec. para señoras y niños. Independencia 1042.
CARTERAS LIFSCHITZ.—Avenida España 36 - Fono 91227.
CASA FRESIA.—Mac-Iver 276 - Además artículos para regalos.
DAMITAS.—Merced 712, plazuela frente Basílica - Fono 32395.
LA CASA DE LAS DAMAS.— Pasaje Consistorial 28.
MAC-IVER 142.—Local 11 - Sedas y lanas - Liquidación continua.
MEDIAS NYLON LABAN.— Mac-Iver 8, casi esquina de Alameda.

AUTOMOVILES
(BATERIAS - ELECTRICIDAD)
DELFIN GARCIA.—J. M. Infante 2347 - Fono 44518.
RENE SARMIENTO S.—Alameda B. O'Higgins 2184 - Fono 68597.
RENE URIBE BATE.—San Ignacio 37 - Fono 61225.
(REPUESTOS Y ACCESORIOS)
GERMAN HERNANDEZ.—Alameda 1861 y 1873 - Fono 65356.
PEÑA HNOS. LTDA.—Alameda B. O'Higgins 1865 - Fono 67457.
(COMPRA - VENTA)
GUZMAN Y JIMENEZ.—Alameda B. O'Higgins 1731 - Fono 86181.

BICICLETAS
(REPUESTOS Y ACCESORIOS)
CASA CENTRIC.—Agustinas 841 - También artefactos eléctricos.
CASA OLYMPIC.—Créditos - San Diego 111 - Fono 81108.
ELIAS SILBERMAN.—Av. Portugal 622 - Fono 36721.
SHERATON.—Alameda B. O'Higgins 58.

BOTILLERIAS
EL ESTRIBO.—José Miguel de la Barra 476 - Teléfono 37445.
SAN ANTONIO.—San Diego 1959 - Fono 50211 - Abierto sábado, domingo y festivos - Reparto a domicilio.
TRIANERA.—San Antonio 745 y Miraflores 498 - Fono 86001.

CALZADO
CALZADO VILLAGRA.—Alameda B. O'Higgins 2851 - Fono 90872.
MANUFACTURAS MIRES.—Chiloé 1109 - 50 o|o rebaja.

CAMISERIAS
"YALE SHIRT".—Fábrica - Sn. Antonio 469 - Fono 32851 - Cas. 944

COCHES DE PASEO
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina" - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincia.
ELIAS SILBERMAN.—Mac-Iver 173.

COLCHONES — SOMMIERS
FABRICA CAUPOLICAN.—San Diego 812 - Fono 74337.

CORDONERIAS
CAMPOS.—Alameda 84 - Fono 62935 - Sn. Antonio 212 - Fono 34536
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.

CRISTALERIAS
SAN ROQUE.—Puente 574.

DEPORTES
LA SPORTIVA.—San Diego 1069 - Fono 65400.

ENLOZADOS
RAMON EDUARDO STUARDO.—Delfina León 6 - Créditos.
SAN ROQUE.—Puente 574.
"VITROFER".—(Fábrica) - Vicuña Mackenna 820 - Fono 37630.

EXTINGUIDORES DE INCENDIO
"FIRE STOP".—Arturo Prat 272 - Fono 63448.

FAJAS — SOSTENES
"MON BIJOU".—San Antonio 514 - Fono 33398.

FARMACIAS
ALAMEDA.—De turno permanente - Alameda 2709 - Fono 91806.
BAQUEDANO.—"Su farmacia" - Plaza Baquedano 01 - Fono 61338
FARMACIA PORTEÑA.— Av. B. O'Higgins 867 - Fono 84728.

FERRETERIAS
PARIS.— Cecilio Larios y Cía. - Alameda 44 - Fono 60379.
SAN ROQUE.—Puente 574.

FOTOGRAFIAS
FOTOGRAFIAS EN MEDIA HORA.—Foto Timar - N. York 61. Fono 64943.
VALLADARES.—Reproducciones rápidas - Gal. Alessandri 28 A.

FRUTOS DEL PAIS
JULIO FONCEA.—Feria Municipal - Bodega 30 - Fono 83306 - Productor de ajos - Venta al por mayor y menor.

HOJALATERIAS
FELIPE CHACON M.—Alonso Ovalle 1080 - Fono 65750.

JOYERIAS
CASA SOSTIN.—Fábrica de argollas - N. York 66 - Fono 6...
EDIZMOR.—S. Antonio 323 - Argollas oro macizo desde $ 240 ...

LLAVES
ARAYA.—Llaves rápidas, chapas, candados - Alameda 1124.

LIBRERIAS
BANDERA.—Bandera 236, local 8 - Sorpresas - Fono 61508.
BELLO.—Catedral 1293 - Fono 69253 - Ofertas especiales.
CASA CALVETTY.— Importador - San Diego 37 - Fono 64...
CENTRALES LIBRERIAS MUSALEM HNOS. S. A.—Oficinas Generales: Bandera 551 - Fono 68266 - Casilla 1698 - Sucursales: Ahumada 210 - Fono 66502 - Puente 790 - fono 85586 - Alessandri 108 - Fono 67922 - San Antonio 430 - Fono 3272...
CULTURA.—Huérfanos 1179 - Teléfono 88830 - Casilla 4130.
DE OCCIDENTE.—Alameda 1313 - Fono 69649.
DEL PACIFICO, S. A.—Ahumada 57 - Fono 89166 - Casilla ...
EL SEMBRADOR.—Casa de buena literatura - (Inglés y castellano) - Suscripciones - Pas. Matte 29 - Cas. 2037 - Fono ...
EDITORIAL "PAX".—Huérfanos 770 - Fono 30301 - Casilla ...
GUTENBERG.—(Librería e Imprenta) - S. Diego 180 - Fono ...
"IMARES".—Merced 792 - Fono 34654 - Casilla 305.
MATUS.—Despachos contra reembolso - Compañía 1091 - F. ...
NASCIMENTO.—San Antonio 240 - Fono 32062 - Casilla 22...
PLUS ULTRA.—Agustinas 1639 - Teléfono 66648.
SELECCION CONTABLE, S. A.—Exclusivamente obras de contabilidad - Mac-Iver 205 - Casilla 13181 - Santiago.
SELECTA.— Estado 115 - Novelas para señoritas.
ZAMORANO Y CAPERAN.—Cía. 1015-Fonos 80726-27-28, Cas...

MALETERIAS
CARLOS SAN MARTIN.—Alameda 2190 - Fono 68597.
LA SPORTIVA.—San Diego 1069 - Fono 65400.

MAMELUCOS
EL AGUILA.—(Fábrica) - Alameda B. O'Higgins 2545 - Fono ...

MATERIALES DE CONSTRUCCION
FABRICA TEJIDOS ALAMBRE.—San Diego 127 - Teléfono ...
FAMAE.—Fábricas y Maestranzas del Ejército - Depto. Comercial y Fábrica: Av. Pedro Montt 1606 - Fono 51011 - Sala de Exposición y Ventas: Moneda 946 - Fono 80562.
SUC. BENJAMIN BUDNIK.— Baldosas - J. M. Infante ... Fono 46134.

MENAJE
SAN ROQUE.—Puente 574.

MODAS
CHIC FRANCES.—Bandera 84 - Of. 107 - Entrepiso - ...
MODAS SIMON.—Arturo Prat 260 - Fono 67712.

MOTOCICLETAS
ALEX HANNIG.—Motos, baterías, repuestos - Alameda 11...

MUEBLES CROMADOS
PALACIOS IZQUIERDO.— Alam. B. O'Higgins 319 - Fono ...

MUEBLES PLEGABLES
DEIK & CIA. LTDA.—Merced 593 - Fábrica: Santa Rosa ...
ESTANTE-CAMA "REX".—O. Schatloff - Moneda 741 - Fono ...
SOFA-CAMA "REX".—O. Schatloff - Moneda 741 - Fono ...

OPTICOS
A. RODRIGUEZ PRADO.—Santo Domingo 832 - Fono 3207...
INDUSTRIA OPTICA NACIONAL.—Créditos - Mac-Iver 26...

PERFUMERIA
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.

PIELES
ESPECIALISTA PATITAS ASTRAKAN.—Estado 115 - Of. ...
PELETERIA "SANTIAGO".—Créditos - Catedral 1115 - Fono ...
TECNICO EUROPEO.—Hechuras, transformaciones - San Antonio 446 - Oficina 5.
TRANSFORMACIONES.—Curtidos - Trabajos perfectos - Merced ...

PINTURAS
ALMACENES PINTURAS "COLON".—Alonso Ovalle 107...
PEDRO BOTTINELLI.— (Además, Materiales de Construcción) Irarrázaval 700, esquina Avenida Italia - Fono 44618.

PROPIEDADES Y PARCELAS
OFICINA NAVARRETE.—Compra-venta - Gal. Alessandri ...

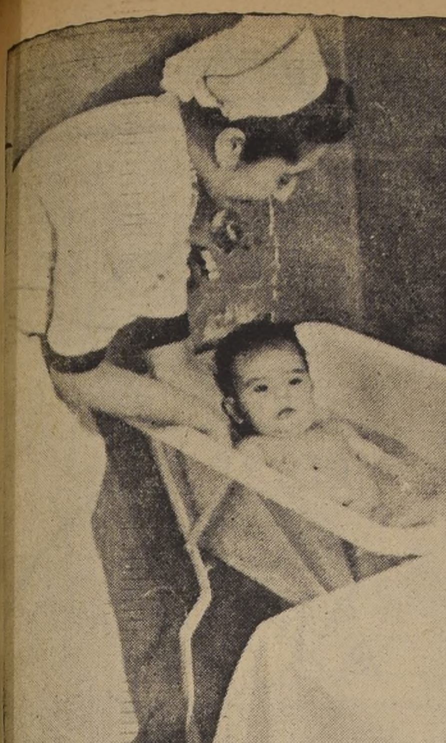
RADIOS
MODESTO PARLA...—Alameda 227-D - Embobinados, transformadores.
RADIO TIMAR LTDA.—Radios sin pie - Nueva York 57.
RADIOS PHILCO.—Grandes facilidades - Dira - Merced 7...
SHERATON.—Alameda B. O'Higgins 58.

REGALOS
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
HERNAN LATORRE.—(Porcelanas) Ahumada 131, 10.o p. - Of. ...
RINCON ARAUCANO.—Artículos indígenas - San Antonio ...
SAN ROQUE.—Puente 574.
SHERATON.—Alameda B. O'Higgins 58.

RESTAURANTES
EL CARILLON.—Bar Restaurant - Ahumada 37 - Fono 803...

SASTRERIAS
GUENDELMAN SASTRES.— San Diego 852.
ROFFE.—Créditos - San Diego 107 - Fono 81108.
TEVEL KAZ.—Ahumada 16 - Fono 64260 - Casilla 3283.

SEDERIAS
ROYAL.— Gutiérrez y Cía. - Alameda 2755 2775 - Fono 925...



SALA-CUNA EN EL HOTEL CARRERA.— Carlos Urrutia Navarrete, el rollizo niño de 6 meses de edad y de 8 kls. 900 gr. de peso, es el mimado del personal del Hotel Carrera. Carlitos se ha criado y vive desde las 8 de la mañana hasta las 17.30 horas en la Sala-Cuna de dicho hotel. Su madre, joven de 20 años de edad, es Luisa Navarrete, planchadora de rodillo de la lavandería del establecimiento. La presencia de Carlitos alegra la cajita de sorpresa del 5.o piso del Hotel, en donde en perfecto orden, aseo y con todas las comodidades modernas, pueden permanecer 6 guaguas mientras sus madres trabajan. En este mismo lugar, desconocido por muchos de los visitantes del Hotel, se atiende de emergencia a todos los enfermos del personal y pasajeros, quienes reciben de manos de la señorita Luisa Zúñiga, a cargo de esta clínica desde hace un año y medio, toda clase de cuidados para sus dolencias. La experta vigilancia del doctor Conrado Sorolla, médico-cirujano graduado en Europa, Estados Unidos y Chile, hace de esta clínica y Sala-Cuna, una de las mejores en su género.

ECONOMIA APROBO NOMBRAMIENTO DE DON JULIO RUIZ B.

El Ministro de Economía y Comercio, señor José Luis Infante, dió curso anoche al decreto que designa Vicepresidente interino de la Corporación de Fomento de la Producción, al Fiscal de la Compañía de Acero del Pacífico y ex Ministro de Economía y Comercio, señor Julio Ruiz Bourgeois.

El decreto será firmado hoy por el Presidente de la República.

NADA TODAVIA SOBRE ALCALDE DE SANTIAGO

Contrariamente a lo afirmado por un diario de la mañana de ayer, el Gobierno no ha tomado aún resolución alguna sobre Alcalde en propiedad de Santiago.

Ese cargo está servido interinamente por el Intendente de la provincia, don Jorge Rivera Vicuña.

ADICTO CULTURAL DE VENEZUELA HABLA HOY SOBRE PIO BAROJA

El señor Felipe Massini, Adicto Cultural de Venezuela, proseguirá el ciclo Semblanza Espiritual de España, con su conferencia sobre Pío Baroja, hoy a las 7 P. M. en el Centro Republicano Español, Santo Domingo 670.



PREMIO A UN REDACTOR DE "LA NACION"— ANTONIO R. ROMERA, redactor de LA NACION, obtuvo el premio "Camilo Henríquez" de la Sociedad de Escritores, correspondiente al primer trimestre de 1951, por su artículo "Vincent van Gogh a través de sus dibujos". Este artículo fué considerado como el mejor de índole literaria publicado por una revista durante ese trimestre. Un premio similar obtuvo Jaime Eyzaguirre por su artículo "Centenario de Errázuriz Echaurren", en "El Diario Ilustrado" del 16 de noviembre de 1950. El Jurado para ambos premios lo integraban don Rafael Cabrera Méndez, don Jerónimo Lagos Lisboa y don Exequiel de la Barra. Los premios en dinero y diplomas serán entregados a ambos agraciados el próximo mes.

Nuevo Administrador de Aduana de Valdivia

Ha sido ascendido al cargo de Administrador de la Aduana de Valdivia, por resolución de la Superintendencia del Servicio, el antiguo y meritorio funcionario aduanero don Aquiles Paredes González, que, hasta hace poco, desempeñaba la misma jefatura en la Aduana de esta capital en el carácter de interino.

Con este motivo, sus compañeros de labores le preparan una manifestación en su honor.

MINISTRO DE SALUBRIDAD RECIBIO A LOS GRAFICOS

El Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones Restat, recibió anoche a una delegación de gráficos que le plantearon diversos problemas que los afectan. En primer término, los gráficos plantearon al Ministro la necesidad de prorrogar el plazo de la ley 9,116, que los acogería como imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

3.000 TONELADAS DE ALGODON DEBE DEVOLVER YARUR

El Ministerio de Economía y Comercio enviará un oficio al Consejo Nacional de Comercio Exterior solicitándole que revoque su reciente acuerdo que liberó a la firma Yarur y a otras dos firmas proveedoras de restituír las 3.000 toneladas de algodón en rama que la firma Yarur vendió en los mercados internacionales y que estaban destinadas a atender las necesidades del consumo interno.

Como se sabe, la firma Yarur se comprometió por escrito a devolver el algodón vendido en el extranjero, al mismo precio y calidad a que fueron adquiridas las tres mil toneladas que ahora se reclaman.

Una de las razones que tendría el Ministerio de Economía y Comercio para pedir la derogación de la resolución de CONDECOR sobre esta materia, sería la economía de divisas pues de no efectuarse la devolución exigida tendrían que concederse a los proveedores de esa materia prima, dos millones quinientos mil dólares, al tipo de 43 pesos por dólar, para hacer nuevas adquisiciones de ese artículo.

Por su parte el nuevo Ministro de Economía y Comercio, señor Infante Larraín, agregó anoche que tenía en sus manos el oficio evacuado por los organismos del Ministerio, pero que esperaba tener antecedentes completos sobre esta materia para resolver.

Beneficencia rinde hoy un homenaje a Dr. Larraguibel

A mediodía, la Junta Central de Beneficencia rendirá homenaje al ex Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas y miembro de la Junta, doctor Armando Larraguibel Moreno, con motivo de haberse acogido a la jubilación. Durante quince años, el doctor Larraguibel formó parte de la Junta Central de Beneficencia. En este homenaje harán uso de la palabra el Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones Restat; el Director General de Beneficencia, doctor Otto Wildner, y el propio homenajeado. El acto se efectuará durante la sesión que celebra la Corporación.

CONFERENCIAS SOBRE PROBLEMAS ARAUCANOS

Esta tarde se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el acto organizado por la Alianza Cultural Araucana, durante cuyo desarrollo dictará una conferencia el señor Arturo Huenchullán, para referirse a los problemas actuales de la vida de los indígenas chilenos.

El acto se iniciará con un discurso del presidente de la Alianza, señor Domingo Curaqueo.

CIFRAS Y NO PALABRAS

¿QUE ES EL..

951?

ACIERTE PUEDE OBTENER UN 1951!

ENVIE SUS SOLUCIONES A "FRIO" 2626 UNICAMENTE HASTA EL DIA 24 DE JUNIO

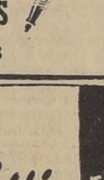
ULTIMA NOVEDAD

Lapicero de Bolita

que lo carga usted mismo con TINTA CORRIENTE

— Fabricación alemana —

A los compradores que mencionen este aviso se les REGALARA UN FRASCO DE TINTA.



SOC. TALLERES UNIDOS

98 — BANDERA — 98



Texto Refundido del

CODIGO DE AGUAS

con leyes sobre Riego-Fuentes Termales, etc. que lo complementan.

$ 80.—

— AGUSTINAS 1269 —

DIARIO OFICIAL

ARMADA DE CHILE

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del edificio destinado a CENTRO DE REPOSO DE MEDICINA PREVENTIVA PARA EL PERSONAL DE LA ARMADA Y CASA DEL AGRONOMO, EN CHACRA "LAS CARMELITAS" (EL GUAIRAO), ubicada en OLMUE, LIMACHE.

Tendrán opción a esta propuesta las firmas Contratistas inscritas en 1.a Categoría en el Registro respectivo que lleva el Departamento de Obras Hidráulicas y Arquitectura de la Armada.

Bases y planos pueden solicitarse en el SUBDEPTO. OBRAS HIDRAULICAS Y ARQUITECTURA DE LA 1.a ZONA NAVAL, Avda. Errázuriz N.o 537, Depto. N.o 314, 3.er piso, Valparaíso.

La apertura de las propuestas se llevará a efecto en la Sala de Despacho del señor COMANDANTE EN JEFE DE LA 1.a ZONA NAVAL, edificio de la Intendencia, 2.o piso, el jueves 28 del presente a las 16 horas.

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA 1.a ZONA NAVAL

El Número Mágico de la Música "45"

RCA VICTOR HA TRIUNFADO CON SU NUEVO SISTEMA "45"

El más grande adelanto musical de los últimos 50 años



6 razones por las cuales el sistema "45" es lo mejor que se ha creado hasta la fecha en el arte de reproducir el sonido:

1. Los discos están grabados íntegramente en la "zona de alta calidad", lo que elimina, por completo, las distorsiones.
2. El material usado en su fabricación es el único que aprovecha totalmente las ventajas del "microsurco"
3. Su diseño impide el roce entre las partes grabadas.
4. Por vez primera, un disco y un tocadiscos creados EL UNO PARA EL OTRO.
5. El nuevo tocadiscos puede conectarse a su actual receptor, cualquiera que sea su marca.
6. El tocadiscos más rápido y silencioso del mundo.

DISCOS LIVIANOS, INQUEBRABLES, PEQUEÑOS, FACILES DE MANEJAR Y GUARDAR.

ADQUIERALO HOY MISMO DONDE SU DISTRIBUIDOR

RCA VICTOR

LA NACION — AÑO XXXV N.o 12.251

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— Fifth Avenue — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 21 de junio de 1951

LA LIBERTAD CONDICIONAL

La detención en Chimbarongo de otro bandolero, compañero de fechorías de aquel que protagonizó la muerte del inspector Cisternas, coloca en el tapete de la preocupación oficial y pública el problema de la dación de libertad condicional a reos rematados. Tanto el asesino muerto en combate con la policía como su compañero en terribles asaltos, gozaban de esta franquicia de la libertad condicional, que el legislador creó con fines perfectamente diversos. El uno y el otro estaban condenados a 15 años de presidio, y lograron su libertad mucho antes. Libertad que les ha servido para acentuar sus tendencias criminales y para provocar nuevos y repugnantes asaltos en el campo y en las ciudades.

Si citamos el caso de los bandoleros de Chimbarongo, no es porque sea el único, sino el más reciente; pero la policía de Investigaciones tiene evidencia permanente de que los peores homicidas y ladrones son reos en libertad condicional, con un nutrido prontuario de delitos, cuya acción se prolonga gracias a esta franquicia totalmente contraria a los intereses colectivos.

Sabemos, muy bien, que a la sombra de las ciencias penales puede argumentarse mucho sobre la ventaja social de estas libertades condicionales que se otorgan a reos rematados que observan buena conducta en el penal. Podríamos citar tratadistas y reproducir párrafos de sus tratados en favor de este tipo de gracia concedida a quien demostró por algún tiempo claros síntomas de arrepentimiento y de regeneración. Pero la práctica de esta franquicia, en Chile —por lo menos—, está demostrando que la libertad condicional concedida por el simple motivo de una demostración de buena conducta de los reos no conduce sino que al recrudecimiento de la delincuencia.

Frente a acontecimientos como los que la prensa viene señalando, desde hace bastante tiempo, sólo queda a los señores magistrados, magnánimos dadores de libertades condicionales, cerrar la válvula de los buenos sentimientos y evitar por un tiempo largo que se conceda esta libertad. No es posible que equivocaciones psicológicas de los encargados de observar a los que cumplen sentencias por homicidios y robos lancen a la calle a verdaderos maestros del crimen, recargando la labor policial y convirtiendo campos y ciudades en terribles infiernos.

Ni las condiciones actuales de los presidios ni la dotación de Carabineros e Investigaciones permiten dar una lucha efectiva contra el crimen. Faltan medios económicos para ello. Por tal causa es necesario suprimir temporalmente las libertades condicionales a este tipo de condenados —por robos, homicidios y lesiones—, a fin de que no se aumente la población delincuente del país.

La historia de cada asesino y ladrón habitual que cae en manos de la policía o que huye de ella, muestra claramente que la libertad condicional no es un progreso social cuando se da a los delincuentes comunes, sino que una de las peores taras de la sociedad actual. Aunque los teóricos de la criminología crean lo contrario.

Necesidades de la infancia

El Jefe de la Sección de Higiene Materno-Infantil de la Organización Mundial de la Salud, Dr. Louis Verhoestraate, acaba de fijar las necesidades fundamentales de la infancia, comenzando por recordar que a fines del siglo XIX surgió, como una rama especial de la medicina, la pediatría, que se ocupa de la asistencia infantil. Al atender especialmente el problema de la alta tasa de mortalidad infantil, esta disciplina se preocupó antes que nada por obtener más conocimientos sobre las enfermedades infantiles y su tratamiento. En aquel entonces, aun en los países más adelantados en la ciencia médica, la mortalidad infantil llegaba o pasaba de 100 defunciones por cada mil niños, lo que significa que de cada diez niños, uno de ellos fallecía antes de cumplir el primer año de edad.

En aquellos tiempos, las causas principales de la mortalidad infantil en estos países adelantados eran las enfermedades respiratorias, las enfermedades transmisibles y las infecciones gastrointestinales. La incidencia de la diarrea aguda fué motivo de gran preocupación debido a que el saneamiento del medio, la higiene de la leche, así como los métodos empleados para la conservación de ésta, eran muy inadecuados; esto ocurrió cuando las madres iniciaron la práctica de no amamantar a sus hijos. Con el avance de la industrialización, muchas mujeres tuvieron que recurrir a la alimentación artificial de sus hijos. Esto indujo a casi todas las mujeres a la práctica general de dejar de amamantar a sus hijos. Ignorantes del peligro que significaba la alimentación con leche impura de vaca para sus niños, estas madres se sintieron atraídas por las ventajas aparentes y siguieron el ejemplo de aquellas madres que por razones económicas o sociales se encontraban imposibilitadas de amamantar a sus hijos. La nueva ciencia pediátrica buscó la forma de resolver este problema desarrollando medidas dietéticas al máximo para obtener una alimentación artificial más adecuada para el niño en aquellos casos en que el amamantamiento no era posible. Sin embargo, hoy día, como en aquella época, el amamantamiento constituye el método más indicado.

A pesar del éxito obtenido con estos métodos, se observó muy pronto que a menos que se pudiera orientar a las madres en una forma mejor y más amplia, se conseguiría muy poco por medio del tratamiento individual para combatir las causas principales de la mortalidad infantil. Este fué el punto de partida de la prevención en el campo de la pediatría. Las medidas para proteger la salud de la infancia han fomentado, a través de las agencias voluntarias o del gobierno, la creación de una serie de servicios de salubridad para asistir primeramente a la futura madre y después al niño hasta su adolescencia. Estos servicios han permitido la prevención de enfermedades y el descubrimiento de los primeros signos de los defectos físicos.

En muchos países, esto ha sido posible gracias al desarrollo económico y social. La enfermedad gastrointestinal aguda, que es la primera causa de la mortalidad infantil, ha sido reducida notablemente mediante las medidas adecuadas para asegurar el abastecimiento de leche pura y mediante el mejoramiento del saneamiento en general. Asimismo, el mejoramiento de las viviendas, la vacunación contra enfermedades transmisibles, un nivel más alto de vida y la legislación social, han contribuído conjuntamente a reducir la mortalidad infantil, y hoy día la causa principal de la mortalidad en esos países no se debe a enfermedades evitables, sino a accidentes que son difíciles de eludir o prevenir, tales como nacimientos prematuros, anomalías congénitas y traumas al nacer, aparte de caídas y accidentes del tránsito cuando el niño aprende a caminar.

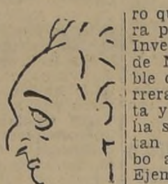
Si bien los progresos de la ciencia médica aplicados a la protección física y al desarrollo del niño son muy satisfactorios, ellos no constituyen en forma alguna la única finalidad del médico y asesor social en la actualidad, quienes se interesan en lograr el completo bienestar mental, emocional y físico del niño.

El Dr. Verhoestraate se refiere en seguida al desarrollo psicológico equilibrado del niño y a las dificultades en los primeros seis años, puntos que trataremos en próximo artículo.

U.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

PALABRAS INGLESAS



¿Por qué es más elegante en todo el mundo tener una **nurse** inglesa para sacar al niño rico, antes que una ama nacional? ¿Por qué decimos bar y no taberna? ¿Por qué a la nueva tienda de pollos le pusieron **Poultry Farm** y no Aves de Corral? ¿Qué suena mejor, Florista o Flowers?

—**Flowers**, por cuanto la costumbre y la experiencia quieren que el producto británico sea óptimo y preferido por la clase plutocrática. El acento inglés produce en el snob un sentimiento de su éxito y superioridad en el medio. No todos pueden adquirir productos ingleses, y por lo mismo son difíciles. El hombre menos snob buscará la maleta inglesa, el paño, la medicina, el jabón, la montura. El joven buscará en el idioma una ventaja incalculable para prosperar en el comercio. El letrero inglés de la tienda chilena es un alarde parecido al de las niñas que pasan en compañía de ingleses, o de norteamericanos, cuyos tipos diferenciados se destacan en el panorama nacional. Se nota en dichas niñas la alegría del primer baile. Les brillan los ojos por la idea de chapurrear el inglés, y parecer extranjeras, de países reputados superiores en el consenso universal. El cine, de otra parte, interviene en la formación de esta torre de Babel. Cerca del niño que canta, ¡Ay Jalisco, no te rajes!, en la puerta de la Peluquería, llamada del Chamaquito, pasa el obrero que dice Okei En los días de santos no es raro escuchar un aire de **happy birthday to you**, pero dicen yuyu. Es la lengua más difícil de la tierra. El que la habla demuestra que tuvo cuna rica, por cuanto el aprendizaje a fondo del inglés implica horas de entrega absoluta, institutrices, o colegios caros, exclusivos. Hablar inglés aquí es un lujo, como hablar el castellano en Inglaterra o en los Estados Unidos. Ser **gentleman**, o parecerlo, ha sido ilusión universal de ricos. En Argentina y Chile las tiendas elegantes llevan nombres ingleses, igual los bars. España se ha defendido. Es la nación más soberbia y cerrada; en mis tiempos no decían **goal keeper**, sino portero. Esta palabra me parecía poco futbolística. Me sonaba como si en Francia llamaran **concierge** al goal keeper. Don Benito Pérez Galdós quería que no dijeran hotel sino fonda; ni bar, sino taberna.

No sé por qué causas taberna suena mal, a cosa ordinaria. En vez de **grill** habría que decir parrilla. Claro que si el rey Felipe hubiera puesto a un marino en la Invencible, en vez del duque de Medina Sidonia, es posible que dijéramos Fonda Carrera, Taberna del Deportista y Parrilla Bahía. Pero no ha sido así, y en esa España tan arisca y soberbia hubo anglómanos distinguidos. Ejemplos: el duque de Andía y el marqués de Portago en 1906, y en 1920. Cuando todavía vendían el té en boticas, el duque de Andía usaba sombreros de Lock y levitas de Poole. Sus carruajes y caballos recordaban Hyde Park. Se batió en duelo con el marqués de Viana, a causa de una discusión caballar (1906). En las clases burguesas españolas admiran a los Estados Unidos y a Inglaterra. En Pozuelo, cerca de Madrid, una niña veraneante me declaraba con interna desazón: "Creí que Ud sería de América inglesa. Los del Sur no se les pueden comparar". Vulgaridad si se quiere, pero sugerente y extendida.

Inglaterra impuso normas de conducta y productos óptimos desde 1815. El **gentleman** ha reemplazado en los tiempos modernos al **civis romanus** de los antiguos. El deporte es de origen anglosajón.

El antiguo Valparaíso tuvo aires de puerto inglés, con sus ventanas de guillotina y sus **Sailors Homes**. El **Rising Star** fué el primer vapor que llegó al puerto, mandado por un hermano de Cochrane, en 1819.

Palabras no castellanas que parecen chilenismos, derivan de inglesas. Convendría escribir bien **sportsman**, la más usada. En plural se dice **sportsmen**.

He visto Bar Spormant, sangüiches, trangüei, wiskey. En Valparaíso, como en Hong Kong, las niñas de la vida llamaban a los hombres: ¡Luquía! ¡Cumalón! De **look here** y **come along**, cuando había buques de la P. S. N. C. a la vista.

Expresiones inglesas derivadas de las carreras de caballos: **turf, jockey, handicap, poney, steeplechase, Derby, forfeit, doping**. De cocina: bisté. No se diga bifté. Proviene de **stake**, tajada, y de **beef**, buey. Al cocinero le suelen llamar cuque, de **cook**, que se pronuncia cuq. De Pezoa Véliz es este verso:

Yo he traído abora el caso
porque lo contó un viejo cu- (que
de este célebre barcazo
después me lo contó un huaso
que en Corral se subió al bu- (que.

Más expresiones inglesas, repetidas o nuevas: Hacer la pata, de **to pat**, acariciar, o halagar. Fulero de **to fool**, engañar, defraudar. Se oye decir: ¿Quiere faite con yu?, de **to fight**, pelear. Chequiar de **to check**. Trinqui forti, creo que de **drink forth**, que significa convidar a beber imperativamente. Me tinca, ¿de **me thinks**? Chute, de **shoot**, que se pronuncia chut, expresión que usaban los primeros futres futbolistas. Jaibón, de **high born**, bien nacido. Guater y gásfite, ya sabemos. Cachar, de **catch**, pillar. Noquiar, de **knock out**, vencer mediante fuera de combate. Expresiones de mar: guachimán, de **watching man**, el hombre que vigila. Fallarrunero, de **fire room**, pieza de máquinas, o de fuego. Managuá, de **man o war**, barco de guerra. Bichicuma, de **beach comber**, playero, en forma despectiva. Guaipe, de **wipe**, trapo de limpieza. Monis, de **money**, dinero. Conocí a un carpintero que empleaba palabras extrañas, como flanche, y otras que me parecieron de origen inglés. Oí decir que la palabra cueca provenía de Quaker, esto es, tembloroso. Sería divertido, pero no es verdad. Cueca, o zambacueca, es un baile de tambor, de origen africano. Zamba es la mujer de sangre india y negra. Cueca viene de la expresión africana Kwa Kwa, que empleaban para animar el baile.

Al homenaje de las palabras a Inglaterra agreguemos el de los imitadores en la vestimenta. Aquí hubo imitadores de Beaty, de Chamberlain y de Gladstone; D. Marcial Martínez imitó a un lord y leía **The Times**. El frac, el smoking, la levita y el mac farland son ingleses, como el colero y el tongo, galera de felpa y galerita en Argentina. A veces, un hombre pequeño, gordo y moreno, de frac, no parece **gentleman** sino alcalde de Perpignan en 14 de julio. Mejor nos sientan los turbantes y el fez de los moros. Pierre Loti, que era chiquito y de una figura que él mismo detestaba, dijo en una comida: "Lo que lamento en Francia es no poder vestirme como beduino". En la mezquita que se hizo construír vivía vestido de turco. Si los árabes hubieran dominado el mundo, todos nos pondríamos el albornoz, comeríamos el kus kus, y nos daríamos pisto rebuscando términos de las auténticas Mil y Una Noches. En cambio, ahora nos pirramos por el pastito inglés, el **bow window** y los pantalones doblados abajo... porque está lloviendo en Londres. La invasión inglesa no es de aquí sino del mundo: en Francia se resistieron a ingurgitar expresiones y palabras inglesas como **detective, interview, flip, cherry-gobler, dancing, ticket, confort, tunnel, wagon, flirt, clown, tony, rail, tennis, smoking, footing, recordman, dorking**. El imperio británico atropelló a diversos países pequeños o menos fuertes y ocurre que no le guardaron rencor, y esto proviene de la tolerancia inglesa, o ausencia de fanatismos raciales y religiosos. Inglaterra supo expresarse con humanidad, después de conquistar. Ha sido el imperio más magnánimo de la tierra. Alemania, en cambio, no supo tratar. No ha conquistado nada, y cosechó todos los odios que debió cosechar Inglaterra. No olvidemos que Londres tomó Gibraltar, humilló a Portugal, bombardeó Alejandría, hizo la Guerra del Opio en Ohina, se tomó el Egipto, amenazó a Francia en Fashoda, conquistó Transvaal y ayudó a los japoneses en 1904 contra Rusia. Leamos con atención a Dostoiewsky, a Turgueniev y a Tolstoy. Veremos que en Rusia los grandes señores imitaban a los ingleses. Fradique Mendes, no obstante el ultimátum inglés de 1890 a Portugal, era anglófilo. Su criado no se llamó Joao de Deus, sino Fred. El marqués de Soveral, embajador de Portugal en Londres, era el buen amigo del príncipe de Gales. El general boer Smuts, después de ser derrotado por los ingleses, se hizo un buen colaborador del Imperio.

J. E. B.

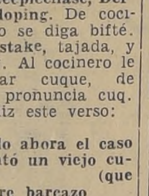
¡PROVINCIAS, ADELANTE!

Las provincias están a la altura de Santiago.

En Temuco se descubrió un fraude a la Caja de Empleados Particulares.

Máximo Severo

Notas del Día



TODOS LOS SANTOS Es un error creer que la festividad de todos los santos cae el primero de noviembre. Es éste un día de duelo universal, en que el recuerdo y las lágrimas se convierten en flores y en humildes ofrendas de coronas de papel. La gente no se acuerda de los santos ese día ni para pedirles la limosna de un milagro. Todos llevan dentro la riqueza de su propio dolor y el milagro de su propia vida. El santoral permanece cerrado ese día como un libro de cuentos.

Es ahora, en estos días del nebuloso y frío invierno, cuando los santos hacen su aparición y se cuelan por todos los resquicios de las casas. El ajetreo familiar se intensifica, se hacen más alegres las jornadas del trabajo doméstico, se vaticinan horas de jolgorio santificante en compensación de los días azules en que se encontró caro cuanto se ofrece en los mercados y en las Ferias Libres. La dueña de casa hace tortas, la cocinera asa al horno un pavo, las niñas hacen buñuelos. Todo anda revuelto como si se presintiera un acontecimiento que va a llenar al mundo de maravillas. Hay que celebrar a Antonio, a Juan, a Guillermo, a Pedro, a Pablo, a Ramón, sin olvidar a Margarita, a Elena, a Carmen, a Rosa y hasta al "pobre Agustín". Todos los "santos" se han reunido en esta etapa invernal, como para entibiar los hogares con leña de alborozo.

Ayer, mi amigo Carlos estaba lleno de inquietudes y de zozobras gastronómicas. No sabía si ir a celebrar un San Luis a casa de un amigo o acceder a la invitación de una amiga. Optó por ir a celebrar el santo donde había chiquillas. Estableció que allí se pasaba mejor, y que el condumio iba a tener excelencias desconocidas. Ya presentía los acontecimientos, porque como es ladino y listo, había visto penetrar a la morada del santo de su predilección tres "chuicos" formidables, que anticipaban el ardor de su fantasía. Como él, otros han pensado lo mismo. La cuestión está en acertar en esta lotería de santidades que tienta con el premio gordo.

Y los que sufren son los pavos. Como decía Diego Dublé Urrutia, es este el mes en que hacen su testamento. Su vida no llega, después de un verano o dos, sino hasta estos días furibundos en que les retuercen el cuello sin conmiseración alguna. ¿Por qué les llamarán pavos si producen tanta alegría? El hecho es que ellos son el eje de las fiestas, y, muertos y asados como están, tienen que oír largos e imponderables discursos. No falta el poeta doméstico que les endilgue una estrofa o incontables y cansados endecasílabos. Lagrimean las niñas, el dueño de casa descorcha un vino con etiqueta, y la fiesta llega a su más encendido esplendor. El pavo es el punto final del poema pantagruélico.

Todos los santos se juntan en estos días. Sí, se juntan, como si se hubieran puesto de acuerdo. Es una maravilla. Pero, a mí se me ocurre hoy, que existe en todo esto una aplanadora tristeza. No son estos mis "santos", no. Son otros que no conozco. Aquellos de entonces, los míos, en la edad feliz, tenían más entrañable encanto. Mi madre hacía una "Carlota Rusa" digna de un Zar. El ambiente era terso y suave. Afuera, en el ambiente universal, no había tristeza, ni ahogo, ni angustia. Toda la gente parecía ser enteramente feliz. El mundo estaba quieto en su dicha como un picaflor en el aire.

Ahora hasta los "santos" son tristes. Parecen ermitaños venidos de un desierto. No se ve, no se adivina esa paz en que se mecían las banderitas de papel puestas sobre las naranjas amarillas. ¡Oh, si todos los santos volvieran a vivir con nosotros!

B.

El Congreso Laico de Montevideo

Por CARLOS YAÑEZ BRAVO

En todos los círculos intelectuales de Montevideo existía un marcado interés por asistir a las sesiones de este Primer Congreso Interamericano de Laicismo, que tuvo por sede a la hermosa capital del Uruguay.

Delegados venidos desde las tres Américas, en representación de sociedades culturales y educacionales, de asociaciones de profesionales y de organismos universitarios y estudiantiles, de instituciones laicas, etc., se reunieron en la capital uruguaya, entre los días 12 y 16 de abril del presente año, con el objeto de estudiar una nueva y moderna definición del laicismo, establecer sus relaciones con la libertad y la democracia, y verificar los nexos filosóficos que lo únen con la educación y con los anhelos de justicia, de orden y de paz que hoy agitan a la Humanidad.

Muchas personas creyeron que allí se atacaría a las religiones, y en especial a la católica, apostólica y romana. Pero nada de eso sucedió; por el contrario, se acordó el mayor respeto a las creencias, siempre que ellas no traten de subyugar el espíritu de los hombres; se exaltó la búsqueda de la verdad, desde un punto de vista eminentemente científico; se condenaron los fanatismos de todo orden, políticos, sociales, económicos, y religiosos, y el laicismo encontró, así, su nuevo verbo y un amplio camino para su labor racional. Además, se creó la Confederación de Acción Laica Americana, con sede en Montevideo.

La velada inaugural se efectuó en el paraninfo de la Universidad, y distinguidos intelectuales ocuparon esa alta tribuna, mientras centenares de maestros, profesionales y estudiantes universitarios llenaban totalmente las aposentadurías, altas y bajas, de ese hermoso salón central.

Llamó la atención que, en un costado, quedaran varios sillones vacíos, rodeados por un cordón, y al medio un letrero muy visible que decía:

Delegación argentina: ¡presente!

La profesora uruguaya señora Reyna Reyes, inició la sesión de apertura, y al dar cuenta que los delegados argentinos no habían podido concurrir a este certamen por impedimentos políticos, siendo ellos los verdaderos iniciadores de la Acción Laica, estalló una ovación en homenaje a dichos delegados, mientras se lanzaban vivas a la libertad, a la democracia, y los estudiantes manifestaban ruidosamente su repudio a toda clase de dictaduras.

El discurso del Dr. Arturo Lois, delegado chileno, designado por unanimidad presidente del Congreso, constituyó una pieza oratoria que mereció los más cálidos elogios, pues en él hizo una historia muy serena de las luchas realizadas en nuestro país para conquistar la libertad de conciencia, y destacó los nombres de los ciudadanos más preclaros que se preocuparon del progreso de Chile, desde un punto de vista laico.

El ex Presidente del Senado de Venezuela, señor Simón Gómez Malaret, actualmente exilado en Uruguay, manifestó su fe más profunda en la organización laica de la humanidad, como el mejor medio para su progreso científico, moral y espiritual, y como el más seguro camino para conquistar la paz universal.

Las deliberaciones de las comisiones, y las que se desarrollaron en las sesiones plenarias, se vieron muy concurridas por intelectuales de todos los matices ideológicos, y se permitió a los asistentes tomar parte en los debates, sin necesidad de ser delegados, lo cual dió al Congreso un profundo sentido de tolerancia, constituyó un ejemplo de respeto para todas las ideas y creencias, y sirvió para dar una gran amplitud a sus acuerdos finales.

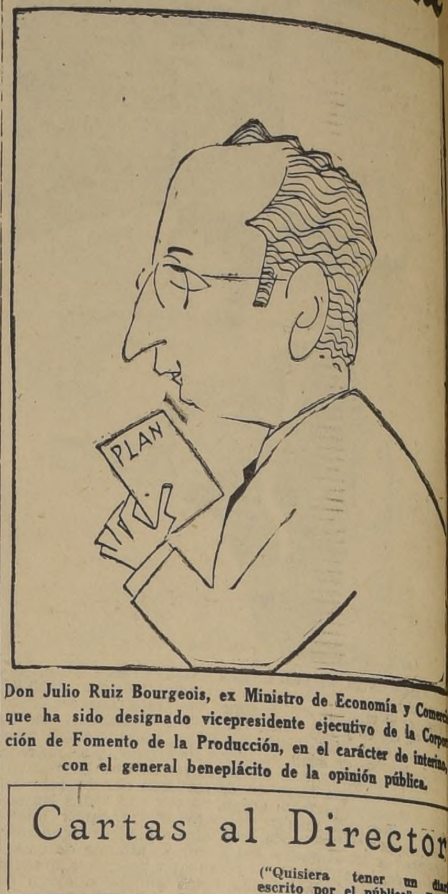
El Excmo. señor Martínez Trueba, Presidente de la República Oriental, recibió a los delegados extranjeros asistentes al Primer Congreso Interamericano de Laicismo, y, después de saludarlos con toda cordialidad, pronunció una verdadera oración cívica para exaltar la libertad de conciencia como el patrimonio más valioso de la humanidad, y a la democracia como la forma más perfecta de su convivencia social. A continuación, se declaró "un sincero presidente laico".

Contestó, a nombre de los delegados, el Dr. Lois, quien agradeció al Presidente su gentileza y las palabras de estímulo para la obra que en esos momentos desarrollaba el Congreso de Laicismo.

Es de advertir que el Uruguay, como lo dice el himno de nuestra patria, es hoy día un "verdadero asilo contra la opresión", como lo fuera también el sueño del héroe nacional uruguayo, el gran Artigas, quien, de acuerdo con el título de una obra de la maestra Elisa Amparo Menéndez, ya ha sido bautizado por la historia como "el protector de la Democracia Americana".

C. Y. B.

La figura del día



Don Julio Ruiz Bourgeois, ex Ministro de Economía y Comerc... que ha sido designado vicepresidente ejecutivo de la Corpo... ción de Fomento de la Producción, en el carácter de interino, con el general beneplácito de la opinión pública.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diar... escrito por el público".- Ibsen)

Desde Brasil busca a una niña chilena para casarse

Señor Director:

Soy un brasileño de 25 años de edad, de buena figura y muy trabajador. Pues bien, mi problema es que deseo contraer matrimonio con alguna joven chilena, que se decida a vivir en la zona noroeste del Brasil. Si hay alguna interesada, puede escribir a Josemar Pontes do O, Rua Cel. J. Lourenco Porto — 198, Campina Grande, Paraíba, Brasil.— **Josemar Pontes.**

Denuncia irregularidades en tubos de pasta para dientes

Señor Director:

Los fabricantes de pastas dentífricas están abusando con el precio y contenido de este producto, tan necesario para la higiene.

En el comercio se encuentra pasta de cualquiera marca, en tubos de tres tamaños: chico, mediano y grande, y los precios, lógicamente, acusan gran diferencia. Sin embargo, si alguien se decide hacer la prueba, establecerá que un tubo chico trae la misma cantidad que uno grande. Ello se puede comprobar abriendo el envase de un tubo por detrás y vaciando su contenido en un tiesto. Luego se le llenará con la pasta de un tubo grande y cabrá perfectamente, y se verá, al mismo tiempo, que la cantidad es la misma. El dato es seguro, y no falla. Lo que sucede es que el tubo grande viene relleno con aire y sólo algo de pasta, pese a que el público consumidor ha pagado el triple por el producto. ¿Qué tal la ganancia?

¿Por qué el organismo respectivo del Ministerio de Salubridad, que tiene la obligación de fijar los precios a los productos farmacéuticos, no vigila en debida forma a los productores de pastas dentífricas, y evita, de una vez por todas, que se siga estafando con toda impunidad a los consumidores? — **Carnet 100280.**

Injustificado ataque a un jefe del M. de Educación

Señor Director:

Ruego publicar estas líneas, que van dirigidas a un señor de Rancagua, con iniciales R. C. J., quien ha desprestigiado enormemente la labor desarrollada por el jefe del Personal del Ministerio de Educación.

Puedo asegurar por mí y por un gran sector de maestros de Viña del Mar y de Valparaíso, lo honroso que es hablar con ésta excelente persona, cuyo trato y nobles sentimientos hacen que todos busquemos su apoyo en los momentos aflictivos de nuestra carrera. A mi juicio, el señor R. C. J. actuó guiado por otras influencias. El jefe del Personal recibe aún en horas extraordinarias, y a todo le busca la solución más adecuada al caso. Siempre se interesa por los problemas que el maestro le lleva, y más aún cuando acudimos los de provincias.

Lamento, muy de veras, que sobre él pese una acusación tan grave y tan sin fundamento, pues considero que la indignación no es sólo mía, sino que de todos los que leen esta sección y le conocen.

Como maestros debemos pensar mejor la manera de proceder, pues una ligereza puede ocasionar serios contratiempos.— **Carnet 1139054.**

Proyecto de ley que no afecta a los comerciantes honrados

Señor Director:

Leyendo la versión de la Honorable Cámara de Diputados pude imponerse de que un Honorable diputado de la oposición, que antes de ser congresal vivió de su modesto sueldo, levantó su voz para atacar al Ejecutivo, por el proyecto de Delito Económico. En uno de los acápites de su discurso manifestó que, de ser aprobado el proyecto, debían los industriales y comerciantes "ir preparando sus celdas en las cárceles".

Si se acogiera favorablemente estas infantiles palabras para rechazar el proyecto, quiere decir que el Código Penal y otras leyes que castigan todo hecho delictuoso estarían de más. Todo comerciante e industrial honrado no tiene por qué prepararse una celda en la Cárcel, como ... tiene este congresal, cuando ... apruebe el proyecto de De... Económico, pues esta ley ... para castigar al sinvergüenza ... no al honrado.

Es vergonzoso que en el Co... greso Nacional existan parlame... tarios que defiendan a perso... que especulan y que obtie... fabulosas ganancias con el ha... bre del pueblo.

Estamos próximos a la re... vación del actual Congreso, y ... citado parlamentario, que es ... si vitalicio representante de ... importante provincia, ¿ten... cara para presentarse como ... ponente del pueblo? Que lo j... gue la opinión pública, espec... mente los ciudadanos de la p... vincia que representa en ... Parlamento.— **C. G. Z.**

Tiene buenos antecedentes y necesita una ocupación

Señor Director: Me encu... en una difícil situación ec... mica, por estar cesante ... hace varios meses, y acep... cualquiera ocupación que ... proporcionara, sin grandes ... tensiones.

Soy soltero, tengo 25 años ... edad, 5.o Año de Humanida... escribo perfectamente a má... na y, en general, poseo ... las nociones indispensables ... ra el trabajo de oficina. P... presentar buenas recomenda... nes de personas dignas de ... tengo mi certificado de ante... dentes al día. Además, sé m... nejar auto y cuento con do... mentos de chofer otorgado p... la Municipalidad de Santiag...

Quien se interese en obte... mis servicios para lo que es... me necesario, puede dirigirs... Castro 685, Santiago. — **Ju... Torres C.**

Un angustioso llamado a la Primera Dama de la nación

Señor Director: Soy madre ... 7 niños, la mayor de 14 años ... el menor de 10 meses. Mi pr... blema reside en que debem... cambiarnos, pues donde cuid... bamos una construcción ju... con mi esposo, las obras ya fu... ron terminadas, y el dueño ... dió las mejoras que ocupába... mos. En esta situación, de ... momento a otro las vendrán ... retirar, y nosotros nos vamos ... quedar a la intemperie, pre... samente en esta época de frí... tan intensos.

Casa no hemos podido enco... trar, por tener tantos niños... Las perspectivas que se nos p... sentan nos tienen francamen... desesperados Como último ... curso, por medio de su huma... tario diario hago un sincero ll... mado a la Primera Dama ... Chile, que con su gran cora... ha dado hogar a tanta gente ... iguales condiciones que nosot... que en este trance no nos aba... done. — **Amanda Olea de ...** Almagro 4473, Ñuñoa.

Nombre de gente desconocida le están poniendo a calles

Señor Director: Adhiero ... todo entusiasmo a las protes... originadas por la tentativa ... cambiar de nombre al Parq... Forestal. Sin embargo hay al... más que aumenta la anarquía ... la confusión y la falta de res... a la ciudadanía, y ello es el nom... bre de ilustres desconocidos q... se le ha dado a numerosas ca... lles de a capital y de otras ci... dades. Por ejemplo, nadie sa... quién es o quien era doña Ro... gelia Lemus, doña María Va... lenzuela, don Pedro y doña ... Adriana Soto, el bombero Za... pata o el centro forward Nú... ñez.

Todo el mundo estaría de ... acuerdo en perpetuar en las ca... lles el nombre de nuestros sabios ... o de los que han ayudado ... Chile en su progreso, de los es... critores, artistas, periodistas ... profesionales que hayan hecho ... algo positivo, y hayan a la vez ... otorgado nombradía a nuestro ... país, pero no es aceptable per... petuar el nombre de gente ... tal y absolutamente anónima.

Yo, por lo menos, no tengo ... noticias de que existan ca... lles que lleven el nombre de Ga... briela Mistral, Rebeca Matte, ... Juan Francisco González, Fran... cisco Encina o del inventor Ro... dolfo Ruiz. Todas estas lumbre... ras de nuestro medio han sido ... postergadas para dar paso al ... bombero Zapata y al centro for... ward Núñez.

Sobre este punto debería le... gislarse dando ciertas normas a ... los Municipios.— **M. R. A.**

TEATRO EXPERIMENTAL OFRECE COMIDA HOY

Una función extraordinaria de la obra "Corrupción en el Palacio de Justicia" presentará esta tarde el Teatro Experimental de la Universidad de Chile en el Municipal. Esta función forma parte de la gran semana de Teatro Chileno que está presentando el Experimental en celebración de sus diez años de vida. Esta noche a las 22 horas se realizará en el Hotel Crillón una comida oficial, a la cual han sido invitadas personalidades del Gobierno, Cuerpo Diplomático, artistas intelectuales y periodistas. Las adhesiones se reciben en el Hotel Crillón.

SALON FILARMONICO FUNCIONARA ANEXO A TEATRO MUNICIPAL

Santiago contará con un Salón Filarmónico, que funcionará anexo al Teatro Municipal, y que estará dedicado exclusivamente para espectáculos de cámara, y los teatros de las Universidades de Chile y Católica.

Esta sala quedará ubicada en los altos del foyer de la calle Tenderini, y se ha calculado un presupuesto de seis millones de pesos para su instalación definitiva y mantenimiento. Contará con 300 butacas de platea.

ARMADA DE CHILE

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS

PROPUESTA PRIVADA N.o 279

POSTERGACION DE APERTURA

Planta Telefónica pedida para "Las Direcciones de la Armada".

Llámase la atención a los interesados en presenatr cotización por esta central telefónica, que en la actualidad se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Abastecimiento y Material, Prat 620, 2.o piso, los planos del edificio donde será instalada dicha planta.

Además, se hace presente, que se ha acordado postergar la apertura de esta propuesta hasta el martes 24 de julio de 1951, a pedido de varias firmas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL.

ACAPARAMIENTO DE AZUCAR DENUNCIO COMISARIO GENERAL

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Oscar Linzmayer, envió ayer un oficio al Ministro de Economía y Comercio, relacionado con los precios, distribución y venta del azúcar. Expresa que se ha llegado a la conclusión de que la causa de la anormalidad en el abastecimiento del azúcar se debe especialmente a la falta de un precio real del artículo, y fijación de un solo tipo de precio.

Señala más adelante que hay azúcar suficiente para abastecer a todo el país, pero que los fabricantes de bebidas gaseosas, pasteles, helados, confites, etc., considerando la fácil ganancia que les proporciona la diferencia de precios existente entre el fijado para el azúcar de uso industrial, y el de consumo, adquieren gran parte del destinado a este último concepto, con lo que se origina la falta de este artículo.

También hay acaparamiento del azúcar, denuncia el Comisario General, manifestando que este fenómeno quedó reflejado en la reciente huelga de las refinerías, durante la cual hubo menos escasez de azúcar que lo que se esperaba. Manifiesta que como solución cabe sólo la fijación de un precio real y único al azúcar.

Competencia de altos precios y de desaseo en fuentes de soda

UTILIDADES FUERA DE TODO CONTROL EN ESTOS NEGOCIOS

Las fuentes de soda de la capital han acelerado su carrera meteórica de precios especulativos y de desaseo, pese a las reiteradas y enérgicas instrucciones de las autoridades. En una verdadera competencia, uno y otro local aumentan casi a diario sus precios, cobrando sumas exorbitantes por sandwiches, jugos y otros alimentos que se consumen en estos establecimientos. Hay productos en los cuales estas fuentes de soda ganan más de 200 o|o, interés que convierte en fabulosas las ganancias de cualquier negocio.

Como uno de los establecimientos que más ha subido sus precios en las últimas dos semanas cabe citar la fuente de soda "El Tráfico", abierta día y noche, la cual funciona en calle Merced casi frente al Teatro Santiago. En este establecimiento un sandwich de jamón, una taza de té y un jugo de naranjas cuesta 38 pesos. En "La Justicia", ubicado en Teatinos con General Mackenna, donde se nota un desaseo absoluto, y donde las empleadas manipulan alimentos sin cumplir la más mínima disposición de higiene, una taza de café con leche y un sandwich de queso costó a un reportero de LA NACION, la suma de 24 pesos. Por el sandwich se nos cobraron catorce pesos: el pan cuesta un peso y el delgado trozo de queso no vale más de dos pesos, lo cual equivale a decir que en cada sandwich este local obtiene una ganancia de once pesos, o sea, casi cuatro veces el verdadero valor del sandwich.

En Puente al llegar a Mapocho, a los costados del Mercado, hay cinco fuentes de soda que se disputan el título de ser la más sucias de la capital. En 'La Porteña', las empleadas preparan sandwiches con las uñas pintadas y renegridas; con las mismas manos con las cuales botan las basuras y recogen las propinas de los clientes.

En casi todos los negocios los vasos no están bien lavados, y es frecuente que preparen los huevos con jamón con trozos de grasa, en lugar de aceite, como lo recomiendan las autoridades sanitarias.



ESTABLECIMIENTO DESASEADO.— Esta fotografía es la de la fuente de soda "La Porteña", en la cual se nota un desaseo realmente único. Las empleadas que atienden no cumplen ninguno de los requisitos exigidos por Sanidad.

Mañana es manifestación a señora Ana Figueroa

Numerosas instituciones, diplomáticos, parlamentarios y amigos de la señora Ana Figueroa, han adherido a la manifestación que le ofrecerá mañana a las 19 horas, la Federación Chilena de Instituciones Femeninas por su brillante actuación en la reciente VII Asamblea Interamericana de Mujeres realizada en esta capital en el Hotel Carrera.

INMENSOS BENEFICIOS RECIBIRA CHILE CON EL CONVENIO AGRICOLA

"El convenio agrícola y ganadero suscrito con Estados Unidos será de inmensos beneficios para el país, por cuanto permitirá intensificar su producción agrícola, especialmente en el rubro de alimentos", declaró anoche el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, al manifestar su satisfacción por la aprobación del convenio en el Congreso Nacional.

El importante acuerdo firmado por Chile con Norteamérica fué despachado sin modificación por ambas ramas legislativas. El Ministro destacó la significación que para el futuro de la nación tendrá este aporte de técnicos y de recursos de prestigio mundial para el mejoramiento de las faenas de la tierra.

Cabe hacer presente que el jefe de la misión de especialistas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, señor Egbert de Vries, dijo que Chile podrá duplicar su producción agrícola en menos de diez años, si se aplican todas las indicaciones que esta misión ha hecho al través de su gigantesco programa de planificación.

JUBILO FUNCIONARIO DE LA PRESIDENCIA

Después de 28 años de servicios en la Administración, de los cuales once años como ayudante de la Casa Militar de la Presidencia de la República, ha elevado su expediente de retiro don Juan Humberto Abba P.

HOMENAJE A BOLIVAR SERA RENDIDO MAÑANA

Mañana se celebran los 125 años de la instalación del Congreso de Panamá, convocado por Simón Bolívar en su célebre circular fechada en Lima el 7 de diciembre de 1824, dirigida a los gobiernos de las nacientes repúblicas de América. Este hecho histórico constituye un anticipo de las alianzas interamericanas que han venido celebrándose entre las naciones hermanas de este continente.

Con este motivo el señor Héctor Paul de Viale Rigo, Cónsul de Estados Unidos de Venezuela, y don César Guzmán Castro, presidente del Instituto Bolivariano de Chile, han invitado a las colonias de los países bolivarianos residentes y a todos los simpatizantes del Libertador, a una velada que se efectuará en la Casa del Estudiante Americano, Catedral 1432 mañana a las 19.30 horas.

También habrá un homenaje a Bolívar, a las 11 horas, al pie de su monumento.

FRAZADAS

Precio popular 140 x 200 .. .. $ 150

PARA GUAGUAS

Frazadas cunita . . 100
Frazadas catrecito . . 200
Frazadas a cuadros, doble faz 200
Con dibujos "Jacquard" 260

PARA NOVIOS

En doble faz, finísimas 620
Jacquard con dibujos 960

El mejor de los regalos, una buena frazada.
Vea, consulte y compre en

DEPOSITO FABRICA TEXTIL RENCA

MAC-IVER 18
(Casi esq. Alameda)



SHYFBESTOS
M R
FABRICACION CHILENA

Los frenos deben estar listos para cualquiera emergencia.

Confíe la seguridad de su frenada a Balatas ShyffBestos

Productos de alta calidad garantizados por sus fabricantes.

Para camiones, micros y automóviles.

$ 60 PULGADA
1/4" $ 75
5/16" $ 95
3/8" $ 120
1/2"

DESCUENTOS ESPECIALES PARA ESTACIONES, DE SERVICIO Y MAYORISTAS.

Distribuidores exclusivos para el país

ALBERTO HERMAN L.
B. O'HIGGINS 157-161 FONO: 65185



SU VIAJE A BUENOS AIRES

EN FERROCARRIL O EN AVION SE LO PREPARAMOS A SU GUSTO

UTILICE EL VIAJE ESPECIAL MUNDITUR

- Ida en tren con estada en Mendoza en el Hotel Costamar con pensión completa.
- Alojamiento con pensión completa en el Hotel Phoenix. de Buenos Aires.
- Vuelta en avión AEROLINEAS o LAN.

A UNA TARIFA ESENCIALMENTE ECONOMICA — POR LOS DIAS QUE USTED QUIERA

Y TODO CON ATENCIONES DIRECTAS DE LOS PROPIOS EMPLEADOS DE NUESTRAS OFICINAS EN MENDOZA Y BUENOS AIRES

USE EL CAMBIO MUNDITUR A PRECIOS VENTAJOSOS PARA PASAJEROS

Billetes y órdenes de pago en moneda argentina sobre Mendoza y Buenos Aires con entrega en el día.

MUNDITUR
MATIAS COUSIÑO 199 - OF. 605 FONO 63900

RISAS



La revista más cómica de América. La recomienda PEPE ANTARTICO. Reaparece MANILONG, el CACO Perfecto.

DIBUJOS - CUENTOS CHISTES

Para niños, adultos y suegras.

APARECE MAÑANA

$ 6.—

NO RECOMENDABLE PARA "TONTOS GRAVES"

MEDIAS Nylon

Reforzadas, tipo "TURIST" .. .. .. $ 98.—
Velo fino, $ 138.— y .. .. 118.—
Super-velo, "CELOFAN" .. .. 175.—
Super-velo, tipo "SUPREME" .. .. .. 195.—
Y la nueva Super "60", $ 195.— y $ 245.—

Hay 15 colores por tipo, incluso luto y medio luto.

MEDIAS DE HILO EN VARIAS CLASES

VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE

Reembolsos sin recargo, en el mismo día

INDUSTRIA NACIONAL DE MEDIAS

— Productos Laban —

MAC-IVER 210
(ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS)



RCA VICTOR

ORDINA

ORGANIZACION DIST. NAC. LTDA. (ENRIQUE PALMA)
AV. B. O'HIGGINS 2981 FONO: 92661

Junio 21 SAN LUIS
Junio 24 SAN JUAN
Junio 25 SAN GUILLERMO

Brinde a sus Santos con

Champagne VALDIVIESO

El obsequio de suprema elegancia (y sin embargo está a su alcance).

CAJA DE LUJO en tipos Rosé, Brut, Extra-Dry

En todo establecimiento de categoría.



NOTICIAS DIVERSAS

$ 50.000 DESTINO AYER EL MINISTERIO DE EDUCACION, para cooperar en la construcción de un hogar para profesores en Ñuble.

A PETICION DEL SEÑOR, Humberto Pinto Díaz, fué suspendida la comida que anoche debían ofrecerle sus amigos en el Parque Rosedal.

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACION, don Julio Arriagada Augier se encuentra aquejado de una fuerte grippe.

LA SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA.— Cita para mañana a las 19.30 horas, en Huérfanos N.o 623.

REPUTADO MEDICO LLEGA EN BREVE A SANTIAGO

Dentro de poco deberá llegar a Santiago Mr. Paul H. Harmon, director de Cirugía Ortopédica del Permanent Foundation Hospital de Oakland, California.

El doctor Harmon es un distinguido facultativo, que goza de especial prestigio en los círculos médicos de los Estados Unidos.

¡¡EMPLEADO PARTICULAR, ALERTA!!

Un Proyecto de Jubilación que perjudica a 135.000 Empleados Particulares

En conocimiento de que se está tramitando en el Parlamento un Proyecto de Jubilación para un reducido número de empleados, con perjuicio evidente para más de 135.000 EE. Particulares, lo que va en pugna con los acuerdos tomados por la "CEPCH", en diferentes Congresos, tales como el Ordinario, de mayo de 1950; el Extraordinario, de octubre del mismo año, y el Consejo Consultivo Nacional de los días 24 y 25 de marzo recién pasado, como también lo establece la declaración de Principios de nuestra Confederación, en el sentido de que todos los problemas del Gremio deben ser abordados en carácter general y no particular de cada Confederado, y que dentro de estos problemas de beneficio general, el de INAMOVILIDAD, debe ser el primero que se convierta en ley de la República.

Tratar, por lo tanto, en estos momentos, de obtener una Ley de Jubilación para un reducido número de empleados —2.000, más o menos—, es ir directamente a propiciar la división de nuestra organización, ya que la Jubilación no debe ser concedida para los Empleados Eléctricos solamente, sino que ella debe ser el ansiado beneficio que todos esperamos desde largos años y por el que venimos luchando de 1938.

Al dar a conocer a la opinión pública y a los Empleados Particulares algunas de las tantas anomalías que contiene el Proyecto divisionista, sólo lo hacemos en bien del total de los empleados, y con el fin de evitar por todos los medios a nuestro alcance, la división de la Confederación.

Basados únicamente en el bien del Gremio, base fundamental que siempre hemos tenido como mira y que continuaremos con él adelante, damos a conocer públicamente lo malo que es, para la Caja de Previsión y el 99% de sus imponentes, el proyecto de nuestras referencias.

La ignorancia de los principios de la Previsión Social y de las leyes actuariales, ha llevado a sus autores a creer que es posible dar los beneficios que ofrecen con un personal de imponentes reducido.

Es un principio fundamental de la Previsión Social, especialmente en el caso de montepíos y jubilaciones, que no se puede hablar seriamente de financiamiento actuarial con grupos reducidos.

Los beneficios de montepío y jubilación sólo se pueden financiar a base de grandes masas de imponentes. La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con sus 150.000 imponentes, pasa grandes aprietos para mantener un ejército de jubilados y de viudas, que llega casi a 25.000 personas.

Porque este es un detalle que han olvidado los señores Diputados. En un país como Chile, maleado por la politiquería, las jubilaciones y montepíos no se pueden calcular conforme a las ecuaciones actuariales de los países europeos. En Chile, los partidos políticos convierten los servicios públicos y los servicios semifiscales en botines para sus miembros. ¿No lo vemos en la Caja de Seguro Obligatorio?

Y si esto ocurre en Cajas de 1.200.000 imponentes, ¿qué no ocurrirá en Cajas con poco más de 5.000 imponentes?

Porque por el momento no son más los empleados de Empresas eléctricas con más de 350 millones de pesos.

Entrando al detalle del proyecto de ley, estimamos que es un error fundamental la división en imponentes obligados e imponentes voluntarios (arts. 2.o y 3.o).

Dejar un sistema de jubilaciones y montepíos entregado al ingreso voluntario de un grupo de empleados —y todavía bajo la condición de autorización del Presidente de la República y del Consejo de la Caja de Empleados, a petición todavía de las Empresas y los sindicatos—, es una infantilidad.

No hay sistema de jubilación o montepío que pueda calcularse en la forma indicada.

La base de toda previsión es la determinación exacta, desde el punto de partida, del número standard de imponentes —o sea del monto de las entradas— y del costo standard de los beneficios, o sea, del monto de los gastos.

El proyecto, en estas condiciones, es un volador de luces, destinado a un fracaso ruidoso.

No hemos querido referirnos a la influencia que este nuevo proyecto tendrá en el proceso inflacionista.

Las Empresas deberán aumentar las imposiciones de sus dependientes en más de un 12% sobre las actuales imposiciones.

Pero no es esto solamente.

El proyecto es un verdadero escamoteo del fondo de indemnización por años de servicio (8,33%) de los imponentes de las Empresas afectadas.

Prácticamente, la indemnización por años de servicio —una de las conquistas más grandes de los empleados— desaparece. En su lugar, surge la jubilación y montepío.

En buen romance, el fondo de jubilación y montepío lo van a costear las Empresas con el aporte del 12% de los sueldos y el 1% de las entradas brutas, y los imponentes con otro 5% de su actual fondo de retiro y el 8,33% de su asignación familiar.

Los beneficios que da este proyecto de ley son tan fantásticos, que parecen un cuento de las Mil y Una Noches.

Estamos seguros que no hay en el mundo entero una ley o un sistema de jubilación más liberal. Jubilación, en algunos casos, a los 20 años de servicio (Art. 15.o) (a los empleados públicos se les exige 35 años de servicios; sueldo base que puede llegar a 6 sueldos vitales (o sea, $ 30.000); derecho a jubilar con sólo 3 años de imposiciones; bonificación del 5% anual a los que teniendo derecho a jubilar, no jubilen; montepío equivalente al 100% del sueldo base, para los que no hayan recibido beneficio de casa, y 70% para los que hayan conseguido una casa por Caja; pensiones de jubilación reajustadas cada dos años; cuota mortuoria equivalente al triple del sueldo... ¡verdaderamente sólo en vísperas de elecciones presidenciales se ven proyectos tan hermosos!

Como plataforma política el proyecto es estupendo... Pero técnicamente es una estafa, porque promete lo que no puede cumplir.

Los artículos 21 a 23 son ambiguos. Si el imponente adeuda el total o parte de su fondo de retiro al momento de otorgarse una pensión, se rebajará en proporción a la parte del capital constitutivo representada por la cantidad adeudada. ¿Se rebaja la deuda de la pensión o la pensión de la deuda? Porque jurídicamente el imponente que debe el fondo de retiro y jubila, es un doble deudor.

Igualmente peligroso es el sistema de la doble jubilación: (jubilación con cargo al fondo ordinario y jubilación con cargo al fondo extraordinario). ¿Cuánto es lo que cada imponente va a recibir en concreto?

La indemnización por años de servicio, dijimos que terminaba en virtud del artículo 10, inciso final.

En el artículo 24 se vuelve sobre el punto. Podían —facultativo— los empleadores pagar años de servicio; pero el Consejo de la Caja establecerá en cada caso (!) su monto.

No detallaremos otros beneficios que el proyecto contempla, y que de buena gana los quisiéramos para todos los empleados particulares, y todos los empleados públicos. Pero, son tan hermosos que nos parecen sólo fantasía.

El artículo 36, sin embargo, trata algo concreto. La Caja de Empleados Particulares traspará al Departamento los créditos que tuviere con los empleados que queden sujetos a este proyecto, en las mismas condiciones que tuvieren. Todo está muy bien. Pero ¿quién garantiza a la Caja de Previsión de Empleados esas sumas? Lo lógico sería que el nuevo Departamento reintegrara en la Caja el saldo de la deuda, y se subrogara luego, en representación de ella frente al deudor. No olvidemos que aunque el fondo de retiro de los empleados es del tipo individual, la Caja de Empleados trabaja con los fondos acumulados de todos los empleados del país.

Este grupo de empleados que se segrega de la Caja, ha aprovechado esa garantía colectiva, de disponibilidad de fondos, privando a otros empleados del beneficio de los préstamos.

No es lógico ni correcto que esos fondos, extraídos de la masa común, sean pagados en sus últimas etapas a otros organismos, quedando la Caja, que hizo el préstamo original, sin el servicio de la deuda.

Creemos que, o paga el "Departamento" el saldo de la deuda total a la Caja, o el imponente debe seguir devolviendo, sirviendo su deuda a la Caja primitiva.

Naturalmente, si el proyecto sale a flote, el gran negocio de los empleados de las Empresas de utilidad pública está en pedir todos los préstamos que puedan, hoy, a la Caja de Empleados, y obligarse a servirlos mañana a su Departamento.

O sea: clavar a la Caja de Empleados en unos cuantos millones...

En el artículo 41 del proyecto continúa el delirio de grandezas. El legislador parte de la base que los capitales de la Caja van a exceder de las cantidades necesarias para cubrir los beneficios, y detalla otra serie de ventajas (préstamos para comprar o edificar casas; construcción de edificios de habitación para traspasarlos a los imponente; adquisición o construcción de edificios para los servicios del Departamento mismo (!), y cuyo 30% puede destinarse a otros fines (!!).

Es un proyecto digno de un pensionista del Manicomio.

¿Y no han reparado los legisladores en lo que les pasa a todas las Cajas de jubilaciones (Caja de Empleados Públicos, Caja de Seguro Obligatorio, etc.)?

Y no seguimos.

Hay demasiada miseria en el país; demasiada burocracia inútil; demasiados impuestos y gravámenes a las industrias; demasiada especulación y alza del costo de la vida, para echar más leña todavía al fuego y engañar a los empleados ofreciendo paraísos de bellezas, a costa del porvenir de sus hijos, que es el porvenir de Chile.

Más urgente que la Previsión de Empresas de Utilidad Pública, es el Proyecto de Inamovilidad de los Empleados Particulares en general. No se trata de oponerse al Proyecto de Jubilación de las Empresas de Utilidad. Se trata de colocarlo en su justo medio, en sus justas proporciones, y no desvestir a un santo para vestir a otros.

En cambio, solicitamos de Su Excelencia el Presidente de la República, el retiro inmediato de la urgencia del Proyecto de Jubilación de Utilidad Pública —EE. Eléctricos—, y que, como decimos, sólo beneficia a un reducido grupo de empleados, dándose, en cambio, la SUMA URGENCIA al proyecto de INAMOVILIDAD de los EE. Particulares, que con justicia vendrá a beneficiar a la totalidad de los empleados, que está sufriendo la más despiadada cesantía.

Federación Nacional de EE. Industria y Comercio

Federación Nacional de Viajantes de Chile

Bases de la "CEPCH"

ASUMIO CARTERA DE ECONOMIA DON JOSE LUIS INFANTE, AYER

Una prolongada entrevista de tres horas celebró ayer el ex Ministro de Economía y Comercio, señor Claro Velasco con su sucesor, don José Luis Infante, para imponerlo de los asuntos pendientes en esa Secretaría de Estado. En esta reunión estuvieron presentes el Subsecretario de Economía, señor Douglas Oliden y el Director de Comercio, señor Bjorn Koch

Después el señor Infante Larrain concedió una entrevista de prensa. Dijo el Ministro de Economía y Comercio:

—"Recién en la tarde he comenzado a imponerme de los múltiples problemas que tiene el Ministerio. Mañana a las 10 horas asumiré oficialmente mi cargo".

Después el señor Infante Larrain pidió a la prensa que economizara papel, pues, a su juicio, las divisas que actualmente se emplean en la adquisición de este artículo debían ser utilizadas en la compra de otros productos esenciales.

Preguntado sobre la política que adoptaría frente a la autorización de nuevas alzas, declaró:

—"Después del estudio que haga con el Presidente de la República y mi partido sobre esta materia, estaré en condiciones de pronunciarme sobre este aspecto. Las comisiones técnicas de mi partido —manifestó— estudian actualmente estos problemas".

Preguntado si primarían en su criterio los estudio realizados por los técnicos del Partido Conservador sobre los que realizarán los técnicos del Ministerio de Economía y Comercio, contestó:

—"Reconozco la competencia de los funcionarios técnicos y sus estudios se impondrán sobre los estudios que realicen los técnicos de partidos o particulares".

Finalmente, el señor Infante Larrain, ante una pregunta, expresó:

—"Mi opiniós sobre el proyecto de Delito Económico, ya la ha expresado, con claridad meridiana, el presidente del partido. Conversaré con el Presidente de la República sobre este asunto. Una vez que conozca todos los antecedentes, daré mis opiniones sobre este proyecto".

AUTO CAYO DESDE UN PUENTE AL MAPOCHO

Un espectacular accidente se produjo ayer, a las 17.30 horas, en el Puente Pedro de Valdivia. El automóvil 983, conducido por Remigio López Bustos, mecánico del garage ubicado en Concepción 21, viró inexplicablemente hacia la izquierda cuando atravesaba el puente, destrozando las barandas. El coche cayó al medio del río, donde el mecánico logró ser difícilmente salvado por algunos transeúntes que observaron el accidente.

TRIUNFANDO EN EL VOLIBOL LICEO N.o 1 INICIO SUS FIESTAS

En cinco casas unidas entre sí por largos corredores funciona el Liceo N.o 1 de Niñas, dirigido por la señora Marina Silva, y en el cual viven 8 horas del día mil setecientas alumnas. El plantel, prestigio de la enseñanza secundaria chilena, inició ayer la celebración de sus 56 años de vida. Cuatro directoras han regido su destino desde la fundación. Son ellas doña Juana Gremler, ya fallecida; Isaura Dinator de Guzmán; Berta Topp de Johnson y doña Marina Silva, su actual y activa jefa. Cincuenta y una profesoras de humanidades y 13 de preparatorias están a cargo de los 29 cursos humanísticos y los 13 primarios. Dos Inspectoras Generales, Blanca Vicaris y Blanca Widmer, controlan el orden y la corrección. Un jardín infantil con 120 niños y niñitas trabaja dirigido por Madame Marthe Marseille con su ayudanta Paulette Didier. 16 personas forman parte de los Servicios Administrativos entre ellas, doña Olga Riveros, secretaria de la Directora, con 22 años de Servicio. Las alumnas admiran y quieren a las más antiguas profesoras del Liceo, señoras Maggie Krarup de Gómez Millas, de Inglés; Elsa Palacios, de Matemáticas; Frida Duncker, de Labores; Lucinda Cereceda, de Castellano; Laura MacMahon de Reyes, de Inglés; Mireya Denis, de Francés; Marta Rique me y Uberlinda Quintana de Preparatorias.

La joven María Alvarez, del Sexto Año C, preside en estos momentos el Centro de Alumnas del Liceo, que acaba de realizar un interesante certamen literario en primer y segundo ciclos. Triunfaron Angélica Arcaya, Mercedes Recabarren, Nancy Villarroel, Kenna Tasso, Eugenia Sabella y María Cecilia Toledo. Raquel Cañas, brillante ex alumna, es la inspectora más joven del Liceo. En septiembre próximo se casará con el teniente de Ejército José Mela. Ana Luisa Lara, una joven de hermosos ojos verdes y estudianta del cuarto año de leyes es la Secretaria del Centro Cooperador del Liceo; Modesta Herrera, una querida profesora jubilada siguió ayer con entusiasmo, minuto a minuto, el match de vólibol entre los equipos de de los Liceos 3 y 7. Las chiquillas de la casa resultaron vencedoras. Mónica Van De Wingard, Lucrecia Vicuña, Lucy Cuadra, María Martin, Graciela Córdova y Maruja Valencia, fueron paseadas en andas por sus felices compañeras.

Prórrogas en aduanas para pagar derechos de los almacenajes

La Administración de Aduanas concederá facilidades para cancelar los almacenajes de las mercaderías depositadas en los puertos, según el acuerdo adoptado ayer por **la Junta General de Aduanas**.

Para otorgar estas prórrogas, los organismos correspondientes deberán hacer una selección de las mercaderías acreedoras a este trato con el objeto de evitar abusos.

Esta medida se adoptó en vista del atoche de mercaderías en los puertos, especialmente, en Valparaíso, debido a que los internadores no cuentan con los medios necesarios para cancelar los derechos aduaneros correspondientes.

DECLARACION DE DON JORGE DI GIORGIO, A PROPOSITO DE UNA INFORMACION DE PRENSA

El señor Jorge Di Giorgio nos entregó anoche la siguiente declaración:

"Algunos diarios de la tarde de ayer han informado que yo estaría implicado en los delitos de fraude y contrabando, haciéndose derivar tal especie de la internación ilegal de un yate que adquirí en los Estados Unidos de Norte América y de la de un automóvil que transporté en dicha nave.

Esta información, como lo explico en seguida, carece de todo fundamento.

Hace algún tiempo viajé a Estados Unidos en mi yate "Surazo". Para viajar, obtuve el zarpe correspondiente, y, una vez en Norte América, decidí permutar esa nave por otra de mayor tonelaje, lo que hice después de obtener del señor Cónsul de Chile en Miami, el "pasavante" exigido por la ley. Debo añadir que el señor Cónsul me otorgó el "pasavante" después de recabar cablegráficamente de la autoridad chilena la autorización que es de rigor.

Viajé a Chile, después de haberse enarbolado en la nave la bandera de Chile, con intervención del señor Cónsul en Miami y de las autoridades marítimas norteamericanas. Llegado a Quintero, practiqué en la capitanía del puerto la matrícula del yate, que quedó inscrito bajo el N.o 54.

En la nave traje un automóvil Ford, usado, y para mi uso personal, y que lo desembarqué, luego que obtuve de la Administración de la Aduana de Valparaíso la autorización necesaria y de cumplir con la exigencia que se me hizo de consignar una garantía de doscientos cincuenta mil pesos a la orden de esa repartición. Tal garantía la constituí con boleta del Banco de A. Edwards y Cía.

Debo expresar todavía, que funcionarios aduaneros, de policía y portuarios, inspeccionaron mi yate a su arribo a Quintero y constataron que en él no se transportaba ninguna mercadería, aparte del automóvil a que ya he aludido.

Ejerceré esta vez las acciones que procedan en contra de los responsables de cualquiera resolución ilegal y de toda información que siga vulnerando la verdad y la más elemental ética periodística con la especulación de una desgracia familiar malignamente traída a colación, con fines sensacionalistas.

Desde hace días estoy hospedado en el Hotel Carrera, y viajo en el mismo automóvil que se supone objeto del contrabando, circunstancias que por sí solas evidencian la ausencia de todo antecedente serio en las informaciones de que me ocupo".

Mejoral
Mejoral
Mejoral

4 OFERTAS!
CENICEROS EN PORCELANA IMPORTADA VARIADO SURTDO C/U $ 35.
CUCHARITAS FINISIMA ALPACA, CON ESTUCHE, 1/2 DOCENA: $ 198.
VASOS 1/2 DOCENA CRISTAL YUNGAY CON UNA ARTISTICA BANDEJA: $ 550.
POLVERAS CON MUSICA PARA TOCADOR: $ 990.
ANEXO CASA FENIX
BANDERA 455 ★ FRENTE al CONGRESO ★

PLUMAS-FUENTE FINAS PARKER
$ 1.500 N.o 51 PLUMA Y TAPA ORO
$ 1.250 N.o 51 PLUMA ORO TAPA PLATA
$ 1.050 N.o 51 PLUMA ORO TAPA CROMADA
$ 575 N.o 21 TAPA Y PLUMA PLATA
Por cada oferta se regala 1 block 30 hojas. 50 sobres. 1 frasco tinta 1 goma Faber 1 lápiz Faber, valor $ 100
REEMBOLSOS
IMPRENTA LIBRERIA COLON
COMPAÑIA 1007 STGO

CAÑERIA y FITTINGS para AGUA y CALEFACCION
MADECO
DISTRIBUIDORES:
ESCOBAR é HIJOS Ltda. — A. Prat 153

DAMAS DE SANTIAGO
ATENTAS a esta FECHA
JUNIO 26
JAMAS COMPRARA CALZADO MAS BARATO EN TACO ALTO; 1/2 Y BAJO.
FABRICA LIQUIDA TODAS SUS EXISTENCIAS
DIRECTAMENTE AL PUBLICO. "NO ES RECLAME"
Es una verdadera LIQUIDACION!

Sastrería "ROFFE" SAN DIEGO 107 FONO 81108
TRAJES Y ABRIGOS DE MEDIDA, CONFECCIONES, TRAJES SASTRE
SABADO, ABIERTO TODO EL DIA
CREDITOS

EN DALLAS REPARAN AVION PRESIDENCIAL, ESCRIBE G. PRADENAS

Ayer se recibieron en Investigaciones las primeras noticias de Gerardo Pradenas Seguel, el jefe del Departamento de Policía Internacional que se encuentra en los Estados Unidos, en misión confidencial. Expresa el jefe policial que el avión presidencial quedó en Dallas (Texas), donde será reparado, y él prosiguió hasta Washington en un microbús. "Cuando nosotros llegamos a Dallas hallamos todo el pueblo embanderado, por lo que creía que se trataba en nuestro honor; recién al otro día supimos que ese día visitaba Dallas, el general Mac Arthur", relata Pradenas en un pasaje de su carta.

Agrega también que está estudiando los sistemas policiales norteamericanos, los más modernos del mundo, y que espera aplicar muchas cosas nuevas a los servicios a su cargo.

ARRENDATARIOS AL DIA EN SUS PAGOS FUERON LANZADOS A LA CALLE

Ayer, cerca del mediodía, se procedió al lanzamiento de siete personas, tres mujeres y cuatro niños, del departamento que ocupaban en Puente 576, 4.o piso. Según pudimos averiguar, hace meses que doña Leonor Osses inició los trámites de lanzamiento en contra de un arrendatario, quien se fué antes de que éste se hiciera efectivo. Posteriormente, la señora Osses subarrendó dicho departamento a doña María Santander, quien lo ocupó junto con dos amigas. Lo curioso es que, no obstante estar al día en sus pago, la actual ocupante, y a pesar de habérselo hecho ver al receptor, en la primera notificación, no existiendo tampoco, causa alguna en contra de ella, sino de otro, el lanzamiento se efectuó con la complacencia de la señora Osses.

El Círculo Social, Sto. Domingo 1081, recogió en la noche, a las personas lanzadas, víctimas de este atropello.

UN REGALO QUE DISTINGUE
Una linda
CARTERA
en cuero fino o gamuza seleccionada
OFRECE
FABRICA DE CARTERAS VIENA
PASAJE CONSISTORIAL·LOCAL 18



PABELLON NACIONAL RECIBIO AYER LA ESC. DE INGENIEROS

Brillantes relieves tuvo el acto patriótico efectuado por la Escuela Normal N.o 2, al cual asistieron altas autoridades educacionales y militares. Anotamos entre ellos, al Ministro de Educación, Sr. Bernardo Leighton, acompañado de su secretario; al Director General de Educación Primaria, señor Humberto Vivanco Mora; al jefe de Enseñanza Normal, señor Luis Gómez Catalán; el General de Brigada e Inspector de Ingenieros, señor Rafael Vigar; el General, señor Teófilo Gómez Vera; el Director de la Escuela de Ingenieros, Comandante Benjamín Videla; su ayudante, capitán González, y una delegación de profesores de la Escuela de Ingenieros; los jefes de establecimientos educacionales del barrio, Directoras de Normales, María Teresa Femenías y otras personalidades.

La Directora de la Escuela Normal, señora Laura Quijada de Cabezas, en un profundo y elocuente discurso que impresionó a los asistentes, hizo entrega al Director de la Escuela de Ingenieros de un pabellón nacional, pidiéndole lo conservara como un significativo recuerdo de la Normal N.o 2 por la política de "buena vecindad" que han desarrollado y por guardar en sus pliegues junto con su gratitud, sus anhelos de superación patriótica...

Recibió el obsequio el Director en un vibrante discurso y terminó obsequiando a la Normal el gallardete de su Escuela.

El Ministro de Educación, profundamente emocionado por la calidad artística de los números presentados en este acto, elogió, sin reservas, la eficiente labor que desarrollan la Directora, profesoras y alumnas del establecimiento y a quienes felicitó afectuosamente. Todos los números merecieron el aplauso entusiasta de los asistentes: el Conjunto Coral, dirigido por el profesor Erasmo Castillo; el Teatro Experimental, dirigido por el señor Molina Neira, que presentó una pantomima alegórica "Dulce Patria" y el conjunto de guitarras, dirigido por doña Isabel Soro Barriga.

La ORNU celebra asamblea general de delegados hoy

La Organización Chilena de Instituciones No Gubernamentales por Naciones Unidas, ORNU, celebrará Asamblea General de Delegados hoy, a las 19 horas, en Plaza Bulnes 80, octavo piso, departamento 87. Entre los temas de la tabla figuran las facilidades ofrecidas a los miembros de las instituciones afiliadas a la ORNU, que asisten al Festival de Gran Bretaña, lucha en favor de la UNESCO y de UNICEF y divulgación sobre la CEPAL.

CURANTO MERVILLES
BLANCO ENCALADA 2116
FONO - 93323.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer a las siguientes personas: don Hernán Cabrera, presidente de la Federación de Oficiales de la Marina Mercante, que le solicitó el trámite de urgencia para la discusión por el Congreso del proyecto que reforma la ley orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, petición que S. E. aceptó, pero advirtiendo que será para algún tiempo más, a fin de no entorpecer la labor del Parlamento; una delegación de vecinos de Pucón y Villarrica, acompañada de un grupo de parlamentarios de la zona, que le pidió que se incluya a ambos pueblos en los beneficios de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción, solicitud que también acogió favorablemente S. E., quien ordenó que se preparase un proyecto de ley; diputado don Humberto Enríquez, presidente de la Comisión de Legislación de la Cámara, con quien trató sobre el despacho del proyecto que sanciona el delito económico; diputado don Hermes Ahumada, jefe del Departamento Sindical Radical, con el que conversó sobre la huelga del cobre; diputados señores Luis González Olivares y Vasco Valdebenito, con una comisión de oficiales de mar jubilados, que solicitaron aumento de sus pensiones; Ministro de Hacienda y de Economía, con los que trató sobre problemas de sus ministerios; vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, don Domingo Durán, y presidente de la Caja Nacional de Ahorros, con los cuales conversó, separadamente, sobre asuntos de sus respectivos servicios.

SIETE VACANTES EN LA ENSEÑANZA PROFESIONAL

La Dirección General de Enseñanza Profesional llama a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos:

INSTITUTO COMERCIAL DE VIÑA DEL MAR: 17 horas de inglés, a $ 2.640; 3 horas de inglés, a $ 2.925.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS: 24 horas de Educación Física, a $ 2.640.

ESCUELA INDUSTRIAL DE HOTELEROS: 4 horas de historia y geografía turística, a 2.640 pesos.

ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES: 3 horas de química industrial, a $ 5.900; 2 horas de ejercicios de química industrial, a $ 3.840.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LOS ANGELES: 5 horas de dibujo ornamental, a $ 2.640.

Antecedentes y mayores informaciones, en la Dirección General de Enseñanza Profesional, Bernardo O'Higgins 1371, sexto piso, y en las Direcciones de los establecimientos mencionados. Los concursos se cierran el 7 de julio.

Jefe del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile

DESIGNADO DON JORGE ASPILLAGA RODRIGUEZ

A raíz de algunos cambios efectuados entre altos funcionarios del Banco de Chile, el Directorio de esta institución designó Jefe del Departamento de Comisiones de Confianza a don Jorge Aspillaga Rodríguez, uno de los fundadores de este importante Departamento del Banco.

El señor Aspillaga llega a este alto cargo después de una laboriosa actuación funcionaria, y el Banco ha querido premiarlo designándolo Apoderado.

Entre el personal del Banco de Chile esta designación ha sido muy celebrada, por cuanto el nuevo jefe cuenta con muchas simpatías, por sus especiales cualidades de compañerismo.

TRAMITADO DECRETO QUE SUBVENCIONA LA ENSEÑANZA PRIVADA

Ayer quedó totalmente tramitada por la Contraloría General de la República la ley que autoriza una subvención de 200 millones de pesos para la enseñanza particular. Esta suma se invertirá en 56.482 alumnos de escuelas elementales, agrícolas profesionales normalistas, secundarias y primarias.

255 MIL DOLARES PARA COMPRA DE TRACTORES: CORFO

Préstamos por valor de 255 mil dólares aprobó ayer el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción para la adquisición de tractores y maquinarias agrícolas en general.

Asimismo, se acordó poner a disposición de la Dirección General del Catastro Nacional la suma de 500 mil pesos con el objeto de que continúe los trabajos del levantamiento catastral agrícola del país.

Finalmente, se aprobó el Balance General correspondiente al ejercicio del año 1950, distribuyendo el excedente para reserva de fluctuaciones de cambio, reserva para fluctuaciones de valores y castigos eventuales, como asimismo para el edificio de la Corporación.



NUESTRA VENTA ANIVERSARIO

Ahora es su oportunidad; queremos agradecer a nuestros favorecedores con nuestros precios

CHALECOS TEJIDO PALILLO	$ 185.—
CHALECOS FINOS PARA SEÑORAS	165.—
CHALECOS PARA NIÑOS	65.—
SWEATERS PARA CABALLEROS	135.—
SWEATERS PARA NIÑOS	65.—
PALETOES GRUESOS PARA SEÑORAS	275.—
CHALECOS GRUESOS PARA SEÑORAS	185.—
CHALECOS PARA SEÑORAS, EN LANA PEINADA	395.—
SWEATERS PARA CABALLEROS, LANA PEINADA	295.—
OSITOS DE LANA	175.—
PANTALONCITO DE LANA	85.—
SWEATERS COTELE, PARA CABALLEROS	225.—
SWEATERS COTELE CON MANGAS, PARA CABALLEROS	325.—
SWEATERS COTELE, PARA NIÑOS	115.—
REVERSIBLES	245.—

LANAS PARA TEJER

MADEJONES LANAS FINAS	$ 20.—
OVILLOS	20.—
OVILLOS SUPER DIVINA	25.—
MADEJONES LANA PEINADA	27.—

LANAS POR KILOS

LANAS CORRIENTES	Kg. $ 360.—
LANA FINA	" 480.—
LANA PEINADA	" 630.—

REGALAMOS PALILLOS

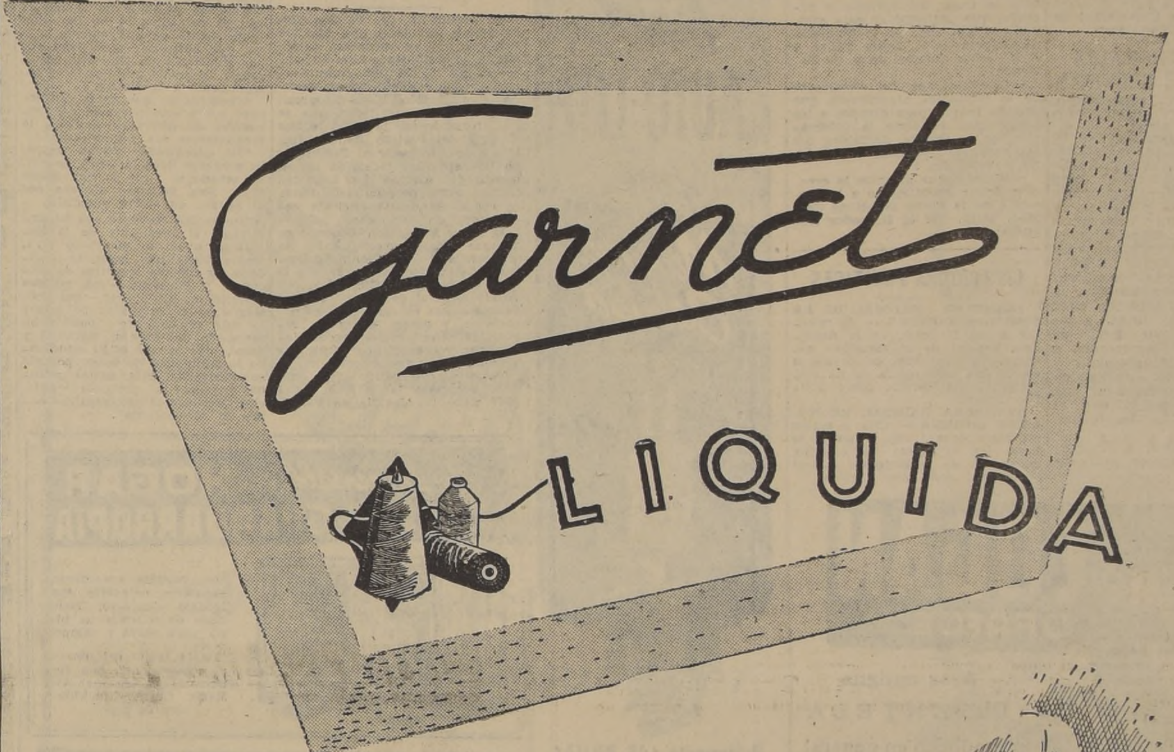
REGALOS.— Utiles para colegiales, guantes de lana, palillos, sweaters para niños, según su compra.

A MAYOR COMPRA, MEJORES REGALOS

The NEW YORK JERSEY
SOTOMAYOR 9 ✶ Casi esq. ALAMEDA

EXTINGUIDORES de INCENDIO
"FIRE-STOP"
GRANADAS EXTINGUIDORAS
RECARGAS en GENERAL
OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA
ARTURO PRAT 272-STGO-FONO 63448





SOLO POR 11 DIAS

PRIMERA LIQUIDACION EFECTIVA EN LA HISTORIA DEL COMERCIO CHILENO

$ 15.000.000.--

CON

50% DE REBAJA

VENTA ESPECIAL DE
SEDAS
LOS DIAS JUEVES, VIERNES Y SABADO

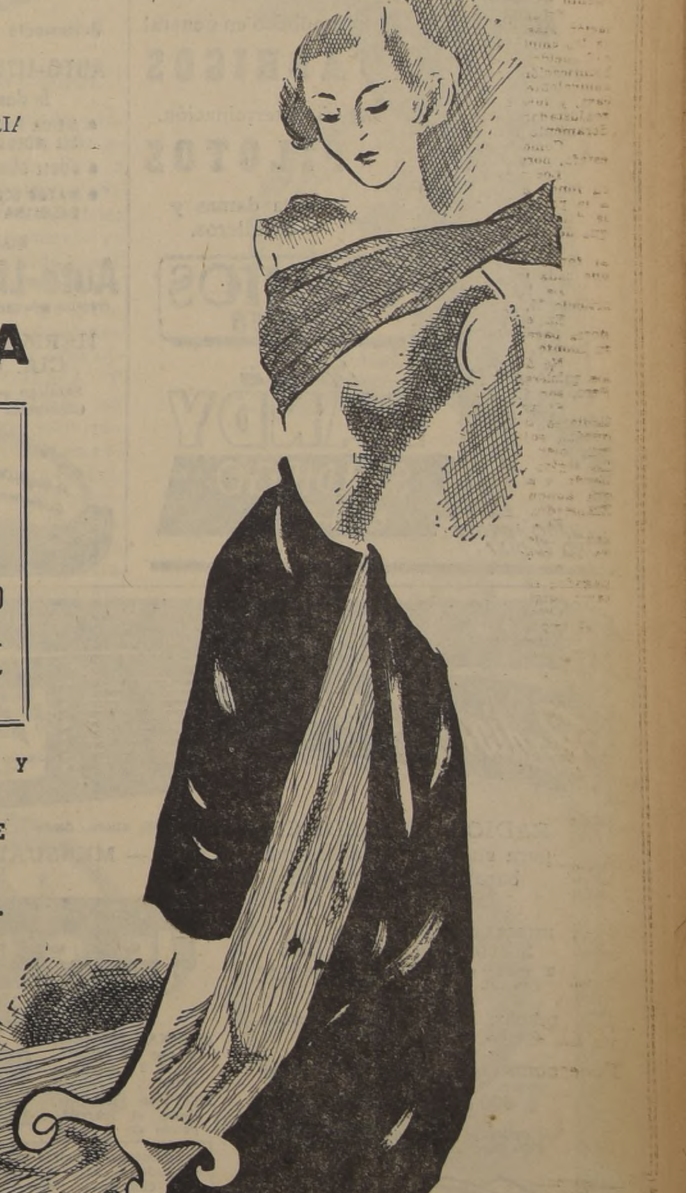
La más fina calidad en un gran surtido en sedas nacionales e importadas. Francesas, norteamericanas, suizas, italianas, etc.

LANAS inglesas, francesas, italianas, españolas y nacionales.

TERCIOPELOS INGLESES, MERCADERIAS DE ESTACION Y DE PRIMERA CALIDAD

Las ventas en esta liquidación serán sólo al contado.

VICENTE HNOS.
HUERFANOS 945
ESQUINA PASAJE MATTE





CONCENTRACION DE FALANGE HABRA EL SABADO: ORADORES

El juramento de 250 nuevos falangistas y el análisis de la actualidad política serán los objetivos de la concentración pública que la Falange de Santiago efectuará el sábado a las 21.30 horas, en el Teatro Dieciocho.

Los principales oradores en esta ocasión serán los senadores Radomiro Tomic y Eduardo Frei; los diputados Tomás Reyes Vicuña y Juan de Dios Carmona y el presidente provincial de Santiago, señor Humberto Montedónico.

SOCIALISTAS IRAN AL FORO LIBERAL SOBRE EL DELITO ECONOMICO

Esta tarde se llevará a efecto en el Centro Santiago de la Juventud Liberal un foro sobre el Delito Económico.

Como la Brigada de Profesionales Socialistas se ha estado ocupando de tan interesante tópico, ha solicitado, por intermedio de su secretario, que se admita una delegación en el carácter de observadora.

Los socialistas serán representados por el doctor Raúl López Reverdito, jefe de la Brigada y por los abogados Jorge Téllez, Francisco J. Barros R. y Rodolfo Borzutzky. Este último tiene anunciada una conferencia para el martes próximo en la Universidad de Chile, sobre el mismo tema.

DIRIGENTES SINDICALES RADICALES SE REUNIRAN ESTA TARDE: CONGRESO

A fines del presente mes se realizará en esta capital el Segundo Congreso Nacional Sindical del Partido Radical, para tratar importantes problemas de orden gremial y sindical, y especialmente para designar a las nuevas autoridades del partido en esta rama, y nombrar un representante ante el CEN y dos ante el Consejo Consultivo.

La Comisión Organizadora de este torneo nos ha pedido citar a sesión para hoy jueves a las 19.30 horas, en su local de Huérfanos 1454, tercer piso, a todos los dirigentes gremiales y sindicales, ya sea nacionales, provinciales o locales, a una amplia reunión, en la que se tratarán los siguientes problemas:

1, Financiamiento; 2, Instrucciones a los delegados, y 3, Varios.

SESION ESPECIAL CELEBRA LA CAMARA DE DIPUTADOS, HOY

La Cámara celebrará hoy sesión especial de 16 a 18 horas, con el objeto de ocuparse de importantes problemas. La tabla fijada es la siguiente:

Mensaje que autoriza al Presidente de la República para adquirir dos propiedades destinadas al ensanche del edificio del Ministerio de Justicia. (Dip. Inf. de la Comisión de Vías, el H. señor Barros, y el H. señor Larraín de la de Hacienda).

—Moción que destina fondos para financiar la pavimentación del camino de Curicó a Rauco. (Dip. Inf. de la Comisión de Vías, el H. señor Arellano, y el H. señor Urcelay, de la de Hacienda).

—Mensaje que consulta fondos para dar término a la construcción de los Ferrocarriles de Curacautín a Lonquimay y de Lanco a Panguipulli. (Dip. Inf. de la Comisión de Vías, el H. señor Sepúlveda don Julio, y el H. señor Puga, don Mariano, de la de Hacienda).

—Proyecto del Senado que fija nuevas normas sobre la división jurisdiccional del Litoral de la República y la situación jurídica y económica del personal que sirve en la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante. (Dip. Inf. de la Comisión de Defensa, el H. señor Yáñez y el H. señor Olivares, de la de Hacienda).

—Proyecto del Senado que concede un aumento de grado a los oficiales de la campaña de 1879-1884 y asciende a subteniente a toda la tropa del Ejército y Armada, que participó en esta campaña. (Dip. Inf. de la Comisión de Defensa el H. señor Yáñez, y el H. señor Concha, de la de Hacienda).

—Observaciones del Presidente de la República al proyecto que destina fondos para atender a los gastos que demande la celebración de la Quinta Asamblea del Instituto Panamericano de Historia y Geografía, y

—Mensaje que autoriza la erección de un monumento a la memoria de la Reina Isabel de Castilla. (Dip. Inf el H. señor Noguera).

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA RADICAL DE LA SEGUNDA COMUNA.— El viernes a las 22 horas, en la Asamblea Radical de la segunda comuna, Catedral 2208, se llevará a efecto una conferencia de un alto dirigente del Partido sobre política actual.

ASAMBLEA RADICAL DE NOVENA COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21.30 horas con el objeto de oír una exposición de la dirigente radical doctrinaria doña Ana Ugalde.

Proyecto de beneficio fiscal en venta del cobre presentó senador Tomic, ayer

El Senado fué citado a sesión especial para hoy, de 16 a 19 horas, a fin de dar cuenta, pronunciarse sobre la eximición del trámite de Comisión y tratar de inmediato el proyecto de ley formulado en una moción de los senadores Radomiro Tomic, Pedro Opaso, Fernando Aldunate y Pedro Opitz, que declara de beneficio fiscal la diferencia existente entre el precio de 27.5 centavos de dólar por libra de cobre refinado y los respectivos precios de este mismo metal en los mercados del exterior. La sesión fué pedida por el número de senadores que exige el Replamento.

EL PROYECTO

El senador don Radomiro Tomic presentó ayer al Senado, un proyecto de ley que declara de beneficio fiscal la diferencia de precio existente entre los 27 1|2 centavos de dólar por libra de cobre refinado que deben entregar las empresas productoras norteamericanas en Chile hasta la concurrencia de las 80 mil toneladas del convenio recién suscrito en Estados Unidos, y los precios mucho más altos que este mismo cobre refinado tiene en los distintos mercados del exterior.

Interrogamos al senador señor Tomic sobre los fundamentos y alcances de su proyecto, y nos manifestó:

"Es una situación que no ad-

SERA TRATADO HOY POR EL H. SENADO

mite demoras. Mientras se dicta, con reposo y serenidad, la legislación general a que debe dar lugar el convenio del cobre último, hay que detener la pavorosa sangría de dinero que están sufriendo injustamente el Fisco y la comunidad nacional. Más de cien millones de pesos que deberían ingresar a arcas fiscales, están yendo a bolsillos particulares. Desde el 1.o de enero al 15 de junio de este año, el país ha perdido por este concepto una suma apenas inferior a 500 millones de pesos. Son cantidades enormes".

Explicando la situación, agregó:

"Es muy clara. Las empresas manufactureras nacionales obtienen, en virtud de órdenes del Ministerio de Economía, que las empresas norteamericanas productoras les entreguen cobre refinado al precio artificialmente bajo vigente en los Estados Unidos. Es decir, antes 24 1|2 y ahora 27 1|2 centavos dólar por libra Fob. Nueva York. O sea, alrededor de 540 dólares la tonelada métrica en Chile. Este mismo cobre refinado, sin manufacturar, tiene en Europa y en América Latina un precio casi igual al doble, y, en ocasiones, superior al doble. De hecho, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, no da curso a ninguna solicitud de exportación a un precio inferior a 900 dólares y 950 dólares por tonelada. Hablo de precios mínimos. Los precios reales y comerciales son bastante más altos. La Caja de Crédito Minero ha celebrado contratos con Alemania e Inglaterra, en los meses recién pasados, a 1.100 dólares por tonelada. Pues bien, desde el 1.o de enero al 15 de junio de este año, las empresas productoras norteamericanas han entregado a las compañías manufactureras nacionales, 19.500 toneladas de cobre. Es decir, por la sola diferencia de precio de la materia prima —entiéndanme bien—, y antes de haber empezado el proceso de manufacturar el cobre, esas empresas podían ya contabilizar una diferencia promedio de 300 dólares por tonelada —y seguramente en la realidad comercial, mucho más!—. Ya estamos en la cifra de 7 u 8 millones de dólares de diferencia entre el precio pagado a las compañías norteamericanas y el precio vigente para el cobre, como cobre refinado sin manufacturar. Por eso es que afirmo que las diferencias reales en el precio del cobre en cuanto tal, ascienden tal vez a 500 millones de pesos, ya que el Consejo de Comercio Exterior autoriza a estas empresas a liquidar sus exportaciones al cambio de $ 60 por dólar.

Deseo aclarar que no me mueve hostilidad alguna contra las empresas manufactureras. Me alegro de que existan y su progreso beneficia al país. Pero sus utilidades deben provenir de la manufactura del cobre, y no del diferente precio de una materia prima que obtienen exclusivamente por decisiones de Gobierno; diferencia de precio que pertenece íntegramente a la Nación".

Sabedores de que había conversado sobre este proyecto con senadores de diversos partidos, le preguntamos sus impresiones:

"He encontrado franco apoyo. El proyecto lleva la firma de cinco senadores que lo han hecho suyo. Será tratado mañana por el Senado en sesión especial.

"He hablado también con Su Excelencia el Presidente de la República, quien se manifestó vivamente interesado, habiendo pedido a los señores Ministros de Hacienda y Economía —con quienes también me reuní ayer— que consideraran la posibilidad de actuar lo más rápidamente posible en resguardo del interés nacional y fiscal, para lo cual están estudiando la posibilidad de tomar por vía administrativa, esta misma medida; mientras se dicta la legislación adecuada al problema del cobre en su conjunto".

RESPECTO DE ALCALDIA DE VALPARAISO HABLA DIPUTADO M. VENEGAS

El presidente del Partido Democrático, diputado don Máximo Venegas, que se encuentra enfermo de cuidado desde hace bastante tiempo envió una comunicación al vicepresidente de su partido, don Ramón Plaza Monreal, en la cual le manifiesta que se ha informado por la radio de que el CEN del Partido Radical habría acordado pedir al Presidente de la República la salida de su puesto del Alcalde don Leonidas Leyton, cuya personalidad destaca como la de un eficiente colaborador del Gobierno.

El señor Venegas se extiende en algunas consideraciones, entre las que señala que ya fueron "despojados de la vicepresidencia de la Caja de la Habitación, del Comisariato General de Subsistencias y de numerosas consejerías y gobernaciones, y agrega que otras colectividades con menos representación parlamentaria que la nuestra obtienen puestos públicos".

Termina expresando que no debe aceptarse la petición del CEN sobre la Alcaldía de Valparaíso.



CONVENIO EDUCACIONAL CONVENIENTE.— La Cámara celebró ayer sesión especial de 19.30 a 21.30 horas con el objeto de debatir lo relacionado con el proyecto de Convenio Educacional con Estados Unidos. El Ministro de Educación, don Bernardo Leighton, hizo una brillante exposición en la que destacó los aspectos convenientes de dicho acuerdo, siendo interrogado acerca de numerosos detalles por los diputados señores Gilberto Tirado y Humberto Martones. La intervención del señor Leighton se publicará in extenso en la versión oficial de la Cámara en LA NACION de mañana.

DENUNCIARON FALTA DE AVIONES FACH EN CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión de ayer de la Cámara, el diputado don Raúl Aldunate Phillips denunció el estado precario en que se encuentra nuestra aviación militar y solicitó la urgente preocupación del Gobierno por lo que calificó de grave problema.

Se constituyó la Cámara en sesión secreta para oír las cifras exactas y comparativas que el diputado Aldunate dió a conocer a la Corporación.

La Cámara acordó por unanimidad denunciar estos graves hechos al Ministro de Defensa Nacional y solicitarle su concurrencia para que informe sobre el particular.

COMANDO FEMENINO DE LA PRECANDIDATURA HERNANDEZ, SE REUNE

La secretaría general del comando femenino de la precandidatura presidencial de don Juvenal Hernández J. ha citado a reunión general a los jefes de distritos y a todas las mujeres simpatizantes para hoy a las 19 horas, en Compañía 1498.

APROBADO EN GENERAL EN LA COMISION EL PROYECTO SOBRE DELITO ECONOMICO

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, en su sesión de las 14.30 horas de ayer, dirimió el empate producido en la sesión del 11 del actual en el proyecto que sanciona los delitos cometidos contra el orden público económico, aprobándolo en general por 7 votos.

El presidente de la Comisión, señor Carlos Melej, radical, puso en votación el proyecto en ausencia de los diputados liberales y tradicionalistas, señores Manuel Montalva, Osvaldo García Burr, Francisco Bulnes Sanfuentes y Mariano Puga, que abandonaron la sala antes de procederse a la votación en señal de protesta por lo que ellos estimaron "un abuso de las facultades reglamentarias".

El incidente que se produjo, tuvo su origen en el reclamo de los liberales basado en la incompetencia de la Comisión para dirimir el empate, pues, según ellos, el proyecto había quedado bajo la potestad de la Cámara, al producirse un doble empate en su votación anterior.

El señor Melej hizo uso de la facultad que le otorga el Reglamento para no aceptar una cuestión previa cuando sus antecedentes son claros y precisos.

Votaron por la aprobación general del proyecto los 5 diputados radicales, señores Carlos Melej, Orlando Sandoval, Humberto Enríquez, Alejandro Vivanco y Jacobo Schaulsohn, y los diputados señores Serafín Soto Rodríguez, democrático y Hugo Rosende, conservador.

De esta manera el proyecto queda en condiciones de ser tratado por la Cámara una vez que se emita el informe respectivo, dentro de los plazos reglamentarios, que pueden ser modificados una vez que el Ejecutivo reitere, como lo ha anunciado, la urgencia para su despacho.

ADEPTOS DE CUEVAS ORGANIZAN COMITE EN QUINTA COMUNA

Los partidarios de la precandidatura presidencial de don Luis Alberto Cuevas, en la Quinta Comuna, organizaron un comité que quedó constituído de la siguiente manera: Presidente Roberto Ceballos Cornejo; primer vicepresidente, Rolando Carmen Godoy; segundo vicepresidente, Rolando Rettig R.; secretario general Juan Arriagada D.; secretario relacionador, Raúl Romo Valdivia; tesorero Eduardo Arellano S.; representación femenina, Eliana Ceballos Cornejo; secretario electoral, Enrique Bruit; secretario correspondencia y prensa, Jorge Ferrada P.; secretario de propaganda, Raúl Gómez Garrido; secretario sindical, Juan Donato; por los deportistas de la comuna Luis Figueroa L., Carlos González y Carlos Reyes W.; jefe sector población Santa María, Mario Arellano; jefe sector población Vivaceta Sur, Tomás Vásquez; jefe sector población Juan Antonio Ríos, Aldo Signorelli; jefe población M. Montt, Fernando Paredes.

BORZUTSKY HABLARA EN LA UNIVERSIDAD: DELITO ECONOMICO

El directorio de la Asociación de Abogados, apreciando la importancia que tiene la divulgación de los principios legales y económicos que inspiraron al Supremo Gobierno para presentar un proyecto de ley sobre el Delito Económico, patrocinará una conferencia que sobre este tema dictará en la Universidad de Chile el martes próximo, a las 19 horas, el conocido abogado don Rodolfo Borzutzky.

En su deseo de dar mayor realce posible a la conferencia, el directorio ha repartido numerosas invitaciones a los miembros de los Tribunales, del Poder Judicial, jefes de reparticiones públicas, miembros del Congreso Nacional, profesionales y dirigentes obreros.

Hablarán además en esta oportunidad don Enrique Barbosa, presidente de la Asociación y el abogado don Francisco J. Barros, quien presentará al orador.

"CONVENIO CASA DEZA"

Aviso a los acreedores de la firma

DEIK ZAROR Y CIA.

Que en cumplimiento del convenio judicial, avisamos a los señores acreedores de nuestra firma, que las letras de cambio a que alude el convenio, están a su disposición en la Liga Comercial, calle Bandera N.o 575, 2.o piso, Oficina 201, de 3 a 5 de la tarde.

Rogamos a los señores acreedores que no hayan acompañado al Juzgado, los documentos justificativos de sus créditos los depositen en poder del señor representante de la Liga Comercial, al retirar las letras de cambio referidas.

DEIK, ZAROR Y CIA.









Publicidad Cong



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

DEMOLICION PROPIEDAD

Llámase a propuestas públicas para la demolición de la propiedad municipal ubicada en la calle Victoria Subercaseaux N.o 90, de acuerdo con las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Secretaría del Departamento de Obras, calle Enrique Mac Iver N.o 22.

Las propuestas se presentarán y se abrirán el viernes 6 de julio, a las 17 horas en una de las Salas de la Alcaldía.

EL TESORERO MUNICIPAL





EN EL NURIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida a la señorita Mónica Gelcich Terpelle, con motivo de su viaje a Europa.

Conferencias, música y exposiciones.-

CONFERENCIAS

DE GEOERGE LITTLEJOHN COOK.— A las 18.45 horas de hoy el señor George Littlejohn Cook, Primer Secretario de la Embajada Británica, dictará una conferencia en inglés sobre "Como se Gobierna en Gran Bretaña", la que se llevará a efecto en el Instituto Chileno-Británico de Cultura.

DE FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ SOLAR.— El ingeniero Francisco Javier Domínguez Solar, dictará el miércoles de la próxima semana a las 19.30 horas, una conferencia sobre: Impresiones de un viaje al Cercano Oriente y a los Estados Unidos de Norteamérica", acto que tendrá lugar en los salones del Círculo Español, Alameda Bernardo O'Higgins 1550.

DE LEOPOLDO CASTEDO.— "La música como expresión en la Historia de los Estilos", es el tema que abordará hoy a las 18.30 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, el catedrático español señor Leopoldo Castedo. Su disertación abarcará los siguientes puntos: Del barraco al neoclásico. Características nacionales del barroco en Europa, su evolución al rococó; Haydn, Mozart, Beethoven entre el neoclasicismo y el romanticismo. Ilustraciones al piano: Daquin, Scarlatti, Seizas, Solar, Haydn, Mozart y Beethoven, interpretadas por Pilar Mira, proyecciones artísticas sobre pintura y arquitectura.

Ciclo de conferencias organizado por el Comité de Orientación Artística para los Estudiantes.

MUSICA

DE MUSICA CONTEMPORANEA.— La Asociación Nacional de Compositores dará a conocer un ciclo de conciertos de música contemporánea, similar a la del año pasado, los que se realizarán en el Salón Sur del Hotel Carrera, comenzando el 26 del presente.

En estos programas intervendrán 27 compositores de 16 diferentes países. Las interpretaciones estarán a cargo del Cuarteto del Instituto de la pianista Edith Fisher, el Coro del Madrigal de Sylvia Soublette y de la Orquesta de Cámara que dirige Zolta Fisher.

EXPOSICIONES

DE ORIGINALES DE GRANDES MAESTROS.— El lunes próximo en la nueva Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Mac Iver 273, se llevará a efecto a las 19.30 horas, la exposición de dibujos auténticos de famosos pintores modernos. La exhibición abarca desde William Blake hasta los pintores chilenos Malta y Antúnez, pasando por Toulouse Lautrac, Pissarro, Millet, Picasso, Dalí, Diego Rivera, Carreño y Masson.

ALMUERZO EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA.— El Club de Almuerzo del Instituto Chileno-Británico de Cultura, que se llevará a efecto hoy a las 13 horas, tendrá como invitado de honor al Excmo. Sir Bertrand Jerram, Embajador de Gran Bretaña en Chile, quien ha expresado vivo interés por participar en estas simpáticas reuniones que se efectúan semanalmente y que reúnen a los socios y amigos en grata camaradería, dándoles la oportunidad de practicar el inglés. Estos almuerzos son presididos por la señora María B. de Bianchi, y las inscripciones deben hacerse horas antes de la indicada.

NACIMIENTO.— En el Pensionado del Hospital Salvador ha nacido un hijo del señor Pedro Plaza y de la señora Leonila Castillo de Plaza.

LA SEÑORA ISOLINA GUERRA DE CORREA. — Reconfortada con el afecto solícito de los suyos, que con cariñosa abnegación velaron sus últimos instantes, ha dejado de existir la señora Isolina Guerra viuda de Correa, entroncada a antiguos y respetables hogares. Dotada de relevantes prendas de carácter, conquistó siempre el cariño y el respeto de cuantos la conocieron y pudieron gozar de su amable trato. Supo sobrellevar con entereza cristiana los rudos golpes que le deparó el destino, al perder a su inolvidable compañero a poco tiempo de haber formado un hogar, pleno de esperanzas, y donde habían comenzado a resplandecer las hermosas virtudes de quienes le daban todo el valioso acervo de su espíritu.

Supo conservar hasta sus últimos días, esa bondadosa lozanía tan característica en ella y que, invitaba al bienestar y al consuelo de quienes impetraron de su maternal consejo y de su apoyo. Su vida entera la dedicó a derramar las bondades infinitas de su corazón y prodigó sus cariños maternales a aquellos seres que la rodearon de tiernas manifestaciones filiales.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Manuel de Salas número 251.

LA FAMILIA

VIAJEROS.— A Chillán ha regresado el profesor de Educación Física de la Escuela Normal de esa ciudad, don Víctor M. Sepúlveda Osorio.

—De Temuco don Mario Ledermann Mege y señora Marta M. de Ledermann.

—A La Serena don Rodolfo Oyarzún Phillippi.

21 AÑOS CUMPLE COMO ENFERMERA.— Veintiún años de labor no interrumpida como enfermera práctica en los servicios de Beneficencia del Hospital San José, cumple hoy la señora Luisa Hormazábal Yáñez.

Con este motivo se le hará objeto de un emocionado homenaje que le dedican sus jefes y compañeros de trabajo, como un estímulo y ejemplo, por cuanto la señora Hormazábal ha dado en todo momento lo mejor de sí, en un esfuerzo humilde y constante, en beneficio de enfermos e inválidos.

TE.— Un té de camaradería de las ex alumnas y alumnas de los sextos años del Liceo de Niñas N.o 3, se efectuará el martes 26, a las 17 horas, en los comedores del Liceo, en Bernardo O'Higgins 1573.

Las adhesiones las recibe la señora Montenegro, en el mediopupilaje.

"A LAS MUJERES DE SANTIAGO"

Se les invita a todas, a ganar el

Jubileo del Año Santo

el próximo JUEVES 28, A LAS 3 P. M.

Punto de reunión, el templo de Santo Domingo.

En caso de lluvia a esa hora, se suspende hasta nuevo aviso.

Ayer se efectuaron funerales de víctimas de accidente aéreo.-

Los restos de las tres víctimas del trágico accidente de aviación, ocurrido en la Quinta Normal, el martes pasado, y que conmovió a la opinión pública, se realizaron ayer en emotivas ceremonias.

DON JORGE ROZAS OSSA

Los funerales del señor Jorge Rozas Ossa se llevaron a efecto en el Cementerio General, dando margen a una sentida demostración de pesar de parte de los familiares, amigos y numerosas personas que acompañaron sus restos hasta el Camposanto.

Hicieron uso de la palabra el diputado señor Noguera, y un representante de la Municipalidad de Cartagena.

Fallece el señor Rozas a la edad de 35 años, después de desempeñar con verdadero acierto y tesón el cargo de Alcalde de Cartagena y de haber organizado varias instituciones comerciales e industriales, entre ellas la S. A. Soprocal, Soc. Productora de Cal, de la cual fué Director.

Era hijo de don Julio Rozas Ariztía y de la señora Elisa Ossa de Rozas. Había formado su hogar con la señora Ana Covarrubias Ovalle.

DON JOSE COVARRUBIAS ORTUZAR

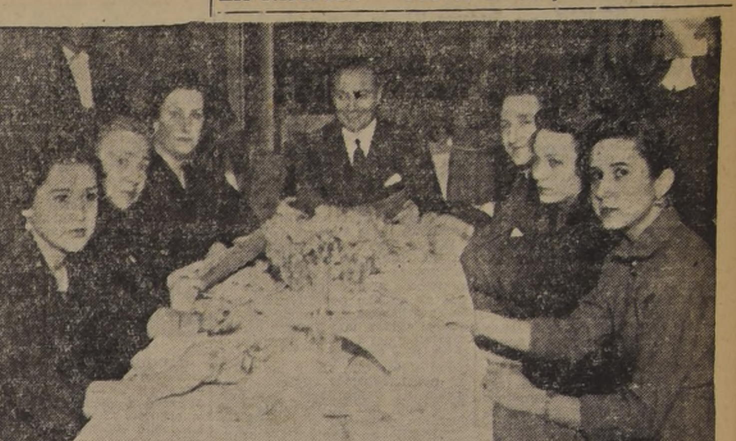
Los restos de don José Covarrubias Ortúzar fueron sepultados en la tarde del mismo día en el Cementerio Católico, en donde en una impresionante ceremonia hicieron uso de la palabra el señor Walter Müller, Gerente de la Compañía de Gas, y don Andrés Cheppi, delegado del Personal de Empleados de la misma firma, en donde el señor Covarrubias desempeñaba el cargo de Subgerente, desde hace más o menos un año, y en el que había demostrado sus relevantes condiciones personales y conocimientos técnicos.

El señor Covarrubias era ingeniero titulado en la Universidad Católica e año 32. Fué Gerente de la Cía. Industrial "El Volcán", y había formado su hogar con la señora María Errázuriz Rozas.

DON FRANCISCO CARALPS LLONDRES

A las 16 horas de ayer fueron sepultados en el Cementerio General los restos del señor Francisco Caralps Llondrés, cuyo fallecimiento lleva el luto a distinguidas familias de Iquique, de donde era oriundo, y de Santiago.

Había cursado estudios de Comercio en Londres, desarrollando más tarde una labor efectiva en la Sociedad Aurífera de Chile. La muerte lo sorprende en las funciones de Administrador de la Sociedad Caralps, puesto en el que se había granjeado el aprecio y admiración, por su capacidad e inteligencia, de sus compañeros de trabajo y de cuantos lo conocían.



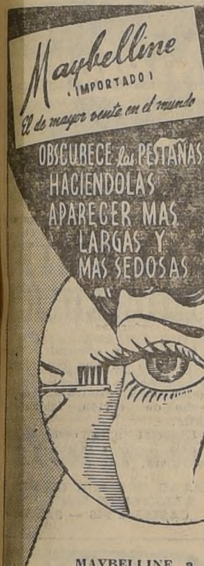
Las señoritas Prieto Calvo, don Luis Marín Vial y señora; la señorita Ana María Vial, y el señor Mario Prieto Calvo, a la hora del dinner-dansant, en Waldorf, escuchando la actuación del notable violinista Georges Boulanger.

ALMUERZO DE LA ASOCIACION DE HOMBRES NORTEAMERICANOS.— En el Roof Garden del Hotel Carrera, se efectuará hoy a las 12.30 horas el almuerzo que reúne a los miembros de la Asociación de Hombres Norteamericanos.

IN MEMORIAM. — Con motivo de cumplirse un año del fallecimiento del señor Manuel Inostroza Sánchez, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Parroquia de San Gerardo, calle San Gerardo esquina de Rondizzoni, a las 9 horas, de mañana.

TE DE LA COMISION DE DAMAS DEL ROTARY CLUB.— Mañana a las 17 horas tendrá lugar el té-sesión de la Comisión de Señoras del Rotary Club de Santiago.

Las adhesiones se reciben en la caja del Hotel Carrera.



MAYBELLINE a base de aceite, no se corre ni bota la pestaña. No pica los ojos.

En venta en todas las Farmacias y Perfumerías del país.



CLOCHAS de superneo, en 70 colores de moda . . $ 68.—
CLOCHAS DE FIELTRO, muy fino . . . . $ 95.—
CLOCHAS de velour, lindos colores . . . . $ 385.—
BOINAS para colegialas $ 25.—
OFRECEMOS un lindo y novedoso surtido en fantasías de plumas, a precios muy bajos.
...y una variedad de artículos a los precios más bajos de plaza.

Casa SAMUR
PUENTE 540
Galería Catedral — Local 1044
(Frente al Correo Central)

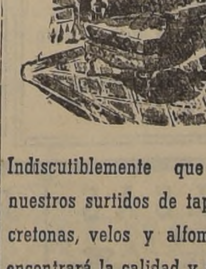
Ciró
SOMBREROS DE SEÑORAS DE LA ACTUAL TEMPORADA
TOCADOS PARA NOVIAS, basados en modelos de París, Nueva York y Buenos Aires.
Ahumada 340, Galería Edwards, Subterráneo Local 30
TELEFONOS 89828 y 61520

FABRICA de IMPERMEABLES



PILOTOS de señora, en seda .. $ 1.540.—
PILOTOS de señora, en gabardina 2.480.—
Todos en preciosos colores: NEGRO, AZUL, BEIGE, etc.
CAPAS colegiales, café y azul, desde . . . . 897.—
PILOTOS niños, en colores, desde 1.240.—
ABRIGOS azules, para Liceos, desde . . . . 820.—
PRECIOS POR MAYOR, DESDE TRES UNIDADES.
SABADO ABIERTO TODO EL DIA.
SAN ANTONIO 673

Una Organización de DECORADORES
DISPUESTOS PARA HACERLE MAS ATRACTIVO SU HOGAR



Indiscutiblemente que en nuestros surtidos de tapices, cretonas, velos y alfombras encontrará la calidad y colorido que Ud. necesita.

Solicite presupuesto sin compromiso

el hogar AHUMADA 67

De interés para LAS NOVIAS...



ECONOMICE COMPRANDO DIRECTAMENTE EN LA FABRICA QUE PROVEE A LAS PRINCIPALES CASAS DEL CENTRO
Bouquet, Aderezos, Coronas, Bicocas anacaradas, Tul de Seda, Artículos muy finos.
VICTORIA 308 (casi esq. Av. Portugal) Teléfono 50483.
VISITENOS SIN COMPROMISO



Venta directa de la fábrica al consumidor

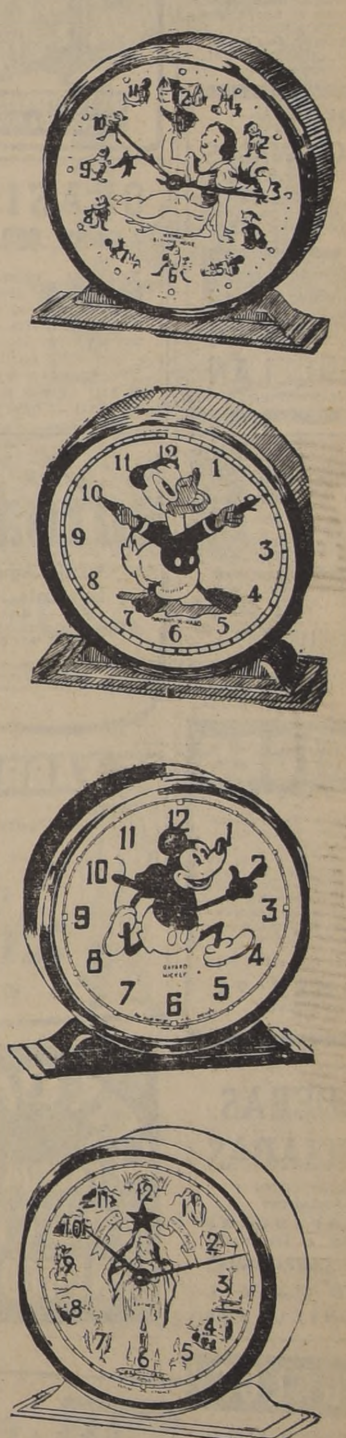
RELOJERIA Y JOYERIA "FRANCESA"

tiene el honor de dar a conocer a su clientela y público en general los productos de la industria francesa, y con este fin se nos ha entregado una partida reducida de despertadores para la venta directa al público, a precios extraordinariamente bajos y solamente por la PRESENTE SEMANA.

Estos despertadores son de marca "BAYARD", marca mundialmente conocida, y serán vendidos al precio increíble de $ 580, con una GARANTIA EFECTIVA de 10 años. Este mismo despertador, después de la venta de propaganda, costará 880 pesos.

Bayard, caballero y héroe francés, tenía como lema: "Sans Peur et Sans Reproche" (Sin miedo y sin tacha). Nosotros, como Bayard, podemos decir que el cliente puede comprar sin miedo, porque sabemos que esta mercadería es intachable. Por lo tanto, es la oportunidad de aprovechar esta única oferta; si Ud. no tiene al momento su valor disponible, puede pasar por nuestro establecimiento y nosotros, con una pequeña garantía, nos comprometemos a reservárselo. No se debe olvidar que RELOJERIA Y JOYERIA FRANCESA no sólo vende relojes, sino que es atendida por técnicos en relojería y con tallerse propios, donde nuestra clientela y público en general será siempre bien atendido, tanto en sus compras como en cualquiera consulta que se nos desee hacer.

NOTA: Estos despertadores son de presentación de los dibujos de Walt Disney, con autorización expresa del dibujante patentado de Walt Disney.





RELOJERIA Y JOYERIA FRANCESA
Mac Iver 346, Santiago, Casilla 9818
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

Se varó en Corral el vapor "Lagunas"

VALDIVIA, 20.— Hoy estuvo a punto de producirse una catástrofe de incalculables proporciones en el puerto de Corral, cuando el vapor "Lagunas" de la firma inglesa "The Pacifico Steam Navegation Co.", que había logrado entrar a la bahía después de varios días de espera para cargar mercaderías surtida, especialmente una importante partida de madera destinada a los mercados extranjeros, tocó fondo, quedando su popa peligrosamente a flor de agua, debido a que la quilla se montó sobre un banco de arena que se había formado en el centro de la poza.

Gracias a la pericia del práctico de bahía y a la oportuna intervención de varios remolcadores de se puerto, se evitó que el barco se diera vuelta de campana, y sólo después de una ardua faena, logró zafarse y maniobrar hasta salir a alta mar.

En vista del peligro que significa para los barcos de gran calado entrar a Corral a efectuar las labores de carguío, la Cía. Inglesa ordenó a su motonave "Talca", que se dirigía a Corral para cargar dos mil toneladas de madera destinada a Inglaterra, no recalara en este puerto, causando a los exportadores cuantiosos perjuicios.

Sobre el particular, tuvimos oportunidad de entrevistar al capitán del vapor "Rodolfo Skalweit", de la Compañía Naviera Haverbeck y Skalweit, que nos declaró que la faena de poner a la gira los barcos en el puerto de Corral constituye actualmente tarea de titanes y que en días pasados luchó durante cinco horas para realizar la tarea de atraque a la boya N.o 1 de los Altos Hornos, la que en condiciones normales no debe tomar más de veinte minutos.

Agregó, además, que si no se realiza a corto plazo el desembancamiento de esta bahía, no podrán en el futuro entrar ni salir barcos, lo que significará la paralización total del puerto, y, por consiguiente, acarreará grandes perjuicios a su normal desenvolvimiento.— LIA LAFFAYE, corresponsal.

NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA RADICAL

MAIPU, 20.—Hace algunos días, la Asamblea Radical de esta comuna renovó su directiva, la que quedó constituída de la siguiente manera:

Presidente, señor Mario Peñafiel González; primer vicepresidente, señor Gustavo Ubeda Hernández; segundo vicepresidente, señor Arnold Fuentes; secretario de actas, señor Olaf Valenzuela Lira; secretario de correspondencia, señor Gonzalo García Miranda (reelegido); secretario sindical, señor Clemente Abarca; secretaria femenina, señora Julia Hermosilla Pardo (reelegida); tesorero, señor Marcial Contreras Sepúlveda (reelegido). Comisión de disciplina: señores Dionisio Pinto Pinto, Plácido Pizarro Díaz, Ernesto Mezzano, Antonio Monserrat R. y Teófilo Pineda García.

CENTRO DE PADRES DE LA ESCUELA DE HOMBRES Nº 85.— En la reunión última del Centro de Padres de esta escuela, se acordó efectuar un beneficio en el teatro de la comuna, el miércoles 4 del próximo mes de Julio, local cedido gratuitamente por su nueva propietaria, señorita Yolanda Ravanal.

En esta importante reunión, el asambleísta señor Raúl Rojas Garay obsequió un vale para Vestex, por un terno, para un niño indigente de la escuela. Se dió cuenta de una beca concedida en el Instituto Técnico de los Ferrocarriles para el niño Orlando Orellana. Además, se les ha empezado a dar desayuno a los alumnos indigentes de las escuelas de la comuna, desde el 1º del presente mes.

EL NUEVO MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO.— Muy felicitado ha sido el nuevo Ministro de Economía y Comercio, don José Luis Infante, Alcalde de la comuna.— EL CORRESPONSAL.

ESCASEZ DE EQUIPO PARA TRANSPORTES DE MADERA

MONTE AGUILA, 20.— Graves inconvenientes se le presentan a los diferentes productores de madera de las estaciones del ramal de Monte Aguila a Polcura, debido a la gran escasez de equipo para efectuar el arrastre de maderas, como igualmente diferentes productos de la zona.

Hemos tenido conocimiento que en las diferentes estaciones que comprende este ramal existen numerosos pedidos pendientes los que no se han podido cumplir y así movilizarse los productos, lo que se agrava mayormente con la supresión del tren de pasajeros y carga N.o 139|140.

Por datos que obran en nuestro poder, sabemos que en la estación de Campanario hay más de sesenta mil pulgadas de madera sin poder ser transportadas igualmente en Cholguán y Huepil existen más de 200 toneladas de trigo las que por iguales circunstancias están detenidas.— (BETANCOURT, corresponsal).

CONJUNTO ORQUESTAL ELIGIO DIRECTORIO

CAUQUENES, 20.— Durante una sesión celebrada en el salón de actos del Liceo de Hombres, se procedió a elegir el directorio de la orquesta "Osmán Pérez Freire", quedando constituído por las siguientes personas: presidente, Sr. Juan Meza Becerra; vicepresidente, capitán de Ejército, don Rolando Cortés; secretario, señor Humberto León Rojas; tesorero, señor Roberto Robles y director, el señor Pedro Guevara P.

Igualmente se eligió un directorio honorario entre las personas que han demostrado un notorio gusto por la música selecta que ha quedado integrado por el Intendente de la provincia, señor Aurelio Maldonado Lizana; el alcalde de la comuna, don Pedro Treverso; María Isabel Quiroga, directora del Liceo de Niñas; Mario Inostrosa Rojas; rector del Liceo de Hombres; Armando Alfaro S.; comandante del Regimiento Andalién; Juan Berzano F.; mayor de esta unidad; Rogelio Avendaño, comandante de Carabineros y don Carlos Urrutia.

La orquesta cuenta con un pianista, tres violines primeros, tres violines segundos, un violoncello y cinco instrumentos de viento y un batería.— ROJAS, corresponsal.

Paralizarán las faenas portuarias por aumento de los bancos de arena

Exaspera a la población racionamiento eléctrico

SAN FELIPE, 20.— El vecindario de esta localidad se encuentra exasperado ante el racionamiento eléctrico de los días miércoles, que paraliza todas las actividades de la industria y del comercio en un día completo a la semana, en toda la zona.

Se hace presente que esta provincia es productora de energía eléctrica, la que aprovechan las provincias vecinas de Santiago y Valparaíso (planta de Los Quilos en río Colorado-Los Andes).— (PALMA, corresponsal).

Una brillante pesquisa efectuaron carabineros

PUCHUNCAVI, 20.— Tras una ardua y brillante labor los carabineros de esta localidad lograron detener en el curso de la última semana a Agustín Alvarado Vega, de 41 años, y a Amador 2.o Alvarez Salinas de 39 años, ambos gañanes, domiciliados en Las Ventanas, quienes confesaron ser los autores de dos importantes robos cometidos recientemente en esa localidad en las residencias veraniegas de los señores Antonio Riscal Parra y Roberto Nieto Fráyega, domiciliados en la capital, y cuyo monto total de las especies substraídas ascendía a la suma de cuarenta mil pesos.

Los delincuentes fueron puestos a disposición del juez del crimen de Quillota, por el juez de Subdelegación de esta comuna señor Juan Raúl Mena Pérez.

La mayor parte de las especies fueron recuperadas.

Cabe destacar la brillante actuación de los carabineros del Retén de este pueblo, sargento 2.o, Delio Muñoz Araneda y cabo Eduardo Santibáñez Alvarez, a cuyo celo, perseverancia e inteligencia se debió el éxito de esta pesquisa.— (MANUEL FUENTEALBA C., corresponsal).

BILLETERA CON CIEN MIL PESOS DEVOLVIO EMPLEADO DE CORREO

VICUÑA 20.— Al ir a despachar un giro telegráfico en la oficina de Correos y Telégrafos de esta ciudad, un vecino dejó olvidada su billetera, que contenía la apreciable suma de $ 100.300, la que fué encontrada minutos más tarde por el empleado de dicha oficina señor Gastón Varela Rodríguez, quien de inmediato puso este hecho en conocimiento de su jefe, y personalmente hizo llegar la billetera a su dueño.

La ejemplar actuación de este servidor público ha merecido los más variados comentarios en toda la ciudad, y la felicitación de sus superiores y compañeros de trabajo. Su ejemplar honradez tiene más significación aún, si se considera que el empleado en referencia rehusó aceptar la gratificación que le ofreció el dueño de la billetera, manifestando que se daba por satisfecho con haber cumplido con su deber.

El señor Varela Rodríguez pertenece a una modesta familia, y según las informaciones que hemos obtenido, su comportamiento y capacidad funcionaria son ejemplares.— (SERGIO RETAMALES, corresponsal.)

ASFIXIADOS POR GAS CARBONICO MURIERON PADRE Y TRES HIJOS

VALDIVIA, 20.— Ayer, a las 7 de la mañana, fueron encontrados muertos en una casa del fundo "Esperanza", en Máfil, José Román Pastene, 46 años, y sus hijos Fernando, de 16; Nora, de 14, y Segundo, de 10. La causa de la muerte de los cuatro fué, por lo que se sabe hasta el momento, el gas carbónico que duratne la noche se desprendió de un brasero que quedó encendido en la pieza en que durmieron el padre y sus tres hijos.

Los cuatro cadáveres fueron encontrados, a esa hora, por la esposa de Román, señora Hortensia del Carmen Vera, quien salvó milagrosamente de morir, junto con sus dos hijos menores.

Los cadáveres fueron conducidos a la Morgue de Máfil.— (Corresponsal).

CELEBRARON ONOMASTICO DE DIRECTORA DEL LICEO

LLO-LLEO, 20.— El sábado pasado se llevó a efecto en el Liceo Nacional la celebración del onomástico de la directora de ese plantel educacional, señora Consuelo Pinto de Stude.

El programa se inició con un desfile del establecimiento, encabezado por su banda, que recorrió las calles del pueblo al son de himnos marciales, llamando la atención de los vecinos por su correcta presentación y por sus vistosos uniformes.

A las 15 horas, se llevó a cabo en el Salón de Actos una interesante velada literario-musical, cuyos números, a cargo de los mismos alumnos, fueron presenciados por un numeroso público, formado en su mayor parte por los padres y apoderados.

Culminó esta simpática fiesta con un banquete, el que fué servido en los amplios comedores del liceo, y al que asistieron más de ciento cincuenta personas.

Este acto, que transcurrió dentro de un ambiente de cordial camaradería y buen humor, fué ofrecida por el presidente del Centro de Padres, señor Fernando ... quien destacó la labor realizada por la directora durante el tiempo que está al frente de este plantel de enseñanza, agradeciendo a nombre de la festejada, el señor Sergio Valenzuela.— Juan González, corresponsal.

Campeonato Regional de Fútbol en Monte Aguila

MONTE AGUILA, 20.— Con gran éxito se sigue desarrollando la competencia regional de la Asociación de Fútbol de Yumbel.

El domingo último se llevó a efecto el encuentro entre los conjuntos del "Juveniles Unidos" y "Río Claro", de Yumbel, logrando los honores del triunfo el equipo visitante por 2 goles contra 1.

El próximo domingo, si es que el tiempo lo permite, se realizará el primer clásico del año, entre los equipos del "Aguila-Endesa" de esta localidad y el "Cabrero" del pueblo del mismo nombre, en el Estadio Municipal. — VICTOR BETANCOURT, corresponsal.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

El patrullero ecuatoriano "Esmeraldas" llegó en la mañana de ayer a Valparaíso

A las 7.10 horas de la mañana de ayer atracó al sitio número 6 de la Aduana de Valparaíso el patrullero ecuatoriano "Esmeraldas", que comanda el capitán de corbeta señor Alsacio Northia.

Este barco de la armada ecuatoriana, cuyo atraso en llegar a Valparaíso se ha debido a desperfectos en su máquina y a interrupciones en su servicio de telecomunicaciones, trae a su bordo cuarenta y cinco hombres de tripulación y ocho oficiales, a lo que debe agregarse la presencia de dos simpáticas chilenas, quienes obedientes al llamado del amor no trepidaron en contraer nupcias en la ciudad de Concepción con dos gallardos suboficiales de esa nave. Se trata de las señoras Flor Estay Ibarra y María Muñoz Uribe, de 22 y 17 años, quienes se unieron en matrimonio con los Sargentos de Abastecimiento, Julio Muñoz Alvarez y Eduardo Barba Gallo respectivamente.

VISITA A LAS AUTORIDADES

A las 7.45 horas, el capitán del "Esmeraldas", señor Alsacio Northia bajó a tierra, acompañado del Ayudante designado por la Armada chilena, teniente segundo ingeniero señor Víctor Valenzuela Peña con el objeto de visitar a las autoridades. Su primera visita protocolar la dedicó al Intendente de la provincia, señor Humberto Molina Luco, con quien departió cordialmente por espacio de varios minutos. A las 10 horas el comandante Northia pasó a saludar al Jefe del Estado Mayor de la Armada, y posteriormente al Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, almirante don Gustavo Carvallo.

HOMENAJE A PRAT

Frente al monumento formaron la banda y un escuadrón del Regimiento Condell y la tripulación del patrullero "Esmeraldas", con sus respectivos estandartes. A los acordes de los himnos nacionales chileno y ecuatoriano fueron izados los respectivos pabellones, mientras el comandante Northia depositaba una hermosa ofrenda floral al pie del monumento a los Héroes de Iquique.

Presidieron esta ceremonia, además del capitán y de la oficialidad de la nave ecuatoriana, el Intendente de la provincia, señor Humberto Molina Luco; el Embajador de Ecuador, Excmo. señor Gonzalo Zaldumbide; los Cónsules, señores Carlos Puig y Tarquino León, de Valparaíso, y el Cónsul de Ecuador en Concepción, señor Fernando Serrano; el Alcalde de Valparaíso, señor Leonidas Leyton; el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval almirante señor Gustavo Carvallo, y otros altos jefes y oficiales de la Armada Nacional.

FESTEJOS EN HONOR DE LOS VISITANTES

A las 12.15 horas, el comandante don Alsacio Northia pasó a saludar al Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Carlos Torres Hevia autoridad naval que lo invitó a un almuerzo en su residencia particular. A esta manifestación concurrieron los oficiales del patrullero "Esmeraldas", autoridades civiles de la provincia y altos jefes de la Armada.

A las 13 horas, de acuerdo con el programa de festejos, se ofreció un almuerzo a los tripulantes del "Esmeraldas" en el Parque de Las Salinas.

A las 15.30 horas se efectuó una visita oficial a la Escuela de Artillería y Telecomunicaciones de la Armada, y a las 18.30 horas, el Cónsul en Valparaíso ofreció un cóctel en el Club Naval en honor de los visitantes. En esta oportunidad fueron condecorados por el Gobierno ecuatoriano, el almirante señor Rafael Santibáñez y el capitán de corbeta en retiro señor Tomás Sepúlveda W.

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy jueves:
KAMMA DAN, de Nueva Orleans
ORESTES, de Curacao.
—El viernes 22:
MAULLIN, de Corral.
ANTARTICO, de Tocopilla
PUYEHUE de Arica.
—El sábado 23:
QUINTERO de Montevideo.
OLAV BAKKE, de Talcahuano.
SAN ANTONIO de Antofagasta.
—El domingo 24:
LOA de Antofagasta.
—El lunes 25:
GULF MERCHANT de Nueva Orleans.
LORETO, de Liverpool.
—El martes 26:
NAGUILAN de Talcahuano.
VILMA DAN, de Nueva York.
SANTA CECILIA de Nueva York.
—EL miércoles 27:
PILAR de Antofagasta.

— SALEN —

—Hoy jueves:
ALMENDRO, para Punta Arenas.
ARICA para Buenos Aires.
ALERCE para Lota.
PAULA DAN, para Estados Unidos.
—El viernes 22:
MAULLIN para Iquique.
RIO DULCE para Antofagasta.
—El sábado 23:
KAMMA DAN, para Nueva Orleans.
ORESTES para Curacao.
—El domingo 24:
CONCON, para puertos azucareros.
—El lunes 25:
JUNIN, para Iquique.
QUINTERO para Talcahuano.
—El martes 26:
APOLO para Arica y escalas.
ANTARTICO para Río de Janeiro.
SAN ANTONIO para Antofagasta.
—El miércoles 27:
GULF MERCHANT, para Nueva Orleans.

EL FRAUDE ADUANERO ASCIENDE A LA SUMA DE 36.800 DOLARES

De acuerdo con informaciones oficiales proporcionadas por el Superintendente de Aduanas, el fraude aduanero alcanza hasta ahora a la alzada suma de treinta y seis mil ochocientos dólares.

El Superintendente de Aduanas, señor Emilio Sanfuentes, en una reunión a la que asistió también el Fiscal del organismo, señor Alfredo Escobar informó que se han producido numerosas declaraciones fraudulentas de valores en importaciones de popelina y género de algodón que afectan a la firma Nun y German. Se agregó que los valores habían sido declarados en proporción de uno a siete y de siete a treinta y cuatro. El monto de este fraude alcanza a la suma indicada más arriba.

Las primeras disposiciones adoptadas en la instrucción del sumario afectan a tres Vistas de Aduanas, los que fueron relevados inmediatamente de sus cargos. Estos empleados fueron los que aforaron las mercaderías y les cabe responsabilidad directa.

Mientras tanto, en el Tercer Juzgado del Crimen, el Juez se declaró incompetente para seguir conociendo del juicio contra la firma Nun y German. Los antecedentes pasaron a conocimiento del Primer Juzgado del Crimen. Este Juzgado adoptó el mismo temperamento y devolvió los antecedentes al tribunal de origen.

ALZARON PRECIO DEL PAN EN ESTE PUERTO

Se encuentra listo para la firma del Intendente de la provincia, señor Humberto Molina Luco, el decreto que alzará el precio del pan en toda la provincia.

Se anticipa que el nuevo precio significa un alza del veinte por ciento sobre el que está actualmente en vigencia.

LOS FUNERALES DE DON ENRIQUE PINTO D.

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del señor Enrique Pinto Desplas, cuyo deceso ha provocado profunda consternación entre el numeroso círculo de sus relaciones.

Después de una misa que se ofició en sufragio de su alma en el templo de la parroquia de San Antonio, de Viña del Mar, sus restos fueron conducidos hasta el Cementerio de Santa Inés. Numerosas personas formaron en el cortejo especialmente jefes y empleados de la Caja de Ahorros de Valparaíso donde el señor Pinto prestaba sus servicios, así como empleados y obreros de la Municipalidad de Viña del Mar, y de varias otras instituciones, a las que el extinto estaba vinculado.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5164).— Sin novedad en el frente, Dama sin corazón, Su último recurso, y seriales.
COLON (2949).— Barricada.
CONDELL (2027). — El espadachín de Venecia y Los niños nos miran.
IMPERIO (4567).— La modelo incógnita.
METRO (2111).— Historia de dos ciudades.
MUNICIPAL, (VIÑA). (81739).— Los tres caballeros.
OLIMPO (VIÑA). (81380).— Crimen en París.
PACIFICO (6057). — Tarde de toros.
REAL (2640).— La divina dama.
RIALTO (VIÑA). (81906).— Los miserables.
REX (VIÑA (85050).— La novia era él.
RIVOLI (2268).— Vanidad y Más barato por docena.
VALPARAISO (5522).— Tres secretos.
VELARDE (4654). — Tarde de toros.
VICTORIA (3778).— Tulsa.
NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

MAQUINAS DE COSER Y BORDAR
ALFA
5 modelos diferentes, y
Bicicletas españolas
B. H.
FACILIDADES DE PAGO



ARTURO FRIEDEMANN
MONEDA 1019

CATRES CROMADOS
10 MESES PLAZO
COLCHONES de LANILLA EN TELA DE Damasco $ 1950.-
CASA BRONCELAN
SAN PABLO 2715

OCASION
$ 600.000.—
Vendemos urgentemente propiedad de Renta, en calle Herrera, al llegar a Avenida Portales. Magnífica inversión, 50% al contado, saldo facilidades.
TRATAR EN:
MAC IVER 142
2.o PISO — OFICINA 204

No Bote Su Terno
VAMOS A DOMICILIO
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.
Compramos catres somieres, lana usada y máquinas de coser.
FRANKLIN 742
FONO 52596

La ROTONDA
Pasaje Agustín Edwards 1047
SERVICIO CORRIENTE DE ONCE
$ 15.—

VARICES
Esta afeccion es perfectamente curable y bastan sólo algunas atenciones, por médico especializado, para su total restablecimiento. Para mayores datos, solicite folleto informativo gratuito, donde explicaremos su naturaleza, la forma moderna y sencilla de curarlos.
Atención: 2.30 a 7 P. M.
CARMEN 78
FONO 36638

DE FABRICA



Pantalones
azul y gris
a
$ 420.--
y
$ 480.--
San Antonio
673

MADERAS TERCIADAS
de todas clases y dimensiones
ENCHAPADURAS
Nacionales e Importadas
PLACAS CARPINTERAS
AMERICO GORDON S.
NATANIEL 136

CREDITOS
Pascual
SASTRE
SAN DIEGO 928

REGALOS!
PORCELANAS
BAVARIA
HAVILLAND
ROSENTHAL
LOZAS
GRINDLEY
WOODS
PLAQUES
CRISTALES
Lámparas a parafina
COLEMAN
Hernán Latorre Ortega
Ahumada 131 — Piso 10
Oficina 1015
Se atiende sábados en la tarde.





BUSES SANTIAGO - TALCA
E INTERMEDIOS
SALIDAS DE TALCA:
7.30 horas
15.30 horas
16.45 horas (directo)
LLEGADAS A TALCA:
13.00 horas
13.15 horas
21.00 horas
SALIDAS DE SANTIAGO:
7.30 horas
8.40 horas (directo)
15.30 horas
LLEGADAS A SANTIAGO:
13.00 horas
20.45 horas
21.15 horas
RESERVA DE PASAJES
SANTIAGO: Avenida Bulnes N.o 150 — Teléfono 67014.
CURICO: Pastelería Italia — Teléfono 441.
MOLINA: El Refugio — Teléfono 98.
TALCA: 1 Oriente 1067 — Teléfono 459.

"ITALIA"
"A. USODIMARE" - "MARCO POLO"
29 DE JUNIO — 18 DE JULIO
SALDRAN DE VALPARAISO PARA EUROPA con escalas en: Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Guayaquil (Puná), Manta, Buenaventura, Cristóbal, Curacao, La Guaira, Barcelona y Génova.
SANTIAGO: Huérfanos 1247
ITALMAR
AGENTES GENERALES
VALPARAISO: Av. Errázuriz 401

KNUTSEN LINE
M/S. "OLAV BAKKE"
Cargará en San Antonio, el 19|20 de junio.
Talcahuano, el 21 de junio.
Tomé, el 22 de junio.
Valparaíso, el 23 de junio.
Antofagasta, el 25|26 de junio.
para Amberes, Bremen, Hamburgo, y puertos escandinavos, vía puertos peruanos, Puná y Panamá.
AGENTES GENERALES:
WILLIAMSON, BALFOUR & CO. S. A.
JOHN CAMERON REID & SONS,
SUB-AGENTES EN SANTIAGO:
CASILLA 998, — AGUSTINAS 1070, — PISO 2.

P.S.N.C.
COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES
VAPORES DE CARGA Y PASAJEROS PARA EUROPA
PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO:
Excelente acomodación para pasajeros en clase cámara:
"SALAMANCA" .. .. Mediados de julio.
"SAMANCO" .. .. Fines de julio.
"CUZCO" (viaje inaugural) .. .. Mediados de agosto.
"REINA DEL PACIFICO" .. .. .. 15 de agosto 1951.
PASAJES AEREOS A TODAS PARTES DEL MUNDO
AGENTES GENERALES PARA:
CUNARD STEAM-SHIP COMPANY LTD Y ROYAL MAIL LINES LIMITED
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SANTIAGO — Agustinas 1066
VALPARAISO — Blanco 689.

RADIOS SIN PIE
Timar Ltda.
NUEVA YORK 57

MARQUETERIA
MUEBLES FINOS
Cómodas francesas, secre... preciosas mesitas de riñón, de centro y de juego de ... binet. Dormitorios y come... francés, ejecuto; entrega ... cha indicada por el clien...
Seriedad y puntualidad.
PATRIA VIEJA N.o 26...
FONO 61186
Micro El Salto y Av. C...

$ 600.000.—
TERRENO INDUSTRIAL
Vendemos urgentemente, 20.000 metros de terreno ubicado junto Estación ESPEJO. Inmejorable inversión. 50% al contado, saldo facilidades.
TRATAR:
MAC IVER 142
2.o PISO — OFICINA 204

Mejoral
Mejoral
Mejoral

Optica ROTTER
EXACTITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029
FONO 80465
(UNICA DIRECCION)

CALAMINA HIDRAULICA
Invierta y economice, empleando en sus construcciones "CALAMINA HIDRAULICA", mejor, más resistente y durable techo de cartón, fabricado en Chile.
Especial para casas de emergencia, campamentos de cordillera, galpones y gallineros.
CALLE LOS MUERMOS N.o ...
TELEFONOS 83464 — ...
CASILLA 948 — SANTIAGO

REPARACIONES DE PLUMAS
"EL MEDICO"
Técnico europeo; venta de lapiceros y carga con tinta en pasta.
HUERFANOS 1285
(al llegar a Teatinos)
Reembolso a provincias

CLINICA DENTAL
Especialidad
DENTADURAS ARTIFICIALES
RADIOGRAFIAS
Diariamente de 2 a 6
Honorarios módicos
AVDA. MATTA 784
Casi esq. San Francisco

CATRES DE BRONCE
MARQUESAS CROMADAS
ESTANTES CAMAS
10 DE JULIO 369
CREDITOS

ARGOLLAS
PARA NOVIOS
$ 500.--
14 kilates, el par grabadas
18 kilates, desde $ 800.— el par, grabadas
Joyería Danziger
— SAN ANTONIO 344 —
DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

Una oportunidad para Ud.!
ESTANTES CAMAS
$2300.- CON CORTINAS
CATRES de BRONCE
10 MESES PLAZO
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

GLOBOS $ 1.50
GLOBO (Gato) $ 4.—
GLOBO (Laucha) $ 4.—
GALLINA PONEDORA (3 huevos) $ 7.—
HILOS bordar $ 1.20 MADEJA
BOLSAS PARA AGUA CALIENTE, $ 70.—
JABON LAVAR $ 4.—
CIERRE ECLAIR $ 0.50 EL CENTIMETRO
CUBILLOS EL HOMBRE QUE CUIDA SU BOLSILLO
PUENTE 540-LOCAL 1046 — BANDERA 584-588

RESPUESTA RUSA A PROPOSICION OCCIDENTAL VUELVE A ALEJAR POSIBILIDAD DE REUNION DE LOS CUATRO

(De la primera página)

... recibieran la orden de ... izar.

... Interrogado acerca de la noticia que la Real Fuerza Aérea ... ánica y en el Cercano Oriente han sido puestas en estado de ... a, el Ministro respondió: ... No hay tal alerta, aunque la Real Fuerza Aérea en el Cercano Oriente está normalmente preparada para cumplir ... misión que se le asigne.

... rrison respondió a las preguntas de los conservadores, diciéndoles que el Ministro de Relaciones Exteriores tenía la responsabilidad de la vida y la seguridad del pueblo británico en todas partes del mundo, y ac... a que mañana haya un ... debate sobre la crisis, ... lo cual es posible que re... de Escocia el Primer Ministro Clement Attlee.

... MILLONES DE LIBRAS ... RECIO GRAN BRETAÑA

... Ministro se refirió al ofrecimiento británico de 10 millones de libras esterlinas al Gobierno ... pagaderos por mensualidades de más de tres millones, ... te las negociaciones.

... añadió que la empresa también

Enérgica advertencia...

había ofrecido aceptar el principio de la nacionalización. Dijo que con toda justicia el ofrecimiento era "sumamente razonable", pero que "la delegación irania sólo tardó media hora para llegar a una opinión contraria".

Añadió: "Es evidente que los representantes iranios esperaban una completa capitulación ante sus exigencias, sin discusión alguna" y "que lamentaba que Irán hubiera interrumpido las negociaciones, ante lo cual no tuvo otra alternativa que ordenar el regreso de la comisión de la Anglo-Iranian Oil Company".

También expresó que el Gobierno británico piensa recurrir nuevamente a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para obtener "una indicación sobre medidas provisorias para proteger los derechos del Reino Unido, mientras se decide el caso.

Las autoridades dijeron que se tratará de obtener un "mandamiento judicial", para que ninguna de las dos partes tome medida alguna mientras se resuelve el pleito, aunque admitieron que eso tardará quizás algunos meses.

La crisis del petróleo iranio ha ejercido menos influencia que lo que se esperaba en la Bolsa de Valores. Se registró una baja especial en las acciones industriales, pero luego las alzas anularon las bajas. Las acciones de petróleo cerraron irregulares, y los títulos del Gobierno británico no variaron.

OCUPACION DE LAS PLANTAS

TEHERAN, Irán, 20. (U. P.)—(Por Edgard Clark). — El Gobierno impartió hoy órdenes a sus agentes para que ocuparan íntegramente las instalaciones de la Anglo-Iranian Oil Company, la empresa petrolera multimillonaria, de propiedad del Gobierno británico.

El Premier Mohammed Mossadegh dió la orden de incautación pocas horas después que los negociadores británicos encontraron que el ultimátum iranio comprometía los intereses de la empresa y lo rechazaron, lo que produjo el fracaso en las negociaciones.

Se ignora el momento exacto en que los iranios procederán a desposeer a los británicos de su vasto imperio petrolero, que ha provocado una grave crisis internacional.

En las primeras horas después que el portavoz oficial reveló la orden del Gobierno, no llegó noticia alguna desde los campos petroleros sobre el particular.

Un despacho del corresponsal de la United Press, Peter Webb, que cruzó hacia Irak, desde Abadán, informó que la bandera irania ya fué izada en las oficinas centrales de la refinería de la compañía, por una muchedumbre de unos 1.000 iranios

Webb dice que la multitud arrolló a las tropas iranias, y llevó al diputado Sussein Makki, miembro de la Comisión Liquidadora del Petróleo, al interior del edificio.

Makki habló a los manifestantes, diciéndoles: "Estamos totalmente dispuestos a sacrificarnos en los esfuerzos por romper las cadenas de la explotación extranjera", aunque pidió que se mantenga la paz y el orden.

Eric Drake, gerente general de la compañía informó más tarde a Makki, que solicitaba la visación de salida para todo el personal "por una mera precaución"; pero, entretanto, las operaciones continuaron como de costumbre.

K. B. Bakker, jefe de la refinería, británico, indicó que cortará la corriente de petróleo si los iranios se lo ordenan.

Observó que "no iba a ponerse a discutir con un hombre que tenía un fusil y bayoneta".

Círculos británicos dijeron claramente que los técnicos británicos que trabajan en las grandes refinerías —la de Abadan es la mayor del mundo— y en los complicados sistemas de los oleoductos y bombas no están muy dispuestos a enseñar a los iranios su manejo.

Norman Seeidon, el principal representante de la empresa, manifestó que los iranios no tienen conocimientos técnicos suficientes para cerrar las válvulas y cortar la corriente de petróleo, y que Eric Drake lo haría a la fuerza, si se lo piden.

Kazem Hassibi, delegado del Ministro de Hacienda en el Consejo iranio de la nacionalización, dijo a la salida de un prolongado Consejo de Ministros, que el Gobierno dió ya las órdenes de incautación. Mossadegh telegrafió al Consejo de Administración interino iranio, actualmente en Abadan, y le dijo que "el Consejo de Administración interino iranio de la Iranian National Oil Company queda investido de todos los poderes necesarios para administrar la compañía, para su explotación, exportación y refinación, distribución de las ventas y producción, y que las instalaciones de la antigua Compañía Anglo-Iranian Oil Company deben administrarse de acuerdo con las órdenes de dicho Consejo citado".

Insiste otra vez en tratar el Pacto del Atlántico, lo que rechazará el Occidente

CUATRO ADJUNTOS CELEBRARON AYER SU 73.a REUNION

PARIS 20.— (UP.)— (Por William Richardson).— Rusia dejó entender hoy que estaría dispuesta a discutir sus tratados con China y los satélites soviéticos en Europa en la conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro grandes, si el oeste accediera a discutir a su vez el Tratado del Atlántico y las bases militares de Estados Unidos.

En la conferencia de los delegados de los Cuatro Grandes se entregó hoy la respuesta, de 600 palabras, a la nota del 15 de junio de las potencias occidentales. La respuesta rusa dice:

"Como se sabe, el Gobierno soviético tiene tratados de asistencia mutua con China, Polonia Checoeslovaquia, Hungría, Bulgaria, Finlandia y, finalmente con Francia y Gran Bretaña. El Gobierno soviético no tiene objeción a que ninguno de estos tratados sea objeto de discusión en la conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, si lo desearan así las potencias. Por lo tanto, el Gobierno soviético no puede comprender por qué las tres potencias occidentales se niegan a seguir el mismo sendero y no desean incluir en el orden del día las cuestiones del Tratado del Atlántico y las bases militares norteamericanas".

73.a REUNION EN PARIS

La nueva nota rusa fué entregada por el delegado soviético Andrei Gromyko en la septuagésimotercera reunión de los delegados de los Cuatro Grandes, y reitera la insistencia rusa en la inclusión del Pacto del Atlántico y las bases militares de Estados Unidos en cualquier orden del día para la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Cuatro Grandes en la calidad de la "causa principal de la tirante situación de Europa".

La nota agrega: "El Gobierno soviético declara nuevamente que persigue una franca discusión de todas las causas que dan motivo a la tirante situación de Europa". Pero manifiesta también "resulta claro que el Gobierno soviético no puede conciliar la situación de desigualdad en que los representantes de las tres potencias quieren colocarle".

COMUNISTAS Y DE GAULLISTAS SERAN EXCLUIDOS DE COALICION FRANCESA

PARIS, 20.— (UP).— (Por Joseph Grigg).— Los hombres que formarán el próximo Gabinete francés decidieron invitar a los dirigentes de los partidos derechistas moderados que se les unan para formar un gobierno de coalición centrista con ligera inclinación hacia la derecha.

Tanto los comunistas que obtuvieron el mayor número de votos en las elecciones parlamentarias del domingo y el partido Reunión del Pueblo Francés del general Charles De Gaulle, que conquistó más bancas legislativas, quedarán excluídos de tal coalición.

La decisión de invitar a los derechistas moderados se tomó en la primera reunión que celebró el Gabinete saliente de Henri Queuille desde los comicios.

Queuille rindió un informe optimista sobre el desenlace de las elecciones y expresó plena confianza de que era posible una coalición de la "tercera fuerza" y las derechas moderadas.

Asimismo, se dijo que el Presidente del Consejo declaró al Gabinete que con suficientes concesiones por ambas partes era posible formar un Gobierno para mediados de julio que contase con el apoyo de 350 a 380 nuevos miembros de la Asamblea Nacional.

Queuille presentó también los escrutinios casi completos de los comicios, pues sólo faltan los de algunas posesiones de ultramar ... todos modos no alterarán los resultados. ... que tardarán en llegar y que de...

¡NUEVO DESCUBRIMIENTO!

permite mejores afeitadas y ayuda a conservar el aspecto sano y juvenil del rostro

La Crema de Afeitar Williams contiene un maravilloso ingrediente muy recetado por especialistas de la piel

AHORA—POR PRIMERA VEZ—se ha elaborado una crema de afeitar que es realmente *buena para la piel*. Esta nueva fórmula le permite a usted, mucho mejor que antes, afeitadas a ras de piel, nítidas ...¡y sin irritación!

MARAVILLOSO INGREDIENTE

La nueva Crema de Afeitar Williams tiene por base una maravillosa substancia llamada Extracto de Lanolina. El Extracto de Lanolina es *25 veces más concentrado* que la Lanolina que los médicos recetan usualmente para la piel. Refresca la piel a la vez que usted se afeita... y ayuda a conservar el aspecto sano y juvenil del rostro.

¡ELOGIADA POR LOS MÉDICOS!

Ninguna crema de afeitar alguna fue tan aclamada por la profesión médica. 251 especialistas de la piel que han probado la nueva Williams alaban el que se haya agregado Extracto de Lanolina. Ahora—cada vez que usted se afeita con la nueva Crema Williams disfruta de esta substancia maravillosa. Y, cuanto más use Williams, más se convencerá de lo benéfica que es para la piel.

¡USE WILLIAMS!

Si *usted* desea afeitadas nítidas, a ras de piel, que ayudan a conservar el aspecto sano y juvenil del rostro, use la nueva Crema de Afeitar Williams. Es *la única crema de afeitar que contiene Extracto de Lanolina*



RADIOS SIN PIE METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

Bilbao

...la fábrica donde diariamente cientos de damas ahorran cientos de pesos en cada par...



COMPRE DIRECTAMENTE A LA FABRICA

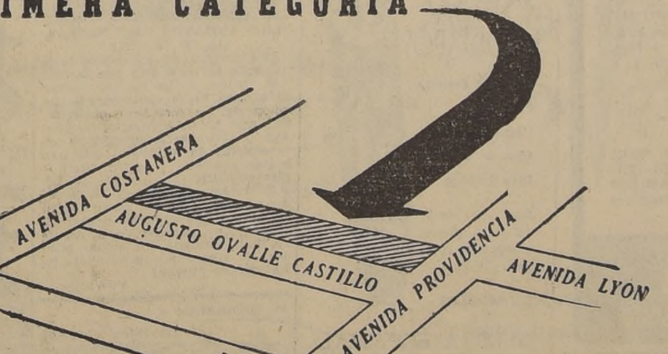
Sabado abierto en la tarde...

SANTA ROSA 858

Vendemos por orden de uno de nuestros mandantes

SITIOS

en un barrio de PRIMERA CATEGORIA



...en la nueva calle Augusto Ovalle Castillo, con urbanización completa, entre Providencia y la Costanera y entre Pedro de Valdivia y Lyon!

BANCO SUD AMERICANO

COMISIONES DE CONFIANZA

Morandé 246 — Tercer Piso

PubliPRESS

publicidad interamericana

GRAN REALIZACION DE BALANCE SEMESTRAL

20 o/o de descuento en todas las mercaderias al contado y 10 o/o a crédito.

SALDOS *muy interesantes* con 30 o/o de descuento al contado y 20 o/o a crédito

Abrigos para hombre, gran surtido de colores y calidades,	desde	$-2.080
Abrigos para jóvenes	desde	$-1.455
Abrigos para niños,	desde	$-885
Ambos de hombre en variados estilos de cardado	desde	$-1.275
Ambos de hombre en variados estilos de peinado,	desde	$-3.900

SOLO POR POCOS DIAS
20 de Junio al 5 de Julio *y ademas los descuentos*

VESTEX

LA CONFECCION PERFECTA

Av. B. O'Higgins 2884
Compañia 1068. Of. 208. Altos del Teatro Plaza

21 ALTOS DIRIGENTES COMUNISTAS SOMETIDOS A JUICIO EN LOS EE. UU.

NUEVA YORK, 20.— (UP).— (Por H. D. Quigg).— El Gran Jurado Federal encausó a 21 altos dirigentes del Partido Comunista norteamericano, bajo la acusación de confabularse para enseñar y propiciar el derrocamiento del Gobierno de Estados Unidos por la fuerza y la violencia.

La Oficina Federal de Investigaciones acababa de detener a 17 de los citados 21 comunistas cuando se ordenó que se iniciara un juicio. Los cuatro restantes son buscados. Esos 17 fueron detenidos en virtud de las órdenes de detención entregadas secretamente ayer a la OFI.

El enjuiciamiento es el comienzo de una campaña oficial para destruir la segunda cabeza directiva del Partido Comunista que se organizó después de la condena, en 1949, de los 11 miembros del Comité Nacional comunista por el mismo delito.

Hace exactamente 16 días que la Corte Suprema de Justicia ratificó la condena de esos 11 rojos y confirmó la constitucionalidad de la Ley Smith, conforme la cual fueron enjuiciados.

La mayoría de los 21 rojos encausados hoy son miembros del Comité Nacional suplente del partido que se formó para que sirva de organismo directivo máximo en ausencia de los miembros del Comité Nacional condenados.

MUEBLERIA BOLIVAR



(Estación Central)

SENSACIONAL VENTA DE TEMPORADA

CREDITOS, 20 MESES PLAZO

Truman dió la bienvenida al Presidente de Ecuador

GALO PLAZA LLEGO A WASHINGTON EN EL AVION DEL GENERAL MARSHALL Y SE LE DIO UNA CALUROSA RECEPCION

WASHINGTON, 20.— (UP).— El Presidente de Ecuador Galo Plaza llegó en visita oficial y fué recibido muy cordialmente por el Presidente Truman. El Primer Mandatario ecuatoriano y su comitiva oficial llegaron a bordo del avión del Secretario de Defensa, George Marshall "Gota de Rocío", con la intención de recorrer en una visita de diez días desde Nueva York a San Francisco, después de lo cual se dirigirán a Ciudad de México y Caracas.

El Presidente Plaza recibió un efusivo apretón de manos de Truman y se le rindieron los honores con una salva de 21 cañonazos y dianas de una banda de la Infantería de Marina, al descender del avión en el aeropuerto nacional.

La comitiva desfiló después por las calles de Washington, donde se aglomeraban funcionarios del Gobierno a quienes se concedió asueto para que pudieran participar en el recibimiento. El trayecto estaba engalanado con las banderas de las franjas y estrellas de Estados Unidos, y amarilla, roja y azul del Ecuador. También se habían preparado carteles saludando al Presidente Plaza en español y en inglés, que decían "Viva Plaza" y "Welcome Plaza" (bienvenido).

Al saludarle el Presidente Truman en el aeropuerto, dijo que la visita "es un símbolo de la larga amistad que siempre ha existido entre nuestros dos países. Es una fuente de satisfacción que el Ecuador y Estados Unidos trabajen juntos con las otras naciones libres para asegurar la seguridad y la paz del mundo libre. Nuestros países están inspirados por una alta consideración a la libertad individual y al bienestar humano".

En su respuesta, el Presidente Plaza dijo: "Es oportuno este momento para fortalecer nuestros lazos de devoción común por la causa de la democracia".

El Mandatario ecuatoriano salió ayer del Ecuador a bordo del aeroplano del Presidente Truman, "The Independence", pero éste sufrió dificultades en el motor y tuvo que aterrizar en Panamá, donde Plaza y su séquito pasaron al avión del Secretario de Defensa George Marshall.

Antes de la llegada, el Secretario de Estado, Dean Acheson, dijo en conferencia de prensa que confía en que la visita oficial "dará por resultado aún mayores estrechamientos de los lazos y entendimiento entre los pueblos de ambos países".

Terminados los saludos en el aeropuerto, el Presidente Truman invitó al Presidente Plaza a subir con él a la tribuna erigida especialmente. Allí Truman habló brevemente ante un numeroso público, dando la bienvenida oficial. Plaza le contestó expresando satisfacción por "esta significativa manifestación de amistad".

El jefe de la guardia de honor se acercó a los Presidentes al descender éstos de la plataforma y les invitó a pasar revista a sus fuerzas, compuestas de representantes del Ejército, Marina, Infantería de Marina y Aviación. La banda militar tocó el Himno Ecuatoriano y después que ambos Presidentes pasaron revista a la guardia de honor, subieron juntos al automóvil de la Casa Blanca, y seguidos de sus acompañantes, se dirigieron a Blair House.

El desfile, precedido de una escolta de policías motoristas, cruzó el río Potomac, por el puente "Memorial", y al entrar a la ciudad de Washington pasó bajo un arco engalanado con los colores ecuatorianos en forma de V invertida, formado por escalas de los bomberos. La Avenida Constitución estaba abarrotada de espectadores, y trece bandas de música habían sido distribuídas a lo largo del recorrido. Luego la comitiva entró en la Avenida Pensylvania, para dirigirse al edificio del Gobierno del distrito de Columbia, que rige la capital.

Como en todos los desfiles, todos los postes del alumbrado estaban engalanados con banderas, esta vez la de Estados Unidos con una ecuatoriana a cada lado, y en cada poste también carteles con fotografías de Plaza y bienvenidas en español e inglés alternando en cada poste.

En el Gobierno del distrito de Columbia ambos Presidentes subieron hasta la tribuna en que se hallaban los comisionados del distrito y otros funcionarios que le dieron la bienvenida al Presidente Plaza en nombre de la ciudad. La tribuna y los edificios próximos también se encontraban engalanados y frente a la tribuna se alzaba otro arco como el de la entrada a la ciudad.

WASHINGTON, 20.— (UP).— El Presidente de Ecuador, señor Galo Plaza, acompañado del Presidente Truman, llegó a la Casa Blair la residencia oficial, a las 16.15 horas, hora local, con lo que han quedado terminadas las ceremonias de bienvenida al visitante.

Mejoral. Mejoral Mejoral

AL COMERCIO

Con motivo de la Revista Económica del Batallón de Administración del Ejército (Av. Pedro Montt N.o 2122), se ruega a las firmas comerciales que tengan facturas pendientes se sirvan presentarlas hasta el 22 del presente, para su cancelación o su inclusión en los balances respectivos.

EL COMANDANTE

Charles Boyer volverá al cine norteamericano

HOLLYWOOD, 20 (UP).— El actor de cine Charles Boyer regresará de nuevo a la pantalla, después de una prolongada permanencia en Europa

Actuará de nuevo en los estudios de la Columbia Pictures, en la cinta, en preparación, "They happy me", una versión de una comedia muy en boga en Broadway.

CUESTION ANTARTICA PLANTEO NUEVAMENTE CAMARA INGLESA

LONDRES, 20.— (UP.)— Se ha planteado nuevamente en la Cámara de los Comunes la cuestión de las Islas Falkland y de la supuesta "violación" de las aguas territoriales británicas por Argentina y Chile.

El capitán R. E. Ryder, Sir Robert Williams y Fitzroy Mc... hicieron varias preguntas al respecto al Ministro de Asuntos Co...les.

Ryder preguntó sobre cuáles bases "tiene ahora guarnecidas en forma permanente Gran Bretaña las Islas Falkland y qué planes tiene el Gobierno sobre nuevas exploraciones, relevos y fomento en ese territorio para la próxima temporada.

El Ministro del ramo, John Dugdale respondió: "Hay actualmente cuatro puestos británicos con guarniciones permanentes en esas dependencias, además, de Georgia del Sur, que es un territorio administrado en forma permanente.

"Los planes para la próxima temporada comprenden una actividad en mayor escala en dichos territorios pero por ahora no puedo dar detalles".

Ryder volvió a preguntar: "¿Está el Ministro, satisfecho en el sentido que la organización administrativa de esos territorios es adecuada para mantener el dominio británico en esa zona?"

Dugdale le respondió en forma afirmativa.

Sir Herbert Williams, ... parte, preguntó: ¿Cuántas ... ciones están guarnecidas ... chilenos y argentinos ... unos "intrusos" allí? ...

Dugdale replicó: "Sería ... que esa pregunta la contesta... Ministro de Relaciones Ext... chileno".

Williams volvió a preg... ¿Ignora el señor Ministro ... están en los territorios br... de los cuales es responsabl...? Ministro no respondió.

Fitzroy Mclean pregunt... vez: "En vista que los ... de grupos chilenos y arg... que ocupan ilegalmente ... torio británico en las dep... cias de las Islas Falkland ... san, en ningún caso de 1... bres y en la mayoría de ... sos, son menos, ¿tomará ... medidas administrativas pa... detención y retiro de esa... nas como extranjeros inde...

El Ministro Dugdale ... "no". La posición del G... de Su Majestad, en este ... fué fijada en la respuesta ... por el Ministro de Relacion... teriores el 23 de abril. D... esa oportunidad que la ... del Gobierno de Su Maje... que el pleito debe ser lleva... te la Corte Internacional ... ticia. Esa sigue siendo nue... titud".

¡Viaje feliz!...

Publicidad Gong



Salidas diarias 8 A. M. — Llegada 12.30 P. M.

Salidas diarias 4 P. M. — Llegada 8.30 P. M.

PASAJE DIRECTO $ 300.--

Intermedios. Servicio de puerta a puerta

RESERVA DE PASAJES

AV. BULNES 146 — OFICINA 11

— FONO 85224 —

PIELES



CASA MAYORISTA

VENDE POR LIQUIDACION

ABRIGO DE NUTRIA, **$ 5.800.—**

MOUTON DORE, **$ 8.800.—**

PALETOES MOUTON, **$ 5.800.—**

CREDITOS

ESTADO N.º 91 5.º PISO - OF. 507

No liquidamos!

VENDEMOS BARATO! COMPARE NUESTROS PRECIOS Y CALIDAD



TERMO ELECTRICO 80 litros, $ 8.000; 60 litros, **$ 7.000.-**

LUZ FLUORESCENTE

EQUIPO completo, 10 Watts, 2 tubos, $ 530, 1 tubo, **$ 265.-**

LAVADORA inglesa, para 5 kilos de ropa, $ 19.500, y **$ 10.800.-**

PLANCHAS automáticas, $ 950; Plancha Nacional, $ 245 y **$ 198.-**

SENSACIONAL oferta única. Lo mejor en COCINAS A PARAFINA, $ 2.300 y 1.480. Horno, **$ 1.400.-**

ESTUFAS ECONOMICAS. Tipo camello, con tostador, $ 800; 2 barras, $ 340, y 1 barra, **$ 220.-**

También recibimos EXTRACTORES DE AIRE, TERMOSTATOS, RESISTENCIAS, PLANCHAS DE 450, 600 Y 700 watts. MICA, ASBESTO, MICRON 0.40, 0.50 y otras medidas. PLATOS COCINA e interruptores importados.

M. YAIKIN Y CIA.

BANDERA 570 - FONOS 63727-65500

HOY

JUEVES 21 SAN. LUIS

24-SAN JUAN

25-SAN GUILLERMO

29-S. PEDRO y S. PABLO

Obsequie

PUROS IMPORTADOS



Romeo y Julieta

Partagas

Upman

Flor de Cano

Rico Habana

Hay cajas de 5, 10 y 25 puros, y cajas de lujo, para

REGALOS

OFERTA ESPECIAL:

25 PANETELAS QUINTERO **$ 600.—**

Puros nacionales

La Guajira (elaborado con tabaco importado)

25 PETIT CORONA **$ 250.—**

25 PANETELAS, **$ 300.—**

25 FRANCISCANO **$ 375.—**

Casa FIONA

UNION CENTRAL 1063 COSTADO TEATRO METRO

RADIOS PHILCO

GRANDES FACILIDADES DE PAGO.

DIRA LTDA

MERCED 709 ESQUINA MAC-IVER

IN MEMORIAM



Al cumplirse el primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, doña Berta Rosa Zamora Lazo, invitamos a nuestras relaciones y a los que fueron de la extinta, a la misa que por el eterno descanso de su alma se rezará en la capilla del Cementerio General, hoy 21 del presente, a las 11 horas.

Esposo e hijos

Santiago, 18 de junio de 1951.

IN MEMORIAM



En recuerdo de su 2.o aniversario, a nuestra querida madrecita, suegra y abuelita, Rosa G. vda. de Andrade (Q. E. P. D.), se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

Rogamos a los que fueron sus amigos asistir a ella hoy jueves a las 11 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitos, Independencia esquina Borgoño.

La familia

IN MEMORIAM



LUIS ARMANDO DIAZ NAVEAS (Q. E. P. D.)

Con motivo de tu onomástico, tus hijos te recuerdan con cariño.

El tiempo no ha logrado borrar tu imagen ni tu recuerdo del corazón de los que te conocieron, sino que, por el contrario, tu presencia vive permanentemente en el espíritu de los tuyos, que han sabido aquilatar y seguir tus nobles virtudes.

El onomástico de hoy ha servido para reavivar los sentimientos de cariño que supistes recoger en vida, y que, después de la muerte, han formado un sólido eslabón de afecto que la ausencia no ha logrado quebrar.

Tus hijos.

IN MEMORIAM

Al cumplirse hoy un año del fallecimiento de mi querido esposo, don

LUIS O. DELGADO TRONCOSO (Q. E. P. D.)

Solicita de sus amigos, compañeros y parientes, coronas de caridad destinadas a continuar la obra iniciada en la Escuela de Adultos "Lo Franco", por él, para favorecer a los alumnos designados para estudiar una especialización.

Estas coronas de caridad pueden ser enviadas al Club de la República, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 658, secretaría N.o 24 y al mismo establecimiento de la Escuela "Lo Franco", Lo Franco.

21 de junio de 1951.

Su esposa.

IN MEMORIAM

En un recuerdo de su 3.er aniversario, a nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

FELIPE DUARTE V. (Q. E. P. D.)

se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma; hoy 21, a las 8.30 horas en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, Independencia esquina Borgoño.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

ANDRES OSSES S.

Sus funerales se efectuarán mañana, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la calle Luis Vicentini 88 (comuna de Quinta Normal), en dirección al Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestra querida ... vidable madre, ... abuelita, señora

GRAFIRA R. ... BASSO

Sus funerales se efectuarán mañana viernes, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde la ... quia de San Antonio de P... Cementerio General

Familias Jaque Basso, Basso, Basso Cancino.

DEFUNCION

Ha fallecido ... querida madre, ...

SOFIA HERRERA ... BAEZA

Sus restos serán ... tados hoy jueves ... 16 horas, en el Cementerio ... ral, partiendo el cortejo de ... sa habitación, Andes 3771.

Sus hijos Lidia, Arturo, Alejandro, Ramón y Jorge Herrera.

DEFUNCION

Ha fallecido ... querido e ... hijo y hermano, ...

JOSE ABRAHAM ... CORDERO H...

Sus funerales ... tuarán en el Cementerio ... hoy, jueves. El cortejo pa... las 16.30 horas, desde su ca... bitación, calle Padre Ta... 4651.

La fa...

DEFUNCION

Ha fallecido ... Lleo, el teniente ... en retiro, don

CRESCENTE P... VALENZUEL...

Sus funerales ... tuarán el viernes.

DEFUNCION

Ha fallecido ... querida e ... madre, suegra y ... ta, señora

SOFIA HERRERA de BAEZA

Sus restos serán sepulta... jueves 21, a las 16 horas, ... Cementerio General, parti... cortejo de su casa habitació... des 3771.

La fa...

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestra querida ... hermana y abuel... ñora

MARIA ROJO ... SIRIANY ... (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico. ... tejo partirá desde el Hosp... Carabineros, a las 16,30 hor...

La fa...

DEFUNCION

Ha dejado de ... nuestra querida ... madre y abuelita, ...

MARIA FERNAN... vda. de PIN... (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán ... a las 11 horas, partiendo el ... tejo desde su casa en calle ... tín 1432 al Cementerio Gen...

Bonifacio Rodríguez y fa...

DEFUNCION

Ha dejado de ... en San Bernardo ... tro querido ... ñorita

ANA MARTEL GA...

Sus restos serán ... ladados a San Felipe, donde ... sepultado hoy jueves, a las ... ras, después de una misa ... oficiará por el descanso de ... ma.

La fa...

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros ... sinceros agradecimientos ... a todas las personas ... que nos acompañaron ... los funerales de ... querida esposa y ... señora

MARIA LUISA SAEZ de ... (Q. E. P. D.)

Miguel Ortiz Román e hijos

¿Funerales? Aróca...

Forlivesi

COMPAÑIA 1037 SAN ANTONIO 444

EFICIENCIA Y ECONOMIA

Ud. también será felicitado!



AUNQUE NO SEA SANTO cuando llegue con este *Regalo*



PHILIPS 1891 1951 SESENTA AÑOS DE PROGRESO

Radio RECEPTOR PHILIPS. Modelo 205 que se distingue por su gran rendimiento en onda corta y su precio al alcance de todo bolsillo.

SI ES **PHILIPS** ES MEJOR

...rica Latina necesita ...ar nivel sanitario, ...ma Dr. Van Zile Hyde

STANFORD, (California) 20 — Sud América necesita, ... adquirir conocimientos ... norteamericanos, elevar ... niveles de salubridad y sa... en opinión del doctor H. ... Zile Hyde, director de la ... de Salubridad y Sani... del Instituto de Asuntos ... americanos.

...gregó que, por encontrarse ... siglo detrás de Estados ... en esos aspectos, Améri... Latina requiere un costante ... interno para que los ... del conocimiento téc... alcancen al mayor número ... personas.

... doctor Van Zile Hyde in... que desde 1942 se han ...cido 154 sistemas nuevos ... acueductos y 60 sistemas de ...tarillado.

Aviación roja volvió a ser derrotada en Corea

ACUERDOS DE YALTA ATACO EL EX EMBAJADOR DE EE. UU. EN CHINA

WASHINGTON, 20.— (UP).— (Por John Steele).— El ex Embajador norteamericano en China, Patrick J. Hurley, afirmó que Estados Unidos "se entregó cobardemente" a Rusia en la conferencia de Yalta de 1945 y le suministró un "plan" para la conquista de China.

Hurley, hizo tal afirmación en el curso de una extensa declaración que leyó al comité del Senado que investiga la destitución del General Mac Arthur. Este, por su parte, dirigió una carta al presidente de dicho comité, senador demócrata, Richard Russel, en la que rehusa la invitación de volver a comparecer ante ese organismo y acusa al Presidente Truman de hacer callar a los testigos del Gobierno que intervinieron en esa investigación.

El ex Embajador también acusó al Secretario de Estado, Dean Acheson, de haber hecho una declaración "absurda", al sostener que el Gobierno nacionalista chino acogió bien el acuerdo de Yalta. "Yo estaba allí (en China) en esa época", declaró Hurley, "y sé que eso no es cierto".

Por el acuerdo de Yalta, firmado por Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia, se hicieron concesiones a la Unión Soviética de puertos y ferrocarriles en Manchuria a cambio de las seguridades por Rusia de ir a la guerra contra el Japón, seis meses después de terminar las hostilidades en Europa.

ENORMES FUERZAS TERRESTRES COMUNISTAS SE REPLIEGAN EN BUSCA DE NUEVAS DEFENSAS

11.800 VUELOS DE LA NU EN ESTE MES

TOKIO, jueves 21, (U. P.)— (Por Earnest Hoberecht).— La Fuerza Aérea de la China comunista, construída en Rusia, que sigue ofreciendo resistencia a las fuerzas de las Naciones Unidas que opera en Corea, volvió a hacer frente a la aviación aliada en la frontera de Manchuria, mientras enormes fuerzas terrestres rojas se replegaban en Corea del Norte fuera del alcance de las patrullas de las Naciones Unidas.

En tierra, fué el día más tranquilo de los tres últimos al norte del Paralelo 38· pero un grupo de aviones de gasolina y a reacción de ambos lados, sostuvieron violentos encuentros esta mañana, muy dentro de Corea del Norte.

ACCIONES AEREAS

La Fuerza Aérea lanzó al combate sus aviones de tipo ruso por cuarto día consecutivo, y una vez más se refugiaron derrotados en el "santuario" de Manchuria. China envió unos 50 de los centenares de aviones que se ocultan detrás del río Yalú a participar en los combates aéreos de esta mañana, y tres de ellos fueron derribados en el territorio norcoreano.

Los combates se desarrollaron entre Mustangs 51 norteamericanos, sobrantes de la segunda guerra mundial, ultramodernos Sabre F.86 a reacción, norteamericanos, y cazas a gasolina Yak.9, bombarderos de ataque L-2 y MIG-15 a reacción, rusos, que corresponden al norteamericano Sabre F.86. Los Mustangs, volando a poca altura en los ataques a las líneas de abastecimiento rojo en el lado coreano del Yalú, fueron atacados por los Yaks y los Mitangs derribaron un Kay, probablemente destruyeron otro de estos y averiaron dos más.

Muy por encima de estos, los Sabres que prestaban servicio de protección de los Mustangs, más lentos contra los ataques de los Migs y escuadrillas de 36 aviones a reacción rojos que iban a participar en los combates, y en número inferior de sólo 32, los mantuvieron alejados de los Mustangs que luchaban con los Yaks, haciendo huír a cuatro hacia el interior de Manchuria, llenos de impactos en el fuselaje y alas.

En tierra, las fuerzas de infantería exploraron las familiares alturas de Corea, y no encontraron fuerzas rojas, donde ayer los restos del ejército norcoreano habían defendido furiosamente un terreno elevado cerca de Kansong, en la costa oriental. Allí se observaron unos 500 comunistas que se retiraban de aquella zona hacia el norte llevándose sus armas. Los tanques que transportaban soldados de infantería para explorar las alturas a ambos lados de las carreteras y cauces de los arroyos de poco caudal, penetraron hasta cinco kilómetros en el territorio rojo y sólo encontraron a dos francotiradores, uno de los cuales se entregó.

Desde el cuartel general de la Quinta Fuerza Aérea, el corresponsal de la United Press, Robert Vermillion, dice que hasta las seis de la tarde de ayer se efectuaron 334 vuelos eficaces, pero las malas condiciones de la visibilidad que dificultaron la observación de los resultados impiden hacer un anuncio positivo de estos. Durante junio se hicieron más de 11.800 vuelos contra los objetivos comunistas.

Mientras los rojos aparentemente se han dedicado durante una semana a llevar sus fuerzas más al norte para establecer una nueva línea de defensa, sólo libraron acciones dilatorias y el parte oficial del cuartel general aliado decía que anoche solamente se encontró resistencia a las patrullas de las Naciones Unidas al noreste de Chorwon, y en la mayor parte del frente oriental la resistencia fué moderada, y algo acentuada al nordeste de Yanggu.

ULTIMA HORA

TOKIO, jueves 21. — (U. P.).— Una constante y fuerte presión aliada obligó a los comunistas chinos a replegar en el sector oriental, su línea defensiva, mientras que en cuatro días de combate aéreo los comunistas perdieron 24 aviones destruídos o averiados.

La fuerza aérea en un resumen de los combates aéreos librados diariamente desde el domingo, dijo que los aliados perdieron dos aviones destruídos y uno desaparecido. Agrega el comunicado que nueve aviones comunistas fueron abatidos, uno probablemente destruído y catorce averiados.

Las patrullas aliadas han realizado profundas penetraciones sin encontrar resistencia de importancia.

COMERCIO ENTRE EE. UU. Y AMERICA LATINA ALCANZARA NIVEL RECORD

WASHINGTON, 20.— (UP).— Los negocios de exportación e importación combinados de Estados Unidos con América Latina en 1951 llegarán a un nivel record sobre los 9.000 millones de dolares, si continúa la tendencia de los negocios del primer trimestre del presente año.

Este total de transacciones comerciales en ambos sentidos incluirá los movimientos por transporte, viajes e inversiones netas, además de las compras y ventas de mercancías.

La declaración del Departamento de Comercio sobre transacciones internacionales para el primer trimestre de 1951 muestra que hubo exportaciones de mercaderías y servicios por un valor de 163 millones de dólares a América Latina e importaciones de mercancías y servicios por un total de 1.200 millones de dólares.

ENCERADORA ASPIRADORA

FAKIR



FUNCIONAN en 220 voltios, alterna o continua.

TRES ESCOBILLAS de 152 milímetros de diámetro.

PESO: 10 kilogramos.

ESCOBILLAS de repuestos y servicio permanente.

ENTREGA INMEDIATA

DISTRIBUIDORES GENERALES:

HERMAN HNOS. & CIA. LTDA.
SANTIAGO · VALPARAISO · CONCEPCION · TEMUCO

ALAMEDA 1850 —:— TELEFONO 82465

DIVORCIOS

de ciudadanos extranjeros. Separaciones de bienes. Divorcios de chilenos con extranjeros, y entre cónyuges chilenos. Asuntos de Derecho de Familia, en general.

ABOGADOS
AGUSTINAS 925, OF. 542

CREDITOS SIN PIE
CREDITOS A 10 MESES
CREDITOS A 20 MESES
ABRIGOS TERNOS
CONFECCIONES DE ALTA CALIDAD
HECHURAS FINAS
GRAN SURTIDO EN CASIMIRES IMPORTADOS Y NACIONALES
SASTRERIA ROGHELLE
SAN ANTONIO 665
DE 9 A 1 Y DE 4 A 8

CASA Clary



(Atendida por su propia dueña)
Modeladores — Fajas — Sostenes y Cinturett, Fajas abdominales para hombres, sobre medida.
Pedidos contra reembolso.
STO. DOMINGO 1034
Of. A-Fono 80394
SANTIAGO

CONTABILIDAD INDUSTRIAL

Por el Profesor
Thomas Henry Sanders

LA CONTABILIDAD DE COSTOS COMO FACTOR DE CONTROL

El más completo estudio que abarca, desde el control financiero y el de las operaciones funcionales hasta los planes de venta que intervienen en los variados procesos de la actividad industrial.

Imprescindible para técnicos contables, auditores, comerciantes, industriales.

Solicite informes enviando este aviso a

SELECCIÓN CONTABLE

Mac-Iver 205 — Casilla 13181
SANTIAGO

British *lo atiende volando... y mejor!*

El Festival de Gran Bretaña es algo digno de verse!

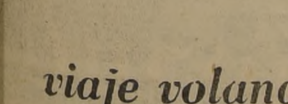


Los industriales, los hombres de negocios, los grandes comerciantes encontrarán en la FERIA DE GRAN BRETAÑA multitud de ideas y negocios nuevos!



BRITISH lo lleva en vuelo directo desde Santiago, sin trasbordos... en las modernas aeronaves ARGONAUT equipadas con motores Rolls Royce!

No desperdicie dólares! Los vuelos en BRITISH se cancelan en moneda corriente chilena!



Vuelos directos a Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro, Madrid y Londres. Conexiones instantáneas para Roma, Paris, Ginebra, Bruselas, Hamburgo, Frankfurt, Berlin, Medio y Lejano Oriente ¡y a cualquier punto de seis continentes!

viaje volando... y mejor!

vuele por B·O·A·C
LA LINEA AEREA BRITANICA

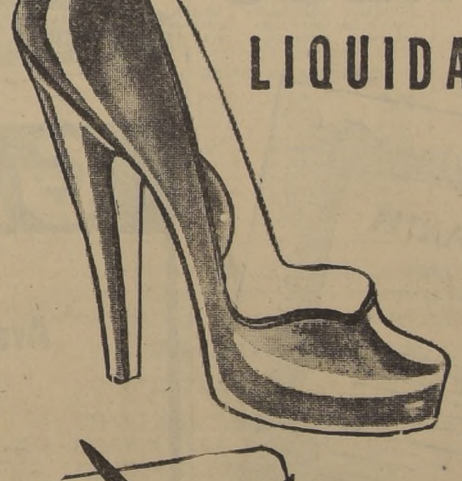
Infórmese en las Oficinas de la B.O.A.C. en Santiago
MAC IVER 230
Teléfonos 31389-34302-34516

HOY 21

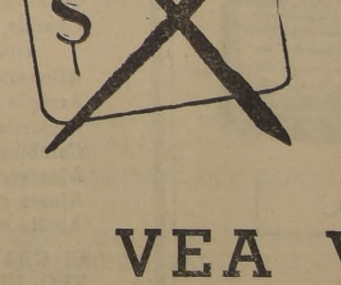
Sensacional venta!

SOLO POR 15 DIAS

de LISO
PASAJE CONSISTORIAL
LOCAL 36 MONJITAS 843



LIQUIDAMOS CALZADO PARA DAMAS A MITAD DE PRECIOS



TODO CALZADO DE TEMPORADA A ELEGIR PREGIO UNICO

VEA VITRINAS

Y UD. SERA LA PRIMERA EN APROVECHAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD

BREVES DEL DEPORTE

LE OBSEQUIARAN UN ESTANDARTE.— Un grupo de deportistas de Ñuñoa, acordaron obsequiarle un estandarte al club deportivo "Unión Porvenir", del barrio Macul. Encabeza la lista de aportes, el diputado señor Rafael Vives; el ex Regidor señor Luis Galagher Leiva; Alcalde de Ñuñoa, señor José María Narbona; Director del Consultorio 8 del Seguro Obrero; Dr. Ramón Hederra Donoso, señores Arturo Mora Aliaga, Oscar Risso Gómez, Luis Rodríguez, Fernando Mendoza, Emilio Año Salazar y Luis Risso Gómez. Las erogaciones se reciben en Av. Irarrázaval 3465, señor Arturo Mora, y Plaza Ñuñoa 33, señorita Lia Opazo.

VELADA PUGILISTICA.— Juan Gutiérrez y Sergio Donoso, los dos mejores peso gallo del momento, tendrán a su cargo la pelea principal de la velada que se efectuará el sábado en el ring del Deportivo Famae. Otras peleas de importancia, están a cargo de Carlos Carvacho con Julio González; Jorge Valdés con Luis Troncoso, y Jorge Gómez con Zenón Arenas.

FESTIVAL DEPORTIVO.— El 29 del presente mes se efectuará un festival deportivo en la cancha O'Higgins, calle Olivos 1007, organizado por el club Juventudo Rengifo, en disputa de varios trofeos.

BOX EN EL MEXICO.— El sábado próximo se efectuará una reunión boxeril en el club México, entre aficionados de los clubes, Huracán, Sub Estaciones y México. En el encuentro principal, se enfrentarán, Hugo Salinas y Froilán Gómez.

FIESTA DEL ATLETICO ROYAL.— Esta institución tendrá el sábado un baile a beneficio de sus fondos sociales en la Sociedad Figueroa Alcorta, Andes 3913.

AMISTOSOS.— El Deportivo "Presidente González Videla", actuará el domingo por la tarde con sus tres equipos, enfrentando al Mar del Plata en la cancha de General Gorostiaga con Irarrázaval. El primer elenco del González Videla, formará así: Canales; Ríos y A. Ríos; Guajardo, V. Ríos y Mamamé; Contreras, Birgnardello, Arancibia y Gabarroche.

—El primer equipo del Luminor venció por 2.1 al Santa Ana, en la cancha de La Granja. El ganador formó con los siguientes jugadores: Rojas; Venegas y Necuñir; Caviedes, Castro y Lavín; Calderón, Lavín, Plaza, Necuñir y Selaz.

—Unión San Camilo enfrentará al Estrella de Oro, el domingo en la cancha del último, en disputa de un trofeo.

DESAFIA.— El Club Marruecos, con sus tres equipos adultos, para jugar el próximo domingo en su cancha. Contestar al teléfono 93702, de 11 a 12 horas.

CLUB HIJOS DE COMBARBALA.— Cita a sesión general para el sábado 30 del presente a las 9.30 horas en Alameda O'Higgins 1438.

AUDAX ITALIANO.— Esta institución designó al señor Manuel Emilio Cossa, encargado de prensa y propaganda. El señor Cossa atenderá todo lo relacionado con Prensa y Radio, debiendo hacerse toda consulta al teléfono 68201-6 anexo 19, de 10 a 11, y de 15 a 16.30 horas, o personalmente los martes y jueves en la secretaría de Lira 425, teléfono 34780.

DESAFIA.— El Club República Argentina, para jugar los domingos en la mañana con equipos infantiles. Tiene cancha. Dirigirse a Moneda 1494, oficina 1, teléfono 68169.

ACEPTA DESAFIOS.— El "Unión Italia", para jugar con clubes congéneres que cuenten con tres equipos adultos. No tiene cancha. Dirigirse a Avda. Italia 1314.

Aumentan los premios para el torneo popular "La Nación"

Nuevos y valiosos trofeos ha seguido recibiendo la Comisión Organizadora del Cuarto Campeonato Provincial de fútbol de los Barrios, que anualmente auspicia el diario LA NACION.

Ayer se recibió un valioso trofeo donado por don Osvaldo Puccio Guzmán, general en Retiro que es el Director del Departamento de Deportes del Estado.

Hasta el momento se cuenta con los siguientes premios para el mencionado Campeonato: Gran Copa, donada por LA NACION, trofeo obsequiado por el señor Juan Mora; copa donada por don Desiderio Pineda, Administrador del Estadio Recoleta; trofeo donado por el General (R) don Osvaldo Puccio Guzmán; Copa Parque Argentino, donada por don Agustín Biggini; Copa Hostería Carroza; trofeo donado por el Club Santiago Morning; Trofeo Casa "El Estadio", donado por don Renato Acevedo; Trofeo Alonso e Hijos; Copa Mercedes Gonzáles Rojas; Copa donada por la Audición Mundo Deportivo, de Radio "El Mercurio"; Trofeo donado por la Casa Sederap; trofeo donado por don Jorge Leiva Olea; Copa Restaurant Colo Colo; Trofeo donado por el señor Manuel Campos Miño; Trofeo donado por don Enrique Guendelman; Copa donada por la Audición Concha y Toro, y una copa donada por don Isaac Guendelman.

El sábado 30 se iniciará la exhibición de estos premios en la Administración del Estadio Santiago Morning, para lu[illegible] llevarlos a los diferentes barrios y comunas de la provincia [illegible] Santiago.

El Campeonato se dividirá en series de eliminatorias que [illegible] jugarán en las canchas de los clubes que tengan cancha p[illegible] pia, y las finales en las canchas del Santiago Morning.

Las inscripciones para participar en el Cuarto Campeon[illegible] Provincial de fútbol de los Barrios quedarán abiertas la pr[illegible] ma semana, y se recibirán en la Administración del Est[illegible] Santiago Morning, y en la Radio "El Mercurio", audición M[illegible] do Deportivo.



A WIMBLEDON.— En un avión de Aerolíneas Argentinas se dirigieron a Londres los esposos Heraldo Weiss y Mary Terán, que intervendrán en el campeonato internacional de tenis de Wimbledon, el certamen de más categoría del mundo. Mary Terán actúa por tercera vez en este torneo. Una vez cumplida su actuación en Wimbledon, los esposos Weiss extenderán su jira a varios países de Europa y Asia.— (Foto SCP.).

EN EL TORINO-SIMBOLO VIENE LO MEJOR DEL FUTBOL ITALIANO

BUENOS AIRES (SCP).— Ya se conoce el plantel definitivo del Torino-Símbolo que próximamente se presentará en Buenos Aires, especialmente invitado por el club River Plate, como uno de los principales actos con que esta entidad celebra el cincuentenario de su fundación. El presidente de la entidad, señor Liberti, mantuvo una conversación telefónica con dirigentes del Torino, y durante el transcurso le informaron sobre la nómina de jugadores que integrará la delegación que se presentará el 29 del corriente mes en el Estadio de River Plate.

La delegación italiana arribará en un avión de Aerolíneas Argentinas, el día 24 a las 17 horas, y estará constituída por los siguientes jugadores: Casari y Amadei, del Nápoli; Moro, del Luchesi; Grava, Nay, Carapellese, Cuscella y Frizzi, del Torino; Manente, Parola, Bertucelli y Boniperti, del Juventus; Lucentini, del Sampdoria; Piola, del Novara; Capello, del Bologna, y Turconi, del Como. Se considera que el Torino Símbolo, vendrá integrado por los mejores valores actuales del fútbol italiano.

YA ESTA LISTO EL PROGRAMA CON QUE SE CELEBRARA EL "DIA DE LA MONTAÑA"

Por segunda vez se realizará ahora el "DIA DE LA MONTAÑA".

Nuevamente la Dirección de Deportes prestará su más amplio y decidido apoyo a esta fiesta, a efectuarse el sábado 23 del presente, en homenaje a la República hermana de México.

Especialmente invitados concurrirán el Excmo. Embajador de ese país, señor Mariano Armendáriz del Castillo; el personal de esa misión diplomática en nuestro país; el señor Director de Deportes del Estado, general don Osvaldo Puccio Guzmán, altas autoridades deportivas nacionales, las autoridades civiles y militares de Los Andes, etc.

El programa a desarrollarse será el siguiente:

SABADO 23

10.30 horas.— Honores a las Autoridades, por el Regimiento de Inf. N.o 18 "Guardia Vieja", instituciones deportivas y establecimientos educacionales.

10.40 horas.— Izamiento del Pabellón Nacional, coreado por los alumnos de los colegios, con acompañamiento de la banda instrumental del Regimiento.

10.50 horas.— Izamiento del pabellón mexicano, coreado por el Instituto Comercial, y con acompañamiento de la banda del Regimiento.

10.55 horas.— Colocación de una ofrenda floral en el monumento de O'Higgins, por el Excelentísimo señor Embajador de la República de México, don Mariano Armendáriz del Castillo; por el Director de Deportes del Estado, general (R) don Osvaldo Puccio Guzmán; por el comandante de la Guarnición, coronel señor Julio Figueroa Quintana, acompañado de las autoridades locales.

11 horas.— Inauguración del "Día de la Montaña", y encendido de la "Pira Olímpica", por el señor Director de Deportes del Estado, general (R) don Osvaldo Puccio Guzmán, por intermedio de cuatro antorchas que acuden de los cuatro puntos cardinales, con redoble de tambores y al compás de la Marcha Triunfal de "Aída". Las antorchas serán representadas por entidades del deporte de montaña de Los Andes.

11.10 horas.— Alocución del señor Gobernador del Departamento, don Esteban Saiz Argomaniz.

11.20 horas.— Poesía por una alumna, relacionada con la montaña, del Liceo Mixto de esta ciudad.

11.25 horas.— Discurso del Director de Deportes del Estado, general (R), don Osvaldo Puccio G.

11.35 horas.— Himno del Centro de Instrucción de Montaña N.o 2, cantado por una Compañía Andina (4.a Compañía).

11.45 horas.— Discurso del Excmo. señor Embajador de la República de México, don Mariano Armendáriz del Castillo.

11.55 horas.— Himno "Adiós al 7.o de Línea", cantado por el Regimiento.

12.10 horas.— Discurso del señor Comandante de la Guarnición, coronel don Julio Figueroa Quintana.

12.30 horas.— Iniciación del gran desfile, con participación de colegios e instituciones de Los Andes; Federaciones y Asociaciones de Deportes de Montaña, clubes de ski de Aconcagua, Valparaíso y Santiago, representantes de provincias, finalizando el R. Inf. Ref. N.o 18, "Guardia Vieja".

13.15 horas.— Almuerzo ofrecido en honor del Excmo. señor Embajador don Mariano Armendáriz del Castillo, y del Director de Deportes del Estado, general (R) don Osvaldo Puccio Guzmán, por las autoridades locales.

17 horas.— Cóctel ofrecido por Patrullas de Ski de Chile, al señor Director de Deportes del Estado, general (R) don Osvaldo Puccio Guzmán, y al Excmo. Sr. Embajador, don Mariano Armendáriz del Castillo.

22 horas.— Gran baile social en honor del "Día de la Montaña", y como homenaje a la República de México, en el Salón del Cuerpo de Bomberos.

DOMINGO 24

8 horas.— Partida a Portillo de los escolares para celebrar el "Día de la Montaña". Demostración de los deportes de Montaña por los cultores del Ski y Escalamiento.

17 horas.— Regreso a Los Andes y Santiago.

UNIVERSITARIOS Y EL REMO NACIONAL

Los universitarios están dando más colorido al remo porteño. Cierto es que casi todos ellos pertenecen, también, a los clubes de regatas que componen la Asociación local y que los botes que usan les han sido facilitados ya que, con la sola excepción de la Escuela Naval, las otras instituciones de enseñanza superior no poseen embarcaciones propias. Pero hay entusiasmo e interés, lo que se viene apreciando desde hace 3 años. Tan es así que, haciendo gala de ese proverbial espíritu de independencia que caracteriza a los universitarios, fundaron la Asociación Universitaria de Remo, de Valparaíso.

Esta Asociación, reglamentariamente no ha sido reconocida por la Federación Chilena de Remo Amateur, pues sólo cabe constituir una Asociación por departamento. Por otra parte, dos Asociaciones en Valparaíso no pueden tener vida próspera, pues casi la totalidad de los remeros universitarios pertenecen a los clubes de regatas porteños, que son cinco, cada uno de los cuales tiene medio siglo de vida. Queda en claro, entonces, que esos veteranos clubes han proporcionado a los universitarios no sólo botes sino que instructores y todo lo concerniente a la realización de un torneo.

La Federación Chilena de Remo Amateur ha autorizado la realización de los campeonatos universitarios, guiada por el interés que la anima de ver grande y poderoso este deporte en el país. Por tal motivo, le ha dado carta blanca a la Asociación de Clubes de Regatas de Valparaíso para que estimule a los universitarios. Sin embargo, es necesario convencerse de que las fuerzas no pueden dispersarse y que no deben formarse instituciones a base de debilitar a otras, porque con esas modalidades ningún deporte puede surgir. Así lo ha comprendido la Escuela Naval[illegible] club náutico se afiliará [illegible] Asociación Valparaíso, que [illegible] side don Carlos Tomasello[illegible] titución ésta, que verá ro[illegible] cida sus filas, pues los c[illegible] aportarán elementos prop[illegible]

Fácil es comprender po[illegible] siguiente, que si los clubes [illegible] versitarios logran conta[illegible] remeros de sus propias [illegible] que no pertenezcan a l[illegible] bes cincuentenarios del p[illegible] entonces sí que habrán c[illegible] tuído un refuerzo tang[illegible] ampliado la consistencia [illegible] directiva del señor Tom[illegible] que es la única rectora d[illegible] mo en Valparaíso.

D. GUSTAVO MORAN EXPLICA LO QUE SUCEDE EN ESQUI

A lo manifestado por los señores Sergio Rodríguez, Carlos Cifuentes, Emilio Bastías, Jorge Cornejo, Carlos Morán y Julio César Ramírez, en nuestra edición de anteayer martes, publicación en la que formularon un serio reclamo en contra de la ninguna medida que han tomado las autoridades para dirigir y controlar a camiones y automóviles que van hasta Farellones, el representante de los Transportes Morán, señor Gustavo Morán, directamente afectado por esa publicación, nos ha enviado la siguiente nota:

"Transportes Morán no puede dejar sin respuesta tales acusaciones, toda vez, que carecen en absoluto de fundamento, como lo pasamos a demostrar.

El primer punto a que nos vamos a referir, es al supuesto monopolio de Transportes Morán en este servicio. Nos cabe hacer presente al público y esquiadores en general, que junto a nuestra empresa, trabajan esta ruta cinco organizaciones más; mal se puede hablar, entonces, de monopolio.

Otro de los cargos del artículo en referencia, envuelve apreciaciones injustas y ofensivas respecto a la actuación de Carabineros de Chile, apreciaciones que no podemos dejar sin respuesta, ya que, es de conocimiento de todos los esquiadores, la forma inflexible y rigurosa con que estos servicios públicos cumplen la misión que se les ha ordenado. A mayor abundamiento, podemos manifestar que el domingo próximo pasado, hubo en todo el tramo del trayecto, tres controles instalados por Carabineros: el primero de ellos en Las Condes, el segundo en Corral Quemado y el último en Farellones; los que procedieron, como de costumbre a verificar el número de pasajeros y las cadenas, que, obligatoriamente tiene que llevar cada vehículo que atiende este servicio.

Para demostrar lo injusto de esa acusación, nos basta el hecho de que uno de nuestros Station-Wagons, que pasó conforme el primer control, fué multado en el de Farellones, por habérsele cortado una de las cadenas. No se puede hablar entonces de que Carabineros hacen la "vista gorda" con Transportes Morán.

Por lo demás, debemos hacer presente a nuestros gentiles favorecedores, que nuestros vehículos son sometidos semanalmente a revisión, incluyendo frenos, dirección, luces, neumáticos, bocina y carrocería, etc., por técnicos de la Dirección de Transportes y Tránsito Público. Obran en nuestro poder certificados correspondientes.

Referente a las tarifas que rigen para este servicio, basta el hecho de que ellas son iguales en todas las empresas que cubren esta ruta, incluso la que es atendida por la Asociación de Ski y Andinismo, organismo controlado por la Federación de ese deporte, institución máxima de Chile.

Por otra parte, el recargo de pasajeros que sufrió nuestra empresa a su regreso de Farellones se debió única y exclusivamente, a que una de las máquinas de otra organización sufrió una panne, lo que significó el recargo ya mencionado.

Este recargo de pasajeros no nos significó utilidad en forma alguna. Si hubiéramos procedido en forma egoísta, los pasajeros del vehículo accidentado, no hubieran tenido regreso posible.

Transportes Morán, al hacer pública esta declaración, no la inspira el ánimo de desconocer las imputaciones calumniosas de nuestros gratuitos detractores, sino el respeto que nos merecen los esquiadores que, en número creciente, nos siguen favoreciendo. (Firmado): **Gustavo Morán.** — Carnet 2122729."

Pida todos los JUEVES M.R.
BARRA BRAVA EN EL
match
EL MEJOR
magazine deportivo
Comentarios y notas gráficas de interés.
FESTIVA Y...
HASTA PICARESCA
$6.-

RADIOS PHILCO
con



MODELO 524
$ 455.— MENS.

MODELO SOUTH PACIFIC
$ 670.— MENS.

DIRA LTDA.
Merced 709 esq. Mac-Iver



GARAGE SOZA

SOZA Y CARRETERO DEL MUDO
INAUGURAN SU NUEVO Y AMPLIO GARAGE EN
Avenida Matta N.o 01 al 099, Esq. Avenida Vicuña Mackenna
Ex Armaduría de la General Motors

Invitan a su distinguida clientela a visitar la más moderna Estación de Servicio con todas sus maquinarias modernas, recién llegadas de Estados Unidos

EL MES DE JUNIO, COMO INAUGURACION, OFRECEMOS LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Emparafinado	$ 10.—
Lavados automóvil	20.—
Engrase	20.—
Regulación de frenos	35.—
Cambio de aceite "Wonder Oil", a Chevrolet y Ford	86.—
Afinamiento motor	250.—
Arreglo embrague	500.—
Esmerilar válvulas	750.—
Cambios de anillos	1.500.—
Ajuste completo motor 4 cilindros	2.000.—
Ajuste completo motor 6 cilindros	3.000.—
Ajuste completo motor 8 cilindros	3.500.—

$ 2.950.-
FUNDAS NYLON LUMITE
(Colocadas)
PARA TODA CLASE DE AUTOMOVILES, POR APERTURA DEL MES DE JUNIO
SEAL-BEAN (Faros sellados), colocados
$ 178.--

EL GRAN SALON DE VENTA DE AUTOMOVILES TIENE LAS SIGUIENTES MARCAS: FORD, CHEVROLET, MERCURY, HUDSON, OLDSMOBILE, NASH, PONTIAC, BUICK, PARA SU VENTA, CON FACILIDADES DE PAGO.

BATERIAS IMPORTADAS, 17 PLACAS ALTAS $ 2.580.—

BENCINA, LAS 24 HORAS DEL DIA

Magallanes - Católica, un match que ha gustado siempre

FUTBOL DE LOS BARRIOS OCUPA EL DOMINGO CUATRO CANCHAS

El siguiente programa de fútbol se desarrollará el próximo domingo en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning, Francisco Arellano, Población Igualdad y Latorre.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 14.45 y 16 horas: J. Carrera con Santiago Juniors, segundos y primeros equipos; árbitro de primera serie, señor Hernán Castillo; turno, J. Innovación.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 10.15 horas: J. Innovación con 5 de Abril, terceros equipos; árbitro, señor Orlando Vera.

11.30 horas: J. Carrera con Santiago Juniors, terceros equipos; árbitro, señor Augusto Santi.

14.15 horas: Santiago Juniors con J. Carrera, segundos equipos; árbitro, señor Norberto Soto.

16 horas: J. Carrera con Santiago Juniors, primeros equipos; árbitro, señor Enrique Mena; turno, Población Velásquez.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 14.30 horas: Defensor Toro Mazzote con Francisco Hormazábal, segundos equipos.

15.30 horas: Corazones de Acero con Población Nogales, primeros equipos.

16.30 horas: Francisco Hormazábal con Defensor Toro Mazzote, primeros equipos. Turno y árbitros, Estrella de Quinta.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— 14.30 horas: Juventud Caupolicán con Estrella de Quinta, segundos equipos.

15.30 horas: Los Cóndores con Defensor Thompson, primeros equipos.

16.30 horas: Estrella de Quinta con Juventud Caupolicán, primeros equipos. Turno y árbitros, Francisco Hormazábal.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 15.15 horas: Población Delicias "A" con Población Delicias "B", terceros equipos; árbitro, señor Mario Fillidey.

11.30 horas: Población Carrera con Población Velásquez, terceros equipos; árbitro, señor E. Cantillana.

14.45 horas: Población Velásquez con Población Carrera, segundos equipos; árbitro, señor Carlos Armijo.

16 horas: Población Carrera con Población Velásquez, primeros equipos; árbitro, señor Ricardo Gatica. Turno Javiera Carrera y Santiago Juniors.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6. — 14.30 horas: Población Nogales con Corazones de Acero, segundos equipos.

15.30 horas: Defensor Toro Mazzote con Francisco Hormazábal, segundos equipos.

16.30 horas: Defensor Thompson con Los Cóndores, segundos equipos. Turno y árbitros, Defensor Toro Mazzote.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO. — (Bernardo O'Higgins 4780).— En esta cancha se realizará el tradicional clásico entre los equipos de "Latorre" con "Francisco Arellano" los cuales, con sus primeros equipos formarán con los siguientes jugadores:

LATORRE: A. Baigorria, capitán; J. Bravo, G. Bravo, H. del Pino, C. Mendoza, F. Iraola, H. Herrera, L. Pérez, J. Soto, S. Paredes y E. Erazo.

FRANCISCO ARELLANO: S. Mendoza, O. Martínez, M. Campos; R. Torino, A. Aguilera, R. Romero, L. Godoy, O. Pinto, J. López, capitán, y E. Valencia.

Los partidos se jugarán a las 14.45 horas, los segundos, y a las 16 horas los primeros equipos; árbitro del encuentro de fondo, señor Roberto Sánchez; turno Solari.

CANCHA POBLACION IGUALDAD.— (Bernardo O'Higgins 4780).— 10.15 horas: Francisco Arellano con Latorre, terceros equipos; árbitro, señor Aquiles Rojas.

11.30 horas: Población Igualdad con Solari, terceros equipos; árbitros, señor Hernán Chávez.

14.45 horas: Solari con Población Igualdad, segundos equipos; árbitro, señor Efraín Arros.

16 horas: Población Igualdad con Solari, primeros equipos; árbitro, se designará; turno, Población Delicias.

CANCHA LATORRE.— (Bernardo O'Higgins esquina Las Rejas).— 11.30, 14.45 y 16 horas: Población Edwards con U. Bélgica, terceros, segundos y primeros equipos. Arbitro de primera serie, señor Rodolfo Carrasco. Turno 29 de Enero.



MANUEL SALAMANCA.— Bien le hizo la reprimenda al puntero derecho del Magallanes y el domingo jugó mucho mejor frente al Audax. Ahora espera superarse ante la UC para quedar definitivamente en el cuadro titular.

TORNEO DE LA DIVHA COMIENZA EL DOMINGO

Se iniciará el domingo próximo en la zona central, el campeonato oficial de fútbol de la División de Honor Amateur, torneo en el que intervienen los mejores elencos de este extensa zona, comprendida entre Valparaíso y Talca.

La primera reunión de esta competencia, consta de los siguientes encuentros: Estadio Militar de Santiago, Santiago Nacional con Lautaro de Buin; árbitro, señor Joaquín Castro.

Estadio Walter Müller, de Santiago: Israelita Maccabí con Walter Müller; árbitro, señor Orlando Fuentes.

Estadio Maestranza, de San Bernardo: Bata de Peñaflor con Maestranza Central; árbitro, señor Raúl Tessada.

Estadio Transandino, de Los Andes: Yarur con Transandino; árbitro, señor Francisco Rivas

Estadio Católico, de San Felipe: América, de Rancagua, con Arturo Prat; árbitro, señor Carlos Robles.

Estadio Braden, de Rancagua: Rangers, de Talca, con Instituto O'Higgins; árbitro, señor Francisco Mirabet.

Estadio La Calera: Alianza de Curicó, con Minas Melón; árbitro, señor Leopoldo Santelices.

Estadio Papelero, de Puente Alto: Valparaíso Ferroviario con Matte Larraín; árbitro, señor Ramón Aliaga.

Todos los encuentros empezarán a las 15.30 horas.

EL PATITO



SALVADOR SANFUENTES 2889, entre Bascuñán y San Alfonso

CHALECAS PARA SEÑORAS, EN LANA PEINADA; SWEATERS PARA CABALLEROS; CHALECOS PARA COLEGIALES.

Precios extraordinariamente bajos. Se fabrica a la vista del público

En la cancha de los estudiantes, juegan el domingo próximo

Un Magallanes que ha vuelto a jugar bien y el equipo de la Universidad Católica, que viene de perder estrechamente en Valparaíso con Wanderers —cuando a los colegiales les expulsaron a José Manuel Moreno—, serán los protagonistas de uno de los partidos más interesantes que, por el campeonato profesional, se anuncian para el domingo.

Al público debe interesarle no tan sólo la capacidad actual de estos elencos, sino que, por coincidencia, o lo que sea, lo cierto es que siempre que han jugado Universidad Católica y Magallanes, han hecho encuentros de alta calidad y también de muchas emociones. Han ganado, indistintamente, uno y otro; pero en desenlaces estrechos.

Ahora, los estudiantes tienen un equipo que es caro y que no disimula sus pretenciones, pese a los cuatro puntos que lleva. No es que Buccicardi y Moreno aseguren que van a ser campeones, sino que tienen la seguridad de que al final de la competencia ocuparán uno de los puestos de privilegio. Ellos saben que el torneo es de larga duración y que todavía pueden pasar muchas cosas.

Magallanes, que se agranda ante los grandes —como lo demostró en la última fecha en que perfectamente pudo ganar al invicto Audax—, parece haber encontrado la fórmula para cumplir actuaciones de acuerdo con su prestigio y con su popularidad. Contra el puntero, aún cuando perdió, lo hizo bastante bien y no habría por qué pensar en que ahora, cuando se le presenta la ocasión de lucirse ante la U. C., vaya a defeccionar.

En suma, será el de estos experimentados conjuntos un partido para bastante público, no obstante a que el mismo día se efectúa el "clásico" de las colonias.

LA 4.a FECHA EN EL FUTBOL AMATEUR

Los mejores partidos de la cuarta fecha del Campeonato Oficial de Fútbol de la Asociación Santiago, serán sin duda los que corresponden a la División de Ascenso, donde actuarán Flecha con Banfield; Copal con Universidad Técnica y Small Star con Alianza-Vigueras.

El programa completo de este torneo para el domingo próximo, es el siguiente:

DIVISION DE ASCENSO.— Comercio Atlético con Santos Aybar, en Estadio Famae; Banfield de Yungay con Flecha, en cancha Banfield; Copal con U. Técnica, en Estadio Escuela de Artes; Cuarta Zona con Eugenio Matte, en cancha Cuarta Zona; y Small Star con Alianza-Vigueras en Cancha Santa Filomena. DIVISION DE HONOR.— Nacional El Salto con Fortín Mapocho en cancha Cementerio Católico; Propa con Liverpool-Wanderers, en cancha Papelera; Cía. de Gas con Deportes Estrella, en cancha Cía. de Gas; Arco Iris de Ñuñoa con Carioca, en cancha Arco Iris; Israelita Maccabi con Metropolitano, en Estadio Militar; y Manuel Acevedo con Arauco de Providencia, en el Estadio Nacional, cancha N.o 2. COPA UNION.— Apolo con Germinal San Isidro, en el Estadio Nacional, cancha N.o 3; Vista Hermosa con Lautaro Atlético, en Cancha San Ramón; Borgoño con La Cruz, en cancha Borgoño; Everton con Chelsea, en el Estadio Nacional, cancha N.o 4; y Loma Blanca con Unión Arauco, en el Estadio Nacional, cancha N.o 5. COPA REPUBLICA.— 1.o de Mayo con Ipiranga, en el Estadio Nacional, cancha N.o 9; Juventud Avenza, en cancha N.o 6; Teniente Godoy con Rangers-Asturias, en cancha N.o 7; Nacional de Ñuñoa con Simpson-Semitier, en cancha N.o 8; y Balmaceda Juniors con Juventud Rondizzoni, en cancha Eugenio Matte.

La tabla de la reunión de Consejo que se celebrará el próximo lunes, a las 20 y 20.30 horas, en primera y segunda citación, respectivamente, es la siguiente: Apelaciones de los clubes Metropolitano y Famae; modificación de los artículos 97 y 98 que tienen relación a los informes de los scorers de los partidos y asuntos varios.



RAIMUNDO INFANTE.— Hace rato que no mete un gol, el centro forward de la UC, pero espera desquitarse goleando a Córdova, el meta de la "academia".

EN LA ASOCIACION DE LA 4.a COMUNA

La Asociación de Básquetbol Cuarta Comuna tiene esta noche su acostumbrada sesión semanal, para lo cual cita a las 20.30 horas, en Ruiz Tagle 024, a los delegados de todos sus clubes.

Por la competencia oficial de esta dirigente, se desarrollarán mañana los siguientes partidos: 19.30 horas: Población Edwards con Javiera Carrera, segundos masculinos.

20.30 horas: Francisco Arellano con Población Igualdad, primeros femeninos.

21.30 horas: Javiera Carrera con Población Edwards, primeros masculinos. Turno y árbitro, Sederap.

FUTBOL DE LA ADIP: CAMINOS-"LA NACION"

Por la competencia oficial de fútbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas Adip, se efectuarán el sábado los siguientes encuentros:

Cancha N.o 5, Estadio Nacional: 15 horas, Estadio con Tranvías, dos elencos.

Cancha N.o 2, Estadio Nacional: 15 horas, Caminos con "LA NACION" dos elencos.

Cancha San Vicente: 16 horas, Hospital Clínico con Caja de Colonización, primeros equipos.

Cancha Norteamérica N.o 1: 15 horas, Correos con Impuestos Internos, dos conjuntos.

Cancha Colo Colo: 15 horas, Huelén con Casa de Moneda, dos equipos.

Cancha LAN: 15 horas, Pavimentación con Caja de Seguro, dos elencos.

Cancha Banfield: 16 horas, Tesorerías con Prisiones, primeros teams.

ESTACION DE SERVICIO D. K. W.

AUTORIZADA POR AGENTES GENERALES "INCAR"

AUTO UNION

JUAN MANNHEIM

Toda clase de repuestos de fábrica

ELIECER PARADA 1293 — FONO 494470

Por Brown Norte — Ñuñoa

El HOCKEY al DIA

DE PLACEMES estarán el próximo domingo los hinchas del hockey, pues el calendario consulta un encuentro en que intervienen dos cuadros de gran jerarquía, como son Unión Española y Ferrobadminton, este último líder del torneo oficial desarrollándose. Respecto de los rojos podemos decir que han demostrado ser uno de los equipos de más capacidad y con legítimas pretenciones al título, ya que cuentan esta temporada con un plantel que casi no admite fallas. La Unión, con la inclusión de Méndez, ex defensor de Colo Colo, ha adquirido una mayor potencialidad, pues este elemento ha asimilado muy bien la forma de juego de los hermanos Raúl y Hugo del Castillo, quienes, al desterrar ese individualismo que los hacía desmerecer a pesar de sus estimables condiciones, han dado a su escuadra la armonía y el aplomo necesarios para aspirar a un sitio de privilegio en la tabla. Refiriéndonos a su back Lamcrampett, este sigue siendo el jugador reposado y tranquilo de siempre que, desde atrás, dirige con mucha eficacia el juego. Esperan los rojos que en esta oportunidad su nuevo arquero López haga una cabal demostración de sus verdaderos medios, pues hasta ahora sus actuaciones no han conformado a sus dirigentes.

En cuanto al Ferro, se ha podido apreciar que su plana mayor, compuesta por De la Puente, Campusano, Oscar Ahumada, Navarrete y Sergio Ahumada, constituye una garantía en cualquier evento, máxime que su alero S. Ahumada ha ido recuperando su estado y nuevamente se perfila como un wing de mucho peligro. Este conjunto, con su táctica simple y práctica, puede ser nuevamente el team que pelee duramente el cetro.

HACIENDO MENCION ahora al partido último entre Bata y Palestino, hay que manifestar que el numeroso público esperaba acciones reñidas y una buena dósis de emoción; pero la verdad es que, sin llegar a ser malo, el encuentro a que nos referimos en ningún momento adquirió relieves técnicos. Sobre este punto agregaremos que el equipo de Peñaflor, que completó su segunda derrota, demostró sólo ser un elenco de grandes figuras; pero carente en absoluto de ensamble y ésto hay que atribuirlo a dos factores: en primer término a que carecen de un entrenador competente, situación que su directiva debe encarar lo antes posible si no quieren seguir sufriendo nuevos contrastes. La otra razón radica en la debilidad de su extrema defensa, donde los arqueros Salum y Opazo, no están en condiciones de afrontar las responsabilidades de este difícil puesto. Tenemos la seguridad que si se subsanan las dos circunstancias que hemos destacado, los peñaflorinos serán una fuerte atracción y uno de los animadores de este interesante torneo.

Por su parte, Palestino no hizo otra cosa que confirmar todas las bondades que siempre se le han reconocido, sobresaliendo una vez más su crédito Bendek, y siguiéndole en méritos Vergara. Estimamos que Avendaño, el experimentado jugador del cuadro de colonia, debe continuar en el delicado cargo de back, ya que es muy superior a Chávez. Otra cosa que también puede sugerirse, es que el player argentino Scavo, procure dar mayor rapidez a sus acciones, pues adolece de una lentitud que perjudica el buen rendimiento del equipo.

LA ASOCIACION Santiago está preocupada de hacer actuar a los equipos infantiles, plausible medida ésta que debe hacerse efectiva a la brevedad, organizando encuentros en esta categoría en cualquier lugar, aunque no se logren las condiciones necesarias, pues están pasando los años y no se ven caras nuevas en los cuadros superiores.

Esto puede llevar a un clima de crisis, por cuanto puede llegar el día en que este joven y novedoso deporte muera, por falta de renovación de sus valores, cosa que a toda costa tiene que evitarse.

12 PARTIDOS FIJO LA DIRIGENTE S. EUGENIO

El campeonato de fútbol de 1951 de la Agrupación Deportiva San Eugenio, sigue el domingo con los siguientes encuentros:

Cancha LAN, a las 9.30 horas: Bernal Aguirre con Cultural Antofagasta, 3 teams.

Cancha LAN, a las 13.45 horas, Manuel Guerra con Avance, tres equipos.

Cancha Molino San Cristóbal, a las 9.30 horas, Juan Parra con Unión Chacarita, 3 teams.

Cancha Ferroviaria N.o 2, a las 13.45 horas, Escuela 57 con Fábrica de Sacos, 3 conjuntos.

120.000 clientes atendidos en 10 AÑOS que es como decir:

120.000 amigos de Ducal en Chile.

Junio, mes de los Santos

Junio, aniversario de Ducal

REBAJAMOS TODOS LOS ARTICULOS EN UN 20%

NO HACEMOS LIQUIDACIONES, VENDEMOS MERCADERIAS DE CALIDAD A PRECIOS BAJOS

AHORA...

Es el momento de comprar abrigos e impermeables, a precios convenientes

PILOTOS para damas, en gabardina de seda, confección de 1.a, desde .. .. $ 1.720.—

PILOTOS para caballeros, tres telas, forrados lana o tornasol de seda, entretela vulcanizada, calidad garantida, desde .. .. $ 1.980.—

ABRIGOS pura lana, novedoso colorido, forrados íntegramente en seda desde .. .. $ 1.240.—

NUESTRA SASTRERIA LE OFRECE POR ESTE MES:

HECHURAS de primera calidad; su valor .. .. $ 2.500.—

PRECIO DE ANIVERSARIO .. $ 1.750.—

CAMISAS cuello Flex .. .. $ 184.—

CORBATAS, extenso surtido y colores de moda .. .. $ 39.60

CUELLOS "UNIC", 35 al 46 .. .. $ 26.—

Tenemos toda clase de confecciones para caballeros, jóvenes y niños. Departamento confecciones, subsuelo.

NO HACEMOS VENTAS A COMERCIANTES



VENGA TEMPRANO Y LOGRARA MEJOR ATENCION

VEA NUESTRA PERMANENTE EXPOSICION

Ducal

SAN ANTONIO 542 AL 546

Entre Monjitas y Sto. Domingo

TAQUIGRAFA DACTILOGRAFA, en español, experta, con iniciativa, ofrece sus servicios algunas horas a la semana, libre de previsión.

FONO 47529

ABOGADO

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones

De 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas.

Moneda 1137 — Of. 78

FONO 80813

NUESTRA FABRICACION DE NEUMATICOS SE PARALIZARA EL DIA 23 DE JUNIO

NUEVAMENTE LE ACONSEJAMOS CUIDE SUS

NEUMATICOS

LA SITUACION SE EMPEORA CON CADA DIA QUE PASA

FIJESE EN ESTOS DATOS

COMPARACION DE PRECIOS

Precios actuales de neumáticos nacionales, comparados con precios de neumáticos importados de tipos corrientes, (según normas y reglamentos vigentes):

(PUESTOS EN SANTIAGO)

MEDIDAS MAS CORRIENTES		Precio neumático nacional	Precio aproximado neumático importado	Porcentaje de mayor precio para el neumatico importado
6.00 x 16		1.468.—	2.809.— -|-	91,34
6.70 x 15		1.677.—	2.977.— -|-	77,52
7.00 x 20 (32x6)	x	3.688.—	6.907.—	87,28
7.50 x 20 (34x7)	x	4.117.—	8.173.—SE.	98,52
8.25 x 20 (10)	x	5.028.—	9.677.—SE.	92,46
9.00 x 20 (10)	x	5.301.—	12.728.—SE.	140,10
10.00 x 18 (12)	x	7.369.—	14.259.—SE.	93,50
10.00 x 20 (12)	x	7.794.—	14.869.—SE.	90,77
11.00 x 22 (12)	x	8.536.—	18.181.—SE.	113,
11.00 x 24 (12)	x	9.519.—	18.964.—SE.	99,22

AUMENTO EN OTROS PAISES

Aumentos aplicados en otros países durante los últimos doce meses, para mantener el ritmo de importación de materias primas y la continuidad de la producción:

U. S. A.	50%
MEXICO	58%
VENEZUELA	59%
SUD AFRICA	58%
SUIZA	46%
INGLATERRA	52%
FRANCIA (automóviles)	67%
FRANCIA (camiones)	94%

En CHILE no ha habido aumento alguno de precios, porque INSA, hasta ahora, ha absorbido totalmente el alza de los costos.

En el caso que estas medidas sean solicitadas en tipos especiales, exigidos para las distintas clases de servicio, a los cuales serán destinados, los fabricantes extranjeros facturarán con los sobrecargos que se indican:

TIPO "SUPER SAFETY" (-|-) CON UN SOBREPRECIO DE 25%;

TIPO "EXTRA PLY" (x), CON UN SOBREPRECIO DE 17 1/2%;

TIPO PARA "SERVICIOS ESPECIALES" (SE) CON UN SOBREPRECIO DE 20%; CUANDO SEA AUTORIZADA PARA ELLO "I N S A" OFRECERA ASIMISMO, LOS TIPOS "SAFETY", "EXTRA PLY" Y "SERVICIOS ESPECIALES", A LOS NIVELES CORRESPONDIENTES.

La revisión de precios que necesita la INSA, ni siquiera representaría un aumento de

OCHO CENTAVOS

POR PASAJE EN MICRO

Ni tampoco para los camiones de carga sería tan onerosa como los precios de los neumáticos de importación.

TODOS TENEMOS QUE ESFORZARNOS PARA MANTENER LOS VEHICULOS EN SERVICIO.

ESTOS DATOS SE PROPORCIONAN PARA BIEN DE TODO EL PUBLICO. COMPRUEBE, SAQUE SUS CUENTAS Y DIGA DESPUES SI SALE, O NO, GANANDO CON

INSA

La voz del público

FELICITA A "LA NACION", POR SU CAMPAÑA EN EL PROBLEMA DEL ASCENSO Y DESCENSO

"Quiero unirme a las voces de felicitación hacia el diario de los deportistas, LA NACION, por su enaltecedora campaña acerca del Ascenso y Descenso en el fútbol profesional.

Ya se ha visto que nadie se opone a ello. Sólo el empecinamiento de algunos pocos dirigentes ha hecho inefectiva esta medida que vendría a solucionar una aspiración que todo buen deportista desea. Por otra parte, no hay lugar en el mundo, donde se juegue fútbol profesional, que no exista el Ascenso y Descenso. Han bastado unas cuantas triquiñuelas y "diabluras" de algunos "directivos" para que todo quede en nada. Entidades deportivas como Maestranza Central, por ejemplo, por citar una de las tantas que existen, han incurrido en subidos gastos por formar un team de primera, en cuanto se anunció con bombos y petardos que era un hecho el Ascenso... Pero esto está pasando, por desgracia, hace años ya. En una ocasión, el Bernardo O'Higgins, un equipazo de ascenso, que era auspiciado por los autobuseros, ganó el derecho formar en la Profesional... y fué tramitado por el solo hecho de haber empatado con el Badminton... Tenía que ganarlo, de lo contrario no ascendía. Posteriormente, al Iberia le costó lágrimas, sudor y sangre el ascender, y ya hemos visto, el domingo recién pasado el sustito que le hizo pasar al actual puntero el chilenísimo team del Audax, el regalón de la afición...

Es por este motivo, señor, que quiero agregarme a la larga lista de admiradores de LA NACION y aplaudirla emocionadamente por la noble campaña que está llevando. ¡Adelante, y no desmayar! Si llega a producirse el ASCENSO Y DESCENSO, habrá un paladín que glorificar, y ese será LA NACION.

Y a propósito: yo sugiero que esta serie de Ascenso y Descenso se le denomine SERIE DE ASCENSO Y DESCENSO "LA NACION", como un justo, merecidísimo homenaje al gran rotativo chileno que hace deporte viril y dice la verdad.

Una vez más, felicitaciones, y ojalá siga esta campaña que dignifica al periodismo.

Saluda atte. a Ud., **Domingo Cavallaro**

Rivales de muchos años son Audax y la Unión



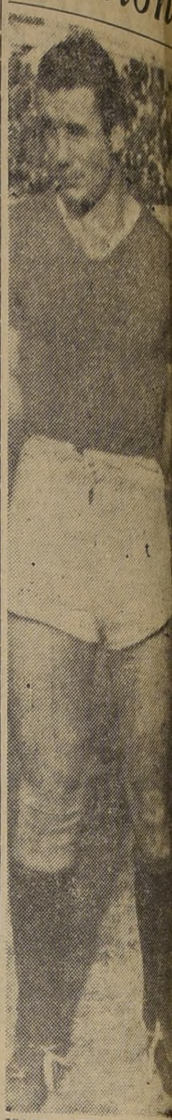
¡A LA CANCHA!.— Así, con plena fe y entusiasmo entrará el Audax a cumplir su presentación frente a su clásico rival, Unión Española. Será un partido difícil para el puntero, pues a lo mejor se impone esta vez la "furia" de los rojos. En primer término, vemos a Carrasco, el alero derecho que rinde espléndidamente en la van guardia de los verdes, y luego a Bello, Aguila, Cortez, Espinoza, Yori Chirinos y Olivos.

El domingo disputan su "clásico" de 1951

Unión Española, que repuntó con su triunfo sobre Ferrobadminton, se apronta en estos momentos para enfrentar al Audax Italiano, en el clásico de colonias que se hará el domingo, y que tendrá como escenario el Estadio Nacional.

Se trata, prácticamente, del partido central del programa y de la octava fecha del campeonato profesional de 1951. Y tiene esta categoría en méritos a la campaña del Audax, líder del torneo desde la primera fecha, y que se mantiene invicto a través de siete presentaciones. No obstante que el camino se le ha puesto difícil, marcado en su empate con la "U" y el triunfo angustioso que obtuvo frente al Magallanes, los verdes mantienen la confianza y estiman que quien gane a su novel cuadro, tendrá antes que jugar mucho y espléndidamente bien.

Como todos los que actúan ante el puntero, la Unión Española también se empeñará por hacerlo caer y lograr un triunfo que siempre satisface, y más ahora que se trata nada menos que del único invicto del campeonato. Lángara está esperanzado en el buen rendimiento de los muchachos, que seguramente se superarán ante el clásico rival que es el Audax Italiano. Es posible que de nuevo ubique a Rojas como centro delantero, que actuó con bastante acierto en el compromiso con Ferro. El team rojo se está armando firme y paulatinamente, insinuándose de nuevo, al igual que en 1950, como uno de los cuadros más capaces.

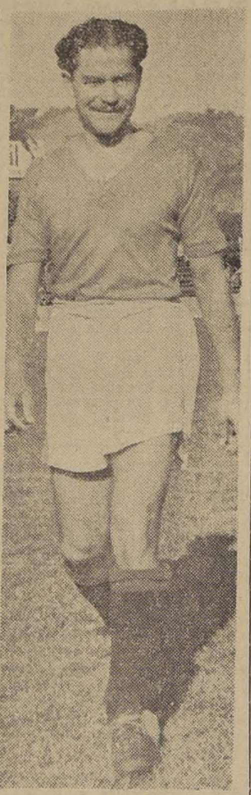


ISAAC FERNANDEZ.— P[illegible] poco el habilidoso y eficien[illegible] fensor de la Unión, ha ido [illegible] perando su estado físico y [illegible] puede decir que rinde ta[illegible] más que en la temporada de[illegible] donde fué auténtico crack de los rojos.

MOORE PELEARA AHORA CON EL NEGRO LOWELL

BUENOS AIRES (SCP). — Archie Moore, el renombrado profesional norteamericano, cuya brillante y efectiva demostración frente a Abel Cestac causará profunda admiración a los aficionados y críticos del boxeo, volverá a presentarse el sábado próximo en el Luna Park, teniendo como adversario al campeón argentino Alberto Lovell. Este, que hace tiempo no actúa en los rings porteños por falta de adversario, se ha venido preparando cuidadosamente. No obstante su larga relache y su edad, es un hombre experimentado, hábil, de buen boxeo, agilidad y dominio del ring, que si conserva esas cualidades, estaría habilitado para exigir al challenger del título de Joe Maxim.

Lovell dice que está en excelentes condiciones, con un peso ideal y que espera confiado el match, con la seguridad de salir airoso. En sus sesiones de entrenamiento demuestra que no ha perdido su agilidad y velocidad en los desplazamiento, por lo que se espera que obligará a Moore a poner en juego sus excelentes recursos, brindando así un espectáculo que los aficionados desean ver en nuestros rings.



BUEN DEFENSA.— Jorge Ibáñez, mediozaguero de la Unión, se encargará, seguramente, de custodiar a Tello. Si está en buen día, el fogoso half no dejará hacer mucho al peligroso interior izquierdo de los verdes.

EL AUDAX PREPARA SU BUENA "BARRA"

Noticiario de interés para los socios del Audax:

Se está organizando la barra del Audax Italiano. Los socios y simpatizantes que deseen participar en ella quedan citados al ensayo del próximo viernes, a las 18.30 horas, en la sede social de la institución, Lira 425.

—Después del match frente a Magallanes quedaron lesionados: Chirinos Vera, Bello, Valenzuela y Espinoza, pero se espera que se repongan y la mayoría pueda actuar en el match clásico de colonias.

—Con el objeto de revivir los tradicionales clásicos entre la Unión y Audax, los dirigentes de ambas instituciones han tomado toda clase de medidas. Se consiguió movilización especial que llegará hasta las puertas del Estadio en forma continua y el partido estará animado por las barras españolas e italianas.

SE FUNDO EL CLUB DEPORTIVO BRASIL

Recientemente fué fundado el Deportivo Brasil, cuyo primer directorio lo forman las siguientes personas: presidente, señor Raúl Quezada; vicepresidente, señor Américo Araya; secetario, señor Mario Corvalán; prosecretario, señorita Lucy Caldera; tesorero, señor Juan Caldera; protesorero, señor Edgardo Chávez, y directores, señores René Quezada y Aquiles Manzano.

NUEVO TRIUNFO DEL PALERMO

LAUSANA (Suiza), 20 [illegible] — El equipo argentino de [illegible]quetbol "Palermo", de [illegible] Aires, derrotó anoche el [illegible] nado de esta ciudad, por la [illegible] de 64 puntos contra 4[illegible] nueva cancha local bajo [illegible]cho.

El primer tiempo termi[illegible] 36 puntos contra 22, en fa[illegible] los visitantes.

ARTICULOS Deportivos! SAEZ E HIJO



LA PELOTA QUE FUE "LAUREADA" EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL Y OFICIAL DE LA ASOCIACION SANTIAGO

APROVECHE ESTA OPORTUNIDAD

MEDIAS DE LANA $ 65.—
ZAPATOS DE FUTBOL $ 300.—
PELOTAS PING-PONG $ 9.—
BOLSONES, DIFERENTES COLORES $ 100.—
PELOTA DE FUTBOL, reglamentaria, 18 cascos, con válvula. $ 480.—

Stock completo de camisetas de gamuza. Tobilleras, rodilleras, canilleras, pantalones, slips de elástico, modelo argentino.

PRECIOS ESPECIALES A LOS CLUBES AMATEURS

VENDEMOS A PRECIOS FUERA DE COMPETENCIA; PORQUE SOMOS FABRICANTES

Por Inauguración

SAN PABLO 2235

CONCURSO FUTBOLISTICO 1951

ORGANIZADO POR Sastrería "ENRIQUE GUENDELMAN"

— SAN DIEGO 227 —

OCTAVA FECHA

COLO COLO	EVERTON
A. ITALIANO	U. ESPAÑOLA
IBERIA	S. MORNING
U. CATOLICA	MAGALLANES
U. DE CHILE	WANDERERS
GREEN CROSS	FERROBADMINTON

Nombre ....

Dirección ....

Recorte este cupón, indique ganadores sin "score" y mándelo por correo o llévelo personalmente a SAN DIEGO 227. Ponga en el sobre "Concurso Sastrería Enrique Guendelman". Espere el Sorteo Semanal de un A B R I G O.

¡¡JUNIO!! MES DE LOS SANTOS



PUBLICIDAD LUCHO ARON

TELAS

YERSELAIN, ancho 1.40 mts. .. .. $ 165.-
YERSEY DE LANA, ancho 1.60 mts. .. .. $ 280.-
DUBETINA para abrigo, ancho 1.40 mts. .. .. $ 240.-
PIEL DE DURAZNO, ancho 1.40 mts. .. .. $ 270.-

TEJIDOS

SWEATER para niño .. $ 90.-
CHOMBA para hombre . $ 120.-
CHALECOS, lana alpaca $ 185.-
CHALECOS, lana peinada $ 280.-

EL SURTIDO MAS GRANDE EN YERSEY DE LANA DE GRAN MODA



VENTA DIRECTA EN LA FABRICA

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.

440 IRARRAZAVAL 440

FRENTE AL TEATRO ANDES

PHILCO

LA MEJOR RADIO

—FACILIDADES DE PAGO
—SERVICIO TECNICO
—POLIZAS DE GARANTIA

ENRIQUE DAVIS

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO — SAN DIEGO · 667

RESFRIOS

Mientras duerme, VAPENET alivia su resfrío



He aquí una manera fácil y agradable de aliviar los resfríos.

El secreto está en aplicarse VAPENET al pecho, garganta y espalda antes de acostarse. Balsámico y penetrante, VAPENET produce una agradable sensación de calor que despeja la congestión nasal y alivia la opresión. Luego empieza la segunda etapa en su eficaz acción despidiendo, con el calor del cuerpo vapores antisépticos y aromáticos que alivian las delicadas membranas de la nariz y la opresión del pecho.

Como tratamiento complementario conviene hacer inhalaciones con VAPENET. Vierta una cucharadita en una taza de agua hirviendo y respire el aromático vapor. No demorará en sentir el alivio deseado.

BASE, mentol, alcanfor y esencias aromáticas.

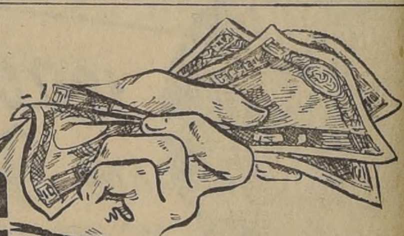
VAPENET MR

BALSAMO PENETRANTE

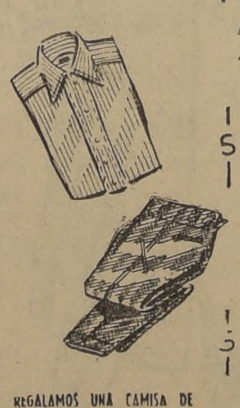
PARA FROTACIONES E INHALACIONES

Ahora en 3 tamaños $ 8 $ 14 y $ 35

UN PRODUCTO DE LOS LABORATORIOS DE WITT



Pagué LO QUE QUIERA pero llé-ve-se UN ABRIGO



$ 1.300

ANTES VALIAN $ 1.850.

ABRIGOS ricamente confeccionados y diseñados. Gran surtido colores y modelos.

$ 1.650

ANTES VALIAN $ 2.650.

ABRIGOS y PILOTOS confeccionados en muy buenos materiales. Gran surtido tallas, diseños y colores.

$ 2.950

ANTES VALIAN $ 4.600.

Estos ABRIGOS han sido confeccionados con la misma técnica de los de medida. En telas de primerísima calidad.

REGALAMOS UNA CAMISA DE POPELINA O UN PANTALON DE FRANELA, A CADA COMPRADOR DE UN TRAJE, ABRIGO O PILOTO.

¡VENGA INMEDIATAMENTE



La Matritense

CATEDRAL 1095

CREDITOS

CATEDRAL BANDERA

LA NACION

JUEVES 21 DE JUNIO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE

MUY BIEN SE VIO EL NEGRO SADDLER

LO QUE HIZO EN UN DIA EL CAMPEON MUNDIAL

Ayer se levantó a las 6 de la mañana

Anduvo con Fernandito y el crack B. Ortiz

TODO un madrugador se mostró Sandy Saddler, el campeón de los peso pluma, en su primer día en esta capital. En efecto, se levantó nada menos que a las 6 de la mañana y ya a las 7 estaba haciendo footing en el Parque, acompañado de Fernandito. Este último no dejó de reclamar su poco por la levantada, pero... había que ir con el crack mundial a estirar las piernas. Llegaron al Parque en un flamante Chevrolet facilitado por Bartolomé Ortiz, o sea, se juntaron tres cracks: dos del pugilismo profesional, y uno del automovilismo.

Después de 2 horas y media de carreras, interrumpidas en cortos trechos para hacer movimientos de cintura o para estirar los brazos para pelear con la sombra, Saddler y sus acompañantes volvieron al Hotel Savoy. El campeón se hizo preparar un desayuno-almuerzo —breakfast en Estados Unidos— que consistió en un suculento plato de huevos con jamón, pan con mantequilla, verduras de la estación, y un tazón inmenso de té.

Tras un breve reposo, Saddler montó de nuevo en el coche de Ortiz, y se dirigió al gimnasio de la Federación para cumplir su entrenamiento en el ring. Los chiquillos lo rodearon, y a todos respondía con sonrisas. Regresó al departamento N.o 39 del Hotel Savoy, alrededor de las 13.40 horas. Hizo algunas flexiones, y luego se pesó: 59 kilos, o sea, 900 gramos menos que en Buenos Aires, cuando peleó con Prada y con Flores. Puso la radio, y luego conectó un toca-discos, facilitado por una firma comercial local. Sus preferencias fueron las cuecas y los mambos, la música de moda. Tarareó algunos mientras miraba el techo recostado en la cama. Lo interrumpió a veces la charla de algunos pugilistas y amigos que lo fueron a visitar.

Más o menos a las 16 horas, Saddler aceptó la invitación para ir hasta un salón de billares, donde se entretuvo jugando un "emocionante" pool con sus amigos. Llegó la hora de la función vespertina del Teatro Metro, saliendo todos en dirección a calle Bandera. En el trayecto, Saddler hizo numerosas preguntas mientras se acercaba a las vitrinas, o cuando se enfrentaban con algún detalle desconocido para él.

Cerca de las 21.30 horas llegó al Savoy, sin dar muestra de aburrimiento ni de mucho apetito. Se sirvió una comida liviana, con poca carne y mucha verdura. Charló de los pasajes más salientes de su espléndida trayectoria deportiva. Antes de retirarse a su departamento, pidió que lo volvieran a despertar tan temprano como ayer, en medio de no pocas reclamaciones y refunfuños de Fernandito.

Comida al manager de Sandy Sadder

En los comedores de La Bahía se llevará a efecto esta noche una comida íntima que le ofrecen los entrenadores de box de la capital, al señor Charles Johnstone, manager del campeón mundial Sandy Saddler y presidente de la Asociación de Managers de Nueva York.

SIGUEN GESTIONES PARA QUE VENGA EL "TORINO SIMBOLO"

Conforme a lo que informáramos, es muy probable que el equipo italiano de fútbol "Torino Símbolo", actúe en Santiago, gracias a las gestiones que realiza el Audax Italiano de esta capital.

La gerencia del Audax se ha puesto en conversaciones con la Embajada de Italia, y se han dirigido cables a Roma, con el objeto que se consiga la prolongación a Chile de esta visita que realizará a Argentina uno de los equipos de fútbol más famosos del mundo.

"Torino Símbolo", según lo informó River Plate al Audax, llegará a Buenos Aires el domingo próximo, realizando su único match el viernes 29. No han logrado tampoco los dirigentes rioplatenses la concertación de otros encuentros, debido a que los italianos hacen este viaje con el único objeto de retribuir la visita que le hicieran los argentinos con motivo de la tragedia aérea ocurrida hace años a su equipo de honor. A pesar de ello, el Embajador de Italia en nuestro país confía en que la Federación de Fútbol Italiana pedirá al "Torino Símbolo" acepte la invitación que le formula el invicto del torneo profesional del fútbol chileno de 1951, Audax Italiano.



AMIGO DE LA MUSICA.— En su departamento N.o 39 del Hotel Savoy, el famoso negro reposa en su cama, examinando unos discos que le han traído los amigos. Sandy demostró preferencias por los mambos y curiosidad por las cuecas.

PROGRAMA Y PUNTAJE ACTUAL EN LA DIVISION DE RESERVAS

El sábado y domingo próximos, y de preliminar de los encuentros de la División de Honor, se disputarán los siguientes partidos correspondientes a la octava fecha del torneo de las reservas:

SABADO

ESTADIO SANTA LAURA: 13.50 horas, Universidad de Chile con Wanderers; turno, señor Artemio Aybar; médico, Dr. Alfonso Rinsche.

ESTADIO DE LA U. C.: 13.50 horas, Green Cross con Ferrobadminton; turno, señor Raúl Ríos; médico, doctor Julio Nazer.

DOMINGO

ESTADIO DE LA U. C.: 13.50 horas, Universidad Católica con Magallanes; turno, señor Mario González; médico, doctor Jacobo Heller.

ESTADIO SANTA LAURA: 13.50 horas, Santiago con Iberia; turno, señor Luis Miranda; médico, doctor Germán Lizana.

ESTADIO NACIONAL: 13.50 horas, Audax Italiano con Unión Española; turno, señor Alberto Graber; médico, doctor Alejandro Reyes.

ESTADIO EL TRANQUE, VIÑA DEL MAR: 13.50 horas, Colo Colo con Everton; turno, señor Ramón Chacón; médico, doctor Valentín Alcalde; árbitro, señor Eduardo Machuca.

CUADRO DE POSICIONES

En el momento, la ubicación de los equipos es la siguiente:

	PARTIDOS				GOLES		Ptos	lugar
	J.	G.	E.	P.	F.	C.	favor	
Santiago Morning	5	5	-	-	13	4	10	1.o
Colo Colo	6	3	2	1	11	7	8	2.o
Audax Italiano	5	3	1	1	14	12	7	3.o
Universidad Católica .. .	4	2	2	-	15	5	6	4.o
Magallanes	6	2	1	3	8	10	5	5.o
Universidad de Chile ...	4	2	1	1	12	11	5	5.o
Ferrobadminton	5	1	2	2	9	13	4	7.o
Unión Española	5	1	2	2	12	12	4	7.o
Everton	5	1	1	3	8	9	3	9.o
Green Cross	5	1	1	3	14	14	3	9.o
Santiago Wanderers .. .	5	1	1	3	9	8	3	9.o
Iberia	5	1	-	4	6	19	2	12.o

DEL DEPORTE EN EL EXTRANJERO

TENIS: ITALIA VENCE A POLONIA

MILAN, 20 (UP). — Italia derrotó a Polonia por la cuenta de cuatro puntos contra uno en los cuartos finales del torneo de tenis, por la Copa Davis, de la zona europea, que terminó anoche.

Italia aseguró para sí su participación en los semifinales al ganar en tres encuentros y Rolando del Bello añadió otro punto al vencer a Joseph Piatek por 6|4, 6|0, 2|6 y 6|2.

Gianni Cucelli, de Italia, no se enfrentó como le correspondía con el polaco Jan Chytrowski, y en su lugar actuó el jugador de reserva Giuseppe Merrio, por lo que se concedió un punto a Polonia.

EN WIMBLEDON

WIMBLEDON, 20 (UP). —Los afamados tenistas Frank Sedgman, australiano, y Raymundo Deyro, filipino, fueron seleccionados para que jueguen el primer partido de singles en la inauguración del Campeonato de Wimbledon, que comienza el lunes próximo.

En el segundo lugar quedó el checoeslovaco exilado, y que juega ahora por Egipto, Jaroslav Drobny, quien jugará con el veterano jugador alemán Barón Gottfried von Cramm.

En el tercer partido actuarán el argentino Heraldo Weiss frente al británico Murray Deloford.

El actual campeón norteamericano, Budge Patty, se enfrentará en su primer match con el sudafricano David Lurie.

Armando Vieira, de Brasil se medirá con el australiano Don Treggoning.

Ventas de entradas del match de mañana

Los precios que se han fijado para la reunión pugilística profesional que se efectuará mañana por la noche en el Estadio Caupolicán, son los siguientes: rings de primera y segunda filas, 600 pesos; rings de segunda y tercera, 500; rings de quinta fila, 400; platea numerada, 300; platea general, 200; anfiteatro, 120, y galerías 60 pesos. La venta de entradas numeradas se atienden en el mismo teatro desde las 9 horas. Las otras localidades, se expenderán el viernes, desde las 18.30 horas.

TORNEO "SABATINO"

El sábado próximo continuará desarrollándose el campeonato "Sabatino" de fútbol, en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning.

Los encuentros a jugarse son los siguientes:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1. — 14.30 horas: Enrique Viteri con Oscar Palacios, segundos equipos.

15.30 horas: Deportivo Giles con Industrias Franklin, primeros equipos.

16.30 horas: Oscar Palacios con Enrique Viteri, primeros equipos. Turno y árbitros, Geomil.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2. — 14.30 horas: Enrique Martínez con Mac Kay, segundos equipos.

15.30 horas: Importadora Fisk con Kripper y Desenzani, primeros equipos.

16.30 horas: Mac Kay con Enrique Martínez, primeros equipos. Turno y árbitros, José Maiza.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3. — 15.30 horas: Geomil con Central de Leche, segundos equipos.

16.30 horas: Central de Leche con Geomil, primeros equipos. Turno y árbitros, Soquina.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4. — 15.30 horas: Fuad Hirmas con Royal Silver Plate, segundos equipos.

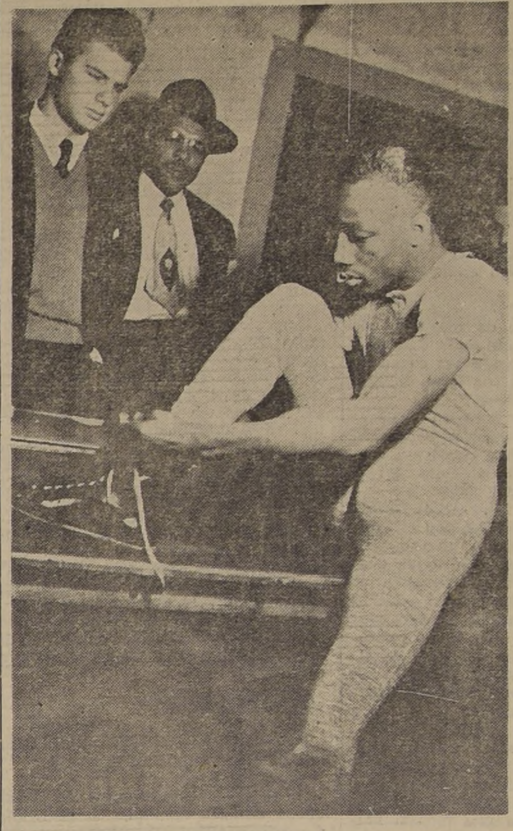
16.30 horas: Royal Silver Plate con Fuad Hirmas, primeros equipos. Turno y árbitros, CIC Centenario.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5. — 14.45 horas: Carr-Shaw con Dirección de Correos y Telégrafos, segundos equipos.

16.15 horas: Dirección de Correos y Telégrafos con Carr-Shaw, primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6. — Competencia del establecimiento educacional "Patria Nueva".

CANCHA FRANCISCO ARELLANO. — (Bernardo O'Higgins 4780).— En esta cancha actuará el deportivo "Mecánica Industrial", por la competencia de la Liga Intercomercial.



PREPARANDOSE.— El campeón del mundo de los pesos pluma, Sandy Saddler, con una calma aparente —porque en el ring es una cosa muy distinta—, se abrocha las zapatillas para iniciar su entrenamiento de ayer. El negro impresionó a todos muy bien.

Para su pelea de mañana con Salinas

Entrenó en el gimnasio de la Federación de Box

EN preparación para su pelea de mañana con Mario Salinas, el campeón mundial de los pesos pluma, Sandy Saddler, concurrió ayer hasta el gimnasio de la Federación de Box de Chile, para hacer un poco de guantes y trabajo de sala.

Demás está decir que el público que se hizo presente en el local de la Federación, calle San Francisco N.o 610, quedó sencillamente admirado de las condiciones que luce el campeón mundial de los plumas.

SINTIO FRIO

El local fué acomodado especialmente y se le dotó de buena calefacción, la que reclamó el campeón en su visita de anteayer. A su pedido se calefaccionó el compartimiento que sirvió de camarín para el crack mundial. El mismo se colocó el vendaje, y una vez que hubo estirado las piernas y brazos, trabajó dos rounds con el peso pluma local, Arturo Pinto, y en seguida un round más frente a Abelardo Siré, ex campeón de aficionados.

COMO ES

No hay para qué anotar detalles de la calidad que luce el magnífico exponente del boxeo mundial. Saddler es un hombre de físico extraordinario para la categoría, y así se explica que a veces se asome a la serie de los livianos, donde ya ha tenido extraordinarios éxitos. Su desplazamiento es rapidísimo, y junto con ir constantemente en busca del adversario, saca las manos con velocidad y potencia. Lució preferencias por el gancho de izquierda, que lanza siempre sobre el estómago y el hígado, como si quisiera moler y ablandar al rival. Igualmente, sincroniza bien sus piernas con el golpe, atacando agazapado hasta colocar la cabeza en el pecho del rival, o sea, con la modalidad norteamericana, que muchas veces hace pensar en un foul que, en realidad, no existe. Los golpes a los flancos aparecen potentísimos, y ahí está el fuerte del campeón, que lanza las manos junto con afirmar muy bien sus pies. Terminando la exhibición, Saddler trabajó en el saco de arena, probando las fuerzas de sus hooks y uppercuts cortos. Saltó con la cuerda, y finalizó con gimnasia suave, la cual realizó vestido con una capa gruesa para no enfriarse.

El trabajo realizado ayer por el campeón mundial, es el que cumple diariamente, y que lo mantiene en un excelente estado físico, factor importante en su notable carrera deportiva.

MARIO SALINAS

El rival de Sandy Saddler ha entrenado también con especial entusiasmo, pues desea cumplir ante su empingorotado oponente, una performance meritoria. Hace días que Mario Salinas se viene preparando con mucho empeño para la presentación de mañana ante el campeón mundial. Sabe que su responsabilidad es inmensa y quiere llegar en las mejores condiciones posibles, aun cuando también sabe que sus posibilidades de ganar son mínimas.

PROGRAMA

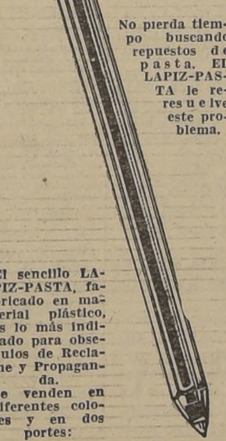
El programa de mañana en la noche, en el Teatro Caupolicán, es el siguiente: 4 rounds: Juan Bermejo con Sergio Astorga y Raúl Pérez con Roberto Cornejo; 8 rounds: Rodríguez, peruano, con Víctor Iturra, chileno; 10 rounds: Hugo Henríquez con Guillermo Torres; 10 rounds: Sandy Saddler, campeón mundial de la categoría pluma, con Mario Salinas, campeón de Chile.

PRECIOS

Regirán los siguientes: ring side, 1.a y 2.a filas, $ 600; rings de 3.a y 4.a filas, $ 500; rings de 5.a fila, $ 400; platea numerada, $ 300; anfiteatro, $ 100, y galería, $ 60.

ALGO NUEVO
·PRACTICO
·ECONOMICO
·INCOMPARABLE

Lapiz-Pasta



No pierda tiempo buscando repuestos de pasta. EL LAPIZ-PASTA le resuelve este problema.

El sencillo LAPIZ-PASTA, fabricado en material plástico, es lo más indicado para obsequios de Reclame y Propaganda.
Se venden en diferentes colores y en dos portes:

N.o 1. (largo 12 ctms)., c/u., $ 30.—
Docena, $ 300.—
N.o 2 (largo 14,5 ctms.), c/u., $ 35.—
Docena, $ 350.—

A provincias se despacha el mismo día contra reembolso. Por mayor precios especiales.

Casa FIONA
UNION CENTRAL 1063
(COSTADO TEATRO METRO)

ESTANTES-CAMAS

CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

FOTOGRAFIAS ARTISTICAS EN EL ESTUDIO Y A DOMICILIO
FACILIDADES DE PAGO.

Foto atelier moneda 1334 Ivo

TWEEDS ESCOCESES
PURA LANA DE MAGALLANES
PRECIOS de FABRICA
HUERFANOS 979 · OF. 112 ENTRE-PISO

ACEITE
VENTA LIBRE
a $ 34.40 litro
DIEZ DE JULIO 87 · IRARRAZAVAL 040
Teléf. 34655

PARA Vidrios PLANOS
Sencillos, dobles, triples, cuádruples, lunas y espejos.
Consulte precios a:
ENRIQUE STRICKER y Cía. Ltda.
SAN DIEGO 282 — CASILLA 2627 — TEL. 83856

CIFRAS Y NO PALABRAS
¿QUE ES EL..
951?
ACIERTE Y PUEDE OBTENER UN 1951!
ENVIE SUS SOLUCIONES A "FRIO" 2626
UNICAMENTE HASTA EL DIA 24 DE JUNIO

MUSICA CRIOLLA
MODERNO CASINO SOCIAL
VIEL 1816 esq RONDIZZONI
PERGOLA DE INVIERNO
CURANTO
MAÑANA 7½ P.M.
Reserve su mesa al fono 50026
Taxis a la puerta
ATENCION DE
MANUEL SILVA R.


CORNER "LA MENDOCINA"
SAN DIEGO 255
¿CUANTOS "CORNER" SE PRODUCIRAN EL DOMINGO EN EL PARTIDO QUE RELATARA "SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA"? ENVIE LAS SOLUCIONES QUE DESEE, Y GANARA $ 500 EN DINERO EFECTIVO
¡CRÉDITOS!
$ 500

PROPUESTA PUBLICA PARA IMPORTACION DE ANTIBIOTICOS

Se solicitan propuestas públicas para el día 25 de junio de 1951, a las 16 horas, por diversos antibióticos.

Bases y antecedentes en el Depto. Central de Compras de la Beneficencia, Avda. Matta N.o 644, Sección Adquisiciones.

EL JEFE

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 10.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 20 DE JUNIO DE 1951

(Sesión de 16.15 a 19.27 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta octava aprobada, por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario).— Se han recibido:

1.o — Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el cual remite un cordial saludo que envía la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norte América a la Cámara de Diputados de Chile, con motivo del Día Panamericano.

2.o — Un oficio del señor Ministro de Justicia con el cual se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Corporación, acerca de la necesidad de que se disponga de visitas periódicas a las localidades que carezcan de Oficinas del Registro Civil o Gabinetes de Identificación en la provincia de Antofagasta.

3.o — Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al que se le dirigiera por acuerdo de la Cámara, acerca del envío de un mensaje que consulte un ascenso para el personal de tropa sobreviviente de la Campaña 1879-84.

4.o — Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el cual se refiere a un acuerdo de la Corporación, relativo a obtener que se remitan los proyectos que se relacionan con la industria del cobre.

5.o — Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el cual formula diversas observaciones al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que legisla sobre abovedamiento, canalización y ejecución de cauces de aguas.

6.o — Un oficio del Honorable Senado, con el cual devuelve aprobado con modificaciones, el proyecto de acuerdo que aprueba el acuerdo básico para cooperación técnica y el acuerdo técnico para un programa cooperativo de agricultura y ganadería.

7.o — Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el mensaje que **autoriza la erección de un monumento a la memoria de la Reina Isabel de Castilla.**

8.o — Un informe de la Comisión de Educación Pública recaído en una moción del **Honorable señor** Vivanco, que dispone que **no regirá con respecto al personal jubilado por causas no voluntarias, lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Supremo 227.**

9.o — Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un mensaje, que modifica la Ley 6.815, sobre Huertos Obreros y Familiares, y

El segundo, en una moción de los señores Contardo, Juliet, Montané y Salum, que aclara las disposiciones contenidas en la Ley 8.569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones, con respecto a la situación del personal jubilado de las instituciones bancarias.

10.o — Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Valdés Larraín, Brañes, Olavarría, Braun y Noguera, que autoriza a la Municipalidad de Calera de Tango para contratar un empréstito.

El Honorable señor Gonzalez Madariaga, que exime del pago del impuesto a la renta a la asignación de zona de que disfrutan los empleados de la Administración Pública.

El Honorable señor Concha, que concede el goce de una pensión a doña Marta Guitart Muñoz.

El Honorable señor Vivanco, que otorga un abono de tiempo a doña Ema Arellano Campos.

El Honorable señor Cortés, que prorroga y aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Nieves Undurraga viuda de Valdés.

Los Honorables señores Valdebenito y Barrueto (don Edgardo), que establece que los beneficios consultados en la Ley número 9.645, en favor del personal del Cuerpo de Carabineros jubilado por accidentes en actos del servicio, tienen efectos retroactivos y deben ser aplicados con anterioridad a la vigencia de dicha ley.

El Honorable señor Durán que destina fondos para que la Corporación de Reconstrucción contruya edificios públicos en la zona de su jurisdicción.

El señor TAPIA (Presidente)— Terminada la Cuenta.

1.—RECTIFICACION DEL ITEM 04|06|11-a-3 DE LA LEY 9.857.— PRESUPUESTOS DE ENTRADAS Y GASTOS DE LA NACION PARA CAMBIAR LA PALABRA: "PEUMO" POR "PEULLA".

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del Mensaje que substituye, en el ítem 04|06|11-a-3) de la Ley número 9.857, sobre Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación, la palabra "Peumo" por "Peulla".

Diputado Informante es el Honorable señor Gardeweg.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 6.609.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto de ley:

"Artículo único. — Sustitúyese en el ítem 04|06|11-a-3), de la Ley N.o 9.857, de 28 de Diciembre de 1950 (Ley de Presupuesto de Entradas y Gastos Ordinarios de la Administración Pública de Chile), la palabra "Peumo" por "Peulla".

La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1951".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, por este proyecto de ley, que es sumamente sencillo, se trata de salvar un error de referencia o de copia en que se incurrió en el Mensaje del Ejecutivo sobre Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación. En efecto, en el ítem 04|06|11-a-3, correspondiente al Ministerio del Interior, se colocó la palabra "Peumo" en vez de "Peulla". Mal que mal, por la semejanza fonética de ambas palabras, es fácil cometer un error de esta naturaleza. La realidad, señor Presidente, es que los dineros contemplados en ese ítem, o sea, la cantidad de cien mil pesos, están destinados a terminar la edificación de un establecimiento para el Servicio de Investigaciones en Peulla. Si no se rectifica el error señalado, no se podrían realizar estos trabajos. A eso tiende, precisamente, el proyecto de ley en discusión. Por eso, en el artículo único, se expresa que, en el ítem a que he hecho referencia, se sustituye la palabra "Peumo" por "Peulla". En esta forma, la Dirección General de Obras Públicas estaría en condiciones de realizar los trabajos para habilitar un establecimiento al Servicio de Investigaciones de Peulla.

Esto es todo cuanto tengo que expresar, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor García, don Edecio.

El señor GARCIA (don Edecio).— Señor Presidente, como Diputado por la Provincia de Llanquihue quiero pedir solamente que la Honorable Cámara preste su aprobación a este proyecto de ley, que es simple y sencillo.

Como muy bien lo ha explicado el Honorable Diputado Informante, el Mensaje del Ejecutivo que sirve de base al proyecto tiene su origen en un error de imprenta, podríamos decir, en que se incurrió al consignar el nombre "Peumo" en lugar de "Peulla" en el ítem respectivo.

En cuanto al fondo mismo del proyecto, debo lamentar que se destine la suma de cien mil pesos solamente a una obra de tanta importancia como es el local para el Servicio de Investigaciones de Peulla. Ojalá —formulo votos en ese sentido— que en el próximo Presupuesto de Gastos de la Nación se destine una suma mayor de dinero, no sólo para construir este local, sino para establecer una verdadera cadena de retenes para el Cuerpo de Carabineros, en los puntos fronterizos apartados del centro del país.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

2.—LIBERACION DE DERECHOS PARA LA INTERNACION DE MIL TAXIMETROS DESTINADOS A AUTOMOVILES DE ALQUILER.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del Mensaje que libera de derechos a la internación de mil taxímetros destinados a los automóviles de propiedad de los miembros de la Federación de Choferes de Chile y del Sindicato Profesional de Choferes.

Diputado Informante es el Honorable señor Cárdenas.

El proyecto está impreso en el Boletín número 6.791.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto de Hacienda número 2772, de 18 de agosto de 1943, y sus modificaciones posteriores, y, en general, de todo derecho o contribución, una partida de mil taxímetros B. H. Vilingen Apparate G. M. Schoworznodd, marca "Argo", modelo B, adquiridos en Alemania por el Sindicato Profesional de Choferes de Chile y la Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Montt" y bajo el control de la Federación Nacional de Choferes de Chile.

Los taxímetros a cuya liberación se refiere la presente ley, deberán ser entregados a sus adquirentes por su precio de costo."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Se trata de un proyecto, señor Presidente, que tuvo su origen en un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República y que lleva también la firma del ex Ministro de Hacienda don Raúl Yrarrázaval, por medio del cual se libera de derechos e impuestos la internación de mil taxímetros destinados al gremio unido de choferes, compuesto por el Sindicato Profesional de Choferes y la antigua Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Montt", ya que la Ilustre Municipalidad de Santiago exige la instalación de taxímetros en los automóviles de arriendo para otorgarles la patente, a fin de que puedan trabajar controlados por sus taxímetros nuevos, como la mejor garantía tanto para ellos como para el público que los ocupa.

La Honorable Comisión de Hacienda, encontrando perfectamente justo este proyecto, le prestó su aprobación, con sólo una modificación propuesta por el Honorable señor Aldunate, en el sentido de que estos elementos de trabajo se entregarán a los componentes del Sindicato de Choferes y de la Sociedad de Choferes "Manuel Montt", a precio de costo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor CARDENAS.— Este proyecto, señor Presidente, es una de las primeras iniciativas del Supremo Gobierno y del Parlamento en favor del gremio de choferes de taxis, gremio que no cuenta con una legislación de previsión social, ni goza de la garantía de las bonificaciones otorgadas a los servicios de movilización colectiva de la capital. Además, este numeroso, cuanto prestigioso gremio, está perfectamente unido y en un pie de constante superación profesional.

La Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad este proyecto del Ejecutivo, con la modificación a que he hecho referencia, y espero que la Honorable Cámara también le preste su aprobación en la misma forma.

Estos taxímetros, señor Presidente, en su mayor parte, ya se encuentran en Aduana, listos para ser retirados, una vez que se apruebe la liberación de derechos de internación, **que considera el proyecto en debate, como la primera iniciativa que tiende a estimular y ayudar a un gremio tan sinceramente patriota y laborioso como éste. Nada más, señor Presidente.**

El señor **TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.**

El señor **UNDURRAGA.— Pido la palabra.**

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente. solamente en estos instantes me he impuesto del proyecto de ley en discusión, y he escuchado las razones dadas en abono de su pronto despacho.

Pero me parece que este proyecto presenta algunos aspectos que es necesario considerar.

En primer lugar, hay un aspecto que es indispensable someter a la consideración de la Honorable Cámara, y es el que se refiere a la ninguna razón que pueda asistir a un gremio determinado para solicitar la liberación de derechos de internación respecto de los elementos de trabajo que le son necesarios.

Comprendo perfectamente que los taxímetros son indispensables para los choferes; comprendo también que ciertos materiales importados puedan ser muy superiores a los nacionales; pero, al mismo tiempo, sé que existe en Chile una firma industrial que se está dedicando en estos momentos a la fabricación de taxímetros. No recuerdo en estos instantes el nombre de esa firma; pero por algunas publicaciones hechas por la Sociedad de Fomento Fabril, me he impuesto de que se ha instalado esta industria en Chile.

Independientemente de estas consideraciones, no se ve razón alguna para liberar de derechos a la internación de taxímetros para los automóviles de arriendo.

Con el mismo criterio, se podría pedir mañana que se liberara de derechos de internación a la importación de instrumentos de labranza.

¿Por qué no se puede liberar de derechos a la internación de las maquinarias agrícolas, que le sirven al agricultor para producir, que le sirven como elemento de trabajo?

Además, señor Presidente, es necesario que alguna vez se hagan diversas consideraciones que dicen relación con el gremio de los Choferes de Taxi en Chile. No hace mucho, lograron una alza de tarifas considerable, asilados en una serie de razones rutinarias, si pudiera así decirse, como son el alza del precio de la bencina, de los repuestos, de los neumáticos, etcétera.

Mientras tanto, estamos viendo algo que puede palpar cualquiera que tenga que ocupar un taxi: el ochenta por ciento de los automóviles destinados al servicio público son, francamente, vehículos que no pueden prestar servicios en una ciudad como Santiago, por ejemplo, en condiciones medianamente decentes. Creo, como me indica un Honorable colega, que muchos automóviles de arriendo son verdaderos paquetes de fierro viejo, en los que parece que los choferes, o sus dueños, o el personal que los trabaja, hicieran gala de incultura, hicieran gala de suciedad, hicieran gala de desaseo.

¡Y a este gremio, que nada hace por perfeccionar su trabajo, se le va a premiar con la liberación de derechos de internación para los taxímetros que necesita! ¿En razón de qué? ¿Por qué no se liberan de derechos los demás instrumentos de trabajo? ¿No existe en Chile una cantidad inmensa de trabajadores manuales que requieren para su labor tornos mecánicos, taladros eléctricos y, en fin, máquinas y herramientas de todas clases? ¿Por qué no se libera también de derechos de internación a estas máquinas y herramientas? ¿A título de qué a estos privilegiados que, salvo muy raras excepciones, nada hacen por perfeccionarse, se les va a otorgar esta franquicia extraordinaria? ¡Si a veces da vergüenza subir a uno de estos vehículos de servicio público, destartalados, sucios y — perdóneseme la expresión— ¡mugrientos! ¡Da vergüenza ocuparlos! ¡Y a estos componentes de un gremio privilegiado se les va a premiar con la liberación de derechos de internación para sus taxímetros!

Estimo que no hay razón alguna para ello, señor Presidente, a menos que se establezca en Chile, de una vez por todas, la tarifa diferencial; es decir, que no se beneficie a los individuos flojos, desaseados y viciosos con los que corresponda a los individuos que se ocupan de perfeccionarse en su trabajo. Por esta razón me parece que no procede en este caso la excepción de derechos de internación, porque con el mismo criterio tendríamos que eximir del pago de tales derechos todos los instrumentos de trabajo y todas las maquinarias que entran al país.

El señor OJEDA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CARDENAS.— A continuación me concede la palabra, señor Presidente.

El señr TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— El hecho es, señor Presidente, que rolan en el expediente de este proyecto de ley algunas informaciones en que se deja establecido que en nuestro país existe una fábrica de taxímetros que los hace con las mismas técnicas que se emplean en el extranjero. Aquí hay un informe de don Walterio Watt Torres en el que se establece que en el país se pueden fabricar taxímetros de la misma calidad que los importados.

Desearía, señor Presidente, antes de continuar mis observaciones, saber qué tipo de divisas le ha sido dado a la firma comercial que trae estos taxímetros para la Sociedad de Socorros Mutuos "Manuel Montt" y el Sindicato Profesional de Choferes de Chile, cuyos miembros serán favorecidos con la aprobación del proyecto en debate.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, el Sindicato Profesional de Choferes de Taxis de Chile y la Sociedad de Choferes "Manuel Montt" obtuvieron estas facilidades; pero no podría decir qué tipo de divisas fué el que se les dió. Solamente sé que la autorización para esta importación la obtuvieron del Consejo Nacional de Comercio Exterior, donde Su Señoría, que es Consejero, puede encontrar el dato que necesita. Los dirigentes de estas instituciones llegaron hasta el Consejo y allá presentaron todos los antecedentes relativos a calidad mejor y precios más bajos que justificaban la adquisición de estos taxímetros en el extranjero.

El Director del Tránsito de Santiago también tomó conocimiento de esta petición y la aprobó seguramente por la siguiente razón: debe saber la Honorable Cámara que en Santiago existe una empresa que posee un número determinado de taxímetros, adquiridos por ella hace mucho tiempo, encontrándose casi todos ahora inservibles. Esta empresa durante años y años ha estado arrendando estos aparatos a los choferes de automóviles de arriendo y ha obtenido así muchas veces el valor que pagó por estos taxímetros. Y hace también años que el gremio de choferes de automóviles de arriendo ha deseado liberarse de esta verdadera extorsión que representa el arrendamiento de los taxímetros y, a la vez, dar cumplimiento a resoluciones adoptadas por la Ilustre Municipalidad de Santiago sobre uso de estos aparatos, con lo cual evitará las discusiones con sus clientes motivadas por apreciaciones divergentes en cuanto al valor de los recorridos. En una palabra, este gremio respetable y digno de toda consideración, señor Presidente, desea evitar que continúen estas dificultades con el público que los ocupa.

Con respecto a las observaciones del Honorable señor Undurraga sobre la modestia de la presentación de los automóviles de arriendo de Santiago, lamento que Su Señoría no se haya fijado en aquella de los microbuses del servicio de transporte colectivo de la Capital. Su Señoría parece no haber reparado en que estos microbuses pertenecen también a empresas particulares, que cobran tarifas elevadas y que han establecido un verdadero monopolio de los recorridos, a tal extremo que nadie, aunque tenga un "micro" modelo 1949 ó 1950, puede incorporarlo a uno de ellos y prestar servicio a la colectividad. Tampoco se puede decir que los choferes de "micros" sean profesores de cultura ni de urbanidad. El Honorable señor Undurraga también ha culpado a los choferes de "taxis" de esta falta, olvidando que casi todos éllos son personas que, después de muchos esfuerzos, han logrado independizarse económicamente y adquirir estos vehículos con sus economías y con su crédito para trabajarlos personalmente. Por lo demás, en los paraderos de la Plaza de Armas y otros de esta ciudad se encuentran automóviles de arriendo de lujo, que tal vez puedan competir en presentación con el automóvil de Su Señoría, pero cobran tarifas adecuadas y a los cuales pueden acudir Su Señoría y los pasajeros que precisen trasladarse con la comodidad y lujo que anhela el señor Diputado Undurraga.

Nada más, Honorable Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, debo declarar que, en realidad, por mandato de una ley a cuyo despacho contribuyó mi Honorable Colega el señor Cárdenas, no soy miembro del Consejo Nacional de Comercio Exterior desde hace mucho tiempo; pero me interesaba conocer el tipo de divisas que se había dado, porque a veces se han dado cambios preferenciales para instrumentos como éstos, que se ha dado en llamar de uso público.

Antes de continuar mis observaciones, quiero dar a conocer un informe que, seguramente, tiene que haber estado a la vista de la Comisión, porque rola en el expediente de este proyecto, y que es del Ingeniero don Walterio Watt Torres, quien fué designado técnico, por decreto N.o 1,480, del 30 de diciembre de 1950, de la Municipalidad de Santiago, para que informara sobre un taxímetro de fabricación nacional presentado por don Eduardo Cruz Fernández.

En este informe se dice que este taxímetro está construído para ser colocado en cualquier automóvil, sea éste especialmente diseñado para el servicio público o sea un automóvil standard, de fábrica, adaptado para este servicio por su propietario; que el taxímetro puede ser instalado en cualquiera parte del automóvil, ya sea a la vista desde el interior, montado oculto en el tablero dejando sólo a la vista la esfera, en el interior de la caja de guantes, en el respaldo del asiento del chofer o en cualquier otro punto donde lo exijan las autoridades.

"La tendencia moderna" —continúa este informe— "por razones de presentación, estética o para dejar los mayores espacios disponibles para el transporte de pasajeros o maletas, es la de colocar el taxímetro a la altura del tablero de instrumentos. Este taxímetro está diseñado para ser colocado a la altura del tablero de instrumentos y puede ser colocado en este punto sin dificultad alguna".

Y haciendo una comparación entre el taxímetro nacional y el importado, este Ingeniero dice lo siguiente:

"Estudio comparativo con otros instrumentos importados: 1.o— La mayoría de los taxímetros importados, con una sola palanca, pueden accionar tres tarifas distintas, lo que permitiría que el chofer, ante pasajeros sin experiencia, colocara la palanca marcando una tarifa superior. El taxímetro nacional —¡óiganlo bien los señores Diputados!—, mediante su sistema de una palanca, con una sola tarifa, asegura ante los pasajeros la corrección en las cobranzas".

Agrega más adelante que "los taxímetros importados usan el antimonio como material preponderante en la confección de sus mecanismos interiores, material que está sujeto a fácil quebradura o dobleces que alteran fundamentalmente el correcto funcionamiento del instrumento. El taxímetro nacional, en ningún caso, usará antimonio, asegurando así la duración del instrumento".

Como éstas, el técnico aludido hace una serie de comparaciones y establece diversas relaciones entre los taxímetros nacionales e importados.

Señor Presidente, mi propósito, en este caso, no es entorpecer...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Podría indicarnos la diferencia de precios, como una referencia más?

El señor OJEDA.— Con referencia a los precios, no hace observación alguna el ingeniero que se designó para que viera la efectividad o duración del mecanismo de los instrumentos.

El punto a que Su Señoría alude tendrá que ser visto comercialmente por las compañías importadoras y por los fabricantes.

El informe trata únicamente de determinar cómo pueden servir los instrumentos hechos en Chile y aquéllos fabricados en el extranjero.

Hemos estado acostumbrados a mirar con cierto prejuicio de inferioridad a la industria nacional, y aceptando como bueno únicamente lo importado.

Me parece que éste es un error fundamental, y que no debemos perseverar en esta mala política. Naturalmente que tampoco debe ser exagerado el otro punto de vista, puesto que ya hemos experimentado en otras oportunidades que el proteccionismo mu[y] acentuado trae enorme encarecimiento de lo[s] productos nacionales.

Quiero, en consecuencia, declarar que [...] me parece que este proyecto esté muy aju[s]tado a la realidad chilena, ni que corres[...] ponda tan exactamente a lo que puede s[...] una petición de los choferes de la socied[ad] mencionada o de quienes sean, porque ell[os] no han pedido estos taxímetros directame[nte] a la fábrica alemana exportadora, si[no] que se está tratando de taxímetros compr[a]dos aquí en Chile por intermedio de la f[ir]ma llamada SOCOA, Sociedad Comercial e I[n]dustrial S. A. En suma, el negocio con [es]tos instrumentos de utilidad para los "[ta]xis" va a ser fundamentalmente en provec[ho] de esta firma, y de ningún modo en el [de] los choferes mismos. Distinto sería e[l] asunto si ellos hubiesen pedido los taxím[e]tros al extranjero directamente, valiénd[ose] de la personería de su sociedad.

Veo que el Honorable señor Meléndez ha[ce] un gesto negativo, y por eso le explicaré [lue]go, antes de que Su Señoría hable sobre e[sta] materia.

En conformidad a los reglamentos [del] Consejo Nacional de Comercio Exterior, [la] Sociedad de Socorros Mutuos "Man[uel] Montt", como todo organismo con perso[nalidad] jurídica, puede importar directame[nte] estos instrumentos y cualquier otro mate[rial] que necesiten sus miembros.

Esta es la razón que me ha movido, se[ñor] Presidente, para asegurar que la sociedad [ha] dado un mal paso al solicitar la provi[sión] de estos taxímetros por intermedio de [...] firma comercial, puesto que de este m[odo] los obtendrán de segunda mano y no de [pri]mera.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezc[o la] palabra.

El señor MELENDEZ.— Pido la pala[bra,] señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tien[e la] palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Voy a apoyar [am]pliamente las atinadas observaciones he[chas] por mi Honorable colega señor Cárdena[s y] debo manifestar mi extrañeza al ver la [for]ma tan despectiva cómo el Honorable co[lega] señor Undurraga se ha referido a este p[res]tigioso gremio, que viene superándose [gra]cias a sus propios esfuerzos. Con consta[ncia] y economías han podido sus miembros [ad]quirir los elementos de trabajo que hoy [uti]lizan para ganarse honradamente la vid[a.]

En cierta oportunidad, hace algunos [...] me tocó presenciar un acto muy sugesti[vo y] digno de encomio: un grupo, más o m[enos] de sesenta choferes, que compraron los [...] tos por intermedio de la Sección Cré[ditos] Controlados de la Caja Nacional de Aho[rros,] realizaron una significativa ceremonia f[...] al local de esa institución, para celebrar [es]te hecho, que hablaba muy en alto del [pres]tigio de este gremio.

Estos hombres, la mayoría de los c[...] tiene más de cincuenta años de edad, [...] se encuentran en esa edad de la vid[a en] que en todas partes le cierran las pue[rtas;] adquirieron estos elementos de trabajo, [que] son las únicas herramientas con que [...] se ganan su diario sustento. Creo que [...] es la oportunidad de darles nuevos m[...] materiales a fin de que no les signi[fique] un gran desembolso la adquisición de [...] taxímetros.

Y como esta operación está ya hecha, [...] tos taxímetros se encuentran en Sant[iago,] no es del caso, como lo ha manifestado n[ues]tro Honorable colega señor Ojeda, volver [so]bre este mismo asunto, determinando s[i se] hizo bien o se hizo mal al efectuar esta c[om]pra en Chile o en el extranjero.

Lo único que puedo decirle al Hono[rable] Diputado señor Ojeda, es que tratemos [de] favorecer a esta prestigiosa clase obrera, [que] necesita esta indispensable ayuda, otorgá[ndo]les una justa franquicia y librándoles de [un] costoso impuesto. Si no lo hacemos así, se[ñor] Presidente, tendrán que pagar un sobrep[re]cio que no están en condiciones de sopor[tar,] dados sus múltiples compromisos, y, so[bre] todo, porque tienen que atender los pa[gos] de sus máquinas, que muchos de ellos [no] han cancelado.

Por eso, señor Presidente, voy a dar mi [vo]to favorable a esta exoneración de imp[ues]to. Lo hago no solamente porque con[ozco] muy de cerca la inquietud de mis bue[nos] amigos, los choferes de "taxis", sino por[que] considero que haríamos justicia al apoya[r a] esta gente, que, como he dicho, se encu[en]tra en una edad en que se les cierra[n las] puertas en todas partes y que, a costa [de] grandes sacrificios, han adquirido estos [...]cos elementos de trabajo.

En realidad, es muy digna la labor re[ali]zada por este gremio, que está expuesto [a] muchos atentados en el ejercicio de su [sa]crificada profesión, ajena a la previsión [de] que gozan los empleados y los obreros en [ge]neral. Es justo, entonces, que aprobemos [el] proyecto, en la misma forma en que lo [hizo] la Comisión de Hacienda.

Me felicito, señor Presidente, de que [el] Diputado Informante, Honorable señor Cár[denas,] haya hecho una exposición clara [...] nombre de la Comisión respectiva, dándo[...] motivos de juicios para apoyar tan justa [pe]tición.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene [la] palabra el señor Diputado Informante.

El señor CARDENAS. — La informac[ión] que particularmente me ha dado el Com[ité] Unido de Sindicatos y Sociedades Mutua[les] es de que habrá una economía de alrede[dor] de dos mil pesos en la adquisición de ca[da] taxímetro, o sea, como dos millones de pe[sos] en total. Porque los choferes no le van [a] pagar a los importadores, ya que —y es [...] hay que dejarlo bien en claro— esa libera[...]ción de derechos de internación se les va [a] descontar a ellos del valor de los dos m[il] taxímetros...

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¿Cu[ál] es el valor, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA[DOS] A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene [la] palabra el Honorable señor Correa Quesney.

El señor CORREA QUESNEY.— El Hono[rable] señor Cárdenas dice que la economía [...] que esta liberación de derechos aduaneros va [...] a significar, asciende más o menos a dos mi[l] pesos para cada chofer. Pero hay que tomar en cuenta también que, según la información que ha dado el Honorable señor Ojeda, aquí en Chile también se fabrican taxímetros.

Además, este proyecto de ley ha llegado al Parlamento en circunstancias de que los taxímetros adquiridos están ya en el país: [...]

...ra que nosotros no vamos a hacer otra ... sino que autorizar una liberación que, ... hecho, no va a significar ninguna econo-... porque si los choferes no hubiesen ad-... todavía esos taxímetros, habrían es-... en condiciones de elegir entre los taxí-... importados y los nacionales. Con se-... habría sido mucho más barato y ... más útil para la economía nacional ... adquisición de los taxímetros nacionales, ... ventaja, además, de que si habría ... a una industria nueva en el país y ... a un ahorro de divisas.

No crea el Honorable señor Cárdenas que quiero oponerme al propósito de esta liberación de derechos aduaneros. Pero es que parece mal el precedente que se sienta en este proyecto de ley, que llega al Parlamento cuando la mercadería de cuya liberación se trata está ya en el país, o sea, cuando el negocio está finiquitado. Creo que sería más lógico en el futuro que cuando se ... materias de esta índole se estudie pri... la manera de conseguir lo que sea más ... y barato para los interesados —en este caso, los choferes de taxis—, procurando favorecer ante todo a la industria nacional, y que se envíe el proyecto respectivo antes de que se haya hecho la negociación, y las cosas cuya liberación aduanera se solicita hayan llegado al país.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, parece que esta Honorable Cámara debiera considerar que esta exención de impuestos que se solicita está fundada sobre bases de absoluta justicia, si se mira con ...dad la relación que se ha hecho en el ...tido de que las autoridades municipales del país o las autoridades municipales de Santiago han exigido que los taxímetros tengan un control.

Esta exigencia es, desde todo punto de vista, justa; ya que con ella se obtiene, señor Presidente, que los pasajeros tengan ciertas garantías de seguridad, y, además, que el servicio de taxis de la capital del país se prestigie y se perfeccione.

Estoy cierto de que si la Municipalidad de Santiago no hubiese exigido que los taxis usaran taxímetros, se habrían alzado voces, desde los distintos sectores de esta Honorable Cámara, para criticarla, y con toda justicia.

Indiscutiblemente que la Ilustre Municipalidad de Santiago procedió bien, pues ésta ... entre todas las medidas de control que se ... están estableciendo en el país, una de las ... atinadas, justas y necesarias. En efecto, con ella se consigue que las personas que deben movilizarse en taxis tengan la seguridad de que se les cobra lo debido, y, por otra parte, se consigue prestigiar ese servicio.

Es indispensable, por lo tanto, que se controlen los taxis, de donde surge la necesidad de que sus dueños adquieran taxímetros.

Sabemos perfectamente que el nivel bajísimo en que se desenvuelve esta industria de los taxis, hecho a que aludía mi Honorable colega señor Undurraga, se debe a que todos esos vehículos y sus correspondientes accesorios se fabrican en el extranjero y tienen que internarse al país con divisas oro. Sabemos perfectamente...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se prorrogue, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora hasta el despacho de este proyecto.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — Hay opo-

...—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el plazo para la discusión general de los proyectos que figuran en el Orden del Día con los números 5 y 6 hasta el término del plazo reglamentario, porque aún no están informados. Estos proyectos son: el que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario y el que otorga recursos a la Corporación de Fomento a la Producción y otras instituciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

...—ACUERDO BASICO PARA LA COOPERACION TECNICA Y ACUERDO TECNICO PARA UN PROGRAMA COOPERATIVO DE AGRICULTURA Y GANADERIA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CHILE.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto sobre acuerdo básico para la cooperación técnica, y acuerdo técnico para un programa cooperativo de agricultura y ganadería entre Estados Unidos y Chile, que ha sido devuelto por el Honorable Senado en tercer trámite constitucional, y que debe tratarse de inmediato, de acuerdo con el artículo 203 del reglamento de la Honorable Cámara.

Se van a leer las modificaciones que le introdujo el Senado:

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado devolvió el Proyecto de Acuerdo que aprobó la Honorable Cámara, suprimiéndole los incisos 2.o y 3.o que esta Honorable Corporación tuvo a bien agregarle.

Estos incisos decían:

"En todo lo que diga relación con la ejecución de este programa cooperativo de agricultura y ganadería, deberá proceder el Ministro de Agricultura de acuerdo con el Consejo del Instituto de Economía Agrícola.

El gasto que demande al Gobierno de Chile el cumplimiento del Acuerdo Básico, a que se refiere el inciso primero, se cargará a los fondos consultados en la ley N.o 7.747, referente al Plan Agrario."

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la primera modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el inciso 2.o del proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la primera modificación.

Ofrezco la palabra sobre la segunda modificación, que consiste en suprimir el inciso tercero.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, desgraciadamente, cuando se trató la primera modificación me encontraba ausente de la Sala, circunstancia por la cual deseo hacerme cargo ahora de una observación que se hizo en el Honorable Senado sobre esta materia.

El señor BARRA.— Señor Presidente, la primera modificación ya se votó y fué aprobada.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Donoso, está en discusión la segunda modificación.

El señor DONOSO.— Sí, señor Presidente, pero ambas dicen relación con lo que voy a exponer.

Cuando el Honorable Senado trató este Convenio, se manifestó que no se podía, por razones de orden constitucional y legal, en un proyecto de acuerdo que aprueba un Convenio internacional, introducir, por parte de las Cámaras Legislativas, adiciones o nuevos incisos que modificaron su redacción.

Precisamente, quiero hacerme cargo de este hecho, porque me parece que existen diversos precedentes de la forma cómo se han aprobado otros Convenios internacionales, en los cuales el Congreso ha introducido modificaciones en el proyecto aprobatorio, y más aún, ha reglamentado su aplicación dentro del régimen interno del país.

La confusión que ha habido —de ahí proviene el error de criterio manifestado en el Honorable Senado, y que yo quiero salvar, pues el Parlamento debe ser bien preciso en esta materia—, reside en el hecho de que el Congreso Nacional al ratificar un convenio o un tratado internacional no puede introducirle modificaciones al texto del convenio mismo; las cláusulas del tratado no pueden modificarse ni en una letra; debe aprobarse o rechazarse todo el convenio. Pero eso no significa que cada Estado, soberanamente, para lo que dice relación con la ejecución de ese Convenio, adopte las medidas de orden interno que estime necesarias.

Así fué como, al aprobarse los Convenios de Breton Woods, de importancia fundamental para el país, se hizo indicación en esta Cámara para que este Convenio se aplicara en Chile por intermedio del Banco Central, disposición establecida en el artículo 2.o de la Ley N.o 8,403. Yo quiero que se precise este hecho: lo que nosotros habíamos perseguido al agregarle nuevos incisos al artículo único del proyecto que aprueba este Convenio, era justamente ésto; es decir, que al igual que la Ley N.o 8,403, sin que lo hubiera establecido el proyecto presentado por el Ejecutivo, quedara establecido en el inciso 2.o que aprobamos y que, desgraciadamente, fué rechazado, que la aplicación de este Convenio se hiciera por intermedio del Instituto de Economía Agrícola.

Lamento que esta materia, como dije al entrar a la Sala, haya sido tratada en primer lugar, sin figurar en la Tabla, por lo que no tuve ocasión, en el momento oportuno, de intervenir sobre este asunto.

Quiero advertir a la Honorable Cámara que la única razón para intervenir en este debate, está en hacer presente mis temores de que este Convenio, de gran importancia para el país, vaya a ser aplicado con fines pequeños de intereses regionales, sin contemplar los puntos de vista generales de la nación. Y estos temores me asisten, con fundamento grave y cierto.

Creo que el país está pesando los hechos de los cuales quedó constancia en el debate de la semana pasada y pronto despertará una voz unánime de protesta por estos hechos inauditos, frutos del favoritismo oficial.

Todo el país vió, por ejemplo, que obras de regadío fundamentales para la agricultura no habían sido presentadas para el estudio de los organismos internacionales, que otorgarán créditos a Chile, sino que se había presentado a estos organismos exclusivamente una solución, que se sabía que no era conveniente y que beneficiaba una determinada provincia; y cuando esa solución no había sido aceptada por ser antieconómica, el Presidente de la República había adoptado una actitud, impropia del Jefe del Estado denunciando ante la opinión internacional americana un hecho que no tenía, por cierto, las proyecciones que el Primer Mandatario le atribuyó.

Todos tenemos gran amor por nuestra tierra natal y todos hacemos bien cuando empleamos nuestros mejores esfuerzos por servir a la provincia que representamos; pero cuando está de por medio el interés general del país, no tenemos, derecho por simples amores lugareños, a enturbiar nuestra política internacional y transformar en problema continental lo que era un simple asunto regional, sin trascendencia alguna.

Esto es lo que quise evitar la semana pasada cuando pretendí que el señor Ministro de Agricultura fuera asesorado por otro organismo del Estado en la aplicación de este Convenio.

Sé que los Secretarios de Estado son dóciles a los caprichos presidenciales. Porque son funcionarios de la confianza del Presidente de la República, no pueden hacer otra cosa que cumplir órdenes que les imparte el Primer Mandatario. No es el mismo caso de organismos que representan, junto al Ejecutivo, la voz del Congreso Nacional, la voz de los productores y de los diferentes sectores del país. Por eso queríamos que esta Convenio, que consideramos vital, que va a señalar, a nuestro juicio, un nuevo ritmo al desarrollo agrícola del país, tuviera esta base de seriedad, indispensable para que el país pueda tener confianza en él.

El Honorable señor Lucio Concha, al terminar su intervención la semana pasada, se refirió también a la aplicación del Plan Agrario y, con gran acopio de antecedentes, pudo manifestar cómo este plan había sido realizado en forma caprichosa, para servir una sola provincia, sin contemplar los intereses generales del país. Es que la ciudadanía entera, señor Presidente, está sorprendida por la forma cómo se manejan los intereses nacionales en la actualidad.

Y lamento que este criterio exclusivista, caprichoso, se haya llevado a problemas de carácter internacional, como ocurrió con las obras de regadío de la zona norte y como puede suceder con este convenio.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa debe hacer presente al Honorable Diputado que, antes que Su Señoría se incorporara a la Sala, advirtió que este proyecto de ley pasaba automáticamente, a ocupar el primer lugar de la Tabla en virtud del artículo 203 del Reglamento, por cuanto tenía "suma urgencia" cuando lo trató esta Honorable Cámara.

Ofrezco la palabra sobre la segunda modificación introducida por el Honorable Senado que se refiere al financiamiento.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, en la sesión en que se trató por primera vez este proyecto de ley en la Honorable Cámara, el Diputado que habla tenía el encargo de los colegas democráticos de señalar su opinión sobre esta materia. Como el Honorable colega señor Donoso habló en forma extensa, exponiendo antecedentes y detalles para sustentar su tesis y el Honorable señor Concha hizo uso de una interrupción hasta el final de la hora, no me fué posible hablar, a pesar de estar inscrito, para manifestar nuestra pensamiento frente a la indicación que hizo el Honorable señor Donoso para agregar, en el inciso 2.o, al Instituto de Economía Agrícola. Como digo, nosotros teníamos entonces el deseo de manifestar nuestro criterio, lo que ahora hacemos, en el sentido que en el Instituto de Economía Agrícola estén representados los intereses de los productores; pero no lo están los de los consumidores que se encuentran, por decirlo así, ausentes de este organismo que ha sido en gran parte culpable del alza de los artículos alimenticios.

El señor TAPIA (Presidente).— El inciso a que Su Señoría se está refiriendo, ya se votó. Ahora se trata aquél que tiene relación con el financiamiento de este proyecto.

El señor CARDENAS.— Entonces, señor Presidente, basta con lo que he dicho. Deseo, sí, dejar constancia de que los Diputados de estos bancos estamos de acuerdo con el articulado del proyecto de Acuerdo en debate, porque, al fin y al cabo, se podrán modernizar las labores de la producción agrícola que, técnicamente, está sumamente atrasada. Con este convenio también se favorecería a la ganadería nacional, a la cual se ha protegido durante 30 años; sin embargo, hoy el pueblo no tiene carne que comer.

A mí me parece que todas las medidas que se han tomado sobre este problema han sido siempre en desmedro de los consumidores, y no es lógico que ahora, con motivo de la discusión de este convenio, y los que nunca lo han hecho, vengan a tomar su defensa.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— He solicitado la palabra, señor Presidente, para pedirle al Honorable señor Cárdenas, que con tanta sabiduría nos ha hablado sobre este asunto, que nos informe acerca de lo siguiente: ¿Cuál es la portección que ha tenido la ganadería nacional en los últimos 30 años?

El señor TAPIA (Presidente).— No está en debate esta materia, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— Es que el Honorable señor Cárdenas, Honorable Presidente, ha hecho una afirmación que no se ajusta a la realidad.

El señor CARDENAS.— Sostengo que, en todo momento, los agricultores han sido los principales beneficiados con las medidas proteccionistas adoptadas por todos los Gobierno que se han venido sucediendo en los últimos tiempos.

El señor IZQUIERDO.— Es muy fácil, señor Presidente, hacer afirmaciones gratuitas como la que acaba de oír la Honorable Cámara; pero sostenerlas es muy difícil, porque no siempre están ajustadas a la verdad

Ha afirmado también el Honorable Diputado que los consumidores no estaban representados en el Consejo del Instituto de Economía Agrícola. Está en un error Su Señoría, porque si estudia detenidamente la ley que dispuso la forma en que debía estar compuesto este Consejo, verá que están representados en él todas las actividades nacionales relacionadas con la agricultura.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la segunda modificación que dice relación con el financiamiento.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor PUENTES.— No estoy de acuerdo señor Presidente, con lo que ha manifestado el Honorable señor Donoso, en cuanto al hecho de que pueden modificarse los Tratados que se presenten al Congreso antes de su ratificación por el Presidente de la República. Cuando se trató el Convenio Educacional en esta Honorable Cámara, hice presente que los Ministros de Estado debían tener mucho cuidado en la redacción de los Tratados antes de presentarlos a la consideración del Congreso Nacional para su aprobación, porque a este Poder Público no le era posible introducirle modificaciones ni enmendar ninguna de sus cláusulas.

Para aseverar esto, me fundaba en aquella oportunidad en lo dispuesto en el N.o 5 del artículo 43 de la Constitución Política, que dice:

"5.a Aprobar o desechar los tratados que le presentare el Presidente de la República antes de su ratificación".

De manera que el Congreso Nacional, a mi entender, no puede introducir modificaciones a un Convenio que ha sido suscrito previamente entre nuestro Gobierno y un Gobierno extranjero, porque, si así fuera, no tendría éste el carácter de contrato, contrato para el cual en cada modificación de sus cláusulas debe contarse con el acuerdo de las voluntades de las partes que lo suscriben.

He terminado, señor Presidente.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, como me había ausentado de la Sala por un momento, no pude imponerme de las razones que se han dado en favor o en contra de la objeción hecha por el Gobierno a la modificación introducida por la Honorable Cámara a este convenio.

En todo caso, creo que, si no se acepta esta modificación, prácticamente para esta iniciativa no existiría financiamiento o, por lo menos, él no podría llevarse a la práctica

Por eso me permito preguntar al señor Ministro de Agricultura: ¿qué inconveniente hay en señalar el rubro a que se cargará el gasto que demande este proyecto?

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Con todo agrado voy a contestar al Honorable Diputado. En primer término. puedo manifestar a Su Señoría, que el Gobierno se ha opuesto a este agregado, hecho por la Honorable Cámara al financiamiento del proyecto, porque considera que, en la práctica, él sería inoperante.

El Plan Agrario ha consultado la distribución de los 500 millones de pesos puestos a su disposición, en un período de diez años. Por lo tanto, con la indicación de la Honorable Cámara, no habrían disponibles fondos para financiar este Plan en los cuatro años que, según lo propuesto por ella, va a durar. La proposición del Gobierno se ha hecho sin perjuicio de que este plan pueda prorrogarse.

Por eso, es conveniente que todos los años se consulten en el Presupuesto Nacional los fondos que se van a necesitar para el desarrollo del Plan ya citado. El Parlamento estará al corriente de todo lo que se relacione con él y podrá autorizar las cantidades necesarias a medida que se vayan conociendo sus resultados en la agricultura nacional.

Este año, el Ministerio de Agricultura, sin necesidad de una ley especial, podrá disponer de los fondos que requiera el desarrollo del Plan Agrario, porque la ley anterior así lo estableció.

Como el Presupuesto Nacional para este año ya había sido aprobado, el Gobierno tuvo que recurrir al Plan Agrario, a fin de que se aportaran 6 millones de pesos con el objeto de cumplir los fines de ese plan en este año; pero espero que para el año que viene este plan sea financiado con lo que se consulte en el Presupuesto Nacional.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Desde luego, señor Presidente, anuncio la presentación de un proyecto de ley modificatorio del Plan Agrario, con el objeto de que todas las provincias de Chile, especialmente las que agrícolamente son en verdad ricas, puedan disfrutar de los beneficios y de los fondos que este Plan Agrario otorga.

Estimo, Honorable Cámara, como ya lo manifesté en sesiones pasadas, que es conveniente que se sepa cómo se han invertido los fondos del Plan Agrario; cómo ha sido — digamos — burlado el Congreso en su deseo de que se favoreciera a todo el país y no solamente a determinadas provincias.

Sus Señorías saben cuáles son las provincias agrícolamente ricas, y cómo precisamente ellas no han sido favorecidas por este famoso Plan Agrario.

Se han gastado en él 95 millones 700 y tantos mil pesos.

En la provincia de Llanquihue se han invertido más o menos 6 millones de pesos; en la provincia de Osorno 6 millones 900 y tantos mil pesos; en la de Valdivia, 4 millones, en la de Cautín 14 millones; en la de Malleco 9 millones, y, ¡asómbrese la Honorable Cámara! en la provincia de Coquimbo, 52 millones.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.—Es indudable que, si el señor Ministro de Agricultura no conoce las verdaderas necesidades agrícolas de todo el país y conoce las de ciertas provincias, deba ser el Congreso Nacional el que le abra los ojos y le diga en qué forma se deben gastar estos fondos. No es posible que sigamos, señor Ministro, por esta pendiente. Si no sabe el Gobierno, si no sabe el señor Ministro dónde están la verdadera riqueza, las verdaderas necesidades en materia agrícola, debe ser el Congreso el que le diga: "señor Ministro, usted debe atenerse a repartir en esta forma los fondos, porque así se contempla el interés general del país y no se satisface el capricho de ciertas personas.

El señor ZEPEDA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Me llama la atención que Su Señoría, que en numerosas ocasiones ha visitado la provincia de Coquimbo, no haya comprendido la importancia de las actividades agrícolas de esa zona del país y sus enormes posibilidades para un futuro cercano. Es conocida la alta calidad de las tierras de la provincia de Coquimbo, que son de un rendimiento muy superior al de los suelos de la zona central y sur del territorio nacional. Las inversiones que allá puedan hacerse para aumentar la producción agrícola no pueden ser objeto de críticas, porque esas inversiones, a muy corto plazo, significarán un alivio al déficit de producción de artículos de consumo. No puede tampoco mi Honorable colega señor Concha olvidar que la agricultura de la provincia de Coquimbo es la única valla que se opone al avance del desierto, y todo lo que en este sentido pueda hacerse debe merecer el aplauso y el reconocimiento de la ciudadanía.

El señor CONCHA.— Reconozco la justicia que le asiste al Honorable señor Zepeda para salir en defensa de su provincia. También es muy humano que S. E. el Presidente de la República y todos los señores Diputados y Senadores que se honran con haber nacido en la provincia de Coquimbo, se interesen por ella; pero por sobre ese interés regional —y me va a perdonar el Honorable señor Zepeda— están los intereses generales del país, que el Presidente de la República, una vez elegido, tiene la obligación de cautelar.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura). — Señor Presidente, deseo rectificar algunos errores en que ha incurrido el Honorable Diputado.

Su Señoría ha señalado una distribución de fondos hecha por provincia y, naturalmente, en la forma en que la ha señalado pareciera que una provincia ha tenido beneficios superiores a otras.

Tengo a la mano la forma como se han distribuído los 500 millones de pesos de que ha dispuesto el Plan Agrario, y puedo decir que la cuota que ha señalado el Honorable Diputado para la provincia de Coquimbo ha tenido el carácter de una ayuda directa. Ha ocurrido que en esa provincia se ha construído una escuela y se han hecho expropiaciones para colonización...

El señor UNDURRAGA.— ¡Pura coincidencia no más!

El señor DONOSO.— ¡En otras partes, seguramente, no se necesitan escuelas! ¡En Talca se incendió la Escuela Agrícola y no hubo dinero para reconstruirla!

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura). — En lo que respecta a los fondos de colonización, se han distribuído 203 millones de pesos. Lo demás se ha distribuído en el resto del país, para invertirlo en escuelas del Estado, en estaciones sanitarias para la ganadería, en estaciones experimentales, en enología, en fruticultura; en fin, en laboratorios, plantas de destilería, producción de semillas genética, investigaciones agrícolas, sanidad vegetal, etcétera. No señalo todos los rubros, pero son 102 millones de pesos que se han distribuído en todo el país.

El señor DONOSO.— ¿Podría el señor Ministro dar la distribución hecha para todo el país?

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura.— Estos fondos se entregan a la Dirección de Servicios Agrícolas y ésta, al hacer las campañas de sanidad vegetal y animal, los invierte en la zonas que más se necesitan.

Así, la campaña en favor de la ganadería no fué desarrollada en el norte, porque la zona ganadera está principalmente en el sur. En consecuencia, todo lo que se destinó para vacunos ha beneficiado a las provincias sureñas. Tal es el caso de la vacuna Waldman, que...

El señor PUGA VEGA.— ¡Cómo dice, señor Ministro! ¡Esa vacuna es el fracaso más grande que ha presenciado el país!

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura). — ¡Cómo puede decir tal cosa, Honorable Diputado!

El señor RIQUELME.— El Honorable señor Puga sólo entiende los problemas del cobre. Un abogado no entiende problemas agrícolas...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Si esa vacuna hubiera sido realmente beneficiosa, la habrían aplicado en La Serena.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura). — Señor Presidente, no puedo dejar pasar la observación del Honorable Diputado en cuanto a la vacuna Waldman, que ha sido aplicada como la única que, aplicada científicamente, da resultados positivos. Tal ha ocurrido en Chile, donde ha producido un rendimiento de 100 por ciento, con una sola excepción...

El señor PUGA VEGA.— ¡Ah!

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).—... porque apareció una nueva "sepa".

Los Honorables Diputados saben que la fiebre aftosa tiene 40 o 50 "sepas" distintas: y hay que buscar la vacuna adecuada para combatir a todos estos nuevos virus.

Desgraciadamente, como digo, el año pasado apareció una nueva "sepa" y hubo que buscar un nuevo recurso para combatirla, el cual se está aplicando y ha sido aplicado por todos los agricultores a todos sus animales, con magníficos resultados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítanme, Honorables Diputados.

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Concha.

Su Señoría puede continuar dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Concha?

El señor CONCHA.— Con todo gusto.

El señor PUGA VEGA.— Lo que acaba de declarar el señor Ministro, después de desmentir lo que yo afirmé, prueba precisamente que la vacuna Waldman ha sido en el presente año un fracaso ruinoso para los ganaderos y lecheros del país.

Esta vacuna fué introducida en Chile hace dos años y produjo entonces, efectivamente, durante 1949 y 1950, resultados maravillosos, que significaron un gran aporte a la riqueza ganadera del país. Pero a principios de este año, dentro del período de inmunidad que debió producir esta vacuna, prácticamente todos los ganaderos y lecheros que habían hecho uso de ella vieron su ganado nuevamente afectado por la enfermedad.

La explicación del señor Ministro se basa sobre la afirmación de que apareció un nuevo virus. Yo ignoro este hecho, y no tengo sobre el particular más antecedente que la palabra del señor Ministro. Es de lamentar, sí, que los que fabricaban la vacuna no se hayan adelantado a comprobar la existencia del virus antes de aplicar la vacuna. Y es lamentable también que se haya producido una epidemia en todo el país antes de que se reaccionara en su contra.

El señor Ministro sabe perfectamente bien que todas las aplicaciones de la vacuna que se han hecho durante los meses corridos de octubre último a marzo o abril de este año, fueron un fracaso, tan fracaso, señor Presidente, como que el propio señor Ministro acaba de reconocer aquí que hubo que hacer aplicaciones costosísimas, gratuitas, nuevamente a los animales de ganaderos y lecheros. Estas aplicaciones se están haciendo todavía.

Por supuesto que el señor Ministro, que es hombre verídico y que está al cabo de lo que pasa en su Ministerio y dentro de la órbita de sus atribuciones, y ya que se trata de un hecho público y notorio, no podía ignorar esto. De ahí que me haya sorprendido sobremanera que el señor Ministro hubiera empezado por desmentir lo que aquí dije para confirmarlo después.

El señor TAPIA (Presidente).— No comprendo al Honorable señor Concha, que está con la palabra, en mi observación; pero, ruego a los señores Diputados que interrumpen, que se refieran al tema en debate.

El señor CONCHA.— El Diputado que habla leyó en esta Honorable Cámara, hace un momento, lo que dice un informe del Ministro de Tierras, relacionado con la inversión producida desde que se promulgó la ley número 7.747. Se trata de un informe oficial del Gobierno.

No he querido, ni voy a hacerlo, entrar a los diferentes rubros de ayuda a la agricultura en todo el país, puesto que es indudable que hay ramas de la agricultura, por ejemplo animales, que se extienden a todo el país. No entraré en detalles de los rubros de la agricultura que el Gobierno puede ayudar o no. Quiero decir, eso sí, que el Gobierno y el señor Ministro de Agricultura, a raíz de la catástrofe sufrida por los arroceros a través de todo el país, no han proporcionado su apoyo en la forma que han tenido la obligación de hacerlo. El Gobierno casi se ha limitado a hacer buenas promesas. En verdad, por lo tanto, el país va a sufrir escasez de arroz en el futuro, y habrá que pagar un alto precio en razón de la desidia con que los mismos organismos del Ministerio de Agricultura han atendido este problema.

Es indiscutible que el señor Ministro conoce más otros rubros de la agricultura que este del arroz. Probablemente por eso da mayor importancia a aquéllos.

Quiero manifestar al señor Ministro de Agricultura que el problema del arroz es sumamente grave, y que no ha sido abordado como debiera haberse hecho. Reconozco, sí, que algo se ha hecho.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor CONCHA.— Por instrucciones de Su Excelencia el Presidente de la República, se pidieron informes. Reconozco que el señor Presidente ha tenido el mejor interés por solucionar este problema. Así, se pidió informe al Instituto de Economía Agrícola sobre el verdadero costo de producción del arroz.

El Instituto de Economía Agrícola hizo un estudio concienzudo, supongo que entregando todos los datos del caso; pero el Gobierno no ha tomado en cuenta para nada ese informe y fijó un precio completamente arbitrario.

Es indudable, pues, que el productor no va a tener ninguna expectativa, y no va a sembrar lo que conviene al país en este rubro de la agricultura.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, voy a insistir en un punto sobre este inciso de carácter general, al que se refirió al comienzo el Honorable señor Puentes, quien volvió a manifestar en este hemiciclo la tesis constitucional en el sentido de que los tratados y convenios internacionales no pueden ser modificados. Quiero, para la claridad del debate, precisar que en este punto estoy en absoluto acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Puentes. Y no podría menos de hacerlo, señor Presidente, porque basta para ello leer el precepto constitucional de la Carta Fundamental que ha recordado el Honorable Diputado.

Pero el Honorable Diputado por Valdivia no ha reparado en un punto alrededor del cual pueden centrarse las opiniones vertidas en este debate. Es lo siguiente: si bien es cierto que los tratados no pueden ser modificados, no lo es menos que, al presentarse al Congreso Nacional, lo son a través de un proyecto de ley o de un proyecto de acuerdo, en los cuales esta rama del Poder Público manifiesta su voluntad de aprobarlo o reprobarlo. El Parlamento, que es la expresión máxima de la soberanía nacional, ratifica o no el convenio internacional; y para el efecto del tratado basta con esa aprobación o con ese rechazo, según sea el criterio que la mayoría parlamentaria tenga sobre él.

Pero otra cosa son, señor Presidente, las medidas de orden interno que cada Estado soberanamente puede adoptar respecto de la aceptación de un tratado. Considero que las palabras del Honorable señor Puentes pueden inducir a una equivocación que no quisiera que quedara en la opinión de esta Honorable Cámara.

El Congreso Nacional, en lo que se refiere al orden interno, una vez que ha prestado su aprobación al tratado, puede determinar la forma cómo el país va a cumplirlo. Cito el ejemplo de la ley 8,403, en que, al aprobarse los Convenios de Breton Woods, se agregaron los artículos 2.o y 3.o, que encargaron al Banco Central la ejecución de estos tratados.

Quiero que quede bien en claro ésto, señor Presidente, para evitar un precedente peligroso si se acepta la tesis del Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor DONOSO.— En cuanto a las palabras que ha dicho el Honorable señor Concha, respecto a la aplicación del Plan Agrario y a las declaraciones del señor Ministro quiero insistir en que en lo único en que hay claridad es en el hecho de que las **obras públicas** del plan agrario se ejecutarán de preferencia en la provincia de Coquimbo. Las referencias a las obras públicas en las demás provincias, el señor Ministro de Agricultura las ha entregado en cifras globales para todo el país, dando antecedentes que no constituyen prueba ni a favor ni en contra de la tesis que se ha querido sustentar.

Pero, en lo que se refiere a las **obras públicas** que se realizan en virtud del plan agrario, sí que es claro, como he dicho, que más del 50 por ciento se van a ejecutar en la provincia de Coquimbo.

Comprendo que el Honorable Diputado liberal, don Hugo Zepeda, puede defender...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— ...o justificar, en este momento, lo que se hace en Coquimbo. Esto es muy explicable, porque nuestro Honorable colega siente por esa provincia el mismo amor que siente el Presidente de la República.

Lo inexplicable y lo injustificable es que los Diputados de los partidos de mayoría, los Diputados de los partidos de Gobierno, que están aquí representando provincias que están abandonadas y que ven que en sus tierras faltan escuelas agrícolas, que han sido destruídas por incendios u otras catástrofes y no son reconstruídas, prefieran su criterio de partidos de Gobierno y apoyen la ejecución de obras caprichosas e inversiones injustas de estos fondos, olvidando los intereses de los electores cuyos sufragios los han traído a éste Parlamento. ¡Eso sí que me parece inexplicable e injustificable!

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No quiero meterme en asuntos de familia; me refiero a los cargos que le hace el Honorable señor Donoso a su colega, Honorable señor Zepeda; pero si está en discusión este proyecto de ley, ¿por qué no nos concretamos al debate?

El señor TAPIA (Presidente).— He llamado repetidas veces la atención de los señores Diputados...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Hay muchos proyectos en tabla...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Quiero hacer un alcance muy corto a las observaciones del Honorable señor Donoso, en orden a la constitucionalidad de la indicación aprobada en la sesión anterior por la Honorable Cámara, y que fué rechazada por el Honorable Senado por la casi unanimidad de sus miembros.

Ha dicho el Honorable señor Donoso que Su Señoría no puede desconocer el texto constitucional, en cuanto a que estos acuerdos internacionales sólo pueden ser aprobados o rechazados por la Honorable Cámara; pero que, en lo que respecta a su cumplimiento en el interior del país, pueden ser objeto de modificaciones.

Creo que he entendido bien la explicación del Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — No es exactamente así, Honorable diputado.

Lo que yo decía es que para la ejecución de los tratados internacionales, en lo que se refiere, soberanamente al país, puede el Congreso introducir modificaciones, que no incidirán en el convenio mismo, sino que se referirán a su ejecución interna.

El señor ENRIQUEZ.— Esa es exactamente la interpretación que le había dado a las palabras de Su Señoría.

Pues bien, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia las consecuencias que tendría la aprobación de semejante indicación, de acuerdo con la cual, si llegara a prosperar en definitiva, la ejecución de este plan quedaría supeditada a lo que resolviera el Instituto de Economía Agrícola, porque el Gobierno sólo podría proceder con acuerdo de este organismo. En consecuencia, se habría celebrado un convenio internacional, que Chile se habría comprometido a cumplir, pero que podría dejar de cumplirse nada más que porque esa institución, en virtud de una modificación introducida al texto del acuerdo adoptado por el Honorable Congreso, así lo decidiera el día de mañana.

El señor DONOSO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— De esta manera se quebrantaría totalmente el compromiso internacional.

El señor DONOSO.— Su Señoría no ha captado bien el alcance de mi indicación.

El señor ENRIQUEZ.— Basta la sola agregación de la indicación del Honorable señor Donoso para desvirtuar completamente el acuerdo y para que mañana, Chile, con un expediente muy fácil, hablando de la soberanía interna para la ejecución del Convenio, deje supeditado su cumplimiento a un tercer organismo.

El Gobierno de Chile puede o no obligarse. Si se obliga lo hace de acuerdo con los términos del tratado, tal como fué suscrito. Es por eso que en esta materia al Honorable Congreso sólo le corresponde ratificarlo o rechazarlo.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

El señor CONCHA. — Sólo quiero decir dos palabras, señor Presidente.

El señor RIQUELME.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor PRIETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PRIETO.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— No puede usar de la palabra el Honorable señor Concha.

El señor PRIETO.— Le he concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Puedo hablar en la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Reglamento establece que sólo podrá hacerlo con el asentimiento unánime de la Sala, que tendría que recabar nuevamente.

Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Concha.

El señor RIQUELME.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — Hay oposición.

El señor CONCHA.— De todas maneras, el Honorable señor Prieto expresará lo mismo que yo iba a decir, y el Honorable señor Riquelme pasará a la Comisión Especial.

El señor RIQUELME.— Ya conocemos el pensamiento de Su Señoría.

El señor PRIETO.— Señor Presidente:

En realidad, la discusión que se ha promovido en la Honorable Cámara se ha desviado del tema que nos corresponde debatir en este momento.

El proyecto que la Honorable Cámara está conociendo se refiere a un Convenio de Cooperación Agrícola con el Gobierno de los Estados Unidos.

En el número 3.o de la cláusula octava, del acuerdo que se ha discutido en esta Honorable Cámara, se impone a Chile la obligación de concurrir con el aporte de seis millones al fondo que servirá para llevar a cabo el cumplimiento de este programa. De manera, señor Presidente, que se impone la "obligación de concurrir con la suma de seis millones".

Pues bien, los Diputados de estos bancos para el cumplimiento de este convenio, que no lo estamos modificando, sino para el cumplimiento interno de él, tenemos que ajustarnos a las disposiciones legales y principalmente a las disposiciones constitucionales.

¿Qué dice la Constitución Política a este respecto? El artículo 44, número 4, inciso 2.o, dice: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto —ya he hecho notar que este es un nuevo gasto de seis millones de pesos— con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto". Esto es lo que hizo la Honorable Cámara al aprobar el inciso que el Honorable Senado ha rechazado, y que decía que "el gasto que demande al Gobierno de Chile el cumplimiento del acuerdo básico a que se refiere el inciso primero, se cargará a los fondos consultados en la ley tal, referente al Plan Agrario. Y con esto no hemos hecho otra cosa que cumplir con una disposición constitucional, indicando la fuente con que ha de atenderse al gasto.

Esto es lo que queríamos hacer notar, porque no concebimos cómo puede rechazarse la disposición que ha sido suprimida por el Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PRIETO (Don Camilo).— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Prieto, don Camilo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, he escuchado con mucho interés el debate de orden constitucional que se ha promovido en relación con la disposición que el Honorable Senado ha acordado suprimir.

El Honorable señor Prieto, don Camilo, acaba de invocar la disposición constitucional que establece la necesidad de dar financiamiento a las leyes que importan gastos.

El señor PRIETO.— De señalar el financiamiento; eso es lo que dice la Constitución.

El señor SCHAULSOHN.— O señalar el financiamiento.

Pero es el caso que, tratándose de una materia como la de esta especie, de un Tratado sobre el cual, como ya se ha dicho y repetido, sólo cabe al Congreso aprobarlo o rechazarlo, existe una disposición de orden especial. Por eso, me parecía bien el propósito del Honorable señor Concha, quien nos anunció que presentará un proyecto de ley especial destinado a ocuparse de esta materia ya con independencia del Tratado mismo, porque el Gobierno de Chile no puede obligar al Gobierno de los Estados Unidos a que lo acepte en condiciones distintas a las ya convenidas entre ambos Gobiernos.

Por estas razones, concuerdo con la opinión del Honorable Senado expresada, entiendo, por la unanimidad de sus miembros, en el sentido que el Tratado o se ratifica o se rechaza, sin introducirle modificación de ninguna especie.

El señor ALDUNATE (Don Pablo). — No hubo unanimidad en el Honorable Senado para rechazar la modificación que le introdujo la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO. — Desde luego, voy a rectificar a mi Honorable colega: no hubo unanimidad en el Honorable Senado para rechazar esta modificación que nosotros introdujimos al proyecto.

En seguida, debo hacer notar al Honorable señor Schaulsohn que lo que anunció el Honorable señor Concha fué la presentación de un proyecto de lay para encuadrar o enmarcar el Plan Agrario y no éste.

Con esto termino mis observaciones, insistiendo en que a nosotros nos corresponde, evidentemente, señalar, como dice la Constitución, la fuente de recursos con que se financia el nuevo gasto.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, he solicitado la palabra solamente para desvanecer los temores de orden constitucional que asisten al Honorable señor Prieto.

En realidad, el artículo 44, número 4 de nuestra Carta Fundamental, establece que no puede el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación sin crear...

El señor PRIETO.— O indicar.

El señor VIVANCO. — Exactamente... o indicar la fuente de recursos necesaria para atenderlo.

El señor PRIETO.— No veo cómo vamos a hacerlo.

El señor VIVANCO.— Pero esta disposición del artículo 44 corresponde a la tramitación de las leyes; en cambio, el artículo 43, que es el que se remite a la aprobación o rechazo de Tratados, dice especificamente que estos acuerdos —no son leyes— tendrán en el Congreso los trámites de una ley; pero no son leyes. En consecuencia, no existe para estos Proyectos de Acuerdo la obligación constitucional de señalar la fuente de recursos con que se financia el nuevo gasto a que se refiere Su Señoría.

El señor DONOSO.— Podría considerarse en una ley especial.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la segunda modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el inciso 3.o, agregado por la Cámara.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—LIBERACION DE DERECHOS A LA INTERNACION DE PAPAS.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde seguir ocupándose del Mensaje que libera de derechos de aduana a la importación de papas.

Diputado Informante es el Honorable señor Campos, don Enrique.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 6.817.

Estaba con la palabra el Honorable señor Morales, que no se encuentra ahora en la Sala.

Ofrezco la palabra.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bolados, dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, quiero aprovechar la presencia en la Sala, del señor Ministro de Agricultura para solicitarle que tenga a bien informarnos a qué tipo de cambio se van a internar las papas que se van a traer para compensar la pérdida ocasionada por la plaga del tizón y así poder abastecer las necesidades del país. Al mismo tiempo, deseo saber si estas papas van a ser traídas por organismos estatales o si también van a poder internarlas particulares, firmas comerciales; y, finalmente, qué cotizaciones existen para las papas que se van a internar.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Hay dos clases de importaciones de papas que se han solicitado. Una es la papa para semilla que ha adquirido directamente un organismo estatal, como es el Instituto de Economía Agrícola. Este organismo ha adquirido cuatro mil toneladas de papas para semilla en Canadá, Estados Unidos y Alemania.

El señor IZQUIERDO.— Permítame, señor Ministro. Se han adquirido 2.872 toneladas.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Esa es la cantidad que ha llegado, pero el acuerdo fué para adquirir hasta cuatro mil toneladas. Esta cantidad se irá comprando a medida que los productores absorban la existencia en el país y necesiten más. Hasta el momento ha llegado la cantidad que indicaba el Honorable Diputado.

Estas papas han sido compradas por el Instituto de Economía Agrícola a un cambio libre. Creo que se han comprado a 82, 83 y 84 pesos el dólar, porque el Consejo Nacional de Comercio Exterior no dió cambio especial para efectuar la operación. Estas papas serán vendidas al comercio o llevadas a campos genéticos para cultivos o producción de nuevas semillas para el próximo año o se darán, con muchas facilidades de pago, por intermedio del Instituto de Economía Agrícola, a los agricultores de las zonas que las necesiten y que las acepten. Se trata de una papa blanca que, por ser más resistente al tizón y de consumo mundial —en Chile se consume sólo papa amarilla— podrá dar origen a un rubro de exportación en el futuro.

El señor BOLADOS.— La papa de semilla, en realidad, no corresponde a la materia del proyecto en discusión.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— No, Honorable Diputado. Es una información que daba, solamente.

La iniciativa de internar papa de consumo no es del Ministerio a mi cargo ni de los organismos dependientes de él, sino del Ministerio de Economía y Comercio, el cual solicitó al Ministerio de Hacienda que liberara de derechos de internación a la papa importada, debido a que la producción nacional de este tubérculo ha disminuido en un 50% a causa de la plaga del tizón que ha azotado al país. Este problema ha sido debatido extensamente en esta Honorable Cámara.

Ante esta situación, y tomando precauciones ante la posibilidad de que faltara papa para el consumo interno por el resto del año, el Gobierno autorizó que algunas firmas particulares importaran este producto; pero como los derechos aduaneros constituirían un gravamen muy pesado para el consumidor, el Ejecutivo propuso suprimirlos en las condiciones que el proyecto determina.

Hay dos firmas que se interesan por internar papa para el consumo: una Compañía ganadera del sur...

El señor OJEDA.— La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).—... que se propone traerlas con los fondos que tiene congelados en la República Argentina, y que no ha podido retirar hasta ahora a pesar de las numerosas gestiones que ha hecho ante aquel Gobierno.

Esta transacción constituiría un gran negocio para el país, porque, de realizarse, no saldría dinero de Chile; en cambio, los fondos que esta Compañía tiene en el país vecino quedarán allá de todas maneras.

Hay otra firma que se interesa por la importación de papas a base de trueque por cambio.

Sus Señorías saben que el cemento no se puede exportar porque el de producción tiene un precio más alto que el que se cotiza en el mercado mundial, debido a que nuestros costos industriales son mayores. Ya en otra oportunidad se hizo este trueque por mantequilla; ahora se intenta hacerlo por papa.

El señor BUSTAMANTE. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor BOLADOS.— El señor Ministro tendría que conceder una subinterrupción.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Puedo informar a la Honorable Cámara que hace breves instantes recibí un cable del Embajador en la República Argentina, en que me comunica el verdadero precio a que puede venderse la papa en Chile.

Dice:

"Con referencia a telegrama de US. N.o 121 y a otras comunicaciones anteriores relacionadas con la exportación de papas informo a US. que el IAPI ha tomado a su cargo la comercialización de toda la cosecha de papa del presente año. Para la exportación ha fijado el siguiente precio: $ m|n. 2.50 los 10 kilos, o sea $ m|n. 15 de bolsa de 60 kilos FOB.— Mar del Plata.

"El precio anterior por tonelada y trasladado a la cuenta de exportación —ruego a los Honorables Diputados tomar nota de estas cifras para que puedan hacer los cálculos del caso— corresponde a $ m|n. argentina 88. Agregado a éste los gastos de seguro, interés bancario y derechos consulares se llega al precio de m|n. argentina 96.50 los mil kilos FOB".

Como pueden apreciar Sus Señorías, el precio por kilogramo de papa no podría ser inferior a diez pesos en moneda chilena, ya que hay que calcular el precio en moneda argentina a razón de diez o doce pesos chilenos por nacional, que es el tipo de cambio que opera en los precios de los productos agrícolas de Argentina. A esto habría que agregar el hecho de que el comercio de papas es uno de los más difíciles, porque, como lo saben Sus Señorías, se producen grandes pérdidas en el almacenaje y transporte de este tubérculo. En atención a estas circunstancias, no creo que el precio a que tendría que venderse la papa argentina sea aceptado en nuestro país; y si no se libera su importación de los derechos aduaneros, prácticamente será imposible efectuar esta internación para suplir la escasez de nuestra producción.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Bolados.

El señor BUSTAMANTE. — ¿Me permite una interrupción Honorable señor Bolados?

El señor BOLADOS.— Agradezco al señor Ministro de Agricultura las informaciones dadas a los diputados de estos bancos. Sólo me resta decir que nosotros votaremos favorablemente este proyecto de ley por las razones que se han dado a conocer.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BOLADOS.— Muy bien.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Voy a aprovechar esta interrupción que me ha concedido el Honorable señor Bolados para manifestar que no sólo es interesante conocer la forma cómo se saldará el déficit de papas que aqueja al país, sino también la manera cómo se está combatiendo la epidemia del tizón.

Al respecto, señor Presidente, creo que el Servicio de Sanidad Vegetal se ha demostrado muy poco eficiente. Cuando estuve últimamente en Puerto Montt y en Puerto Varas, oí a los agricultores hacer comentarios un tanto burlones sobre las medidas adoptadas por esos Servicios para combatir la plaga del tizón.

Y digo que los Servicios de Sanidad Vegetal no han denotado eficiencia, porque después pude observar en Arica que los agricultores del valle de Azapa también se quejaban de que esa repartición no hubiera adoptado ninguna medida para combatir la plaga que ha atacado a los olivares de esa zona, plaga que pone en peligro la producción de aceite, que constituye un rubro importante de nuestras exportaciones.

Hace algún tiempo, la Honorable Cámara aprobó un proyecto de acuerdo para pedir al señor Ministro de Agricultura que activara la acción de este departamento, que nada hace en materia de sanidad vegetal en el país, a pesar de su nombre. A este respecto el Honorable señor Concha también se refirió...

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor REYES (don Juan de Dios). — Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— El Ministro que habla pidió al Congreso Nacional cinco millones de pesos para combatir la plaga que afectaba a los olivares en la zona de Arica, a que aludió Su Señoría.

Desgraciadamente, el Congreso solamente aprobó un millón de pesos. Con esa suma no se puede obtener el saneamiento de la zona. Su Señoría, que conoce estas materias, sabe que las plagas en los olivares del norte hay que combatirlas constante y permanentemente, porque debido al clima y a otras circunstancias se propagan fácilmente.

Lo mismo ocurre con el "tizón" de la papa. Sabe Su Señoría que esta plaga no era conocida en Chile, aunque existía en muchos otros países. Sanidad Vegetal y el Servicio de Agricultura impidieron durante cien años que esta plaga llegara a sentar reales en Chile. Desgraciadamente, a pesar de nuestra vigilancia sanitaria, que es bastante estricta, se filtró el hongo que produce esta enfermedad, posiblemente en las cáscaras de las papas que se hallan en los barcos que llegan a nuestros puertos [illegible] en los [illegible] ... Lo cierto es que esta enfermedad llegó a Chile hace poco.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Bolados.

Está inscrito a continuación el Honorable señor Izquierdo.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor IZQUIERDO.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor PUGA VEGA.— Yo quisiera que el señor Ministro absolviera la única duda que me deja este proyecto después del debate que se ha desarrollado en esta Honorable Cámara.

El señor Ministro ha hecho referencia al plazo de liberación de derechos diciendo que él sería de un año. En realidad, el proyecto consulta la liberación por dos años.

Quisiera saber si no sería preferible, a juicio del señor Ministro, de que esta liberación la consideráramos solamente por un año, sin perjuicio, naturalmente, de que en el momento oportuno volviera el Supremo Gobierno a solicitar una prórroga de esa liberación.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite, señor Diputado?

Estimo que no hay ningún inconveniente, porque no podemos prever si en el año siguiente el "tizón" de la papa continuará haciendo estragos en las siembras en el país.

Tal vez el señor Ministro de Hacienda, que envió el Mensaje al Congreso, creyó que durante otro año se podría repetir esta misma plaga y que tendríamos escasez de papas. No hay inconveniente en aprobar la liberación por un año y solicitar en su oportunidad al Congreso una nueva autorización para liberar de derechos de internación las mayores cantidades de papas que se necesiten.

El señor PUGA VEGA.— Porque pudiera resultar desalentador para los fines que persigue el condenar a los productores a competir con los productores extranjeros, sin limitación de origen, durante el plazo de dos años.

Entonces, me voy a permitir formular indicación en ése sentido.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, creo que la importación de papas para el consumo, que se va a hacer este año, es absolutamente indispensable, pero por las informaciones que acabamos de oír del señor Ministro, parece que ella va a ser poco realizable, debido al precio. De todas maneras, en caso de llegar esta papa al país, he pensado que sería conveniente que las autoridades tuvieran en consideración la necesidad de que este producto sea de procedencia controlada, porque el señor Ministro sabe muy bien que Argentina, por ejemplo, no es un país productor de papas, ya que anualmente importa casi la totalidad de la semilla que siembra. También allá existe una enormidad de plagas agrícolas, y, por lo tanto, se debe tratar de que la papa que venga para el consumo no se destine a siembra en el país; su traslado y distribución debe hacerse en forma tal que no vayan a propagarse nuevas plagas en nuestro territorio.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor IZQUIERDO.— Con todo agrado, señor Ministro.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— No hay duda que tiene razón el Honorable Diputado al señalar que estas papas deben traerse con todo el cuidado posible, porque han de saber los señores Diputados que el "tizón" es una enfermedad benigna que no impide el cultivo de la papa. En el mundo entero existe el tizón, y, en cambio, las papas han seguido cultivándose. Pero hay otras plagas mucho más graves, que felizmente en Chile no existen. Y voy a señalar el siguiente caso: En la Dirección de Servicios Agrícolas, o sea, en Sanidad Vegetal, hay una muestra de papas que no se muestra a nadie; está aislada en tal forma que ni el propio Ministro ha podido verla.

El señor IZQUIERDO.— En lo referente al precio, creí entender al señor Ministro que de acuerdo con el telegrama de cotización que había enviado el Embajador de Chile en Argentina, la papa que va a llegar al país tendría un precio superior a diez pesos el kilo. ¿Es así, señor Ministro?

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— No entendí bien, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— Decía que la papa iba a llegar a un costo superior a diez pesos el kilo, de acuerdo con la cotización que el Embajador de Chile en Argentina había enviado a Su Señoría.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Efectivamente.

El señor IZQUIERDO.— Me extraña sobremanera este dato, señor Presidente, porque en cuanto la importación de semilla genética, seleccionada, de primera clase, que se ha hecho del Canadá, procedente de la Isla Príncipe Eduardo, garantizada y puesta a bordo en Coquimbo, y que ya se está sembrando, salió a 780 pesos el quintal, en sacos de [illegible] kilos, incluyendo el saco. O sea, esta semilla de papa salió a 7.80 el kilo, con un cambio de 84.70 pesos por dólar.

Después tenemos la papa que se ha pedido de Alemania, que es "élite", de la mejor marca "Achersegen", que quiere decir "bendición de la tierra". Esta papa se va a vender, puesta en el frigorífico del Instituto de Economía Agrícola, en jabas de 30 kilos, a un precio de 975 pesos los 100 kilos, con cambio de 84 pesos por dólar. Por consiguiente, seguramente debe haber una mala interpretación de las cifras que ha leído el señor Ministro de Agricultura.

El señor OJEDA.— ¿Me permite, Honorable señor Izquierdo?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Izquierdo, tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, yo creo que efectivamente hay un error. En el primer informe que dió el señor Ministro dijo que la papa costaba a razón de 2.50 pesos los 10 kilos, vale decir, 25 centavos el kilo, precio FOB, o sea, puesto en Buenos Aires. Esto significa que, con el cambio de 12 pesos por nacional argentino, nos costaría 3 pesos chilenos el kilo de papas puesto en Buenos Aires, y, en consecuencia, llegaría a alcanzar el precio de seis pesos hasta ponerse en manos del consumidor.

Por consiguiente, es indudable que ha habido un error en la cifra anotada por el señor Ministro.

El señor IZQUIERDO.— Precisamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Izquierdo.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Izquierdo, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Parece que, efectivamente, nos habíamos equivocado en un cero, al calcular el precio de la papa.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Esta es papa para el consumo y no para semilla?

El señor OJEDA.— Sí, Honorable colega. Resulta a tres pesos el kilo FOB.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Tres pesos FOB, el kilo.

Luego podría traerse papas para el consumo a un precio razonable.

El señor IZQUIERDO.— Precisamente, era lo que yo quería aclarar, porque, cuando se trató al principio, este negocio, hace más o menos dos meses, se dijo que podría traerse al país para vender al consumidor a un precio de cinco o seis pesos el kilogramo.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Quiero señalar a Su Señoría, como lo manifiesta el señor Embajador en un telegrama, que el Gobierno argentino ha tomado en sus manos la exportación de la papa por intermedio del Instituto de Promoción, y que, por consiguiente, han subido los precios relacionados con los que existían hasta hace quince o veinte días. Estos precios llegan ahora, a más o menos, diez pesos FOB. El acarreo, su traslado, el envase y todos los demás gastos harán subir ese precio en cerca de seis o siete pesos; pero, de todos modos será un precio razonable, ya que su escasez hará que llegue a cotizarse a diez o más pesos el kilogramo durante el resto del año.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Si no me equivoco, el señor Ministro ha declarado ser razonable un precio de diez, doce o más pesos. En verdad, siempre se ha pensado que la papa importada tendrá que ser vendida a más o menos doce pesos el kilogramo; y así lo estuvimos estudiando hace algún tiempo.

Sin embargo, veo un peligro en el proyecto actual: se ha hablado de importar una cantidad de 25 mil toneladas, y, en cambio, en el proyecto no se menciona cantidad de ninguna naturaleza, sino que simplemente se otorga la liberación aduanera.

Creo que el señor Ministro, que más o menos conoce las necesidades del país, podría indicar en el mismo proyecto un máximo de importación.

Desearía preguntar al señor Ministro: ¿habría algún inconveniente para que se hiciera esto?

El señor LIRA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Izquierdo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LIRA.— Quiero solicitar del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para prorrogar el plazo reglamentario para tratar el Mensaje que modifica la ley sobre Jardines y Huertos Familiares, cuyo término reglamentario vence hoy. La prórroga sería hasta el fin del plazo constitucional.

El señor TAPIA (Presidente). — La Mesa iba a hacer la misma proposición, esperando para ello sólo que fuese cerrado el debate sobre los otros dos proyectos.

El señor DONOSO.— Esa prórroga de plazo es indispensable, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Izquierdo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tengo entendido que, respecto de este proyecto de liberación de derechos aduaneros, se puede pedir la clausura del debate una vez que hayan hablado diez o más señores Diputados. Me permito, entonces, solicitar la clausura cuando ella corresponda reglamentariamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces, solicito la clausura para cuando termine el Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor González Madariaga; de todas maneras el debate debe quedar cerrado a las seis de la tarde para ser votado el proyecto a esa hora, según acuerdo adoptado por la Honorable Corporación.

Puede continuar el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO. — Estaba haciendo una pregunta al señor Ministro: si es o no inconveniente que en este proyecto se fije una cantidad determinada para la importación.

Se dice en los antecedentes, que lo que se va a permitir importar son 35.000 toneladas. Yo le pregunto al señor Ministro si ésto es o no efectivo, con el objeto de que se coloque esta cantidad en el proyecto de ley.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Si me permite, señor Presidente?

El señor Ministro de Hacienda al pedir la liberación para 35.000 toneladas de papas, sólo ha colocado un número apreciable. No podría yo, sin conocimiento y sin consultar a los departamentos técnicos, saber cuántas toneladas de papas van a faltar en el país para el consumo. Este es un ensayo que se hizo. Me parece indispensable que la Honorable Cámara dé su consentimiento a esta liberación de derechos porque es un hecho absolutamente cierto, de que va a faltar este producto para el consumo en el país. Si se necesitara mayor cantidad, creo que no habría inconveniente en que la Honorable Cámara volviera a dar su autorización para importar una cantidad mayor.

El señor IZQUIERDO.— ¡Es que en el proyecto de ley no se menciona cantidad de ninguna naturaleza!

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Pero se puede suponer que es de 35.000 toneladas.

El señor IZQUIERDO.— En las leyes no se hacen suposiciones. Por eso le preguntaba al señor Ministro si habría inconveniente en que presentara indicación para limitar la internación a 35.000 toneladas de papas.

El señor RIQUELME.— ¿Qué inconveniente habría?

¿Por qué no presenta la indicación?

El señor IZQUIERDO.— Voy a enviar la indicación a la Mesa.

Otra indicación que querría hacer, previa consulta al señor Ministro, es la siguiente: dice el proyecto que esta ley regirá desde el 1.o de Junio de 1951 —estamos hablando de las papas para consumo—, pero con respecto al decreto, que entiendo debe haber dictado el Gobierno, para evitar que la papa de semilla pagara derechos de aduana, creo que la Contraloría, en ocasiones anteriores, ha manifestado que esta facultad no alcanza a ciertos derechos,estadísticos, etcétera. Entonces estos derechos se pagan sobre la importación de estas papas de consumo, que se quiere dejar liberadas de todo impuesto.

Creo que sería conveniente adelantar, como aquí no se especifica si es papa de semilla o para consumo, la vigencia de la ley al primero de mayo, porque en esa fecha llegó un vapor con papas de semilla, y con toda seguridad van a producirse aforos que no van a quedar comprendidos dentro del decreto que ha dictado el Ministerio.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— Me parece que...

El señor TAPIA (Presidente).— Ha llegado la hora. Cerrado el debate.

6.—MODIFICACION DE LA LEY 6,815 SOBRE HUERTOS Y JARDINES OBREROS FAMILIARES.— PRORROGA DE LA DISCUSION DE ESTE PROYECTO POR TODO EL PLAZO CONSTITUCIONAL.

El señor TAPIA (Presidente).— De acuerdo con una petición hecha por varios señores Diputados y por el señor Ministro del Trabajo, solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el plazo de discusión del proyecto de ley que figura en el tercer lugar del Orden del Día de esta sesión, por el cual se modifica la ley N.o 6,815 sobre huertos y jardines obreros familiares, que fué rechazado por la Comisión respectiva.

Si le parece a la Honorable Cámara, en vista de que debería votarse también hoy, se prorrogará el plazo de su discusión hasta el término del plazo constitucional.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado.

El señor BARRA.— Reglamentariamente, ¿no se podría pedir la vuelta de este proyecto a Comisión, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— No es la oportunidad. Cuando se discute en general se puede hacer esa petición.

El señor VALDEBENITO.— Pero por asentimiento unánime se puede hacer.

El señor BARRA.— Por asentimiento de la Sala se podría hacer.

7.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A LAS PAPAS.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al acuerdo adoptado ayer por la Honorable Cámara, queda cerrado el debate respecto de los proyectos que figuran en los números 1.o y 2.o del Orden del Día de la presente sesión, sobre liberación de derechos de internación a las papas y sobre destinación de fondos para la terminación del edificio de la Escuela de Minas de Antofagasta, respectivamente.

En votación general el proyecto de ley que libera de derechos de internación a las papas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto...

Aprobado.

El señor RIVAS (Secretario).— Oportunamente llegaron a la Mesa dos indicaciones respecto de este proyecto.

Una es del Honorable señor Stegmann, para que se intercale un inciso en el artículo único, que diga:

"El diez por ciento por lo menos de estas importaciones, deberá ser papa semilla".

Y otra indicación del Honorable señor Puga Vega, para reemplazar en el inciso 2.o del artículo único la palabra "dos" por "uno".

El señor STEGMANN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate.

El señor OJEDA.— En la discusión particular...

El señor TAPIA (Presidente). —Está cerrado el debate en la discusión general y particular.

El señor STEGMANN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Stegmann sobre su indicación.

El señor MARTONES.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor OJEDA.— Señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Ojeda.

No hay acuerdo.

Se van a votar las indicaciones.

El señor IZQUIERDO.— Las dos indicaciones que voy a hacer...

El señor MARTONES.— Está cerrado el debate, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Stegmann, que dice: "El 10 por ciento por lo menos de estas importaciones deberá ser papa semilla".

El señor MARTONES.— Que se quite la frase "por lo menos".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿No podría la Honorable Cámara arreglar la cuota?

El señor OJEDA.— Señor Presidente, se va a favorecer a la Compañía Explotadora de Tierra del Fuego...

El señor TAPIA (Presidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

El señor OJEDA.— No se deja hablar porque...

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Puga Vega, para reducir el plazo de dos años que consulta el inciso segundo del artículo único en debate, a un año.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos: por la negativa, 17 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—FONDOS PARA LA TERMINACION DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE MINAS DE ANTOFAGASTA.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde votar, a continuación, el proyecto del Honorable Senado que destina fondos para terminar la construcción de la Escuela de Minas de Antofagasta.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Destínase, para terminar la construcción de la Escuela de Minas de Antofagasta, como asimismo para terminar sus pabellones, talleres y laboratorios, los fondos provenientes de las ventas de terrenos salitrales que, en conformidad al artículo 43 de la ley N.o 5,350, de 8 de enero de 1934, se produzcan desde el año 1951 en adelante, hasta completar la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000).

Artículo 2.o— Dichos fondos se depositarán en una cuenta especial de la Tesorería General de la República a nombre del Director General de Obras Públicas, quien podrá girar contra dicha cuenta para los efectos taxativamente indicados en el artículo anterior.

Artículo 3.o— Los fondos que se reúnan en virtud de la presente ley no pasarán a rentas generales, aun cuando a fines de cada año calendario no hubieren sido invertidos en su totalidad. Para este efecto, regirán las disposiciones de la ley N.o 8,904 y sus modificaciones que la complementan".

El señor TAPIA (Presidente). — En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará en general.

Aprobado.

Se leerán algunas indicaciones.

El señor RIVAS (Secretario).— Oportunamente llegaron a la Mesa las siguientes indicaciones:

Una del Honorable señor Mejías para reemplazar, en el artículo 1.o del proyecto, la expresión "desde el año 1951" por esta otra: "desde el año 1952".

El señor ANTUNEZ.— Eso va a demorar la tramitación del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Mejías.

El señor PUGA VEGA.— ¿Cuál es la indicación, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Consiste en cambiar el año 1951 por el año 1952.

El señor CARMONA.— ¿Para qué se le quitan fondos a la Escuela?

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara debe pronunciarse.

El señor BARRA.— ¿De quién es la indicación?

El señor TAPIA (Presidente). — Del Honorable señor Mejías. En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Ministro de Obras Públicas para agregar al artículo 1.o, el siguiente inciso:

"Las obras se ejecutarán con arreglo a las disposiciones que rigen para obras públicas, conforme a los programas de trabajo que apruebe el Presidente de la República".

El señor OJEDA.— Se va todo para La Serena.

El señor RIVAS (Secretario).— Hay otras indicaciones del señor Ministro de Obras Públicas respecto de los artículos 2.o y 3.o, que leeré en su oportunidad.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación al artículo 1.o, que consiste en agregar un inciso.

—Durante la votación:

El señor ROGERS.— Señor Presidente, ¿por qué no se concede la palabra al señor Ministro, a fin de que explique esto?

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor OJEDA.— Podrían dejar algo para las otras provincias.

El señor RIVAS (Secretario). — Indicación del señor Ministro de Obras Públicas, para reemplazar el artículo por el siguiente:

"**Artículo 2.o**— Dichos fondos ingresarán a Rentas Generales de la Nación y en el ítem 12|03|11-a, Arquitectura, del Presupuesto vigente, se considerará un ítem por la cantidad equivalente al respectivo ingreso, para los efectos de cumplir con los objetos señalados en el artículo anterior. Este ítem de gastos será excedible hasta concurrencia de tales ingresos. Mientras no se consulte este ítem, el gasto se imputará a la presente ley hasta concurrencia de los ingresos".

El señor PUGA VEGA.— ¿De quién es la indicación, señor Presidente?

El señor ROGERS.— El señor Ministro podría darnos una explicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor MARTONES.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Se ruega a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

El señor JENSEN.— ¿Por qué no se permite que el señor Ministro haga uso de la palabra para que explique esta indicación?

El señor GALLEGUILLOS.— Rechácenla, entonces.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— La otra indicación que suscribe el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, es para reemplazar el artículo 3.o del proyecto por el siguiente:

"Los fondos no autorizados ni invertidos al 31 de Diciembre de cada año quedarán sujetos en su inversión a las disposiciones de la ley número 8.904 y disposiciones complementarias".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor TIRADO.— Es igual al artículo tercero.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—MODIFICACION DE LA LEY 6.815 SOBRE HUERTOS Y JARDINES OBREROS FAMILIARES.— ENVIO A COMISION DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para volver a Comisión el proyecto que figura con el número 3, cuyo plazo se acaba de prorrogar, y que modifica la Ley 6.815 sobre Huertos y Jardines Obreros Familiares.

Acordado.

10.—PROBLEMA DEL CUERO.— ALCANCE A PUBLICACIONES APARECIDAS EN LA PRENSA

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando en la Hora de los Incidentes, corresponde hacer uso de la palabra, en primer lugar, el Comité Independiente.

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Aniceto.

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto). — Señor Presidente, Honorable Cámara, la imposibilidad de intervenir en la Hora de Incidentes, por la situación especialísima que se crea al Comité Independiente para que puedan hacer uso de la palabra cerca de cuarenta Diputados, me había impedido referirme a un hecho que califico de grave.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RODRIGUEZ (Don Aniceto). — El hecho a que me voy a referir lo califico de grave, porque atenta contra la facultad constitucional de esta Honorable Cámara de fiscalizar todos aquellos actos o hechos que lesionen la moral pública. De no protestar en esta oportunidad contra este sistema que se quiere imponer, es posible que, en el futuro, ningún sector político, ningún Diputado, pueda hacer uso de la facultad de fiscalización que le otorga la Constitución.

Los hechos, señor Presidente, son los siguientes. con motivo de la acusación constitucional deducida en contra del ex Ministro de Economía y Comercio, señor Claro Velasco, sostuve, en nombre de los Diputados socialistas populares, que, por una cuestión de principios, rechazábamos esa acusación, en virtud de que atentaba contra la idea de la intervención estatal en la economía nacional; pero también manifesté que el rechazo de la acusación no constituía, en manera alguna, una adhesión personal al señor Ministro, ni mucho menos a su gestión económica, que considerábamos dañina a los intereses nacionales y, particularmente, a la masa consumidora por su política de alzas constantes.

Sostuve más. Dije que el ex Ministro debió haber considerado con mayor rigor una serie de denuncias públicas que incidían en los problemas económicos del país. A este respecto, manifesté lo siguiente:

"Pero el señor Ministro de Economía y Comercio no sólo se ha caracterizado por eso. Hay cosas graves que conoce toda la opinión pública. Tengo a la mano la revista "Ercilla", por lo general, bien documentada e informada, que, al referirse al problema y al escándalo del cuero y del calzado, y recogiendo informaciones del representante de los fabricantes, señor Moisés Silva, dice lo siguiente:

"Y lo trágico era que el menor precio del " cuero no beneficiaba al consumidor tampo- " co, por la mala calidad del producto. La " mayor utilidad la percibían los curtidores " y los gestores que mantenían el monopo- " lio. Un alto dirigente político, que desem- " peña un cargo de primera línea en la Ad- " ministración, recibía 30 centavos por kilo " de cuero, y eran 30 millones de kilos de la " "Cooperativa", que así se hacía llamar al " monopolio".

Y en seguida agregué:

"El señor Ministro de Economía, ¿no podría ordenar una investigación para saber cuál fué el alto funcionario que se ha birlado, a costa de los consumidores, la bonita suma de 9.000.000 de pesos. A este respecto y como cuestión de elemental honradez administrativa, pido a la Honorable Cámara que acuerde enviar oficio a la Contraloría General de la República, para que inicie una severa investigación sobre esta denuncia estampada en una revista seria y formulada por un personero responsable de una institución comercial".

A raíz de estas observaciones, señor Presidente, y como no correspondía proceder de otra manera, la Honorable Cámara acordó oficiar a la Contraloría General de la República para que iniciara una investigación sobre esta denuncia hecha por un personero responsable de la industria del cuero. Y fué así como por oficio N.o 522, de 17 de mayo, la Honorable Cámara ofició a la Contraloría pidiendo esta investigación; pero a los 2 días siguientes, observamos una curiosa reacción.

Los diarios "La hora" y "La Tercera de La hora", en sendas notas editoriales y bajo los títulos de "Oposición y Conspiración", comentando maliciosamente el debate habido en la Honorable Cámara, expresaban, entre otras cosas:

"Anteayer, en la Cámara de Diputados, la oposición ejercitó su derecho de acusar a un Ministro de Estado. El nivel de las discusiones fué alto. Hubo cambio de argumentos y pugna de ideas valiosas".

Decían más adelante:

"Pero... alguien de la oposición habló el lenguaje de la conspiración. Por desgracia, fué un hombre de avanzada, un Diputado que representaba a los sectores populares, los mismos cuyo interés había defendido el Ministro acusado, jugándose su permanencia en el cargo.

Y agregaban:

"El señor Diputado a quien nos estamos refiriendo, habló de un alto funcionario público" que estaría recibiendo remuneraciones ilegales por servir de maliciosa manera a cierta industria. No se responsabilizó de la denuncia. Dijo haberla leído en no sé qué revista".

Debo advertir que al comentar estos editoriales no envuelvo al personal de redacción y gráficos, que puedan trabajar en esos diarios, y que me merecen mucho respeto. El problema es otro.

Todos sabemos que los diarios "La hora" y "La Tercera de La hora" son de propiedad de la familia Picó Cañas, la que posee la mayor parte de su capital. Todos sabemos también que esta familia está fuertemente vinculada a la industria del cuero y del calzado.

A este respecto, señor Presidente, puedo afirmar, que desde hace muchos años, don Germán Picó Cañas forma parte del Directorio de una Cooperativa del Cuero, lo que se desprende con claridad de los artículos 1.o y 2.o transitorios de sus estatutos legales.

En suma, resulta sintomático, señor Presidente, que el editorialista del diario "La hora" y de "La Tercera", no haya dirigido sus dardos hacia el señor Moisés Silva, autor de la denuncia; y lo haya hecho en contra de un parlamentario que no hizo otra cosa que reproducir en esta Honorable Cámara lo expresado por dicha persona, y ejerciendo un legítimo derecho en uso de una facultad fiscalizadora que le otorga la Constitución.

Es sintomático, por último, que los dueños del diario "La hora" que están relacionados con la industria del cuero y del calzado, pretendan interpretar, torpe y maliciosamente, este sagrado derecho de que hacen uso los parlamentarios en esta rama del Congreso Nacional. Creo que ningún parlamentario está dispuesto a aceptar que se diga de él, cuando hace uso de su facultad fiscalizadora, que "habla el lenguaje de la conspiración" o que "prepara un golpe de Estado".

En este sentido, el señor Picó Cañas y familia pueden estar absolutamente tranquilos respecto del Partido Socialista Popular. No somos partidarios de los golpes de Estado ni de los cuartelazos. Eso sí: somos revolucionarios y queremos llegar al Poder en brazos de una auténtica revolución, de una revolución tan formidable, que sea capaz de barrer con los gestores que existen en el país y que pululan en las altas canonjías públicas, y de aplastar a todos los gestores que quieren acallar la voz de los parlamentarios que denuncian sus maniobras burdas, prepotentes y obscuras.

Sería mucho más conveniente, señor Presidente, que los diarios citados se preocuparan de los verdaderos problemas que aquejan al país, y que sumen en la miseria a sus sectores populares. Por ejemplo, ¿quién no sabe que alrededor del asunto del cuero y del calzado se ha tejido toda una trama "gansgteril" que amenaza, que presiona, que trata de comprar conciencias, y que coloca en deprimente situación a las personas modestas mediante el alza en los precios del calzado? ¿Quién no sabe que la Cámara del Cuero en una denuncia muy sugestiva aparecida en la prensa bajo el título de "El silencio no basta", expresa en uno de sus párrafos:

"En la industria chilena, como seguramente en la de otros países existen también costos invisibles, con los cuales carga resignadamente el capital. Los conoce todo el mundo, pero hasta ahora nadie se había atrevido a revelarlos. Estos factores que no pueden encasillarse en la mano de obra, o en las materias primas, gravitan sobre el precio de los artículos. No son otros que las ayudas electorales que se solicitan periódicamente a la industria y los intereses que se mueven para evitar "la campaña con publicidad", que parece un venero inagotable para ciertos estratos sociales.

En este terreno, debemos declarar una vez más, que en lo que a la industria que representamos se refiere, respetuosa de la opinión escrita, jamás ha buscado herramientas vedadas a la ética para acallar una campaña, que aunque equivocada, el país tiene derecho a conocerla en el libre juego de sus instituciones y principios democráticos".

Es decir, la Cámara del Cuero en forma responsable, públicamente establece que hay "costos invisibles" que aumentan el costo del calzado para la masa consumidora, en virtud que tiene que entregar "coimas" a personas indeterminadas en carácter de "cuotas electorales". Y esto es lo grave, señor Presidente. ¿Quiénes son los beneficiados con este indigno sistema que encarece el calzado?

En seguida, ¿quién no sabe, señor Persidente, que el propio gremio periodístico, defendiendo sus fueros de decencia y honestidad por intermedio de su Círculo de Periodistas, tuvo que designar una Comisión Especial para investigar algunas denuncias, a su juicio sin base, que pretendían dañar el prestigio de no pocos periodistas? ¿Quién no sabe que este problema ha llegado hasta la Junta de Empleados de Chile, la JUNECH, que también designó una Comisión Especial para ver hasta dónde alcanzaba esta lacra a algunos dirigentes gremiales? Y, por último, Honorable Cámara, ¿no ha señalado la prensa que hay muchos nuevos concesionarios en el Matadero Municipal que no tienen ninguna experiencia en el ramo de beneficio de la carne, pero que gozan de esos privilegios por estar vinculados a altos personajes de este régimen?

¿Quién no sabe que el señor Moisés Silva fué asaltado y tratado de asesinar al llegar a su casa?

Por último, ¿quién no sabe, señor Presidente, que en la revista "Ercilla" se denunció por este mismo caballero que "un alto funcionario lucraba con el racionamiento del cuero"?

Por eso me parece inaceptable, señores Diputados, que se nos haga un ataque vedado y torpe a la atribución fiscalizadora por intermedio de dos diarios pertenecientes a una familia íntimamente vinculada a la industria del cuero y del calzado.

Señor Presidente; a aquellos editorialistas que expresan que estamos preconizando el golpe de Estado, que estamos preconizando la conspiración, le respondemos altivamente que los, que día a día, en este país están corrompiendo la democracia, los que estimulan el cuartelazo y el golpe de Estado son sólo los que profitan a costa de prebendas públicas, son los que se han enriquecido rápidamente a costa de cambios políticos, o fomentando la especulación, los que debilitan la democracia con delitos obscuros siempre difíciles de probar, pero que están claros y videntes en la conciencia de todos los chilenos.

Estos, no otros son los que están corrompiendo la democracia, y los que están llevando al pueblo a un estado de desesperación y estimulándole un afán de desquite que tendrá que venir.

Protesto, Honorable Cámara, pues, por esta torpe maniobra, y creo que lo harán así todos los señores diputados presentes en la Sala, ya que cuando algún Honorable Diputado fiscaliza un acto de Gobierno, un acto de administración, un hecho público, no se le puede acusar de conspirador. De aceptarse este mal predicamento, podría considerarse por ejemplo, que los Honorables señores García Burr, Ojeda y otros, que pidieron una investigación sobre el escándalo de las tierras magallánicas son conspiradores y "golpistas", según el diario "La hora"; que los Honorables Diputados Chelén Rojas y otros, que pidieron la investigación sobre el escándalo del oro, también lo serían: es decir, estamos condenados por este enjuiciamiento torpe a que todos estemos siendo medidos con esta vara de golpista o conspirador. ¡Así no se hace democracia; así se la corrompe, y así fomentan las aventuras!

Como protesta a este estado de cosas, he presentado un proyecto de acuerdo en esta sesión para que esta Honorable Cámara se sirva nombrar una Comisión Investigadora para que estudie todos los detalles, todos los "recovecos" y aspectos obscuros involucrados en este escándalo del cuero y del calzado.

Estoy seguro de que todos los sectores políticos de esta Honorable Cámara me acompañarán para designar esta Comisión Investigadora y poder dar así una verdadera bofetada violenta a quienes pretenden silenciarnos con editoriales que no nos alcanzan por ocupar posiciones enraigadas en el corazón del pueblo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan tres minutos al Comité Independiente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

Un señor DIPUTADO.— No se pueden poner de acuerdo.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— ¡Es que somos muchos, y por eso, tenemos que ponernos de acuerdo!

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Así es como pierden el tiempo, y después se quejan!

11.—LIBERACION DE DERECHOS A LA INTERNACION DE PAPAS. — OBSERVACIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, deseo dejar esclarecido un hecho ocurrido recientemente en la Honorable Cámara.

Solicité la palabra hace unos instantes para intervenir en el debate habido en torno del proyecto sobre liberación de derechos a la internación de papas.

En realidad, deseaba manifestar que la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego era una de las firmas favorecidas con ella. Esta compañía jamás se ha dedicado al negocio de importación como actividad habitual, es decir, como comerciantes en el amplio sentido de la palabra.

Esta firma latifundista, una de las más grandes en el mundo, porque sólo en Magallanes tiene en explotación ganadera más de 2.000.000 de hectáreas; posee, también, tierras en la Patagonia Argentina, y el Gobierno del General Perón no ha dejado salir de su país las utilidades y las ha congelado. Ahora, a través de nuestro Gobierno, esta compañía ha conseguido traer sus utilidades congeladas en productos comerciales, sin otra intervención estatal que calcular el peso argentino a $ 12 chilenos.

Si esta compañía trajera, digámoslo así, sus utilidades al cambio libre, como se hace con otras monedas, tendría que adquirir el nacional a poco más de $ 3, en vez de $ 12, como lo ha manifestado el señor Ministro de Agricultura.

Por esta razón quería usar de la palabra, señor Presidente, hace un instante.

Desgraciadamente, el acuerdo que tomó la Corporación no me permitió hacer uso de ella. En estas circunstancias, sólo me resta agregar que éste es uno de los negocios más grandes que hará esta sociedad ganadera.

En una próxima oportunidad, señor Presidente, me referiré en forma más extensa a esta materia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

12.—CONVENIENCIA DE QUE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA VENTA DE TERRENOS SALITRALES SE INVIERTAN EN LAS PROVINCIAS EN QUE ESTOS ESTAN UBICADOS

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Torres.

El señor TORRES. — Señor Presidente, acaba de aprobarse un proyecto de ley destinado a financiar la terminación del local de la Escuela de Minas de Antofagasta. Este financiamiento se ha hecho a base de los fondos provenientes de la venta de terrenos salitrales, en circunstancias que, a principios de este año, se aprobó otra ley, en cuyo artículo 5.o se dice lo siguiente:

"Desde la fecha de la promulgación de esta ley, el precio de las concesiones, transferencias o venta de terrenos salitrales se invertirá expresamente en obras de bien regional en la provincia pertinente".

Los fondos procedentes de la venta de terrenos salitrales, como sabe la Honorable Cámara, pasan directamente a ser parte de los fondos fiscales y se depositan en la Cuenta A-6-a.

El financiamiento que acaba de aprobar la Honorable Cámara para terminar el local de la Escuela de Minas de Antofagasta se obtendrá de "los fondos provenientes de las ventas de terrenos salitrales", como se dice a la letra. Esto quiere decir, señor Presidente, que en lo sucesivo el artículo 5.o de la ley 9,894, va a quedar sin efecto, o sea, que por disposición de la ley que acaba de despachar la Honorable Cámara, será derogada la ley 9,894. ¿Y qué significa esto, señor Presidente?

Que existiendo una ley anterior, según la cual los fondos provenientes de la venta de terrenos salitrales deben ser invertidos en la provincia sede de estos terrenos, la Honorable Cámara aprueba, posteriormente, otra ley que no está de acuerdo con la disposición anterior. En efecto, la Corporación acaba de despachar un proyecto, según el cual la provincia de Antofagasta va a invertir fondos provenientes de la venta de terrenos salitrales, no sólo ubicados en su territorio, sino también en la vecina provincia de Tarapacá.

Yo considero que esto representa, respecto al desarrollo de las obras públicas que se realizan de acuerdo con el artículo 5.o de la Ley 9,894, una grave lesión para los intereses de la provincia de Tarapacá.

De suerte que, en nombre de la provincia que represento, pido que se dirija oficio al señor Presidente de la República para que vete la ley que destina fondos para terminar la construcción de la Escuela de Minas de Antofagasta, en cuanto se refiere a los fondos que corresponden a la provincia de Tarapacá, establecidos en el artículo 5.o de la citada ley 9,894, que fué aprobada por el Parlamento a principios de este año y publicada en el "Diario Oficial" el 9 de marzo de 1951.

También lamento que la Mesa no haya recibido la indicación que quise entregar en el momento oportuno. Tal vez ha sido por prescripciones reglamentarias. Sin embargo, debo decir que, muchas veces, estas normas reglamentarias lesionan gravemente el derecho de un Diputado para hacer presente todo lo que tiene relación con el interés de su zona, como en el caso actual en que, por desdicha, mi provincia se ha visto dolorosamente vulnerada.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La indicación de Su Señoría llegó después que el debate estaba cerrado, Honorable Diputado.

Su Señoría ha solicitado que se envíe un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República ¿verdad?.

El señor TORRES.— Para que Su Excelencia el Presidente de la República vete la ley en la forma que he dicho.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El oficio será enviado en nombre de Su Señoría en la forma solicitada.

El señor TAGLE VALDES.— Creo que es interferir la acción de un Poder Público, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El señor Diputado ha solicitado que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre del propio señor Diputado.

El señor TORRES.— También quiero aclarar que no ha sido mi intención formular algún cargo contra la Mesa, la que, según mi parecer, ejercita su mandato con elevación y agilidad tales, que han sido capaces de inspirar en mi espíritu la mayor confianza.

En consecuencia, es mi deseo que la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara no vaya a ver en mis palabras ninguna censura.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡No vayan a censurar a Su Señoría dentro del CEN!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Mesa está muy agradecida de las palabras de Su Señoría y de ninguna manera pudo haber visto un cargo en sus palabras.

El señor TORRES.— No he pretendido significar ni siquiera una sombra de censura a la Mesa.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Jamás ha creído la Mesa lo que Su Señoría insinúa, puesto que ha cumplido con su deber.

13.—CUESTION CONSTITUCIONAL Y REGLAMENTARIA PLANTEADA EN LA SESION DE HOY DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— He solicitado la palabra para referirme a un hecho que se ha producido en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en la sesión de la tarde de hoy y que ha motivado, señor Presidente, una declaración entregada a la prensa por algunos señores Diputados que forman parte de esta Comisión, que yo tengo el alto honor de presidir.

La Comisión, señor Presidente, celebraba hoy sesión ordinaria de 2.30 a 4 de la tarde y se había distribuído por la Secretaría de ella la citación correspondiente, con expresa mención de que en esta sesión debería dirimirse el empate producido con motivo de la votación en general del proyecto de ley sobre delito económico, conforme al artículo 158 del Reglamento, que dice: "Si resulta empate se repetirá la votación y si da el mismo resultado quedará para la sesión siguiente, etcétera".

El señor GARCIA BURR.— ¡Error al citar!

El señor MELEJ.— En conformidad con este artículo del Reglamento y siendo la de hoy la sesión siguiente de que habla la disposición reglamentaria, el Presidente de la Comisión, en concordancia con la advertencia hecha en la citación por el señor Secretario, en el sentido de dirimirse hoy el empate, hizo presente a la Comisión que correspondía dirimirlo, y en los instantes en que iba a procederse a la votación, el Honorable señor García Burr promovió cuestión reglamentaria, expresando que no correspondía dirimirlo porque la Comisión, a su juicio, no tendría competencia para hacerlo, puesto que el proyecto a que me refiero...

El señor REYES (don Juan de Dios).— Le había retirado la urgencia el Gobierno.

El señor MELEJ.— ¡Perdóneme Honorable Diputado, estoy explicando... tenía urgencia y había sido retirada por el Ejecutivo y puesto que mientras se consideraba por la Comisión, con la urgencia calificada por la Honorable Cámara, venció el plazo reglamentario de cinco días. En consecuencia, agregó el Honorable señor García Burr, la Comisión carecía de competencia para seguir ocupándose del asunto.

Pero ocurre, Honorable Presidente, que retirada por el Ejecutivo la urgencia para el proyecto, que estuvo en la tabla de la Cámara por mandato del artículo 197 del Reglamento, hasta el día 13 del presente mes en que la Cámara tomó conocimiento del retiro de la urgencia, volvió el proyecto a Comisión y la sesión siguiente a aquel retiro de la urgencia, no la del día de hoy.

El señor GARCIA BURR.— Con anterioridad se había manifestado otra cosa.

El señor MELEJ.— Por su parte, el Honorable señor Puga Vega también planteó cuestión reglamentaria, fundada principalmente en el hecho de que tratándose de un proyecto de ley que establecía algunas penas, debía llevar la firma del Ministro de Justicia y no la del Ministro de Economía y Comercio, como es el caso.

Y, al efecto, invocó diversas disposiciones legales e, incluso, una disposición de carácter constitucional, el artículo 75 de la Constitución Política del Estado, que dispone que las órdenes del Presidente de la República deben firmarse por el Ministro del Departamento de Estado respectivo.

Con respecto a las observaciones del Honorable señor Puga Vega, a mí me parece sencillamente extraordinario que después de haberse discutido este proyecto durante varias sesiones de Comisión y de haberse votado con participación del propio Honorable señor Puga Vega, sólo en la sesión de hoy, en que debía reglamentariamente dirimirse el empate producido en días pasados, haya planteado cuestión de carácter constitucional y reglamentario, en circunstancias, vuelvo a repetirlo, que la Comisión de Legislación había examinado este proyecto de ley durante varias sesiones...

El señor GARCIA BURR.— Nunca es tarde para plantear una cuestión constitucional.

El señor MELEJ.— En el caso que nos ocupa se trata de un Mensaje que propone un proyecto de ley y no una orden del Presidente de la República que requiriese la firma del Ministro de Justicia o de cualquier otro Ministro de Estado.

Y no puede confundirse una orden de carácter administrativo que imparta el Presidente de la República con la firma del Ministro correspondiente, con un Mensaje del Ejecutivo en el que se propone la iniciación de un proyecto de ley.

Es indudable que este Poder Público, el Congreso Nacional, no puede estar recibiendo órdenes ni del Presidente de la República ni de ningún otro Poder del Estado.

En consecuencia, la argumentación formulada por el Honorable señor Puga Vega carecía absolutamente de fundamento, a juicio mío.

En seguida, señor Presidente, resuelta, por mí y en esta forma la cuestión reglamentaria promovida por los señores Diputados, lamentablemente, ellos abandonaron la Sala; con lo cual se colocaron en una posición que no se concilia con el régimen democrático, que todos los sectores de esta Honorable Cámara, estoy seguro, tienen interés en mantener.

Es indudable que los Honorables Diputados de diversos Partidos, que se encontraban en minoría en la Comisión que yo presido, aunque sabían que perderían la votación, debieron haber permanecido en la Sala y afrontado los resultados y las consecuencias de la votación. Esto es lo democrático y lo razonable.

El señor MONTALBA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MELEJ.— Me he anticipado a dar esta explicación a la Honorable Cámara, porque he sabido que los señores Diputados a que me refiero entregaron una declaración a la prensa. Por esta razón, me he sentido en el deber de darla, advirtiendo a esta Honorable Corporación que tengo la conciencia y la evidencia de haber procedido correctamente, asegurando su derecho a todos los sectores representados en la Comisión, y de acuerdo con el Reglamento y la Constitución Política.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor TIRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTALBA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor TIRADO.— Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montalva.

El señor MONTALBA.— Como los Diputados que estuvimos esta tarde en minoría en la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, hemos sido aludidos directamente por su presidente, el Honorable señor Melej, quiero, en nombre de ellos, dar también una explicación a la Honorable Cámara.

Nosotros sostuvimos, señor Presidente, que el proyecto que establece el delito económico, enviado por el Ejecutivo, había salido de la competencia de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia cuando se retiró su urgencia y venció el plazo reglamentario que ella tenía para pronunciarse sobre él. Es por esto que, invocando la propia disposición que leyó el presidente de la Comisión, Honorable señor Melej, en el sentido de que cuando reglamentariamente hubiera dudas respecto a la interpretación del Reglamento de la Sala, que también rige para las Comisiones, corresponde consultarla, la pedí, dentro de la lógica y del espirtu democrático a que se refirió Su Señoría, que solicitara el pronunciamiento de la Comisión sobre el particular.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor MELEJ.— ¿Por qué no se le prorroga el tiempo al Honorable señor Montalba, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No es posible, Honorable Diputado, porque hay una sesión a continuación.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, por estar totalmente ocupado el tiempo del Comité Liberal, ya que dos Honorables Diputados de mi Partido harán uso de la palabra sobre determinados asuntos, lamento no poder contestar de inmediato las aseveraciones que ha hecho hace un instante el Honorable señor Melej. Por esta circunstancia, tendré que reservarme para la sesión de la semana próxima.

Sin embargo, debo declarar que el resultado de la votación fué una sorpresa, porque no se podía citar a esta Comisión en el día de hoy, a fin de dirimir el empate. Los mismos señores Melej y Schaulsohn estuvieron de acuerdo, la semana pasada, en que la Comisión había perdido su competencia al efecto.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Si se me prorroga la hora, no tengo ningún inconveniente.

El señor TIRADO.— Los parlamentarios de estos bancos sí que tenemos que ser deferentes con Sus Señorías.

El señor SCHAULSOHN.— Nosotros le concedimos una interrupción.

14.—JUBILACION DEL PERSONAL FEMENINO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA A LOS VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIOS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, dentro del turno del Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente:

La mayor cultura adquirida, en general, por todos los pueblos del orbe, ha puesto en evidencia que la capacidad intelectual de la mujer es igual a la del hombre y que tiene, tal vez, un sentido intuitivo más agudo que éste.

Para nosotros es un orgullo decir que Chile ha sido el primer país del Continente americano que se ha adelantado a toda iniciativa tendiente a darle a la mujer las mayores posibilidades para actuar en la vida ciudadana. Y es así como ya en el año 1877, el eminente hombre público y Ministro de Educación en aquel entonces, don Miguel Luis Amunátegui Aldunate, dictaba un Decreto por medio del cual se autorizaba a la mujer para proseguir sus estudios superiores en la Universidad del Estado.

Muchas han sido las mujeres que se han graduado en las carreras y profesiones liberales, actuando siempre con discrecion, inteligencia y celo en el desempeño de sus funciones.

Y le correspondió a uno de los más grandes repúblicos liberales, de los últimos cincuenta años, que se distinguió por su obra fecunda de legislación social, don Arturo Alessandri Palma, patrocinar la ley que concedió derechos políticos a la mujer, lo que ha permitido, señores, que ocupe con brillo una de estas bancas de esta Sala, la distinguida y honorable colega señora Inés Enríquez.

Las diversas Conferencias Internacionales del Trabajo formulan principios concretos de protección y de seguridad social de la mujer que trabaja, y así tenemos que todas las legislaciones del mundo tratan de ampararla y protegerla como el mejor medio de asegurar la dignidad de la familia, que es la base de la formación de los pueblos y naciones.

El diputado que habla, hace ya dos años, quiso intepretar el más hondo anhelo del personal femenino de la Administración Pública, y para este efecto sometió a la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto de ley que consulta la jubilación de este personal a los 25 años de servicios, que se financia con un aumento de sus imposiciones a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en un tres por ciento (3 %).

No se trata, pues, de una ley de excepción, como alguien pudiera imaginarse con ánimo ligero, sino de una iniciativa basada en principios de humanidad, de justicia social...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Y de defensa de la familia.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Se está poniendo celoso el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, Honorable colega, porque aquél es un problema político.

El señor SCHAULSOHN.— No nos anticipemos a las luchas electorales.

El señor ACHARAN ARCE.— ...y aún de defensa de nuestro régimen democrático de Gobierno, porque la autoridad tiene su origen en la célula primaria, que es la familia, de ahí, entonces, el porqué de los elementos disolventes que quieren destruirla para reinar.

Señor Presidente, este proyecto, que, como yo lo he dicho, lo financian los mismos beneficiados por medio de un fuerte aumento de sus imposiciones a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, está aún pendiente de la Comisión de Legislación y Trabajo, tal vez por falta de tiempo de ese organismo, o bien, por no habérsele dado el trámite de urgencia que permitirá su pronto despacho.

De ahí, entonces, señor Presidente, que ruege a Su Señoría se digne hacer llegar a conocimiento de la Comisión, los deseos de la Cámara de que se trate este proyecto, y, además, que la Mesa dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que, si lo tiene a bien, se sirva declarar urgencia para este proyecto.

Formulo, señor Presidente, la indicación respectiva, y ojalá que la petición fuera en nombre de esta Honorable Cámara.

Era cuanto quería decir, por ahora.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Que se envíe en nombre del Honorable señor Acharán.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo para enviar el oficio en nombre de la Corporación. Se enviará en nombre de Su Señoría y del Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Por qué no pone en votación mi petición, señor Presidente? Quisiera saber quién se opone a que se legisle en favor del personal femenino de la Administración Pública.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo para enviar el oficio en nombre de la Cámara. Su Señoría puede presentar la indicación correspondiente, en la hora de votación de los proyectos de acuerdo. Entretanto, se puede enviar el oficio en nombre de Su Señoría y del Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— En nombre de los Diputados Liberales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En nombre del Comité Liberal.

15.—EMBANCAMIENTO DE LA BAHIA DE CORRAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ACHARAN ARCE.— Una palabra más, señor Presidente, en el tiempo del Comité Liberal. En repetidas ocasiones se ha hablado sobre el embancamiento de la bahía de Corral en esta Honorable Cámara, pero sin resultados positivos.

La culpa del mayor embancamiento de la bahía de Corral la tienen, en primer término, los sabios, que por tener título de ingeniero pontifican, en circunstancias que entre ellos mismos no se entienden y mantienen una polémica que ya dura más de 30 años.

El vecindario de Valdivia ha estado esperando que se pongan de acuerdo y ha hecho el papel de espectador; pero, agotada ya la paciencia y en vista del gravísimo peligro de que la bahía quede definitivamente obstruída, ha dado el grito angustiado de ayuda y de amparo y se ha dirigido al Ejecutivo y a sus parlamentarios.

Nosotros nos hemos limitado a denunciar el peligro en que se hallan la bahía de Corral y la ciudad de Valdivia, y a pedir al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación su inmediata intervención.

Creemos, por el conocimiento del problema, que lo que corresponde es dragar la bahía, sin pérdida de tiempo y para ello, le encarecemos que solicite propuestas públicas y que se paguen estos trabajos con los fondos con que ha contribuído Valdivia, por medio de la ley 3,352, de febrero de 1918, que establecio un derecho de dragaje.

La ley ha producido más de 50 millones de pesos, que han ido a rentas generales de la nación.

Yo quiero sugerir que en los próximos Presupuestos de la Nación se consulten, por lo menos, las sumas necesarias para iniciar los mencionados trabajos. Con tal objeto, pido al señor Presidente que se sirva dirigir oficio a nombre del Diputado que habla o de los parlamentarios de Valdivia...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En nombre de la Corporación, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— ...al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que, por intermedio de los organismos correspondientes, solicite propuestas públicas para iniciar los trabajos de dragado de la bahía de Corral.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable señor Acharán Arce.

—Acordado.

16.—ADMINISTRACION DE LOS FONDOS DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DE VALPARAISO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR.— El Honorable señor Morales Cañas va a hacer uso del resto del tiempo del Comité Liberal.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite ahora una interrupción, Honorable colega?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra el Honorable señor Morales Cañas.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

En sesiones anteriores denuncié en esta Corporación las irregularidades que se estaban cometiendo en la servicios de la Beneficencia Pública del Puerto de Valparaíso en relación con la administración del fundo "Parque Santa María", y con la Central de Compras de Beneficencia.

El Honorable colega y distinguido amigo Dr. Ernesto Torres, en la semana pasada, trató de refutar estas denuncias que había formulado el Diputado que habla, y que alcanzaban a la persona del Director General de Beneficencia.

Yo quiero manifestar, señor Presidente, que cuando denuncié estos hechos en sesiones pasadas, lo hice en forma superficial, a pesar de estar perfectamente documentado. Desgraciadamente, debido a la falta de tiempo que tenemos los Diputados independientes para exponer a fondo ciertos problemas, no pude hacerlo, de manera más minuciosa.

En cuanto a la mala administración del fundo "Parque Santa María", repito que allí se han efectuado robos al patrimonio nacional en forma que creo que no hay ninguna persona que pueda desmentir esta afirmación que hago en estos momentos.

La parte de fondo de la refutación del Honorable señor Torres se refiere especialmente a las defraudaciones cometidas en la sucursal de compras de los Servicios de Beneficencia de Valparaíso.

Los hechos ocurridos en esa sucursal de compras, señor Presidente, son de suma gravedad, a tal extremo que el propio Jefe de la Central de Compras de la Beneficencia manifestó, en una reunión de la Junta Local de Valparaíso, que había puesto en conocimiento de la Dirección General todos los antecedentes del caso.

Voy a leer la parte del acta de la citada reunión de la Junta Local de Valparaíso en que el señor Rebolledo, Jefe de la Central de Compras de la Beneficencia, se refirió a este asunto. Dice así:

"El señor Roberto Rebolledo tuvo conocimiento de antecedentes que, con sobrada razón, le hacían presumir que se procuraba encontrar un medio para atenuar las faltas del señor Santander, franqueando una fórmula de sanción que importaría una verdadera burla en relación a la gravedad de los cargos, de que hay constancia en el sumario. Declara que en su carácter de Jefe del Departamento Central de compras no puede aceptar esta maniobra, que en esta virtud se ha dirigido a la Dirección General solicitándole que los antecedentes fueran elevados a la Honorable Junta Central, y que como respuesta el Director General le ha expresado que el tiene facultad para resolver, criterio éste que no puede compartir. Da lectura al resumen de cargos acumulados en contra de los señores Santander y Villalón".

Con esto queda perfectamente demostrado, señor Presidente y Honorable Cámara, que el señor Director General de Beneficencia quiso encubrir las faltas de ciertos funcionarios de los Servicios de Beneficencia de Valparaíso, y aún más, que todos estos antecedentes estaban ya en poder del señor Director General de Beneficencia desde fines del año pasado, sin que este jefe de Servicio haya hecho absolutamente nada por salvaguardar los intereses de la institución.

Todo esto, señor Presidente, es sumamente engorroso y va en desprestigio de los Servicios de Beneficencia del país, ya que no se ha castigado a los culpables ni se ha adoptadó ninguna medida de buen servicio, como tampoco se han enviado los antecedentes de los hechos que he denunciado a conocimiento de la Justicia Ordinaria del crimen.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Liberal, dentro del cual Su Señoría usaba de la palabra.

17.—ARRENDAMIENTO Y CONCESION DE TIERRAS MAGALLANICAS. — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SR. QUINTIN BARRIENTOS EN SESION ANTERIOR.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El último turno corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor BOLADOS.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BOLADOS.— Dispongo de muy poco tiempo, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN.— El Comité Radical también disponía de poco tiempo, y, sin embargo concedió todas las interrupciones que se le solicitaron.

El señor BOLADOS.— Al final de mis observaciones se la puedo conceder, Honorable Diputado.

"HONORABLE CAMARA:

En las sesiones del martes 5 y miércoles [illegible] del presente, hemos escuchado dos discursos que forman un verdadero contraste. Por un lado, oímos al Honorable señor Barrientos describir la situación de los arrendatarios de tierras magallánicas en forma que parecía la más correcta e inofensiva del mundo, ocupados en trabajar sus lotes, luchando con la naturaleza y haciendo mil esfuerzos por reunir los capitales que necesitan para su labor. Por otro lado, el Honorable señor Pizarro nos hizo al día siguiente un rápido examen de la misma situación, a la luz del informe de la Contraloría, y el cuadro [illegible] totalmente diferente.

Era innegable que había acaparamiento de lotes por consorcios capitalistas; no había dudas que los arrendatarios vivían, en muchos casos, fuera de sus lotes y a menudo a distancias inmensas, que les impedían trabajar y explotar personalmente, o bajo su vigilancia directa, sus concesiones. La forma en que había procedido la Inspección de Tierras Magallánicas, abandonando toda fiscalización de los intereses nacionales que le estaban encomendado cautelar, llegó a extremos incalificables. La propia Dirección General de Tierras aparecía en actitud censurable, pues a su vista y paciencia se habían cometido toda clase de irregularidades, sin que ninguno de los funcionarios superiores de esa repartición y del Ministerio de Tierras las hubiese advertido, o advirtiéndoles, sancionado como se debe.

Todo esto despertó, como es natural, [illegible] curiosidad. No era posible que una misma situación fuera vista de una manera por un parlamentario y de otra manera, por otro.

18.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame Honorable Diputado.

Se van a leer los proyectos de acuerdo. A continuación dispondrá Su Señoría de tres minutos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Reyes Vicuña renuncia a la Comisión de Policía Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Rogers.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Peñafiel renuncia a la Comisión de Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Zepeda.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Moller renuncia a formar parte de la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Oyarzún.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

19.— MODIFICACION DEL REGLAMENTO.— SESION ESPECIAL.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Honorables señores Cruz Ponce, Arnaldo Rodríguez, Durán, Gardeweg, y Cárdenas, apoyados por el Comité Conservador y el Comité Independiente, para celebrar una sesión especial el martes próximo 26 del presente, de 14.30 a 16 horas, con el objeto de considerar el proyecto de acuerdo que modifica el artículo 36 del Reglamento.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde votar inmediatamente el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura; pero debo advertir a la Honorable Cámara que tal como está redactado este proyecto de acuerdo no podrían tratarse otras modificaciones al Reglamento, sino las que se refieren al artículo 36 del Reglamento.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, le rogaría al Honorable señor Cárdenas que cambiara la hora por la que viene a continuación de la sesión ordinaria de ese día.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Y podría decirse: "para tratar las modificaciones al Reglamento".

El señor CONCHA.— Está bien redactado el proyecto de acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Es que hay varias indicaciones.

El señor CONCHA.— No creo que le corresponda a la Mesa redactar el proyecto de acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Estoy haciendo la advertencia solamente, Honorable Diputado.

Corresponde votar el proyecto de acuerdo tal como ha sido presentado.

En votación.

—DURANTE LA VOTACION:.

El señor MARTONES.— Podría cambiarse la hora.

El señor IZQUIERDO.— Conforme.

El señor CONCHA.— Modificando la hora no hay inconveniente.

El señor MARTONES.—Se trata solamente de que el señor Presidente acoja la indicación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se ha dicho que a la Mesa no le corresponde redactar la indicación presentada, Honorable Diputado.

El señor MARTONES.— Es que materialmente no podemos en un segundo buscar el papel y hacer la indicación respectiva.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

20.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor García Setz, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando la urgencia que existe en acudir en ayuda de Aysén, nuevamente azotada por vendavales y crecidas del río,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.o Representar al señor Ministro de Vías y Obras Públicas la necesidad de acelerar los estudios indispensables para la rápida construcción de las defensas de la ciudad de Aysén contra las contínuas crecidas del río;

2.o Oficia al señor Ministro de Defensa Nacional pidiéndole que se sirva disponer que la barcaza "Llanos" regrese a Aysén con el fin de seguir atendiendo el trasbordo de pasajeros de Aysén a Puerto Piedra y viceversa.

3.o Oficiar al señor Ministro del Interior pidiéndole que se sirva destinar fondos para trasladar a los habitantes indigentes damnificados con las recientes crecidas del río Aysén y reconstruír las habitaciones".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Como hay muchos proyectos de acuerdo a los cuales hay que dar lectura, desearía pedir que sea tratado a continuación, y anticipadamente, el proyecto por el cual la Honorable Cámara acuerda designar una Comisión especial encargada de investigar todo lo relacionado con los precios del calzado, y del cuero, porque puede ocurrir que no se alcance a tratar dentro del tiempo de los proyectos de acuerdo; y en tal caso, quedaría para ser tratado en una próxima sesión.

Varios señores DIPUTADOS.— Perfectamente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará a continuación el proyecto a que se acaba de referir el Honorable señor Rodríguez.

Varios señores DIPUTADOS.— Naturalmente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — **Acordado.**

Se va a dar lectura al proyecto recién mencionado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — "CONSIDERANDO: Que la Honorable Cámara y la opinión pública están informadas de las contínuas y graves denuncias que se relacionan con el asunto denominado del cuero y del calzado;

"Que es de imperiosa necesidad investigar en todos sus detalles el proceso de elaboración, distribución y venta del cuero y del calzado, por constituir este último un artículo vital para el uso de la población;

"Que en uso de las facultades fiscalizadoras que le otorga la Constitución Política del Estado, le corresponde investigar este vergonzoso asunto,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: designar una comisión especial encargada de investigar todo lo referente al problema del cuero y del calzado".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

La Mesa se permite proponer a la Sala que dicha Comisión esté integrada por siete señores Diputados y que su quórum de funcionamiento sea de cuatro miembros; además, la Mesa designaría a sus componentes de acuerdo con los Comités Parlamentarios.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se procederá.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor HUERTA, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente: Que la población que la Caja de Empleados Particulares construyó en Victoria, se encuentra terminada hace ocho meses, sin que a la fecha las casas hayan sido entregadas a los imponentes interesados; y

"Que la situación aludita está provocando encarecimiento en las viviendas, por concepto de intereses y gastos de conservación,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad a fin de que recabe de quienes corresponda la pronta entrega de las casas de la población de la Caja de Empleados Particulares a los imponentes interesados, residentes en Victoria".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Jensen, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: que con fecha 9 de mayo del presente año, la Honorable Cámara de Diputados tuvo a bien aprobar un proyecto de acuerdo destinado a obtener diversos antecedentes relacionados con la Compañía de Teléfonos de Chile; y

"Que hasta la fecha el señor Ministro del Interior no ha dado respuesta a la petición de la Honorable Cámara, sometemos a vuestra consideración el siguiente

"PROYECTO DE ACUERDO: La Honorable Cámara de Diputados acuerda reiterar el oficio N.o 504, de 9 de mayo del presente año, por medio del cual se solicitan del señor Ministro del Interior diversos antecedentes relacionados con la Compañía de Teléfonos de Chile".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo,

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Honorables señores Durán, Campos, Salazar, Enríquez doña Inés, Moller, Antúnez y Maurás, apoyados por el Comité Radical:

Teniendo presente:

Que el mal tiempo reinante en la zona central, sur y Austral ha causado daños de gran magnitud que se han agravado en estos últimos días con varios caminos cortados, puentes rotos y poblaciones inundadas en tal forma que el país está frente a una catástrofe irreparable,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del Supremo Gobierno la urgente solución a esta crisis a través de una inmediata intervención de los Servicios de Auxilio Social y de la rápida reparación de los caminos y puentes que exigen las circunstancias a través del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Concha, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio, se sirva enviar copia del o de los decretos cursados por ese Ministerio desde el 1.o de enero del presente año hasta la fecha y que se refieran a autorizaciones para exportar cobre.

"Si en dichos decretos no se indicaran nombres de los favorecidos y cantidad autorizada, el señor Ministro se servirá indicar dichos antecedentes".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto.

—Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

—Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Valdebenito, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o — Que la aplicación del Decreto Ley N.o 227, de 17 de Enero de 1951, del Ministerio de Educación Pública, que fija el texto definitivo del Estatuto de la carrera profesional de los funcionarios dependientes de las Direcciones Generales de Educación, del Ministerio de Educación Pública, ha originado protestas de un gran sector, especialmente del personal práctico y normalista, que prestan sus servicios en la rama de la Enseñanza Industrial y Minera, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Profesional, porque los ha privado en sus justas aspiraciones de ascensos, y que anteriormente conservaban.

Por estas consideraciones, someto a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda oficiar al señor Ministro de Educación Pública para que:

1.o — Someta a un nuevo estudio el mencionado Decreto Ley N.o 227, de 17 de Enero de 1951, y proponga su modificación en que se contemplen las justas aspiraciones de los afectados".

"2.o — Que mientras se tramita esta modificación, se suspenda la aplicación del Decreto N.o 227, de 17 de Enero de 1951, en aquellas disposiciones que los afectados han estimado lesivas a sus derechos, dadas a conocer, en su oportunidad a la Dirección General de Enseñanza Profesional, por la Asociación de Educadores de Enseñanza Industrial y Minera".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarara sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, señor Presidente.

El señor PUENTES.— Me parece que no es posible.

No puede pedirse la suspensión de la aplicación de una ley.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación si se declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra el Honorable señor González Madariaga.

—Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es costumbre que en estos casos se concedan cinco minutos a un señor Diputado para que apoye el proyecto de acuerdo y cinco minutos a un señor Diputado, que lo impugne.

Señor Presidente, no voy a impugnar el proyecto de acuerdo, porque no creo que pueda el Congreso tomar acuerdos así, "calamo currente" de suspender disposiciones de carácter administrativo...

El señor PUENTES.— ¡Legal, Honorable colega!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ... legal.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Cómo no!

El señor CURTI.— Van a ocupar todo el tiempo de los proyectos de acuerdo.

El señor VALDEBENITO. — En realidad, la dictación de este decreto ha venido a perjudicar a aquellos profesores que llevaban carrera y que ya tenían práctica.

No tengo ningún inconveniente en que se suprima la segunda parte de este proyecto de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Su Señoría sabe que el Estatuto del Magisterio regla todos estos procedimientos a que debe ajustarse este Servicio. De manera que me parece que una petición para que el señor Ministro de Educación revea ese decreto, podría aceptarse, pero, en ningún caso, para que se suspenda la aplicación de una ley.

El señor VALDEBENITO. — La segunda parte del proyecto de acuerdo se podría suprimir.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía sin discusión el proyecto de acuerdo, aprobándose en la forma indicada por el Honorable señor Valdebenito.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Modificándolo totalmente, transmitiendo sólo una aspiración para que se estúdie el procedimiento.

El señor VALDEBENITO.— ¡Suprimiendo la segunda parte!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Suprimiendo la segundap arte a que se refiere el señor Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La primera parte dice así:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Oficiar al señor Ministro de Educación Pública para que:

Someta a un nuevo estudio el mencionado Decreto Ley N.o 227, de 17 de Enero de 1951, y proponga su modificación en que se contemplen las justas aspiraciones de los afectados".

El señor PUENTES.— ¡Hasta ahí!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de ley hasta la parte a que ha dado lectura el señor Prosecretario.

—Acordado.

El señor VALDEBENITO.— ¡Muy agradecido, a nombre de los pobres!

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Pizarro, don Abelardo.

"Por Ley N.o 9.346, de 28 de Julio de 1949 se autorizó a la Polla Chilena de Beneficencia para efectuar dos sorteos anuales a beneficio de los Cuerpos de Bomberos del país.

"En razón de la conveniencia que hay en conocer los resultados que está dando la ley mencionada,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad a fin de que se sirva informar a la Honorable Cámara sobre los siguientes puntos:

a) Sorteos efectuados hasta la fecha conforme a la Ley N.o 9.346.

b) Detalle de cada uno de los sorteos, indicando la fecha de ellos, el número de boletos emitidos, número de boletos vendidos, sumas distribuidas entre el público por concepto de premios, etcétera, detalle de gastos y saldos líquidos que produjo cada sorteo.

c) Distribución del saldo líquido, indicando lo que correspondió a cada uno de los Cuerpos de Bomberos del país.

d) Si la repartición se hace normalmente o hay algún sorteo pendiente por distribuir".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

21.—CONSTRUCCION DE CASAS PARA LOS OBREROS DE LA MAESTRANZA DE SAN BERNARDO POR LA CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES.— PETICION DE INFORME A LOS CONSEJEROS PARLAMENTARIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Bolados, en el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista, por 13 minutos.

El señor BOLADOS.— He concedido una interrupción al Honorable señor García Burr, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Bolados, tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Es sólo para manifestar...

El señor VALDEBENITO.— ¿Se me podrían conceder cinco minutos, señor Presidente?

El señor GARCIA BURR.— ... que ayer el Honorable señor Lira Merino solicitó ciertos antecedentes relacionados con la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado y con la construcción de una población.

El Honorable señor Huerta está en condiciones de proporcionar esta información a la Honorable Cámara en cualquier momento. Lamentamos que en el tiempo de los Incidentes de hoy haya sido imposible hacerlo, pero cuando la Honorable Cámara dé tiempo para dar tales informaciones, el Honorable señor Huerta estará en condición de proporcionarlas con todo gusto.

Muchas gracias, Honorable colega.

22.—ARRENDAMIENTO Y CONCESION DE TIERRAS MAGALLANICAS.— OBSERVACIONES SOBRE UN INFORME DE LA CONTRALORIA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR QUINTIN BARRIENTOS EN LA SESION ANTERIOR.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente:

Me estaba refiriendo a dos discursos pronunciados a principios de este mes, uno por el Honorable señor Quintín Barrientos, y el otro, por el Honorable señor Abelardo Pizarro.

Me preocupé, por eso, decía, de examinar los antecedentes que constan del informe de la Contraloría, y después de estudiarlos puedo asegurar que lo ocurrido en la distribución de arriendos de tierras Magallánicas, y lo que sigue ocurriendo con los lotes respectivos, constituye uno de los escándalos más grandes y más graves de los últimos tiempos. Y esto es bastante decir, a pesar de que los Honorables colegas saben que los escándalos son el pan de cada día del régimen en que vivimos.

Mecanismo de la Ley de Tierras Magallánicas

Para que mis Honorables colegas puedan comprender mejor el alcance de las observaciones que me dispongo hacer, conviene que tengan presente el mecanismo legal establecido por las leyes N.os 6,152 y 7,757 sobre tierras magallánicas.

La Ley 6,152, que se dictó bajo la administración de don Arturo Alessandri, introdujo en su texto diversas disposiciones que estaban inspiradas en el deseo de intensificar la explotación ganadera y de radicar en Magallanes una mayor población.

En efecto, con este objeto clasificó las tierras que entregaban las grandes empresas arrendatarias y las dividió en lotes a), de 2.500 hectáreas como máximum, y en lotes b) de 6.000 hectáreas. Los demás lotes, o sean los c), no interesan para este asunto de la subdivisión, pues se refieren a tierras de calidad muy inferior y no entran en el problema que estoy tratando.

Para poder ser arrendatario de los lotes indicados, la ley exigió diversos requisitos de nacionalidad o de residencia en el país por más de diez años continuos. Exigió también, que el arrendatario cercara y alambrara su campo antes de introducir animales en él, pero las exigencias más importantes fueron las relativas a dos puntos: 1) La prohibición estricta y terminante de acumular dos o más lotes en manos de una sola persona, y 2) la exigencia de trabajar personalmente el lote o por medio de encargados que actúen bajo su más inmediata vigilancia. También dispuso la ley que los arrendatarios pagarán un arriendo por su lote.

Forma en que ha sido burlada la Ley

El Honorable señor Barrientos sostenía en su discurso que la subdivisión hecha en Magallanes, más propiamente en la Isla de Tierra del Fuego, era una iniciativa ejemplar, que debía ser mostrada a la faz del país como una medida afortunada, "de viril envergadura", que había permitido "la subdivisión del latifundio".

Para aquellos que cumplieron con la ley y que han desarrollado una labor que signifique creación de riquezas para sí y para el país, yo me adhiero entusiastamente al homenaje que les rindiera mi Honorable colega, como siempre lo hemos hecho desde estos bancos, para los hombres de trabajo que en la agricultura, minería, comercio e industrias están forjando el progreso y la estabilidad económica de la nación. Pero no comprendo las afirmaciones que ha hecho mi Honorable colega y que todavía las haya emprendido contra la Contraloría General, porque los hechos son muy distintos de cómo él los ha pintado.

Digo así, porque el que lea con detenimiento el informe de la Contraloría, se dará cuenta que nunca ha habido una ley más burlada y atropellada que la famosa ley sobre subdivisión magallánica.

Lejos de existir la obra de "viril envergadura" y "la subdivisión del latifundio", lo que ha pasado es que las tierras entregadas por las grandes compañías se las han adjudicado entre funcionarios, políticos y compadres, y que el latifundio, tan atacado cuando está en manos de algunas compañías, se ha vuelto a formar bajo la forma de otros consorcios, tan capitalistas como los que antes arrendaban las tierras. La única diferencia que hay entre un régimen y otro es que el anterior a la subdivisión, los arrendatarios eran grandes compañías, que tenían responsabilidad fijada por los contratos, pagaban sus arriendos y cumplían sus obligaciones sociales. Los capitalistas que hoy manejan la subdivisión, lo hacen en forma encubierta, no tienen contratos con el Estado, no les pagan los arriendos, no cumplen con las leyes sociales y, por último, no responden de nada ante el Fisco, pues no tienen ningún vínculo con él.

Esa es la dura y triste realidad. Por eso, no veo ningún motivo para el júbilo del Honorable señor Barrientos, y creo que, por el contrario, hay muchas razones para sentirse avergonzados del escándalo Magallánico y de la lenidad con que ante él han actuado, o mejor dicho, cruzado sus brazos, las autoridades encargadas de velar por el patrimonio fiscal.

ACAPARAMIENTO DE TIERRAS

La ley N.o 6,152 quiso subdividir la tierra magallánica, haciendo un ensayo con los terrenos que entregaban las grandes compañías. Pero subdividir, quiere decir, dividir más de lo que estaba una cosa, para que sean muchos los que entren a participar de ella.

Lo que se quiere llamar la subdivisión magallánica, no es otra cosa que el cambio de mano de las tierras, aparentemente, subdivididas, para quitárselas a una sociedad y dárselas a políticos que las han vuelto a reunir bajo el control de grandes consorcios, sin cumplir con la ley ni con sus obligaciones para el Fisco.

Esta substitución lo demuestra el informe de la Contraloría, que, como tuvo oportunidad de decirlo el Honorable señor Pizarro, "ocho personas naturales y jurídicas controlan en Tierra del Fuego, cerca de 300.000 hectáreas destinadas a la subdivisión", trasgrediendo no sólo los artículos de la ley N.o 6,152, sino también "el espíritu mismo y la idea fundamental que inspiró su dictación", y que fué, como dice el Inspector señor Salinas, el loteamiento de las tierras para hacerlas accesibles al mayor número de personas".

La imaginación de los arrendatarios de lotes para burlar la ley, es extraordinariamente fecunda. Otro modo que han discurrido es el de los subarriendos y de las combinaciones de lotes para su explotación.

Hay algunas familias, dice en la página 26, del informe de la Contraloría, que en Magallanes se han organizado para acaparar tierras entre todos sus miembros, citando, por ejemplo, casos que han logrado convertir en arrendatarios al padre, a la madre, al hijo, a la hija, etcétera, llegando a acaparar vastas extensiones de terrenos. Todo esto ha podido hacerse porque la Comisión de Tierras no solamente se ha extralimitado en sus funciones, sino que al amparo de la falta de fiscalización, ha autorizado solicitudes con abierta violación de los preceptos legales y ha hecho vista gorda frente a otras violaciones de los mismos preceptos, cometidos por los arrendatarios. Es así, como ha habido aparte del acaparamiento, subarriendo de los lotes, o sea, lotes que no han sido ni son trabajados por los arrendatarios, como son los 70 casos que con nombres, ocupación y domicilios están en diversas partes del país y del extranjero, menos en el lugar en que están ubicadas estas tierras, figuran desde la página 26 a la 38, del aludido informe de la Contraloría, cuya discriminación no hago por temor de cansar a mis honorables colegas.

Todas estas irregularidades han sido constatadas por la Contraloría General y es así que en virtud del informe, el Gobierno redactó el decreto, con fecha 20 de abril último, en que declaraba caducadas las concesiones que fueron tachadas de ilegales y abusivas por la Contraloría, pero hasta este mometno, dicho decreto no ha sido firmado.

No comprendo cómo el honorable señor Barrientos, cuando analizó este problema en sesiones pasadas, no se refirió en ningún momento a los abusos cometidos por la Oficina Especial de Tierras, encargada, como se sabe, de informar las solicitudes que se presentan.

Siendo Intendente de la Provincia, don Jorge Ihnen Stuven, presidente de la Comisión por derecho propio, y miembro de ella, el Alcalde de Punta Arenas, señor Cvitanic y el Inspector de Tierras, fueron concedidos lotes al hermano del Intendente, don Ihno Ihnen, al yerno del mismo Intendente, don Sergio del Río Verdugo, y al hermano del Alcalde, don Pedro Cvitanic. Esta verdadera monstruosidad administrativa significa que ha habido la tolerancia dolosa del Inspector de Tierras de Magallanes, que formaba parte de la Comisión con estos funcionarios y de la Dirección General de Tierras, así como del propio Ministro del ramo, que han visto perpetuarse abusos a su vista y paciencia, sin tomar ninguna medida en defensa del interés fiscal.

El Honorable señor Barrientos, no ha visto en el informe, ni ha deducido de las acusaciones que encierran, otras irregularidades con las cuales debió ser implacable, como un acto de saneamiento de su propio partido, pues los funcionarios aludidos, con sus turbios manejos, son radicales.

Acaba de salir a la luz pública y está ya en conocimiento de los honorables colegas, un informe de la Contraloría relacionado con la exoneración funcionaria de todos los empleados fiscales de estas reparticiones, y la justicia ordinaria conocerá de los delitos que se han cometido para aplicar sanciones a los que les corresponda, y el Gobierno se encargará de aquellos que, sin delinquir, han faltado gravemente a sus deberes.

El honorable señor Barrientos, en otra parte de su discurso, salta con bastante desaprensión por sobre toda una larga lista de arrendatarios que no pagan sus arriendos. Esa larga lista está en la página 41 a la 44 del informe. Son unos 50 arrendatarios que están en mora, algunos de los cuales no han pagado jamás un sólo centavo desde que arrendaron las tierras. El mismo señor diputado expresó que todo estaba cancelado.

Pues bien, Honorable Cámara, las graves irregularidades que surgen de los informes de la Contraloría y los abusos cometidos por los concesionarios, no alcanzan a ser analizados en el corto espacio de tiempo de la hora de los incidentes. El país necesita saber que la acción fiscalizadora del Parlamento, está vigilante y que no dejará de ocuparse de este asunto, hasta esclarecer toda la verdad y se hayan reorganizado los servicios que tienen a su cargo la aplicación de estas leyes.

En esta virtud, esperamos la celebración de la sesión especial que tiene acordada la Cámara con el objeto de preocuparse más a fondo de esta materia.

Quisiera, señor Presidente, que, a continuación de mi discurso y para conocimiento de los Honorables Diputados, se insertara en la versión oficial, la parte del informe de la Contraloría en que se enumeran y detallan los abusos e irregularidades, o sea, desde la parte en que se señala el acaparamiento de lotes fiscales hasta el final, con las conclusiones que en él aparecen.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Bolados.

Acordado.

—La parte del Informe de la Contraloría General de la República, que se acordó insertar en la versión oficial, dice así:

"1.— Acaparamiento de lotes fiscales

En el curso de mis investigaciones, pude constatar varios casos concretos de esta infracción, los que expongo a Usía:

a) LA FIRMA GILDEMEISTER Y CIA.— FRIGORIFICO "3 PUENTES".

Estos señores han reunido bajo su control directo y explotan una serie de lotes en la provincia de Magallanes, sin quo figure en ningún caso el nombre de esta firma, ni de su subsidiaria, el frigorífico "Tres Puentes", como arrendataria de terrenos fiscales.

En efecto, Gildemeister y Cía. arrienda las estancias de "Palermo", de propiedad de los señores Dick, Morrison y otros, y "San José", de la Sociedad de Renta Buckabaum, la primera con 15.276 hectáreas y la segunda con 6.800, ambas de propiedad particular; los lotes fiscales los explota por intermedio de terceros y, para los efectos legales, los contratos con los arrendatarios del Fisco que se han hecho dándoles el carácter de "explotación conjunta",

En esta forma, aparentemente la situación legal de la firma Gildemeister es clara, y su actuación no aparecería como vulnerando la ley; sin embargo, después de haber visitado una serie de lotes en la Isla de Tierra del Fuego y de haber reunido y estudiado todos los antecedentes que me fué dado allegar, invité a mi oficina en la Intendencia de Punta Arenas, al señor Herman Henckes Boom, gerente suplente y apoderado de la firma Gildemeister y Cía. en esa zona, a lo que este señor accedió de inmediato. Durante la entrevista, acompañaban al suscrito los inspectores de la Contraloría, señores Hernán Cortés y Constante Fellenbberg, el último de los cuales tomó nota extractada de las contestaciones del señor Henckes, bajo su dictado y en forma de declaración, que fué firmada por este caballero.

Empecé por presentarle una lista de los lotes que, según mis averiguaciones y comprobaciones, eran explotados directamente por su representada, propietaria del frigorífico "Tres Puentes". En esa lista se expresaban los nombres de los arrendatarios legales, la ubicación según los planos, la capacidad en hectáreas, etcétera. Además, exhibí al señor Henckes las hojas originales del censo ganadero en las que este señor aparecía declarando la cantidad de esquila y la producción de corderos de algunos de esos lotes fiscales, con su firma y con el sitio destinado al dueño o explotador del lote, añadiendo el suscrito que me eran conocidas las actividades de las personas que figuraban en la lista como subarrendadores, entre ellos

cuatro empleados de la firma Gildemeister y Cía., en servicio activo todos ellos.

El señor Henckes no pretendió, en ningún momento, negar la evidencia de los hechos: por el contrario, manifestó que era efectivo que el frigorífico tenía animales a talaje en los lotes indicados, pero que la conducta de su representada estaba, a su juicio, plenamente justificada, con la necesidad de tener carne suficiente en las épocas requeridas, para que el frigorífico pudiera funcionar normalmente y poder así proveer de carne al norte del país, en cumplimiento de los deseos manifestados por el Supremo Gobierno.

Expresó el señor Henckes que la forma de operar del frigorífico había sido impuesta por las circunstancias, debido a que, en un principio, los arrendatarios de lotes no se mostraron dispuestos a cooperar, no dándole los animales que necesitaba para su funcionamiento, sino era a cambio de subidos precios y fuertes exigencias; como una manera de asegurar la marcha normal de la industria —dijo el señor Henckes—, el frigorífico se vió en la necesidad de explotar los lotes "en forma conjunta" con varios arrendatarios fiscales, única forma de operar en resguardo de su representada, del numeroso personal de empleados y obreros que ocupa, y del consumidor de carne frigorizada, que se ha convertido en artículo de primera necesidad en todo el país.

Además, el apoderado de Gildemeister y Cía. expresó su deseo de hacer constar que, aún cuando en la lista que se le mostró figura él mismo como arrendatario de un lote, quería explicar que ese lote no estaba colocado bajo control de la firma que ocupa sus servicios, sino que él lo trabaja y explota personalmente. (Véanse la declaración del señor H. Henckes Boom.)

La lista que le fuera mostrada a este señor, consignaba los siguientes nombres y detalles:

Ubicación	Arrendatario	Superficie
Pto. Zenteno, Plano 24 (x)	Arnoldo Friedli Thomi	1.000 hás.
Lote 13 — Plano 13	M. de la C. Zaldívar	2.500 "
Lote 14 — Plano 13	Eliecer Pizarro Ogalde	2.500 "
Lote 16 — Plano 13	Juan Andrade Haltenhoff	2.500 "
Lote 58 — Plano 13	Juan R. Sturizza	2.500 "
Lote 59/69 Plano 13	Suc. N. Balic	4.220 "
Lote 75 — Plano 26 (x)	Luis Sánchez Puelma	5.000 "
Lote 74 — Plano 26 (x)	Fernando Coddou Boettinger	10.000 "
Lote 6 — Plano 32 (x)	Hermann Henckes Boom	5.200 "

Además de los lotes enumerados, figuraban en la lista una serie de terrenos controlados por el señor Ramón Benavides Schilling —quien, por su parte, es un acaparador de lotes también—, el que aporta al frigorífico "Tres Puentes" alrededor de 30.000 hectáreas más (según el detalle que se expondrá más adelante, al tratar el caso del señor Benavides), y que, unidas a las 22.000 hectáreas, arrendadas directamente en el departamento de Magallanes por el frigorífico (Estancias "Palermo" y "San José"), significan que la firma Gildemeister y Cía. controla unas cien mil hectáreas bajo su explotación directa o indirecta.

No es ésta, sin embargo, la cifra total, porque el gerente suplente de la firma declaró que, además de los animales que el Frigorífico tenía a talaje en algunos lotes de la provincia, su representada había facilitado dinero o entregado animales en préstamo a una gran cantidad de loteros de la subdivisión, quienes carecían del capital inicial necesario para la explotación de sus terrenos. Este hecho es efectivo, según lo pude comprobar en dos casos concretos, según declaraciones que rolan en estos antecedentes: 1) el del Ingeniero Visitador de Caminos, don Juan A. Durán Moya, usufructuario del lote N.o 3, del Río Pantanos, quien asegura adeudar al Frigorífico "Tres Puentes" en la actualidad la suma de $ 350.000; y 2) el caso del ex Jefe de Tierras en Magallanes (hasta abril de 1950) y actual Jefe Súplente del Departamento de Mensuras de Temuco, quien declaró adeudar a la misma firma la suma de $ 450.000. Este señor, que es don Jaime Rovira Neira, también arrendatario de un lote en Tierra del Fuego, ubicado en Punta Espera, asegura deberle la mayoría del valor de los animales que tiene ubicados en esas tierras, al Frigorífico "Tres Puentes".

Ahora, con respecto a los lotes controlados por el citado Frigorífico, debo exponer a Usía los antecedentes que pude reunir: 1) Todas las personas que aparecen marcadas con una (x) en la hoja N.o 11 de este informe, son empleados en servicio activo de la firma Gildemeister y Cía: el señor Arnoldo Friedli Thomi es el Gerente del Frigorífico "Tres Puentes", que recién acaba de regresar de Europa; el señor Herman Henckes Boom, es Contador General y Subgerente del mismo; el señor Fernando Coddou Bottinger, es alto empleado de la firma Gildemeister y Cía. en Santiago, y el señor Luis Sánchez Puelma, lo es de la misma en Valparaíso.

En cuanto al primero, ya se ha dicho que estaba ausente en el extranjero; el caso del señor Henckes, a pesar de su declaración en contrario, es también de un claro subarriendo en favor de la firma en que trabaja, como lo prueba la carta que le dirigió en fecha 26 de noviembre de 1946, el señor José Hubner Richardson, quien le transfirió el lote que ahora arrienda, sobre el negocio de la transferencia, (esa carta, cuya propia figura en calidad de anexo, revela la forma extremadamente irregular en que se efectúan algunas de esas transacciones). Al ser preguntado el señor Henckes si había recibido efectivamente ese documento en la fecha indicada, contestó que sí, "pero que el señor Hubner era un loco". Basta la lectura de esa carta para comprender la intervención que cupo en la transferencia de este lote a la firma Gildemeister y su personal.

El caso de los señores Coddou y Sánchez es exactamente igual; tienen contrato de "explotación conjunta" con el Frigorífico, y debido a que residen ambos en el norte del país y a las cláusulas especiales de su contrato, que se expondrán al estudiar sus situaciones personales. La tenencia por parte de estos caballeros de dos lotes fiscales del tipo b), uno de 10.000 y el otro de 5.000 hectáreas, es perfectamente ilegal.

El lote que figura como arrendado por el señor Manuel de la Cruz Saldívar, es explotado también "en conjunto", por dicho señor y el Frigorífico "Tres Puentes" según se dice en una presentación judicial que el Frigorífico se vió obligado a instaurar al señor Saldívar debido a que éste había tratado de transferir su lote a un tercero, en cuya denuncia se hace referencia a una escritura privada protocolizada en la Notaría de don Mario Farren, en Punta Arenas. La realidad es que tal explotación conjunta no existe y el señor Saldívar, que es empleado en Punta Arenas, jamás explotó su lote, debido a la falta de capital, y se había visto obligado a subarrendarlo al Frigorífico "Tres Puentes", desde que consiguió el arrendamiento; posteriormente, como estimara que el beneficio que obtenía con este contrato era escaso, trató de conseguir su transferencia subrepticiamente a favor del señor Jorge Kusanovic —según solicitud pendiente en el archivo de la Oficina de Tierras de Magallanes— lo que motivó la querella civil instaurada por el Friorífico "Tres Puentes". (Copia de esa querella rola en estos antecedentes).

El otro subarrendador es el señor Juan Andrade Haltenhoff, Contador de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego en Punta Arenas, quien me declaró que él se había visto en la necesidad de subarrendar su lote al Frigorífico "Tres Puentes", por carecer de capital para trabajarlo personalmente, pero que esta situación la resolvería muy pronto, quizás en uno o dos años más cuando se retiraría de su empleo y podría trabajar sus tierras personalmente. Añadió que por lo demás, esta situación era muy común entre las personas que habían obtenido lotes con la ley de subdivisión.

Don Juan R. Sturizza, es un ex Gerente del Banco de Punta Arenas, recién jubilado, que se ha venido a vivir a Santiago. Jamás trabajó su lote, el cual ha sido subarrendado siempre al Frigorífico. En la actualidad ha solicitado la transferencia de esos terrenos a favor de un empleado, en servicio activo, de esa industria.

La Sucesión Nicolás Balic Rabateg tampoco trabaja este lote. Los hijos y la viuda residen en Punta Arenas, y tienen subarrendadas las tierras por carecer de medios para explotarlas directamente. Quien hace esta explotación es el señor Manuel Chaparro.

Don Eliecer Pizarro Ogalde tampoco trabaja su lote; tiene arrendada una estancia de mayor superficie en la parte de Tierra del Fuego, que pertenece a la República Argentina, en donde reside.

Existe en el archivo del Departamento de Veterinaria la hoja de Censo Ganadero, en la cual aparece firmando el señor Henckes la producción de los señores Sturizza, Andrade Haltenhoff, Pizarro Ogalde y Manuel de la Cruz Saldívar, lo que es otra demostración de la explotación directa de estes predios que hace el Frigorífico "Tres Puentes" (Véase anexo).

El señor Ramón Benavides es un subsidiario de la Compañía Frigorífico "Tres Puentes"; en su ausencia de este señor, que se encontraba en Santiago, solicité la declaración de su socio y encargado, don Abel Cottal Rogel, que se encontraba en la estancia "Pepita", arrendada al Fisco por el señor Benavides. Entre otras cosas, declaró este señor que el Frigorífico les tenía los libros de contabilidad, y les hacía los pagos de impuestos, arriendos, etcétera. Según los archivos de la Administración de Puerto de Punta Arenas, toda la producción de lana esquilada por el señor Benavides viene a consignación de dicha industria frigorífica, a excepción de algunas partidas que, en el año 1949, venían consignadas a la Oficina Campos. El caso de este señor se expondrá en seguida.

Es verdad que la firma "Frigorífico Tres Puentes", subsidiaria de la firma Gildemeister y Compañía, no tiene obligaciones directas con el Fisco, debido a que no figura en ninguna parte como arrendataria de sus terrenos, lo que podría significar que su situación es perfectamente legal; pero también es verdad que su apoderado ha declarado que la firma "tiene animales a talaje" en los lotes fiscales cuya lista se le mostró. Ahora bien, ese talaje es justamente la materia del arrendamiento que el Fisco celebra con diversas personas, las cuales deben someterse a las disposiciones legales vigentes al respecto, y una de las obligaciones de los arrendatarios es trabajar personalmente su lote. El suscrito estima que el Frigorífico "Tres Puentes", al sustituir ilegalmente al arrendatario, comete, a su vez, una infracción. En todo caso, las personas que se han prestado para estos manejos deberán ser sancionadás con la caducidad de sus contratos, cuya sanción alcanzará también a la firma que con ellos tiene contrato de "explotación conjunta".

b) Caso del señor Ramón Benavides Schilling

Según el Censo Ganadero correspondiente al año 1949|50, el señor Benavides obtuvo de su esquila la cantidad de 125.000 kilos de lana. Como el señor en cuestión es arrendatario, según el Rol respectivo de un lote fiscal del tipo b), que tiene una superficie total de 6.310 hectáreas, y, por lo tanto, no podrá colocar en él legalmente sino hasta la cantidad de 4.100 animales no era posible aceptar que esa lana proviniera solamente de ese lote. En realidad, en conformidad a los datos y antecedentes reunidos por el suscrito, el señor Benavides controla los siguientes terrenos:

	Hectáreas
a) Ramón Benavides Schilling, Estancia "Pepita" y agregados ...	15.540
b) Sofía Benavides vda. de Schilling, lote 4 de Punta Catalina .	2.650
c) Abel Cottal Rogel, lote 3 de Punta Catalina	2.500
d) Nelson Schilling Benavides, lote N.o 63	4.000
e) Sergio del Río Verdugo, lote N.o 67	4.100
f) Sucesión Antonio Kuzmanic, lote N.o 49	2.400
TOTAL	31.190

Existen las siguientes pruebas de este acaparamiento: a) La Estancia "Pepita" es el lote fiscal N.o 45|64 del Plano 13, de 6.310 hectáreas, al que el señor Benavides ha hecho acrecer ilegalmente, adjudicándose por subarriendo los lotes colindantes. En su declaración al Censo Ganadero la declara con una superficie de 15.540 hectáreas y ocupada con 20.000 animales. b) La señora Sofía Benavides de Schilling es hermana de don Ramón; tiene arrendado un lote en la Punta Catalina, el que no trabaja directamente; en su lugar lo hace el señor Abel Cottal Rogel, quien es su vecino y trabaja ambos lotes conjuntamente, según su propia declaración. El señor Cottal ha declarado, igualmente, que la explotación la hace por cuenta del señor Benavides, de quien es socio de hecho (Véase anexo); c) El señor Abel Cottal Rogel es arrendatario de otro lote fiscal en Punta Catalina, el cual, por "ser insuficiente y de escasa superficie", tiene que trabajar en combinación con el de doña Sofía, que se encuentra colindante; es, según propia declaración, socio del señor Benavides; d) Don Nelson Schilling es hijo de la señora Sofía y, por lo tanto, sobrino de don Ramón Benavides; tiene arrendado a su nombre un lote fiscal del tipo b), en el que no ha hecho construcción alguna, ni lo ha apotrerado; no tiene registrada marca de animales, y las faenas de baños, esquilas, etcétera, se llevan a cabo en el lote del tío, quien, por otra parte, declara al Censo Ganadero como propia la lana cosechada en el lote arrendado por el señor Schilling; e) Don Sergio del Río Verdugo es un empleado de la Línea Aérea Nacional, que prestó sus servicios en un tiempo en Punta Arenas, cuando consiguió un lote a su nombre. Este lote no lo trabajó nunca, y es fama que ni siquiera lo conoce. Actualmente trabaja en la oficina de la LAN, ubicada en Teatinos con Compañía, en donde conversó con el suscrito. Al ser trasladado a Santiago, se debió pedir la caducidad del contrato de arrendamiento, ya que no se había hecho antes; no es posible que esta situación fuera ignorada de los organismos estatales que debían vigilar el cumplimiento de la ley, porque el señor Del Río es yerno de don Jorge Ihnen S., Intendente y Presidente de la Comisión de Tierras de Magallanes. Se ha tratado de transferir el lote a don Nelson Benavides, pero no es posible, por tener este último un lote fiscal en arriendo. Los cánones de arrendamiento y las declaraciones, son hechos los pagos por don Ramón Benavides Schilling; f) La Sucesión Antonio Kuzmanic tiene en arriendo un lote fiscal —el N.o 49—, el cual lo ha subarrendado al señor Benavides, por no poder trabajarlo personalmente, desde la muerte del jefe de la familia. Según declaraciones de los encargados, las esquilas y los baños se hacen en la estancia "Pepita", del señor Benavides, ubicada a pocos kilómetros del lote N.o 49.

Pruebas generales de este acaparamiento de lotes fiscales, son: la cantidad de lana esquilada y embarcada por el señor Benavides a consignación del Frigorífico "Tres Puentes" y a la Oficina Campos, de Punta Arenas, según datos existentes en el archivo de la Administración del Puerto; las declaraciones de este señor al Censo Ganadero que hace anualmente el Departamento de Veterinaria y, finalmente, los pagos que efectúa, por cuenta de las personas ya nombradas, y que corresponden a los cánones de arriendo de los lotes fiscales que controla y explota en su provecho.

Por lo demás, estos hechos son del dominio público en Magallanes, en donde la personalidad del señor Benavides es universalmente conocida.

c) Caso del señor Manuel Chaparro Ruminot

Como el señor Benavides, el señor Chaparro es legalmente arrendatario de un lote combinado (tierras altas y tierras bajas, llamadas campos de verano y campos de invierno) individualizado con los números **46 y 68** del plano 13 de Tierra del Fuego, los que suman una superficie de 6.500 hectáreas con una capacidad máxima (por tratarse de un lote del tipo b) para 4.225 animales.

Sin embargo, el Inspector suscrito ha podido comprobar, examinando los archivos de la Administración del Puerto de Punta Arenas, que el señor Chaparro ha embarcado en Tierra del Fuego, consignadas a él mismo en Punta Arenas, las siguientes partidas de lana:

Esquila correspon-diente a 1948|49

Fecha:	Barco:	Fardos:	Kilos	Consignatario:
4. 1.49	"Don Francisco"	4	800	Manuel Chaparro R.
14.II.49	"Don Francisco"	59	11.800	Manuel Chaparro R.
14.II.49	"Don Francisco"	45	9.000	Manuel Chaparro R.
19.II.49	"Don Francisco"	58	11.600	Manuel Chaparro R.
25.II.49	"Cóndor"	60	12.000	Manuel Chaparro R.
28.II.49	"Don Francisco"	19	3.800	Manuel Chaparro R.
Totales	... ...	245	49.000	
	Esquila correspondiente a 1949|50			
6.II.50	"Magallánica"	2	400	Manuel Chaparro R.
10.II.50	"Magallánica"	114	22.800	Manuel Chaparro R.
14.II.50	"Don Francisco"	20	4.000	Manuel Chaparro R.
20.II.50	"Magallánica"	52	10.400	Manuel Chaparro R.
27.II.50	"Magallánica"	61	12.200	Manuel Chaparro R.
4.III.50	"Don Francisco"	1	200	Manuel Chaparro R.
Totales	... ...	250	50.000	

Es obvio que el señor Chaparro no podría obtener las cantidades de lana que se han detallado, con la sola explotación de su campo: la verdad es que el citado señor explota por sí y en sociedad con el señor Juan Gibbons Hardie, que también es arrendatario del lote fiscal ubicado en el Departamento de Magallanes individualizado con el N.o 4 y 5 del plano 6, una serie de lotes que figuran a nombre de otras personas. En cambio ha entregado al señor Caupolicán Arcaya Codas, arrendatario del lote fiscal N.o 47, el lote N.o 46 (colindantes ambos) ubicado en Junta Espora, de 2.400 hás.

Entre estos dos señores —Arcaya y Chaparro— existe un convenio, al margen de la Ley y del reparto hecho por la Inspección de Tierras, por el cual el señor Arcaya se hace cargo de la explotación de las "Tierras bajas" y el señor Chaparro de las "Tierras altas". En esta forma, el señor Chaparro usufructúa de los lotes N.os 66 del señor Arcaya, 65 del señor Juan A. Quijada, 68, del mismo señor Chaparro, y 70 del señor Jorge Caballero Garrigó (yerno del señor Juan Gibbons) formándose así una estancia de más o menos veinte mil hectáreas.

Prueba de esta afirmación es la presentación hecha al señor Ministro de Tierras y Colonización por el funcionario de Impuestos Internos, en la Oficina de Punta Arenas, don Marcos Ravanal Canales, quien denuncia estos y otros hechos al señor Ministro, al solicitar el arrendamiento de un lote para sí. El señor Ravanal ha podido constatar personalmente lo que manifiesta, debido a que es ayudante del tasador de Impuestos Internos y ha recorrido todos estos lotes en cumplimiento de su misión. Dicho funcionario me ha corroborado en todas sus partes lo que afirma en su presentación y me ha dado una copia firmada de ella, la cual rola en estos antecedentes..

Además, existen los testimonios de los señores Severino Alonso, Secretario de la Inspección de Tierras, y Raúl Salazar, Agrimensor de la misma Oficina, con asiento en Tierra del Fuego, a quienes constan estos mismos hechos.

d) Caso de don Jorge Grenade Campos

En conformidad a lo que se expresa en el Rol de arrendatarios de Tierras fiscales confeccionado por el Ministerio de Tierras y Colonización, y según los planos hechos por la Inspección de Tierras de Magallanes, el señor Grenade Campos es arrendatario de un lote de tierras fiscales clasificado en el tipo b) con una superficie de 7.000 hectáreas, que corresponde al N.o 9 del plano, del loteo de la ex estancia "Río Pantanos".

De acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, el señor Grenade podría mantener en ese campo hasta la cantidad de 4.550 cabezas, lo que le produciría una esquila aproximada de unos 16.000 a 17.000 kilos de lana; sin embargo, con una despreocupación total por tales disposiciones, el citado arrendatario fiscal declara, con su firma, explotar las siguientes superficies de terrenos, tener los animales que se expresan y la esquila que se indica:

Censo ganadero correspondiente a los años 1948-1949:

Estancia: "Pubedo", "Las Golondrinas", "Vilema", 'Lote Genkowsky" y "Doña Mare".

Superficie: Veinticuatro mil ochocientas hectáreas.

Cantidad de animales: veinte mil quinientos cincuenta y cinco.

Parición: Seis mil trescientos corderos.

Cantidad de lana esquilada: Cuarenta y siete mil seiscientos kilos.

Firmante de la declaración: Jorge Grenade Campos.

Fecha de la declaración: 13 de Marzo de 1949.

El original de esta declaración se encuentra en Punta Arenas, en la Oficina de Veterinaria y Sanidad Animal, en donde el infrascrito lo examinó y tomó la copia que acompaña al presente informe (vease anexo), la cual lleva el timbre de la referida repartición.

Esta declaración, que se encuentra firmada de puño y letra por el señor Grenade en su original, significa que este señor explota por sí los siguientes lotes de propiedad fiscal:

Rol 178, lote N.o 8, plano 32, arrendatario, Armando Mansilla Márquez; superficie, 6.000 hectáreas.

Rol 179, lote 9; plano 32; arrendatario, Jorge de Grenade Campos; superficie, 7.000 hectáreas.

Rol 180; lote N.o 10; plano 32; arrendatario, Martina Cartes viuda de H.; superficie, 6.000 hectáreas.

Rol 61; lote N.o 6; pleno 4; arrendatario, José M. Lackington; superficie, 2.500 hectáreas.

Rol 69; lote N.o 7; plano 4; arrendatario, Luciano Genkowsky (ex J. Ihnen); superficie, 2.500 hectáreas.

Rol 135; lote N.o 11; plano 4; arrendatario, Ihno Ihnen Stuven; superficie, 2.500 hectáreas.

La situación legal en que se encuentra cada uno de estos arrendatarios fiscales que, a su vez, han subarrendado sus lotes, será estudiada detalladamente en su caso. Lo que el suscrito considera de interés hacer notar al señor Contralor es un hecho pintoresco que se deriva de estos subarriendos; con todos los lotes enumerados y detallados más arriba, el señor Grenade ha formado una estancia de más de veinticinco mil hectáreas; esta estancia es conocida en toda Tierra del Fuego y Punta Arenas con el nombre de "Estancia Pubedo" y el señor Grenade la explota como una sola unidad económica, ya que todos los lotes forman un solo paño de terrenos. Sin embargo, para los efectos legales y administrativos, en los planos confeccionados por la Inspección de Tierras —y los existentes en la Dirección General— está teóricamente dividida en la serie de lotes que se indican (véase planos 4, 13, 32, que se han reunido en uno solo, como anexo), para quedar así en conformidad con los Decretos de concesión que en su oportunidad se dictaren.

Esta infracción abierta en contra de la ley —que no podría decirse es desconocida por los organismos estatales destinados a vigilar el cumplimiento estricto de esas disposiciones— es tanto más grave si se tiene en cuenta los siguientes factores adicionales: Uno de los arrendatarios fiscales es el señor Ihno Ihnen Stuven, hermano del Intendente de la Provincia y presidente de la Comisión de Tierras. El señor Ihno Ihnen es, por otra parte, empleado de la Oficina Menéndez Behety y ha subarrendado siempre su lote a la Oficina de don Francisco Campos, pariente y consocio del señor Grenade, quien trabaja también para esta Oficina. El señor Luciano Genkowsky es un caballero anciano que es empleado en la oficina de don Francisco Campos y su lote le fué transferido mediante el Decreto N.o 2006, de 18 de Julio de 19.. por su anterior arrendatario don Jorge Ihnen Stuven, Intendente de la Provincia a la razón y, como tal, presidente de la Comisión de Tierras.

Por lo demás, este caso de "estancias" formadas a base de la reunión de varios lotes de tierras fiscales no es un caso aislado, como se verá por los dos que siguen a continuación:

e) Estancia "Punta Catalina" de los señores Bermudèz Hermanos

El rol de arrendatarios fiscales del año 1949, que es el que ha servido al suscrito de referencia en todos estos casos, por no estar aún impreso el de 1950, dice que los hermanos Bermudez Ladouch, arriendan los lotes que se enumeran:

Rol	Ubicación	Arrendatario	Superficie
6	Punta Catalina	Jorge Bermúdez Ladouch	16.000 hás.
197	" "	Amadeo Bermúdez Ladouch	2.650 "
198	" "	Francisco Bermúdez L.	2.650 "
199	" "	Adolfo Bermúdez Ladouch	2.650 "
		Total	23.950 hás.

Todos estos terrenos son colindantes y forman lo que toda la población de Tierra del Fuego conoce como la "Estancia Punta Catalina", que es administrada por uno de los hermanos, don Amadeo.

Esta estancia es explotada bajo la razón social de Bermúdez, como el suscrito lo ha podido comprobar en los archivos de la Administración del Puerto (Punta Arénas), en donde existen los siguientes manifiestos de carga, llegada de Tierra del Fuego:

ESQUILA DE 1948/1949:

Embarcadores: Estancia "Punta Catalina", de Bermúdez Hermanos

Consignatarios: Bermúdez Hermanos, Punta Arenas.

Barco fletador: "Tamar".

Carga: 285 fardos, con 90.560 kilos de lana.

Puerto de embarque: Punta Catalina.

Puerto de destino: Punta Arenas.

Fecha: 17 de enero de 1949.

ESQUILA DE 1949/1950:

Embarcadores: Estancia "Punta Catalina", de Bermúdez Hermanos.

Consignatarios: Bermúdez Hermanos, Punta Arenas.

Barco fletador: "Tamar".

Carga: 290 fardos, con 72.500 kilos de lana.

Puerto de embarque: Punta Catalina.

Puerto de destino: Punta Arenas.

Fecha: 20 de enero de 1950.

Tanto la cantidad de lana esquilada como los datos proporcionados por los propios embarcadores y consignatarios, señores Bermúdez Hermanos, indican que la "Estancia Punta Catalina" es explotada como una sola unidad económica por estos señores.

El señor Jorge Bermúdez L. tiene un contrato de arrendamiento por 20 años con el Fisco, habiendo pagado el canon por adelantado, por ese lapso. Tiene una cláusula que lo obliga a pagar una cuota variable de canon, además, la cual depende del alza del precio internacional de la libra de lana; este señor se está resistiendo a pagar esa diferencia en moneda esterlina, alegando que él ha vendido la lana en moneda corriente chilena. Este arrendatario fiscal reside en el extranjero, viniendo esporádicamente al país, en donde sus asuntos le son administrados por su hermano ya mencionado.

Los demás hermanos y comuneros de esta sociedad no pagan arriendo este año, porque el importe del canon está por fijar, según el rol de arrendatarios fiscales de 1950.

Si bien es cierto que en este caso no existe el subarriendo, es una irregularidad el hecho de explotar esta "estancia" como un solo lote, haciendo caso omiso de la subdivisión practicada en conformidad a la ley 6,152; esto constituye una infracción a la ley 7,757, en cuanto a que exige el trabajo personal, o por encargado bajo su vigilancia directa, y al artículo 40, del decreto reglamentario N.o 718, en su inciso c). Además, en el artículo 1.o, cláusula g), del decreto de concesiones (N.o 1,940, de 6 de septiembre de 1946), se establece también la obligación del trabajo personal de los lotes. (Véase anexo con copia del decreto).

f) ESTANCIA "LUCIA", DE LOS SEÑORES BLANCO HERMANOS:

Otro caso, idéntico al anterior, lo constituye el de esta "estancia", la que está subdividida, en el tablero de dibujo y para los efectos legales exclusivamente, en los siguientes lotes de terrenos fiscales:

Rol	Arrendatario	Superficie
144	Italo Blanco Blanco . . .	10.000 hás.
200	Franco Blanco Blanco . .	5.900 "
201	Laura Blanco de Vial . .	5.900 "
	Total	21.800 hás.

Los socios de esta comunidad son los siguientes:

1) El conocido ingeniero don Italo Blanco, que reside en Santiago y tiene su oficina en la calle Bandera N.o 172, 8.o piso, oficina ...

2) La señora Laura Blanco de Vial, que es esposa del gerente de la Compañía Chilena de Teléfonos de Valparaíso y su domicilio está en la calle 8 Norte, de Viña del Mar; y

3) el señor Franco Blanco, que es el socio administrador y su domicilio es Punta Arenas, siendo socio de la firma Salles y Blanco, de esa plaza.

Puede apreciarse que es materialmente imposible que los socios de esta comunidad, por lo menos los dos primeros, cumplan con lo dispuesto por la ley 7,757, con respecto al trabajo personal de sus lotes, habida consideración a la distancia que les separa de ellos y las actividades a que se dedican habitualmente.

Además, esta comunidad infringe lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 6,152, en que limita las superficies y lotes que puede arrendar a la vez una persona o una comunidad, lo que se corrobora en el artículo 40 del Reglamento. La prueba documental, con la firma del señor Franco Blanco B., está en la hoja del Censo Ganadero que se copia a continuación:

N.o 7.

Censo ganadero correspondiente a los años 1948-1949

Estancia: "Lucía".

Propietario: Comunidad "Estancia Lucía".

Superficie en hectáreas: 21.800 hás.

Cantidad de animales: 11.470.

Parición: 4.850 corderos.

Cantidad de lana: 33.000 kilos.

Firmante de la declaración: Franco Blanco B.

Fecha de la declaración: 10 de marzo de 1949.

El original de esta declaración se encuentra en el archivo del Departamento de Veterinaria y Sanidad Animal, de Punta Arenas, en donde lo examinó y copió el suscrito.

g) Señores Ivelic y Cía. "Estáncia O'Higgins"

El caso de los señores Ivelic y Cía., consiste en que cada uno de los socios de esta firma, que se dedica a la explotación de carnicerías en Punta Arenas, arrienda al fisco un terreno de la subdivisión, y la totalidad de estos lotes son trabajados por la firma Ivelic. Estos lotes son los siguientes:

Rol 23 Lote 31, plano 13	Pedro Ivelic	6.000 hás.
Rol 24 Lote 32, plano 13	José Bauk Marusic	6.000 hás.
Rol 42 Lote 22, plano 13	Lorenzo Marusic B.	2.500 hás.
Rol 63 Lote 24, plano 13	Antonio Mimica M.	2.500 hás.
Rol 79 Lote 25, plano 13	Tomás Buvinic Y.	3.000 hás.
	TTAL	20.000 hás.

La prueba de que estos lotes son administrados y explotados como si fueran una sola estancia, se encuentra en los manifiestos de carga llegados a Punta Arenas, que se encuen-

tran en los archivos de la Administración de dicho puerto; el suscrito ha tomado nota de los siguientes embarques, en los cuales se expresa que el embarcador es la estancia "O'Higgins" — Ivelic y Cía, de Bahía Felipe, de Tierra del Fuego, y los consignatarios, los señores Ivelic y Compañía, de Punta Arenas.

Fecha	Vapor	Fardos	Kilos
25 de enero de 1949,	Tamar	262	68.120
23 de febrero de 1949	Tamar	193	46.000
TOTAL 1948-1949:		455	114.120
9 de febrero de 1950	Tamar	237	64.510
23 de febrero de 1950	Tamar	252	57.960
TOTAL 1949-1950:		489	122.470

Los señores Pedro Ivelic, José Bauk Marusic, Lorenzo Marusic Bauck y Tomás Buvinic Yersic, son socios de la firma industrial Ivelic y Compañía, de Punta Arenas; el señor Antonio Mimica es empleado, residente en Santiago, desde hace varios años, y por lo tanto su lote debería haber sido declarado en caducidad de contrato por esa sola razón.

La explotación de los señores Ivelic contraviene lo dispuesto por la ley 6,152, en su artículo 7.o y en el decreto 718, en su artículo 40, inciso a), además de no respetar la disposición sobre el trabajo personal de los lotes, ya que todos ellos trabajan en Punta Arenas, en el ramo de carnicería.

h) COMUNIDAD "UNION": VIDAL YANQUEZ Y BARGETTO

El caso de estos señores es especial: los señores, Vidal, Santos y Alvarez, que son arrendatarios fiscales de los lotes combinados 38 y 73., con 6.400 hectáreas han formado una cooperativa con el señor Alejandro Yanquez Cerda y José 2.o Bargetto, también arrendatarios de tierras fiscales, la cual es administrada y explotada por el señor José Santos Abeijon, con poder de cada uno de los demás socios. Los lotes explotados por esta comunidad son:

Rol:	Lotes:			Arendatarios:	Superficie:
85	38/73	plano	13	Vidal, Santos y Alvarez	6.400 hás.
192	39/71	"	13	Alejandro Yanquez Cerda	6.400 "
86	40/71	"	13	José 2.o Bargetto	6.400 "
				TOTAL:	19.200 hás.

(El señor José Santos Abeijon es arrendatario de una parcela fiscal, de una superficie de 300 hás. que corresponde al Rol 157, Lote N.o 163, de Bahía Inútil).

La constitución de esta comunidad, que se encuentra comprobada con la declaración del señor Santos Abeijon (véase anexo correspondiente) significa una infracción al artículo 7.o de la ley 6,152 en concordancia con el artículo 40.o, inciso c) del Reglamento. Además, fuera del señor Santos, que administra y trabaja los lotes y en nombre y por cuenta de los otros cuatro socios, ninguno cumple con la exigencia de trabajo personal establecida por la Ley 7,757. Uno de los socios, el señor Alejandro Yanquez Cerda, es capitán de fragata en retiro y su residencia habitual es el norte del país, generalmente La Serena. Vá esporádicamente a Magallanes, en la época de la esquila. El señor José 2.o Bargetto vive en Punta Arenas, en donde trabaja como Agente de Aduana.

En esta forma, señor Contralor, es posible probar que solamente ocho personas naturales y jurídicas controlan en Tierra del Fuego a cerca de trescientas mil hectáreas destinadas a la subdivisión, en conformidad a la Ley 6,152, con notoria transgresión, no ya de uno de sus artículos aislados, sino que del espíritu mismo y de la idea fundamental que inspiró su dictación, el loteamiento de las tierras, para hacerlas accesibles al mayor número de personas.

Fuera de estos casos de acaparamiento de lotes en gran escala, existen otros en que un arrendatario fiscal explota el terreno vecino o un par de lotes colindantes: estos casos se verán en seguida, al tratar sobre subarriendo de tierras; finalmente, existen los casos de familias enteras que han conseguido terrenos fiscales en arriendo: el padre o la madre, los hijos, etcétera. Tales son los casos de las familias Covacevic, Mimica, Tafra, Kusanovic, y otros, lo que demuestra, una vez más, la falta de equidad que ha existido en la Comisión de Tierras para informar las solicitudes.

II.—Subarrendamiento de terrenos fiscales.

El hecho de subarrendar un terreno fiscal es un acto que puede acarrear la inmediata caducidad del contrato; sin embargo, ha sido tan practicado en la provincia de Magallanes, que puede afirmarse que es la minoría de los arrendatarios la que cumple íntegramente con la Ley en este sentido, como podrá verse examinando los casos de los que la transgreden, que figuran a continuación:

1. Herrera y Gafo — Rol N.o 1, Ultima Esperanza.— Ocupa actualmente los terrenos don Lindor Caro Mansilla. Existe una petición de transferencia en tramitación en la Inspección de Tierras de Magallanes.

2. Maguel Gasic Lopicic.— No ha pagado ni ocupado los terrenos. Explota el lote actualmente un señor Santana, más o menos desde el año 1947, quien tampoco paga los arriendos.

3. Edmundo Pisano Blanco. —Tiene concesión de terrenos especial para la crianza del caracul. Este señor vive en Santiago, ocupando los terrenos el señor Carlos Flores S., de Punta Arenas. (Rol N.o 2, departamento de Magallanes).

4. Gardenio Rivas Durán.— Tiene un lote de 4.200 hás., según rol N.o 3, del Departamento de Magallanes. Reside en Santiago. Ocupa el terreno el señor Ove Gude Larsen, de Punta Arenas.

5. Vicente Camelio di Biaso.— Vive en Santiago, no ha dado cumplimiento al contrato.

6. Diego Ibarra Oliva, reside en el norte del país, fué ex empleado de Lavaderos de Oro; el terreno, un lote tipo c) de 23.500 hectáreas, explotado por el señor Paulino Vásquez F., quien paga los cánones de arriendo, que están al día.

7. Juan Brauckmann Schwarz.— Vive en Santiago; el terreno, un lote b) de 4.200 hectáreas, lo trabaja el señor Ove Gude Larsen, de Punta Arenas.

8.— Roberto Izquierdo P., vive en Santiago.— Tiene un lote en "Leña Dura", de 5.300 hás., el que subarrienda al señor Ricardo E. Gibbons, de Punta Arenas.

9.— Gastón Fuentes Río: lote de 6.000 hás., tipo b), rol N.o 58, del departamento Magallanes. El arrendatario legal es empleado particular, Punta Arenas, el terreno lo trabaja el padre, quien arrienda otro terreno fiscal.

10. Carlos Brito Gómez.— Tiene un arriendo sobre 4.570 hás. del tipo b), rol N.o 76, departamento Magallanes. El señor Brito es empleado en la Marina Mercante, desempeña el puesto de mayordomo del vapor "Viña del Mar". Los terrenos los tiene subarrendados a los señores Manuel y Joaquín Fernández, de Punta Arenas.

11. Humberto Cristo Labra. Rol N.o 77, departamento de Magallanes. — 5.846 hás., del tipo b). Es comandante en retiro, vive en Santiago. Tiene subarrendados sus terrenos al señor Emilio Limacher, de Punta Arenas. En septiembre de 1950 fué a Magallanes, en donde conversó con el suscrito.

12. Guillermo Mac Leay G.— Subarrendado al señor Emilio Limacher, igual que el anterior, 4.915 hás. del tipo b).— El arrendatario legal es administrador de la estancia "Pecket", de la Sociedad Ganadera "Sara Braun". (Rol N.o 78, departamento Magallanes).

13. José A. Olave Geldres.— Rol N.o 95, Magallanes. Este señor era, hasta octubre de 1950, agrimensor de la Oficina de Tierras de Punta Arenas. Ocupan los terrenos Bernabé Segovia y otros.

14. Bartolomé González Vásquez.— Rol N.o 98, departamento de Magallanes. Comerciante, ausente en España.

15. Nicolina Rogosic Piantanida.— Rol N.o 11, Tierra del Fuego. 2.700 hás., tipo a).— Trabaja el lote la Sucesión de don Mateo Rogosic.

16. Mirko Jordán Subat. — Rol 13, Tierra del Fuego.— 5.550 hás. de tipo b).— El arrendatario legal reside en Santiago desde hace años. El lote lo trabajan los ocupantes del Rol 12, señores Jorge y Danilo Jordán.

17. Amelia Torres de Merino. Rol 12, Tierra del Fuego, lote de 2.200 hás. tipo a).— La señora de Merino reside en Santiago, tiene subarrendado su lote al señor Miguel Mimica M., quien paga el arriendo fiscal y vive en el lote.

18. José Bauck Marusic.— Su lote es trabajado en realidad, por la firma Ivelic y Cía. El señor Bauck tiene carnicería en Punta Arenas. Rol 24, de Tierra del Fuego, 6.000 hás. b)

19. Sucesión Juan Pablo Durán.— Rol 27, de Tierra del Fuego.— 2.620 hás. del tipo a). La explota don Antonio Cvitanic, domiciliado en Porvenir, quien paga arriendo.

20. Sucesión Julio Lillo Gómez.— Rol 29, Tierra del Fuego.— No trabaja el lote. No puedo averiguar nombre actual ocupante.

21. Juan Zanetti Flous.— Rol 30, Tierra del Fuego.— 2.500 hás. del tipo a).— El señor Zanetti es empleado de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y no trabaja su lote. Se presume lo ocupen sus empleadores.

22 Sucesión David Barrientos.— Rol 32, de Tierra del Fuego.— 2.500 hás. del tipo a).— La señora Carlina viuda de Barrientos subarrienda este lote, desde que su marido vivía, al señor Antonio Luksic Nonveller, quien paga los arriendos y declara la producción anual de lana al Censo Ganadero. La señora viuda de Barrientos, que es Directora del Liceo de Niñas de Punta Arenas, tiene un contrato de explotación conjunta con el señor Luksic.

23. José Vásquez Fernández.— Rol 35, Tierra del Fuego.— 2.500 hás. del tipo a).— Las explota el señor Miguel Fuentes.

24. Manuel de la Cruz Saldivar.— Rol 36, Tierra del Fuego. 2.500 hás. del tipo a).— No ha trabajado jamás su lote, es empleado, con residencia en Punta Arenas. Tiene subarrendado el terreno al Frigorífico "Tres Puentes", cuyo gerente, señor Henckes Boon, declara la producción anual de corderos y de lana del lote, al Censo Ganadero. El Frigorífico le tiene instaurado un juicio civil por haber tratado de traspasar el lote al señor Jorge Kusanovic.

25. Eliecer Pizarro Ogalde.— Rol 37, Tierra del Fuego, 2.500 hás. de la clase a). — El mismo caso anterior, exactamente. El señor Pizarro tiene arrendada una estancia de mayor superficie en la República Argentina, en donde reside desde hace años.

26. Julio Carrillo Vidal.— Rol 38, Tierra del Fuego.— 8.500 hás. del tipo a).— Subarrendadas al señor René Lillo. El señor Carrillo reside en Chiloé, en donde tiene tierras propias.

27.— Lorenzo Marusic Bauck. Rol 42, Tierra del Fuego. 2.500 hectáreas del tipo a) que tiene entregadas a su padre, que es socio de la firma Ivelic y Cía.

28.— Carlos Contador Arellano. Rol 49. Tierra del Fuego. 3.000 hectáreas del tipo a). El señor Contador es un funcionario de Impuestos Internos que reside desde hace años en Santiago, va de tarde en tarde a Punta Arenas.

29.— Juan Andrade Haltenhoff.— Rol 52, Tierra del Fuego. 2.500 hectáreas del tipo a) que tiene subarrendadas al Frigorífico "Tres Puentes". El señor Andrade es contador de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego en Punta Arenas. Declaró verse obligado a subarrendar, por falta de capital para trabajar directamente su lote.

30.— José M. Lackington Romero. Rol 61, Tierra del Fuego. 2.550 hectáreas del tipo a), ubicadas en Punta Catalina. Vivió siempre en Santiago. Tiene subarrendado el lote a la oficina Campos, según declaración del señor Raúl Salazar, Agrimensor de la Oficina de Tierras de Magallanes. Ahora reciben los subarriendos los herederos del señor Lackington.

31.— Sofía Benavides viuda de Schilling. Rol N.o 62, Tierra del Fuego. 2.650 hectáreas del tipo a). La señora viuda de Schilling no ha trabajo jamás su lote: ha prestado su nombre para que las tierras sean explotadas por el señor Abel Cottal, su vecino en la Punta Catalina, el que, a su vez, trabaja por cuenta del señor Ramón Benavides Schilling, quienes es hermano de doña Sofía.

32.— Antonio Mimica Mimica. Rol 63, Tierra del Fuego. 2.500 hectáreas del tipo a). Vive en Santiago, en donde está empleado, tiene subarrendado su lote a los señores Ivelic y Cía., quienes lo explotan como parte de la "Estancia O'Higgins".

33.— Luciano Genkowsky P. Rol 69. Tierra del Fuego. 2.650 hectáreas de la clase a) ubicadas en Punta Catalina. El señor Genkowsky es empleado de la Oficina Campos, a quienes subarrienda su lote, el que es trabajado por el señor Jorge Grenade Campos. Este lote era arrendado hasta el año 1947 por el señor Jorge Ihnen Stuven, Intendente de la Provincia de Magallanes y presidente de la Comisión de Tierras, quien solicitó el Decreto Supremo necesario para transferirlo al señor Genkowsky (D. S. 2006, de 18 VII 47), a sabiendas de que este señor —por su edad y por carecer de capital, además de por depender directamente de una Oficina dedicada a la ganadería y comercio de lana— no podía estar en condiciones de trabajarlo personalmente.

34.— Miguel Parilo Dépolo. Rol 72, Tierra del Fuego. 2.930 hectáreas del tipo a). El señor Parilo es empleado del Banco de Punta Arenas, y el lote lo trabaja su cuñado, señor Berzovic. El señor Parilo no tiene marca registrada ni ha hecho construcciones en su lote. (La esquila y baño se hacen en el lote de Berzovic).

35.— Suc. Antonio Milfcevic. Rol 77. Tierra del Fuego. Son 1.520 hectáreas de la clase a) ubicadas en Porvenir. Los sucesores son dos hermanos, uno de los cuales es empleado de la Corporación de Fomento a la Producción en Punta Arenas y el otro tiene carnicería en la misma ciudad. Tienen subarrendado el lote al vecino de Porvenir, don Manuel Lillo Navarrete.

36.— Tomás Buvinic Yersic. Rol 79. Tierra del Fuego. Lote de 3.000 hectáreas del tipo a). El señor Buvinic es dueño de una carnicería en Punta Arenas, el lote lo trabaja la firma Ivelic y Cía., de la cual es socio.

37.— Hermógenes Urzúa Guardia. Rol 81. Tierra del Fuego. Lote de 2.500 hectáreas tipo a). El señor Urzúa vive en Santiago y tiene subarrendadas sus tierras a la Suc. Kovasic, de Porvenir.

38.— Juan Sturizza Matic. Rol 90. Tierra del Fuego. 2.500 hectáreas del tipo a). Ex Gerente del Banco de Punta Arenas, jamás trabajó su lote, el que tiene subarrendado al Frigorífico "Tres Puentes" Ahora se vino a Santiago; se gestiona la transferencia del terreno a un empleado del Frigorífico citado.

39.— José del C. Velásquez Torres. Rol 91 Tierra del Fuego. 120 hectáreas que componen la Isla "Offing", en el archipiélago del Almirantazgo. Según datos de los funcionarjos de Tierras, está ocupada hoy por el señor Daniel Barría. No se sabe si la subarrienda el señor Velásquez, que es empleado y vive en el norte del país.

40.— Alexis Descouvieres M. Rol 131. Tierra del Fuego. 12.000 hectáreas del tipo c), las que explota la Oficina Dick, de Punta Arenas, como aserradero de maderas. El señor Descouvieres es un empleado de confianza de esta firma.

41. Ihno Ihnen Stuven.— Rol N.o 135, de T. del Fuego.— 2.500 hectáreas de la clase a), ubicadas en Punta Catalina.— El señor Ihnen es empleado de los señores Menéndez Behety, y su lote lo trabaja la Oficina Campos, de Punta Arenas, por medio del señor Jorge Grenade Campos.— Don Ihno Ihnen Stuven es hermano del ex Intendente de la provincia, que actuó hasta mediados de Diciembre de 1950 en tal cargo, siendo por derecho, presidente de la Comisión de Tierras.

42. Ignacio Quintana Alegría.— Rol 139, T. del Fuego.— 1.410 hectáreas del tipo a). — Rentista, vive en Santiago, no trabaja su lote.— El arriendo está al día, lo cancela en Punta Arenas el señor Pedro Stanic, de Porvenir, quien se presume ocupa los terrenos.

43. Ignacio Quintana Alegría.— Rol número 142, T. del Fuego.— Parcela de 200 hectáreas. (Hijuela N.o 50, Porvenir).—Igualmente. También el arriendo lo paga el señor Stanic.

44. Crisólogo Saldana Barros. — Rol 143, de T. del Fuego.— Parcela de 200 hectáreas. (Hijuela N.o 57, Porvenir).— El mismo caso anterior. Arriendos pagados por el señor Pedro Stanic.

45. Italo Bianco Bianco.— Rol 144, de Tierra del Fuego.— 10.000 hectáreas del tipo b), que forman parte de la llamada "Estancia Lucía", de los señores Bianco Hnos. Don Italo es ingeniero y vive en Santiago, en donde ejerce su profesión. Tiene oficina en calle Bandera N.o 172, octavo piso, oficina 5.— Este lote, el de la máxima capacidad del tipo b), es explotado por su hermano, don Franco Bianco Bianco.

46. Antonio Sgombic Valiña.— Rol 146, Tierra del Fuego.— 250 hectáreas ubicadas en la Isla "Tres Mogotes", plano 7.— Este señor es empleado en Punta Arenas, la isla la explota la firma maderera Sociedad Marcou.

47. Jorge Skarmeta Sekul.— Rol 148, Tierra del Fuego.— 2.500 hectáreas del tipo a).— El señor Skarmeta es comerciante en Punta Arnas; el lote lo trabaja el señor Mateo Stanic, de quien es socio, el que tiene también en arriendo un lote fiscal.

48. Sucesión Mateo Balic.— Rol 151, Tierra del Fuego.— 4.220 hectáreas del tipo b). — La Sucesión de este señor vive en Punta Arenas, tiene el predio arrendado al frigorífico "Tres Puentes".

49. Luis Sánchez Puelma.— Rol 153, Tierra del Fuego.— 5.000 hectáreas de la clase b).— El señor Sánchez es empleado de la firma Gildemeister y Cía. en Valparaíso, y su lote lo explota el frigorífico "Tres Puentes", firma subsidiaria de la primera.— Véase más detalles en el caso siguiente, que es idéntico.

50. Fernando Coddou Boettinger.— Rol 154, Tierra del Fuego.— 10.000 hectáreas del tipo b), que, con las 5.000 arrendadas por el señor Sánchez Puelma, forman la estancia "María Emilia".— El señor Coddou es alto empleado de la firma Gildemeister y Cía. en Santiago, y tiene un contrato de explotación conjunta con el frigorífico de "Tres Puentes", firma subsidiaria de los empleadores del señor Coddou. El lote lo explota, en realidad, solamente el frigorífico, como lo demuestra el hecho de que la producción de las tierras, en corderos y en lana, sea declarada anualmente por el gerente de esa industria, señor Herman Henckes Boom. Según conversación con el señor Coddou, la firma se ha visto obligada a usar este procedimiento para obtener aprovisionamiento seguro y más barato para el frigorífico, para cuyo efecto se han cuidado todas las formas legales. Sin embargo, el señor Coddou falta a la cláusula de trabajo personal, exigida por la ley 7,757, ya que él reside en Santiago; tampoco cumple con la cláusula del contrato de arrendamiento que sigue: "Deberá, asimismo, declarar que no es empleado actualmente de ninguna de la sociedades, compañías o firmas comerciales que **exploten terrenos fiscales en Magallanes**, situación que deberá mantenerse todo el tiempo que dure el contrato de arrendamiento cuya transferencia se autoriza por el presente decreto, siendo causal de terminación inmediata y administrativa de él, sin responsabilidad alguna para el Fisco, el hecho de que se infrinja tal disposición"; como ya se ha dicho antes, el frigorífico "Tres Puntas", firma subsidiaria de Gildemeister y Cía., explota campos fiscales en Magallanes al tener contrato de "explotación conjunta" con algunas personas, carácter legal que le han dado a los subarriendos de tierras de propiedad fiscal, según reconoce en el juicio que tiene pendiente con el señor Manuel de la C. Saldívar.

Al aplicar la cláusula que se copia literalmente, los contratos con los señores Sánchez y Coddou debían ser anulados. La declaración firmada por el frigorífico "Tres Puntas", en que indica la producción de la "Estancia María Emilia", de 15.000 hectáreas, acusa una esquila de 36.895 kilos de lana y una parición de 3.999 corderos. ¿Habrá sido tomada en cuenta esta utilidad, para los efectos del costo de la carne frigorizada? Hay que recordar, a este respecto, que los terrenos ocupados, en forma directa o indirecta, por el frigorífico, suben de las 150.000 hectáreas, y que, si se establece la produccin de esos predios, esa producción, al acrecer las ganancias de la firma, disminuiría notablemente los costos de la carne frigorizada. A este respecto, puedo manifestar a US. que he solicitado del Departamento de Comercio los datos pertinentes, sin poderlos conseguir hasta la fecha.

51 Nicolás Kovacic Serdanovic. Rol 159, T. del Fuego. 2.500 hás. del tipo a). Este señor falleció, la sucesión explota este terreno en sociedad con el señor Hermógenes Urzúa, quien lo trabaja directamente.

52. Jorge Campos Menéndez. Rol 160, T. del Fuego. Parcelas N.os 15, 16, 17, 32, 33, 34 y 36 de Porvenir, que hacen en total 2.496 hás. El señor Campos es rentista y vive habitualmente en Santiago; ocupa esos campos fiscales el señor Eugenio Gligo, comerciante de Punta Arenas y socio del primero, quien tampoco paga los arriendos de este lote. (Debe desde la vigencia del contrato, febrero de 1942).

53. Alexis Descouvieres M. Rol 163, T. del Fuego, 41.000 hás. tipo c), que explota la Oficina Dick, de la cual este arrendatario es empleado. Por lo demás, el arriendo está vencido.

54. Sergio del Río Verdugo. Rol N.o 166, T. del Fuego. 4.400 hás. de tipo b). El señor Del Río es empleado de la Línea Aérea Nacional, y no ha visitado siquiera su lote; ha sido trasladado a Santiago, en donde presta actualmente sus servicios. Explota el terreno el señor Ramón Benavides Schilling; hay actualmente una solicitud de transferencia en la oficina de Tierras de Magallanes a favor del señor Nelson Schilling, sobrino de don Ramón, la que se ha dejado pendiente, por tener este último un lote fiscal en arrendamiento. Este contrato a favor del señor Del Río debió haber caducado a la fecha en que fué ordenado su traslado a Santiago; no puede aducirse que esta situación era desconocida para la Comisión de Tierras, porque el presidente de ella e Intendente de la Provincia, don Jorge Ihnen Stuven, es suegro del señor Del Río.

55 Abel Cottal Rogel. Rol 167, Tierra del Fuego. 2.650 hás. del tipo a). El señor Cottal es administrador y consocio del señor Ramón Benavides Schilling, para quien trabaja, según declaración que rola en estos antecedentes; y, tanto él como el señor Benavides, trabajan para el Frigorífico "Tres Puentes".— (Véase declaración del señor Abel Cottal).

56. Septinio Yáñez Chávez. Rol 170, Tierra del Fuego. Lote de 100 hectáreas, para concesión de Hotel, en Estancia Nueva. Este lote incluye edificios, galpones, muebles, etc., de propiedad fiscal, los que fueron subarrendados por el señor Yáñez, que actualmente vive en Punta Espora, a los hermanos señores Gaspar y Ricardo, y señorita Elisa Gessell Muñoz. El señor Yáñez paga al Fisco un canon de $ 3.072, al año, y lo subarrendó en la suma de $ 36.000 anuales pagaderos anticipadamente. Se acompaña en estos antecedentes copia del contrato de subarriendo y certificados que atestiguan la existencia de esta infracción.

57. Juan Barría Gutiérrez.— Rol 174, Tierra del Fuego.— 3.000 hás. de la clase a).— El señor Barría es un esquilador, pariente del anterior arrendatario fiscal, señor Juan A. Durán Moya, quien se lo transfirió, por decreto N.o 2,219, de 1946. En realidad, la transferencia fué solamente pro forma, porque en estos dos últimos años, todavía aparece el señor Durán Moya esquilando, embarcando y recibiendo la lana a su nombre; hay declaraciones del ovejero y de los vecinos del lote, que el único que realiza, desde hace 4 años estas faenas, es el señor Durán, y el propio señor Barría Gutiérrez ha declarado que hace cuatro años que no va al lote. En cuanto al señor Durán, que hubo de desprenderse legalmente del terreno el año 1946, debido a que es Ingeniero del Departamento de Caminos y fué trasladado a Santiago, ha declarado que, efectivamente, él se encarga de las faenas indicadas, porque el señor Barría le quedó debiendo casi todo el valor del capital que él hubo de invertir en el primer año de explotaciones, y tiene que cuidar su inversión. La verdad es que se trata de un caso de empleo de interpósita persona para poder seguir usufructuando de las tierras fiscales, porque, de ser verdad lo aseverado por el señor Durán Moya, el crédito original, que él dice ascendía a la cantidad de $ 500.000 ya habría sido cubierto dos o tres veces con las utilidades obtenidas en los cinco años transcurridos, por la explotación de los terrenos fiscales. Como, además, existen algunos cargos en contra de la actuación funcionaria del señor Durán Moya con relación a la explotación de este lote, se ha hecho una investigación sumaria, la cual será tratada extensamente en la parte de este informe denominada "Responsabilidades de Funcionarios".

58. José E. Tafra.— Rol 175, Tierra del Fuego.— 3.000 hás. del tipo a).— El señor Tafra no ha trabajado jamás sus terrenos, los que tiene subarrendados, desde la vigencia del contrato (1945) a la Oficina Campos, de Punta Arenas.

59. Armando Mancilla Márquez.— Rol 178, Tierra del Fuego.— 6.000 hás. de la clase b).— El mismo caso anterior, exactamente. Estos lotes los trabaja el señor Jorge Grenade Campos.

60. Martina Cartes viuda de Henríquez.— Rol 180, Tierra del Fuego.— 6.900 hás., tipo b).— Esta señora es madre de un funcionario de la Oficina de Tierras de Magallanes y vive en Pitrufquén. Los terrenos son altos, muy nevados y no los explotó ni pagó nunca. Los subarrendó a la Oficina Campos y los trabaja don Jorge Grenade.

61. Suc. Antonio Kuzmanic.— Rol N.o 184 Tierra del Fuego.— 2.400 hás., tipo a).— La sucesión ha entregado estos terrenos al señor Ramón Benavides, quien ha colocado allí una parte de sus ganados. El arriendo lo paga Benavides.

62. Jorge Caballero Garrigó.— Rol N.o 189, Tierra del Fuego.— 6.400 hás., tipo b).— Este señor es gerente de la Compañía de Teléfonos de Punta Arenas y teniente de Marina en retiro. La parte alta de su lote (4.000 hás.) es trabajada por su suegro, señor Juan Gibbons H., en compañía con don Manuel Chaparro Ruminot.

63. Guillermo Adriazola Espejo.— Rol 191, Tierra del Fuego.— 6.000 hás., tipo b).— Es médico del Hospital de Punta Arenas, pero actualmente está ausente, en los Estados Unidos (desde hace dos años). La esquila y los baños del ganado los hacen en la estancia de don Carlos Contador, quien pagó su canon de arriendo.

64. Juan A. Quijada Echeverría. Rol 193, T. del Fuego. 6.400 hás. clase b). El señor Quijada está ausente desde varios años en el centro del país. Es veterinario del Matadero de Talagante. Explota su predio el señor Caupolicán Arcaya en la parte baja (2.400 hás.) y el señor Manuel Chaparro Ruminot la parte alta (4.000 hás.). La casa que corresponde a este terreno, colindante con los campos petrolíferos de Manantiales, ha sido dada por el Fisco y procede de la antigua hacienda de la Sociedad Explotadora denominada "Springhill"; actualmente está arrendada y vive en ella un ingeniero americano que presta sus servicios en la Corfo. Este negocio lo hace don Caupolicán Arcaya, arrendatario del lote fiscal en donde se encuentran los campos petrolíferos, quien "tiene demandada a la "Corfo por ocupación indebida de sus terrenos"; este señor es ex Jefe de la Oficina de Tierras de Magallanes.

65. Nelson Shilling Benavides. Rol 206, Tierra del Fuego. 4.000 hás. tipo b). Sobrino de don Ramón Benavides. No hay constancia de que se hayan pagado los arriendos. No trabaja su lote, ni ha apotrerado los terrenos, ni hecho construcciones de ninguna especie. Explota las tierras, don Ramón Benavides Sch.

66. Hermann Henckes Booms, Rol 209, T. del Fuego. 5.2000 hás. tipo b), situadas en Río Pantanos. El señor Henckes asegura trabajar personalmente su lote, pero las pruebas indican lo contrario: el canon de arriendo lo paga el Frigorífico "Tres Puentes", junto con el resto de sus empleados; hay constancia en la Oficina de Tierras que con el vale vista L-492, de abril de 1950, tomado por esa firma industrial, se pagó los arriendos de los siguientes lotes: Rol 90, Juan Sturizza, Rol 209, Hermán Hencker B., Rol 153, Luis Sánchez Puelma, Rol N.o 154, Fernando Coddou B. y Rol 66, Arnoldo Friedll Thomi. Todas estas personas son empleados de la firma, con la sola excepción del señor Sturizzt, que subarrienda también su lote al Frigorífico y es un rentista que vive en Santiago. Además, existe la carta del señor Hubner Richardson (véase anexo) que dice claramente haber recibido dinero de Gildemeister y Cía. en pago de la transferencia de su lote al señor Henckes.

67. Fanny Cvitanic v. de Covacevich. Rol 213, Tierra del Fuego. 4.094 hás. tipo b). Reside varios años en Santiago. El lote lo trabaja su hijo Nilo, quien también arrienda terrenos fiscales; infracción al artículo 7.o de la ley y cláusulas de trabajo personal establecidas en la ley y el reglamento.

68. Alicia Vieyra v. de Covacevic. Rol 221, Tierra del Fuego. 5.360 hás. tipo b). Ex abogado del Ministerio de Tierras; reside en Santiago y va a Magallanes en épocas de esquila. Tiene contrato de comunidad con su vecino, don José Antunovic, quien trabaja los terrenos. Existen infracciones a la cláusula 7.o del contrato y artículo 7.o de la ley 6,152, y artículo 40, del Reglamento. (inc. c.).

69. Oriana Mimica Paravic. Rol 221, T. del Fuego.— 5.858, hás, del tipo b). La señorita Oriana Mimica es estudiante de Pedagogía en Santiago, donde reside desde hace cinco años. El lote lo trabaja en realidad su padre, quien no puede ser arrendatario legalmente debido a que es extranjero y las tierras llegan hasta la playa. Cuando se trató de traspasar el contrato de arrendamiento a la señorita Oriana Mimica, la comisión aseguró en su informe que cumplía con todas las obligaciones de su contrato y había constituído domicilio en Porvenir, en circunstancias que esta señorita residía en Santiago — por lo tanto no trabajaba su lote, como lo exigía el artículo 7.o del contrato — era menor de edad y soltera. No obstante, existe algún atenuante en el hecho de conceder el terreno a esta señorita, debido a que su padre es un anciano con muchos años de trabajo en la Tierra del Fuego, en donde ha vivido desde su llegada al país.

70. Pedro Cvitanic Simunovic. Fuera de rol. 6.198 hás., del tipo c). que le fué transferido por el señor Doimo Tafra, ciudadano extranjero, por tratarse de tierras que llegan a la playa. Este caso es sumamente irregular, debido a que el señor Svitanic es hermano del Alcalde de Punta Arenas, miembro de la Comisión de Tierras en ejercicio, cuando se le concedió el lote; es soltero y carece de medios para trabajar por cuenta propia. El señor Cvitanic ofreció en subarriendo las tierras al mismo arrendatario anterior, quien es el que sigue ocupando los terrenos, con la sola diferencia de que la renta la paga el señor Cvitanic Simunovic en vez de al Fisco.

71. Jaime Rovira Neira.— Fuera del Rol.— Renta por fijar, según el nuevo rol de 1950.— El señor Rovira no puede trabajar personalmente su lote, ni por encargado bajo su vigilancia inmediata, debido a que fué trasladado a fines de 1949 al departamento de Mensura de Temuco, en donde reside actualmente. Ex jefe de la **Oficina de Tierras de Punta Arenas, será tratado su caso "in extenso" en la parte de este informe "Responsabilidades de funcionarios". También era miembro de la Comisión de Tierras.**

72. Enrique Wegman Hansen.— Fuera de rol.— Lote de 3.400 hás. tipo b) en Ultima Esperanza.— El señor Wegman es empleado semifiscal y reside en Punta Arenas.

Además de todos estos casos comprobados de ausentismo y de contravención a la ley 7,757 y a las cláusulas del contrato que exige el trabajo personal del arrendatario o por medio de un encargado que obre bajo su inmediata vigilancia, y a la que prohibe el subarriendo de los terrenos fiscales, en todo o en parte, existen otros casos de índole más complicada que no fueron denunciados, pero que son casi imposibles de probar; casos de personas que han dado sus nombres y dan su trabajo —hasta viven en los lotes— pero que el verdadero usufructuario es un capitalista oculto que, por tener otro lote fiscal, por ser extranjero o por otro impedimento cualquiera no puede figurar como arrendatario, pero tiene extorsionado al beneficiario legal por medio de documentos privados como letras, pagarés, etcétera. En estos casos especiales, se han observado las exterioridades legales hasta un punto que no es posible indicar la existencia del dolo o de la contravención específica; desgraciadamente, no son pocos.

Son varias las excusas que presentan los

afectados para explicar el hecho de no haber explotado personalmente sus campos: la de no haber contado oportunamente con el capital necesario, la que sus empleadores le han impedido hacerlo, la de no haber tenido las dotes físicas de salud o juventud necesarias, etcétera, pero el suscrito estima, señor Contralor, que en todos los casos comprobados de infracción a la ley no puede tomarse otro temperamento que el de aplicar las disposiciones legales vigentes y las condiciones del contrato que el mismo afectado aceptó, o sea la inmediata caducidad de los contratos de arrendamiento incumplidos.

III.—COLOCACION DE MAYOR CANTIDAD DE ANIMALES QUE LA PERMITIDA POR EL REGLAMENTO, EN LOS LOTES FISCALES.

Esta infracción tiene, también, caracterés de suma gravedad, debido a que ataca en forma vital a los terrenos de talaje arrendados al fisco, y a que amenaza con provocar una erosión que podría terminar, a corto plazo, con la capacidad de esos terrenos para alimentar ganado, ya sea lanar o de otra especie.

Que esta previsión no es un temor vano ni un espejismo irrealizable, sino un peligro real y efectivo que es inútil magnificar, puede apreciarse con lo que dice, a este respecto, el ex Ingeniero Agrónomo Provincial de Magallanes, don Carlos Enríquez, en la obra impresa en el año 1943 bajo los auspicios de la Asoc. de Ganaderos con el título de "Guía General de Marcas y Señales en la Provincia de Magallanes", en su artículo "La industria ganadera lanar en Magallanes y su relación con la ciencia agronómica"; (pág. 102). "Es la oveja un animal herbívoro y por " consiguiente se alimenta exclusivamente " de las plantas forrajeras que encuentra en " las praderas, ya sean éstas naturales o " cultivadas. Los campos ganaderos de Ma" gallanes están constituídos, en su totali" dad por praderas naturales. En ellas el " ganadero debe conformarse con la canti" dad y calidad de los pastos que se produ" cen espontáneamente, así como con el des" arrollo que éstos alcancen. En los comien" zos de la industria ganadera de Magallanes, " la capacidad forrajera de los terrenos era " bastante satisfactoria, pues para mantener " una oveja durante un año bastaba con " con 0.75 ha., rendimiento muy bueno si " se consideran las condiciones climatéricas " extremos y la pobreza de los suelos Maga" llánicos. Pero a medida que transcurría el " tiempo y se desarrollaba la industria ga" nadera esta situación fué cambiando, y es " así como hoy día se necesita aproximada" mente 1.25 ha. para mantener una ove" ja. Ante este hecho, que es irrevocable, " cabe preguntarse: ¿Qué superficie de te" rreno se necesitará con el transcurso de los " años para mantener una oveja? La res" puesta puede ser sólo una: la de que año " a año se necesitará más suelo, y que cuan" do éste falte, será necesario disminuír " nuestra población ganadera". El señor Enríquez hace mención a lo expresado por el distinguido botánico sueco, señor Rolf Santesson, que visitó la zona en el año 1941, y pronosticó que en diez o quince años más, se produciría una crisis en la alimentación del ganado ovejuno en Magallanes, crisis que el autor no cree tan inminente. Explica que las causas de esta situación se encuentran en la carga animal excesiva que soporta el terreno, en la disminución de la capacidad alimenticia de los pastos naturales, y en la falta de previsión de los ganaderos al no establecer praderas cultivadas permanentes, y no cuidar de las naturales. El señor Enríquez podría haber añadido que la causa básica era el incumplimiento de las disposiciones legales en vigencia con respecto a la carga máxima que podía soportar el terreno, ya que la ley se había puesto en el caso de este abuso que puede llegar acarrear, en menor, o mayor plazo, la despoblación ganadera de Magallanes, con su consecuente daño para la alimentación de la gran masa de la población y la economía general del país.

El examen de una lista de treinta arrendatarios de terrenos fiscales que acompañaban a mi informe anterior sobre "Incumplimiento de Leyes Tributarias en Magallanes", indica que en 105.427 hectáreas de campos de los tipos a) y b) —que el Reglamento limita a 1 animal y 0,65 de animal por hectárea, respectivamente—, se han colocado 156.896 animales, lo que dá un promedio de 1,5 de animal, aproximadamente, por cada hectárea.

No es posible colocar en el cuerpo de este informe, señor Contralor, la lista de los infractores a esta cláusula del Reglamento que, según los términos del contrato, se obligaron a respetar bajo pena de caducidad, porque me vería obligado a copiar una gran parte del rol de arrendatarios fiscales de Magallanes —tan extendido y universal es este abuso—, pero acompaño a estos antecedentes un portafolio con las hojas del censo ganadero de 1948-49, por el que podrá comprobarse, con la declaración firmada por cada uno de los efectados, las contravenciones que se han cometido y que conviene sancionar con las medidas previstas por la ley. (Véase anexo correspondiente).

IV.— Omisión del cumplimiento de las obligaciones mínimas establecidas por el Reglamento

El Decreto Reglamentario N.o 718 obliga a los arrendatarios de terrenos fiscales a efectuar, como mínimo, una serie de obras en sus lotes, como ser: cercar con alambre y apotrerar los terrenos, construir un baño para sus animales, un galpón para la esquila, etcétera, además de registrar una marca para sus ovejas.

Es obvio que aquellas personas que han subarrendado sus terrenos no han cumplido con estas exigencias mínimas y que no siempre los subarrendatarios de estas tierras han tomado sobre sí ese cumplimiento, porque la mayoría de esos casos el ocupante ilegal ya poseía otro terreno; esto constituye un despojo para el Fisco, porque según la ley y las cláusulas del contrato de arrendamiento, todas esas construcciones y cierros quedan a beneficio fiscal al término del contrato, cualquiera que sea la causa de su caducidad. En consecuencia, todas aquellas personas que han contravenido las disposiciones legales y no han cumplido con las condiciones contractuales, no solamente deben ser sancionadas con la caducidad del contrato, sino que también debe hacérseles efectivas las garantías que, según la ley, han debido constituir en resguardo de esta obligación.

El suscrito pudo comprobar, por medio de la inspección personal, una serie de estos casos de infracción por parte de los arrendatarios, pero, como es natural, no pudo imponerse de todas las contravenciones existentes, porque para ello habría debido recorrer inmensas extensiones de terreno e invertir varios meses en esta sola tarea. El suscrito cree que es a la Inspección de Tierras de Magallanes, que tiene personal de agrimensores destacados en los distintos departamentos de la Provincia de Magallanes y a quien la ley ha encargado especialmente el cumplimiento de sus disposiciones, a la que corresponde hacer una lista completa de todos los contraventores y solicitar de la Superioridad del Servicio la aplicación de las condignas sanciones.

V.— Incumplimiento de las cláusulas especiales de los contratos de arrendamiento

En la lista de contravenciones e incumplimiento a las cláusulas de los contratos de arrendamiento, no se colocará aquellos arrendatarios cuyos casos ya han sido objeto de estudio en el presente informe, sino solamente los que no han cabido en otros capítulos del mismo. A continuación enumero esos casos:

Departamento de Ultima Esperanza

1. Herrera y Gafo.— Contrato arriendo vencido, terrenos ocupados indebidamente por Lindor Caro Mansilla. Debe tramitarse transferencia y cobrar arriendos insolutos.

3. I. Domeyko Alamos.— Arrendatario fallecido. Vivió siempre en Santiago, no pagó jamás arriendo. Debe derogarse el decreto.

4. M. Casic Lopisic.— No ha pagado nunca el cánon. Ocupa los terrenos, indebidamente un señor Santana. Hay que dar curso a un decreto y cobrar los arriendos pendientes.

5. Erico Wegman H.— No ha pagado ni ocupado las tierras. Debe derogarse el decreto.

6. F. Vergara Vicuña.— La misma situación.

8. D. Russo y D. Nocera.— El mismo caso.

9. Juan F. Mac Lean. Lo mismo.

14. V. Abian García.— No ha ocupado jamás, no redujo contrato a escritura pública. Derogar el decreto de concesión.

15. Lino Segundo Montecinos.— El mismo caso.

17. Valdemar Heimpel V.— Arrendatario fallecido. Sucesión no paga desde Diciembre de 1944. Derogar.

18. Marcos Kusanovic.— Arrendatario de la Isla Guanaco. Expediente en trámite desde 1944. No paga desde esa fecha, pero ocupa los terrenos. Hay que cobrar arriendos piendientes y dictar decreto, si procede. (Extranjero, con carta de ciudadanía pendiente).

20. Otto Brockow H.— No ha pagado ni ocupado los terrenos. Es empleado de la CORFO. Derogar decreto.

24. José Robela Vásquez.— No ha pagado desde el año 1944, debe ejecutársele y hacer desalojar. (Ocupa los terrenos y cosecha buena cantidad de lana, según el censo ganadero).

25. Idem.— La misma situación.

26. Rafael Sariego y otros desconocidos no han ocupado ni perfeccionado escritura.

28. Fidel Camus G.— Debe desde la vigencia del contrato. Terreno ocupado hoy por Antonio Núñez, quien ha solicitado el contrato para sí. Cobrar arriendos pendientes.

31. Juan B. Díaz Low.— Ocupa el terreno y lo trabaja, pero no ha pagado jamás el arriendo desde la vigencia del contrato, 1943.

32. Guillermo Ovándo Martínez.— El ocupante abandonó los terrenos, se ignora si alguien los ocupa. (Balmaceda).

35. Sucesión B. Zamora.— Debe desde el año 1948 (Marzo). Cobrar.

36. José A. Olave Jeldres.— Es funcionario de la Oficina de Tierras. Dice que no la ocupa por ser de mala calidad los terrenos, inútiles para toda explotación. No es posible aceptar esta explicación, porque, como agrimensor, conocía su calidad al pedirlas. Se cree que las puede tener subarrendadas las tierras. No fué posible visitar, por ser, en invierno, inaccesibles esos lugares.

45. Cía. Frig. "Puerto Natales".— Renunció por cierre del frigorífico.— Debe derogarse el decreto.

DEPARTAMENTO DE MAGALLANES

26. Antonio Colomés R.— Empleado, vive en Santiago, abandonó los terrenos y no paga desde 1947.— Derogar.

59. Lucas Brizic Marinellic.— No paga desde marzo de 1948.— Procede el desalojo.

71. David Navarro Vidal.— No paga desde la vigencia del contrato (1943).— Derogar.

74. Carlos Brito Gómez.— No ha pagado desde la vigencia del contrato.— Derogar.

75. Emilio Paredes G.— El mismo caso anterior.

80. Julio Rivera Mansilla.— Ocupa, pero no ha reducido contrato a escritura pública. —Aplicar sanciones y cobrar arriendos pendientes, desde 1945.

83. H. Fuenzalida D.— Domiciliado en Santiago, no ha reducido a escritura pública ni ocupado los terrenos.— Derogar decreto.

84. C. Maureira Espinoza.— El mismo caso, exactamente.

85. G. Jiménez Gamonal.— Lo mismo.

95. José. A. Olave Jeldres.— Funcionario de Tierras en Magallanes.— Debe desde la vigencia del contrato.— Los terrenos (18.000 hás., tipo c).— Los ocupa un tal Bernabé Segovia, quien se cree paga subarriendo al señor Olave.— Este último es actualmente agrimensor en Castro, Chiloé.

104. Luis Correa Rivera.— Hizo escritura pero no ha tomado posesión de los campos ni ha pagado arriendo.— Derogar decreto.

106. Gerónima Stipicic.— Ocupa las tierras (39 hás., ubicadas en Chabunco, a 20 kilómetros de Punta Arenas), pero no ha pagado desde la vigencia del contrato.— Ejecutarla.

DEPARTAMENTO DE TIERRA DEL FUEGO

10. José Antunovic J.— Existe denuncia pendiente, por tratarse de una sustitución de beneficiario, el que sería extranjero.— (Se dará un informe especial sobre este caso).

649. Fabián Martínez D.— Pagado solamente hasta el 31-III-48.— Debe ejecutársele.

78. Enrique Varela M.— Exactamente igual.

80. Gmo. Petzch Sachau.— No pagó jamás. Fallecido, derogar decreto.

89 Pedro Basualto Ch. — Terrenos en la Isla Hoste, Navarino, ocupados por la hermana, quien tramita arriendo a su nombre. Basualto no ha pagado nunca.

134 Juan L. Molnard.— Debe desde la vigencia del contrato, no ha hecho escritura pública.

138 Mariano Yuryevic Sale.— Yugoeslavo, soltero, trabaja el lote en sociedad con un argentino. Situación ilegal. Derogar.

140 Nicolás Kovacic S.— Sucesión, no ocupa lo sterrenos; debe desde marzo de 1947. Derogar decreto.

180 Martina C. v. Henríquez.— No ha pagado desde la vigencia del contrato (1949) Debe derogarse decreto. Terrenos subarrendados, los trabaja don Jorge Grenade Campos.

185 Segundino Zapata F.— Isla Dawson. Estrecho de Magallanes. No ha pagado ni ocupado. Derogar decreto.

188 Rogelia R. v. de Leyton.— Pendiente el pago de la hijuela desde el año 1946. Debe derogarse decreto.

224 Aniceto Oyarzún.— No ha ocupado jamás los terrenos, ni pagado. Derogar el decreto de concesión.

En todos los casos que se dejan indicados, procede la caducidad de los contratos, en conformidad a la ley y a las condiciones convenidas en los mismos; la Oficina de Tierras de Magallanes hará una nómina de estos casos, solicitando de la Superioridad del Servicio la adopción de las medidas que correspondan.

CONCLUSIONES GENERALES

A juicio del infrascrito, el examen de las infracciones cometidas en contra de las disposiciones legales vigentes sobre tierras magallánicas, tanto por su número como por la gravedad que reviste la mayoría de ellas, indica que:

Primero: Los organismos estatales creados por la ley con el objeto de calificar los aspirantes a arrendatarios fiscales y de vigilar el cumplimiento de sus disposiciones, no han cumplido con la misión específica que les fuera encomendada.

En efecto, la **Comisión Especial de Tierras** ha informado favorablemente una serie de casos de personas que carecían de las más elementales cualidades de idoneidad y de responsabilidad para explotar sus lotes, lo que es fácil probar con el enorme número de arrendatarios de terrenos fiscales que los han subarrendado, no obstante comprometerse expresamente a no hacerlo; otros, que no han cumplido con las obligaciones mínimas que se les impuso en el contrato; otros, que no pagan sus rentas de arrendamiento y algunos, finalmente, que no han llegado ni siquiera a perfeccionar sus contratos con el fisco;

Por su parte, **la Oficina de Tierras de Magallanes** no ha podido impedir las numerosas y graves infracciones que se han detallado en este informe, ni tampoco ha dado cuenta a la Superioridad del Servicio de esas contravenciones, como se lo impone la ley; no ha cuidado que los arrendatarios cumplan con sus obligaciones mínimas de construir baños, de registrar sus marcas, etcétera; ha permitido que los ocupantes recarguen sus terrenos más allá de la cantidad permitida por el Reglamento, con evidente peligro de incapacitarlos para la alimentación de ganado en un futuro próximo y, menos aún, ha estudiado las enmiendas, cambios y agregados que sería conveniente hacerle a la ley o al Reglamento en vigencia.

SEGUNDO.— **La Dirección General de Tierras no ha ejercido sobre la Oficina de Magallanes una** fiscalización estrecha y vigilante, sino que la ha dejado librada a su propia iniciativa, la que, como se ha visto, ha sido nula.

Si bien es cierto que la Oficina de Tierras de Magallanes tiene fijada una misión específica, de cuyo cumplimiento es directamente responsable el jefe de ella, la Dirección General debió comprobar, desde Santiago, que tal misión fuera debidamente cumplida, lo que no ha hecho. La benévola complacencia que la Inspección de Magallanes ha tenido para con los infractores de la ley que le dió origen, no ha sido modificada por la Dirección General de Tierras, la que por desconocimiento de los hechos o por otras causas ha dejado que aquella oficina de su dependencia haya actuado con la lenidad más absoluta, sin tomar las medidas administrativas que correspondían.

TERCERO.— Debido a que las infracciones han sido dirigidas en contra de las disposiciones fundamentales de la ley, no han podido cumplirse los propósitos que se tuvieron en perspectiva al dictarla, es decir, remediar los problemas económicos sociales de la provincia de Magallanes y cambiar, en forma gradual y progresiva, el sistema de explotación extensiva por el de explotación intensiva, mediante el trabajo personal y las mejoras a los campos que se esperaba de los nuevos ocupantes de terrenos fiscales. En realidad, no ha habido la preocupación que se esperaba para introducir tales mejoras; si bien es cierto que algunos arrendatarios progresistas —muy pocos, por desgracia— están haciendo experimentos encaminados a producir praderas artificiales y algunos podrán alimentar una pequeña parte de sus ganados con pasto ovillo, avena, etcétera, con el fin de permitir a sus campos una mayor población lanar, no ha habido uno sólo que, hasta la fecha, haya solicitado de la Inspección de Tierras permiso para colocar mayor cantidad de animales que la permitida, probando que ha hecho los trabajos y construcciones necesarios para conseguir un aumento proporcional de forrajes.

Además, muchas de esas infracciones han sido un perjuicio directo para los interesados fiscales, la mayoría sin perspectiva alguna de poder conseguir su reembolso.

Sugerencias

Para remediar, tanto como sea posible, esta situación, el Inspector suscrito se permite sugerir las siguientes medidas:

a) Derogación de todos aquellos Decretos que no han tenido efectos prácticos, por falta de ocupación de los terrenos, por no haber perfeccionado el contrato, etcétera;

b) Declaración de caducidad de todos aquellos contratos de arrendamiento que hayan sido contravenidos en forma grave por los beneficiarios;

c) Reorganización de la Oficina de Tierras de Magallanes, cambiando su personal deficiente por funcionarios de probada corrección y competencia;

d) Colaboración de dicha Oficina con otros servicios estatales, como Impuestos Internos, Departamento de Veterinaria y Sanidad Animal, Agrónomo Regional, etcétera, para conseguir, intercambiando datos, una mejor vigilancia de los arrendatarios fiscales y un completo acatamiento a las disposiciones en vigencia;

e) Supervigilancia estricta, por parte de la Dirección General de Tierras, de la Oficina de Magallanes, y comprobación de todos los informes esenciales para la concesión de terrenos de propiedad fiscal. Entre éstos, deberán ser objeto de especial examen: la fecha de entrega de la solicitud, la veracidad de las declaraciones del interesado —sobre todo en cuanto a su capacidad financiera se refiere— y sobre su idoneidad para el trabajo de la ganadería;

f) Se exigirá a la Oficina de Tierras de Magallanes que lleve control estricto de todas las solicitudes que se presenten anotándolas por riguroso orden de llegada, dándoles un número y otorgando al interesado un recibo;

g) Finalmente, se procederá a una calificación general de los actuales ocupantes de terrenos fiscales, de acuerdo con la forma en que han cumplido sus obligaciones contractuales y acatado las leyes y reglamentos vigentes, con el fin de que sirva de antecedente para las futuras renovaciones de los contratos de arrendamiento.

Con la adopción de las medidas que dejo indicadas, dentro del más breve plazo y con la máxima severidad, el suscrito cree que podrá mejorarse mucho la situación legal administrativa y económico-social existente hoy en Magallanes, con respecto a los arrendamientos de terrenos de propiedad fiscal.

Dios guarde a US.

(Fdo.): **Augusto Salinas G.**

Santiago, 15 de enero de 1951."

23.—DESIGNACION DE VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA REPUBLICA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le queda un minuto al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— En este minuto, señor Presidente, quiero manifestar a la Honorable Cámara que en sesiones anteriores me referí a la situación anómala en que se encuentra la Caja de Empleados Municipales de la República por falta de representación legal. Este asunto que conocen mis Honorables amigos, Diputados señores Oyarzún y Rodríguez, como Consejeros de la institución, ya no da para más. Hay necesidad de solucionar pronto este problema, porque el gremio de empleados municipales ha sufrido evidentes perjuicios...

El señor VALDEBENITO.— ¿Quién tiene la culpa?

El señor REYES (don Juan de Dios).— La culpa la tiene el señor Ministro de Salubridad, quien, después del "maremoto" del Gobierno, parece que ha quedado todavía vivo. Si la "sensibilidad social" sigue, debe probarse en esta situación, dando representación legal a esta Caja y no empecinándose en mantener un criterio muy personal del señor Ministro, criterio que está causando graves perjuicios a este importante gremio que labora también por el progreso del país, a lo largo de toda la República.

Solicito que se dirija oficio, en nombre de la Cámara, al señor Ministro de Salubridad para que esta situación anómala termine de una vez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Reyes.

Acordado.

El señor MELEJ.— Debe hablarse de representantes y no de representación legal.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas y 28 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Modernice SU RELOJ VIEJO
con una caja moderna y una esfera W. H., por muy poco dinero
Vea vitrinas, TALLERES: ESTADO N.o 357

OPTICA PINCUS
Moneda 1033

MODAS "LIBERTY"
OFRECE:
Trajes sastre, tres cuartos, vestidos, carteras, etc.
10 meses plazo
AHUMADA 116
OFICINA 5 — FONO 68041

AL PUBLICO
Nos vemos forzados a dejar nuestro conocido local de ventas de 21 de Mayo 578, 2.o piso, y a liquidar totalmente nuestra existencia de
LANAS Y SEDAS AL VERDADERO COSTO
YERSINA de lana, ancho 1,50 m. .... $ 180.— M.
CREPE de lana, ancho 1.50 m. .... 190.— "
GAMUZA para abrigos, ancho 1,50 m. .... 220.— "
DUVETINA para abrigos, ancho 1.50 m. .... 250.— "
"SEDERIAS MONTEMAR"
21 DE MAYO 578 — 2.o PISO
(Altos de la Botica Santo Domingo)

REPUESTOS
BARATOS
NUEVOS Y USADOS
SILVINES
General Electric 6-8 $ 200 c|u.
" " 12-16 $ 250 c|u.
Bujías Champion. .. $ 85 c|u.
MASCARILLAS
Para autos Ford y Chevrolet.
Ejes cardanes y laterales. Manillas para puerta. Coronas con piñón.
Mandamos contra reembolso.
ALAMEDA 2827
Casilla 872 Fono 91786

MARQUESAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

ORGANIZACION CONTABLE
CONTADORES R. N. C.
SE ENCARGAN:
Atención Leyes Tributarias. Previsión y Trabajo. Sistemas de Costo Comerciales e Industriales. Revisiones y Balances. Apertura y Término de Negocios.
Pídanos Prospectos de Reglamento Interno para su Fábrica.
CONSULTAS AHUMADA 312 OF. 237 FONO 60659

DESDE $ 350.— DE 3 LUCES,
$ 550.— DE 5 LUCES, ETC.,
se liquida sobrante del gran REMATE del día 14 de
LAMPARAS DE CRISTAL
nacionales, francesas y checoeslovacas
Miraflores N.o 460 — (Casa particular)

CREDITOS
MODAS ENTREGA INMEDIATA
Camisas · TERNOS
PARA CABALLEROS Y NIÑOS
STO. DOMINGO 987 OF. 16

RELOJES SUIZOS
ENTREGAMOS INMEDIATAMENTE
con sólo $ 400.- de pie
SALDO PAGADERO EN PEQUEÑAS CUOTAS MENSUALES
LOS SERENOS 475
QUINTO PISO - OF. 503 - FONO 69628
POR CATEDRAL ENTRE MORANDE Y TEATINOS

POLIZA GARANTIA
UN AÑO
incluso tubos.
Facilidades de pago
Precios rebajados
RADIOS PHILIPS
AHUMADA 129

FABRICA DE MUEBLES
"DIMENSTEIN"
239 — AV. B. O'HIGGINS — 239
POR INAUGURACION OFRECE CON 30 POR CIENTO DESCUENTO
DORMITORIOS — COMEDORES — LIVINGS MODERNOS Y NORMANDOS
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
239 — AV. B. O'HIGGINS — 239

MARQUESITAS - BARANDA
Sillitas de paseo, sillitas-comedor, coche-cunas, triciclos, relojes pulsera, pieles, camisas caballeros, corbatas, catres de bronce, marquesas Reina Ana, somieres de acero, cubrecamas de raso, frazadas, colchas, aluminio, lámparas de cristal. Juegos de loza, cristalería, artículos para regalos, etc.
VENDO POR CUOTAS MENSUALES
HUERFANOS N.o 920
CUARTO PISO — OFICINA 409

CASA VERINA
Monjitas 737 — 3.er piso
OFRECE CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO
Abrigos, trajes confeccionados y sobre medida. Camisas, pilotos y también toda clase de artículos para señoras.
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

MONTAS Y COMPETIDORES PARA EL VIERNES 29 EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.600 metros.— A las 12.35 P. M.
14 Campofrío, 56; J. Orellana.
4 Conde Rufino, 56; R. Cifuentes.
6 Consejero, 56; J. Arriagada.
1 Francford, 56; G. Montes.
8 Gran Vino, 56; A. Parada.
13 Gulutrén, 56; G. Padilla.
13 Locarlo, 56; A. Bermejo.
7 Negrete, 56; A. Venegas.
11 Roedor, 56; C. Giraldez.
5 Tony Boy, 56; C. Silva.
12 Visionario, 56; J. Escobar.
10 Belén, 56; R. Parada.
9 Fontmaid, 56; J. Zúñiga.
2 La Ina, 53; O. Valenzuela.
SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— A la 1.05 P. M.
12 Ambicioso, 55; O. Valenzuela.
9 Azteca, 55; J. Olivares.
4 J. El Tenorio, 55; J. E. Bravo.
7 Kuprín, 55; R. Parada.
6 Lord Basil, 55; R. Pérez.
11 Lover, 55; J. Sánchez.
3 Prusián, 55; L. G. Contreras
6 Ramadán, 55; R. Madariaga.
10 Solimano, 55; A. Silva.
8 Tiburón, 55; S. Arriagada.
1 Venetto, 55; A. Marchessini.
5 Vivo el Ojo, 55; M. Henríquez
TERCERA CARRERA. — 1.500 metros.— A las 1.35 P. M.
6 Angelito, 55; R. Latorre.
12 Bambolín, 55; J. Olivares.
5 Bar One, 55; R. Silva.
9 Cachuelo, 55; J. Orellana.
4 Cirilo, 55; A. Silva.
3 Comoruco, 55; G. Silva.
11 F. Gris, 55; A. Marchessini
7 Limete, 55; E. Salas.
2 Parcoy, 55; J. Sánchez.
1 Pichuncho, 55; P. Flores.
10 Rochambeau, 55; S. Arriagada.
8 Togado, 55; R. Madariagada.
13 Uniforme, 55; V. González.
CUARTA CARRERA.— 1.600 metros. —A las 2.15 P. M.
9 Silver Star, 57; R. Madariaga.
4 Azabache, 56; H. Vergara.
15 Bobine, 55; R. Latorre.
12 Star Dust, 55; Juan González
17 Babieca, 54; P. Flores.
7 Maricastaña, 53; A. Salazar.
10 Nerone, 53; J. E. Bravo.
2 Romeral, 53; A. Silva.
6 Schockley, 53; J. F. Marchant
16 Tío Pepe, 53; A. Marchessini
5 Maki, 52; C. Silva.
19 Sonatón, 51; L. Espinoza.
11 Catimba, 50; R. Cornejo.
18 Martillero, 50; R. Parada.
8 Galletué, 49; R. Valenzuela.
13 Massanet, 47; O. Olivares.
1 Finish, 46; R. Ledesma.
3 Peñón, 45; E. Muñoz.
14 Potrerillos, 45; V. Valenzuela
QUINTA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 2.55 P. M.
4 Hody, 62; A. Miranda.
9 Carmelita, 61; G. Sepúlveda.
14 Chetnik, 56; A. Marchessini.
10 Holy Ward, 56; Jl. González
12 Pumay, 56; J. Sánchez.
18 Abejorro, 53; R. Parada.
6 Chamico, 53; A. Silva.
8 Lonjazo, 51; R. Cornejo.
2 Relicario, 50; E. Muñoz.
1 Atrevida, 47; V. Ordóñez.
15 Soñolienta, 47; R. Ledesma.
5 Starliner, 47; M. Valenzuela
16 Crea, 45; C. Farmer.
7 Minúsculo, 45; L. A. Contreras.
3 N. Bell, 45; F. Gatica.
11 Potrerillos, 45; V. Valenzuela.
SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.35 P. M.
11 Saint Leger, 58; L. Espinoza.
20 Fogón, 57; G. Sepúlveda.
12 Algarrobal, 55; M. Valenzuela
4 L. Cochrane, 55; A. Marchessini.
18 Gran Copete, 54; J. E. Bravo
5 Trivial, 54; R. Latorre.
17 Duchesse, 52; J. F. Marchant
10 Frito, 51; R. Parada.
13 Vizconde, 51; C. Silva.
2 Babilonio, 50; A. Poblete.
14 Marisco, 50; J. García.
17 Floración, 48; F. Gatica.
6 Manolete, 48; M. Guerrero.
8 Memo, 48; E. Salas.
9 Mirra, 48; O. Saavedra.
15 T. dos Mares, 48; R. Ledesma.
3 Desesperado, 45; V. Valenzuela.
16 Monada, 45; G. Silva.
10 Valparaíso, 45; M. Guerrero.
1 Vanidad, 48; E. Muñoz.
SEPTIMA CARRERA. — 1.600 metros.— A las 4.15 P. M.
11 Chimbador, 59; R. Parada.
4 Ailla, 54; A. Silva.
1 Burn Out, 53; J. Sánchez.
2 Garibaldi, 53; R. Cruzat.
10 Mosquito, 53; L. Espinoza.
9 R. Blossom, 53; A. Marchessini.
7 Libardonés, 51; M. Valenzuela.
6 Onzo, 50; V. González.
12 Solito, 50; L. G. Contreras.
14 Quesaca, 49; R. Cornejo.
3 Scottie, 48; F. Gatica.
8 Corcolén, 46; V. Valenzuela.
13 Curry, 46; R. Ledesma.
5 Nahuel, 46; G. Silva.
OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 4.55 P. M.
16 John Keene, 56; G. Sepúlveda.
6 Goyo, 54; P. Flores.
5 Parralino, 54; R. Parada.
8 Trébol, 54; A. Marchessini.
15 Quemalita, 53; J. Sánchez.
3 Flambeau, 52; V. Leiva.
9 Bernadotte, 51; O. Olivares.
4 Brillador, 51; A. Poblete.
13 Morse, 51; R. Valenzuela.
1 Catalpa, 49; V. Valenzuela.
10 Melipeuco, 48; E. Salas.
7 Noveno, 48; M. Valenzuela.
11 El Galo, 47; G. Silva.
14 Guascazo, 46; L. G. Contreras.
12 Hody, 46; C. Farmer.
2 Farrouk, 45; F. Gatica.
NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 5 P. M.
12 Cabildo, 56; G. Sepúlveda.
7 Garrote, 56; A. Poblete.
14 Mahatma, 56; J. F. Marchant
15 Mitky Way, 56; A. Salazar.
8 Tímida, 54; A. Marchessini.
6 Adepto, 53; R. Cornejo.
11 Perandrén, 53; P. Flores.
5 Cachamba, 52; C. Giraldez.
17 Ranchillo, 51; J. E. Bravo.
16 Empeñoso, 51; V. Valenzuela.
10 Acónito, 49; R. Pérez.
13 Campero, 49; R. Madariaga.
3 El Neno, 48; L. A. Correa.
1 Tapita, 48; A. Bermejo.
2 Chetnik, 46; F. Gatica.
4 Holy War, 46; R. Ledesma.
9 Tolón, 45; G. Silva.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8 A. M.
22 Guadalupana 56, R. Leiva
11 Puraposc 56, L. G. Contreras
5 Sinatra 56, C. Silva
7 Chanito 54, H. Vargas
4 Intolerable 53, G. Montes
23 Kabacán 48, E. Márquez
14 Lefinida 52, M. Reyes
16 Quincha 52, N. N.
3 Ficha 51, Jl. Leiva
9 Montevideo 51, V. Valenzuela
2 Antorcha 45, N. N.
18 Obertura 51, J. Guajardo
12 N. Negro 50, N. N.
21 Osvaldo 50, L. Correa
10 Senevé 50, G. García
13 Señorito 50, R. Ledesma
15 Yanacona 50, V. Ordóñez
19 Chacarita 49, G. Silva D.
20 Miss Gloria 49, N. N.
17 Wincaway 49, J. Cifuentes
24 Redondita 48, V. Alvear
6 Canela 46, E. Muñoz
1 Artista 45, C. Farmer
8 Río Bueno 45, N. N.
SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.30 A. M.
18 Bellaca 52, R. Madariaga
1 Blanquina 52, V. Valenzuela
9 Carmañola 52, A. Poblete
3 Coquetería 52, Jn. González
10 Emperatriz 52, J. Guajardo
12 Gitana 52, M. Guerrero
5 J. Maddou 52, L. G. Contreras
7 La Bamba 52, C. Giráldez
16 La Concepción 52, Jn. Espinoza
6 Loika 52, M. Henríquez
14 Marly 52, G. Silva D.
5 Marquise 52, A. Salazar
19 Parrilla 52, E. Muñoz
8 Pavia 52, N. N.
17 Patrouska 52, J. Bravo
4 Sambuca 52, B. Sandoval
11 Tea 52, C. Farmer
2 Yolita 52, R. Ledesma
13 White Star 52 F. Gatica
TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9 A. M.
17 Advertencia 52, G. Retamal
19 Alharaca 52, R. Latorre
16 Copada 52, V. Valenzuela
1 Ccpuchenta 52, C. Giráldez
14 Tendresse 52 G. Silva D.
4 Córcega 52, C. Silva
18 Encendida 52, N. N.
20 Fricandella 52, A. Salazar
3 Gabicita 52, Jl. González
6 Guayaba 52, A. Poblete
9 La Monita 52, R. Castillo
15 Monetaria 52, M. Reyes
2 Niña Mulata 52, R. Madariaga
10 Patriótica 52, J. Bravo
12 Polvareda 52, A. Silva
13 Puntera 52, S. Arriagada
7 Pura Suerte 52, B. Sandoval
8 Salmoneta 52, C. Farmer
11 Sarrenta 52, V. Ordóñez
5 Waritza 52, J. Guajardo
CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.35 A. M.
9 Cholo 58, P. Flores
1 Vizconde 58, C. Silva
2 Descartes 53, M. Quezada
13 Mirra 56, O. Saavedra
15 El Cairo 54, N. N.
5 Afgano 54, C. Giráldez
3 Zumbador 54, O. Olivares
8 Cremoso 52, G. Retamal
14 Only One 51, E. Márquez
6 Sauce Llorón 51, S. Quezada
16 Comotú 49, G. Palma
10 Golondro 49, R. Ledesma
7 Alumkey 48, V. Valenzuela
11 Laferrere 48, R. Pavez
4 Tucho 48 J. Cifuentes
12 Dimosa 47, V. Valenzuela
QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.10 A. M.
2 Assais 56, G. Segovia
20 Estampa 55, C. Moreno
19 Mascarón 55, R. Madariaga
22 Ufano 55, V. González
21 Juan Alba 54 S. Arriagada
1 Pachuco 54, Jn. González
9 Recio 54, G. Retamal
18 Don Conrado 53, R. Parodi
7 Ficticia 53, N. N.
10 Grandota 53, L. Pérez
17 Siete Colores 53 A. Silva
6 Huri 52, S. Silva
25 Materhcn 52, M. Guerrero
11 Polvorilla 52, Jn. Espinoza
12 Sátira 52, V. Madrid
3 Bárbara 50 Jl. González
23 D. Glafira 50, V. Ordóñez
6 Marinha 50, R. Pavez
24 Turqueza 50, V. Alvear
14 Cañaveral 49, N. N.
15 Infante 49, C. Farmer
4 Proasi 49 C. Giráldez
13 Ronquera 49, M. Henríquez
26 C. Manuel 48, J. Cornejo
5 Macumbeira 46, V. Valenzuela
12 Ganadero 45, J. García
SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 10.50 A. M.
10 Kim Koo 59, L. Pérez
13 Chismosa ex Peluca 45, E. Márquez
14 Nahuel 58, A. Silva
4 Curry 57, M. Quezada
1 Nix 57, J. Olivares
2 Madison 54, Jn. Espinoza
11 Noveno 52, A. Marchessini
15 Catalpa 51, L. Espinoza
10 Limarí 49, N. N.
9 Quemamucho 52, P. Flores
3 Dusty 48, F. Gatica
8 Hidalga II 47, R. Ledesma
5 Buchuqueo 45, N. N.
6 Finolis 45 E. Muñoz
12 Salinero 45, M. Guerrero
SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 11.30 A. M.
16 Ailla 57, A. Silva
5 Chimilto 56, G. Retamal
10 Armadillo 55, V. Valenzuela
6 Garibaldi 54, M. Quezada
14 Ccpihues 53, J. Olivares
12 Fogón 53, Jn. Espinoza
15 Astrónomo 52, A. Marchessini
11 Corcolén 49, V. Valenzuela
8 Etiope 48, V. Ordóñez
9 Nix 48, M. Guerrero
2 Cheer Up 46 E. Márquez
13 Lector 46, G. Silva D.
4 Memo 46, Jn. García
1 Mirra 45, N. N.
3 Snappy 45, R. Ledesma
7 Sorteo 45, N. N.
OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.10 P. M.
10 Niñito 58, A. Silva
9 Arrabalero 57, V. González
6 Mosqueta 57, Jn. Sánchez
8 Artico 56, V. Madrid
3 Monicaco 54, L. Pérez
5 Panoyu 53, Jn. Espinoza
14 Peleador 52 R. Parodi
16 Santín 52, L. Correa
19 Bayona 51, A. Poblete
13 Puro Maile 51, Jn. González
5 Caminito 47, F. Gatica
18 Soberanía 51, R. Madariaga
7 Acapulco 50, C. Giráldez
1 Explosivo 48, C. Farmer
2 Cojitranco 50, M. Valenzuela
4 Doñihuano 50, J. Guajardo
12 Vat 69 50, A. Marchessini
17 Faldilla 49, V. Ordóñez
11 Sentimiento 46, V. Valenzuela
NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.50 P. M.
23 Jaquimazo 56, J. Bravo
5 Olaf 56, I. Núñez
22 Portadora 55, Jn. Espinoza
10 Alfredo 55, O. Saavedra
6 Full Sail 55, R. Castillo
17 Nevisca 54, F. Gatica
19 Araucano 53, G. Silva D.
20 Dominante 53, G. Silva
18 Churelo 52, R. Parodi
14 Espiritual 52, M. Araneda
3 Jaspe 52, G. Retamal
21 Julita 52 V. Ordóñez
2 Peumal 52, L. Pérez
13 Letón 51, A. Silva
4 Malhué 51, N. N.
7 Mayuca 50, R. Madariaga
9 Villa Alegre 51, B. Sandoval
6 Cap'taine 50, E. Márquez
8 Moonlight 50, R. Ledesma
1 T. Quietita 50, J. Leiva
11 Fruslera 49, V. Valenzuela
16 Heidelbis 49, L. Correa
12 Perla White 48, C. Farmer
DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A la 1.30 P. M.
15 Reclusa 56 Jl. González
12 T. Blancas 56, Jn. Espinoza
1 Chinchorro 49, R. Ledesma
7 Coquelín 55, R. Leiva
22 Hospicia 55, B. Sandoval
10 Rosina 54, C. Giráldez
2 Irineo 53 O. Olivares
19 Orense 53, J. Sánchez
21 Carabela 52, M. Valenzuela
11 Fulminador 52, S. Quezada
5 Talento 52, R. Parada
14 Barrialino 51, A. Silva
23 Eleggy 51, R. Arredondo
4 Pas si Fort 51, C. Córdova
24 Sintemática 51, J. Guajardo
18 Euforia 50, N. N.
17 Santoi 50, V. Alvear
16 Bonanza 49, R. Ledesma
8 Marhué 48, G. Silva D.
9 Dina Mía 49, C. Farmer
6 Rocánea 48, E. Muñoz
13 Delicia 47, V. Valenzuela
3 Groom 47, N. N.
20 El Mirlo 46, E. Márquez

YO ME VISTO EN "LA AFRICANA" ESMERALDA 874

DOS BUENOS FILMS "UNIVERSAL"



Una escena de "Londres 999", que entra a su segunda semana en el Florida.

Entran a su segunda semana de interpretaciones dos películas de Universal. Una de ellas es "Ocho sentenciados", en el Bandera, la otra "Londres 999", en el Florida. Ambas son películas inglesas y de carácter policial, con la diferencia que la cinta del Florida es una producción policial pura; en cambio, la del Bandera es una serie de asesinatos mezclados a un buen humor británico que ha hecho las delicias del público.

"LA HUELLA DE UN BESO" VA AL OPERA

Un desfile de estrellas presenta la película "La huella de un beso" con Kathtry Grayson, José Iturbe, Ethel Barrymore y Thomas Gómez. En esta cinta hace su aparición estelar Mario Lanza, al cual la crítica de los Estados Unidos ha señalado como un excepcional cantante lírico.

"Por una noche de amor", viene al Teatro Bandera

Una nueva novela de Emilio Zolá traslada Francia a la pantalla, luego del éxito que obtuvieron "La bestia humana" y "Naná". Se trata de "Por una noche de amor". Roger Flin y Odette Joyeux son los intérpretes centrales de este drama, cuyo tema es el amor frustrado de un hombre mediocre por la que cree la mujer más pura y capaz de merecer el cariño más sincero. Leo Films estrenará esta cinta en la próxima semana en el Bandera.

CIA. DE CALIXTO VA AL TEATRO LIBERTAD

Para mañana está anunciada en el Teatro Libertad una presentación especial del espectáculo radioteatral de Eduardo de Calixto.

Tomarán parte en esta función todos los personajes de "Hogar dulce hogar", y otros elementos artísticos.

HOY REX
EL TEATRO DE LOS GRANDES ESPECTACULOS
¡ALGO MUY ESPECIAL QUE SIEMPRE RECORDARÁN!
La historia de una romántica que creyó encontrar la dicha soñada... pero el destino jugó con su corazón.
¡La dulce 'Belinda' los cautivará otra vez!

JANE WYMAN KIRK DOUGLAS
GERTRUDE LAWRENCE
ARTHUR KENNEDY
"SIEMPRE AMANECE OTRA VEZ"
The Glass Menagerie
Basada en la obra de Tennessee Williams
"EL ZOO DE CRISTAL"

Lunes LUX
Amelia BENCE Alberto CLOSAS en
Romance EN TRES Noches
UNA ARROLLADORA PASION MODIFICO SUS DESTINOS.
Distrib. D.I.A.

GRAN LIQUIDACION
MODAS Scarlett
SAN ANTONIO 520 FRENTE AL CADRI
POR TERMINO DE NEGOCIO
Todas las existencias se liquidan a cualquier precio. Sea Ud. la primera en comprar lo mejor y a precios increíblemente bajos
Algunas ofertas:
BATITAS DE LANA
$ 390.-
TRAJES 2 piezas, lana
$ 390.-
LINDOS ABRIGOS, $ 690.—, $ 890.— y
$ 1.500.-
ELEGANTES TRAJES SASTRE, $ 990.— y
$ 1.300.-
Vea en las vitrinas modelos y precios
LOTES ESPECIALES PARA COMERCIANTES
ENVIOS A PROVINCIAS CONTRA REMBOLSO
Nota: Vendemos de ocasión vitrinas y mostrador.

Mañana ROXY
LA FURIA SALVAJE DE ODIOS, CRIMENES Y PASIONES.

PAUL KELLY en Pasión en el NORTE
con ADRIAN BOOTH
EVELYN ANKERS
JAMES A. MILLICAN
MAYORES

Parquets FENIX
M. R.
SOBRIO ELEGANTE

PERFECTO LUJOSO
SOC. MADERERA FENIX LTDA.
SANTO DOMINGO 1302 — TELEFONO 85585

teatro IMPERIO CIA. ALEJANDRO FLORES
Hoy y Mañana TARDE Y NOCHE
¡POR ULTIMA VEZ!
"LA BARCA SIN PESCADOR"
SABADO vermouth y noche ESTRENO
En homenaje al 10.o aniversario de la fundación del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.
La hermosísima comedia dramática del Dr. ROBERTO SARAH (Andrés Terbay), autor de "Algún día".
"UN Viajero PARTE al ALBA"
LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA

BALLET CLASICO SULIMA
PRESENTA
"NOCTURNOS", de Chopin
"BACANAL", de Gounod
"DANZAS COSACAS", de Lusenko
EL SABADO 23, A LAS 18.45 HORAS
TEATRO MUNICIPAL

¡¡Recuerde!!
LIQUIDACION TOTAL
POR TRANSFORMACION DEL LOCAL
CALZADO FINO
ELEGANTE de sport y ortopédico para pies deformes o delicados. Precios rebajados hasta 50 por ciento. Aprovechen nuestra liquidación de calzado para señoras, caballeros y niños.
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA
MONJITAS 795

CRYOGÉNINE ·LUMIÈRE·
contra FIEBRE, GRIPE Y DOLOR

Universidad de Chile
Teatro Experimental PRESENTA LA OBRA MAESTRA de la actualidad
CORRUPCION en el PALACIO de JUSTICIA
de UGO BETTI
HOY 18.45 horas
Teatro MUNICIPAL

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — 19 y 22 horas: Cía. de Espectáculos Metropolitanos.

IMPERIO (32627). — 18,45 y 22 horas: Cía. de Comedias de Alejandro Flores: La barca sin pescador.

L'ATELIER (391074). — 19 horas: El don de Adela, de Pierre Barillet y Jean P. Gredy.

MUNICIPAL (31407). — 18,45 horas: Teatro Experimental de la Universidad de Chile: "Corrupción en el Palacio de Justicia", de Ugo Betti.

CINES

AMERICA (52443). — Rotativo: La noche del sábado, Llamas de odio y Muerte en un beso.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: La mentira de las mentiras.

ALMAGRO (83425). — Rotativo El águila del desierto, Zarabanda y Agregados.

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Más barato por docena, Mientras la ciudad duerme, Pánico en la calle y Serial.

A N D E S (43811). — Rotativo: Luces de la ciudad, Locos de atar y La noche del sábado.

A P O L O (51746). — Rotativo: La barra de la esquina, Avivato, Sentencia a muerte y Serial.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Torna a Sorrento.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Surcos de sangre, Pasión desenfrenada y Llamas de odio.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: El águila del desierto, Zarabanda, Agregados y Serial.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Los ocho sentenciados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo: La red del peligro, Más barato por docena y Mientras la ciudad duerme.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Locos de atar y Luces de la ciudad.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Tigres voladores, Arenas de Iwo Jima y La vendedora de fantasías.

CAPITOL (89581). — Rotativo: El callejón de las almas perdidas, Corazones de acero, Carta de una enamorada y Del lodo brotó una flor.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: El águila del desierto, Zarabanda y Agregados.

CAUPOLICAN (85912). — Noche, Campeonato de bailes.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: La mentira de mentiras.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Muchos sueños por las calles.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo de 14,15 horas: La vendedora de fantasías y Que el cielo la juzgue.

COLISEO (89075). — Rotativo: Luces de la ciudad, Locos de atar y La noche del sábado.

C O L O N (90577). — Rotativo: La vendedora de fantasías, Santa y pecadora y Luisa.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Las zapatillas rojas.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: La reina de los ladrones, Arenas de Iwo Jima, El tirano de Padua y Agregados.

C H I L E (60728). — Rotativo: Rastro sangriento, Lucha a muerte, Dentro de mi corazón y Serial.

DELICIAS (91941). — Rotativo: A volar joven, El ladrón canta boleros y Agregados.

D I A N A (95768). — Rotativo: Codicia, La búsqueda y Festival de Laurel y Hardy.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo: La reina de los ladrones y Muñequita linda.

EL GOLF (48- y 257). — Vermouth y noche: Las zapatillas rojas.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Esposa último modelo, Dama y policía y Muerte en un beso.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Londres 999.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Las cuatro plumas, La salamandra de oro y El novio del capitán.

IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo: Semillas de venganza, Toscanito y los detectives y Surcos de sangre.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: La seductora, Surcos de sangre y El cara pálida.

I R I S (80336). — Rotativo: Nace una canción y El fruto dorado.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: Esposa último modelo, La red del peligro y El rebaño de la muerte.

ITALIA (41883). — Rotativo: Mientras la ciudad duerme, Su último galope y Cinco huérfanos.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: Luces de la ciudad, Locos de atar y El lechero.

LO OVALLE (253, La Cisterna). — Rotativo: Tres lanceros de bengala, La muerte en un beso y Un yanqui en Corea.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Perfidia de mujer, La mentira candente, El gran robo y Serial.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: El padre de la novia y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: Las cuatro plumas, Luisa y Locos de atar.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: El amor que tú me diste y La mano negra.

MARCONI (42867). — Rotativo: Esposa último modelo, Surcos de sangre y Pánico en la calle.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Annie, la reina del circo.

MINERVA (91464). — Rotativo: Más barato por docena, Emboscada fatal, El último galope y Serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Semillas de venganza y El rebaño de la muerte.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo: Locos de atar, Luces de la ciudad y La reina de los ladrones.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Dama y policía, Rancho mío y Semillas de venganza.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: La rosa blanca y El destino me condena.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: La seductora, Las cuatro plumas y Pasión desenfrenada.

ÑUSOA (43152). — Rotativo: Las cuatro plumas, La casa de enfrente, La red del peligro y Serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde 11 horas: El Danubio Rojo y Agregados cómicos.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: Luces de la ciudad, Locos de atar y Las cuatro plumas.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: La tragedia del temor.

PALACE OVALLE (J. Ureta, Iquique). — Rotativo: Surcos de sangre, En una isla, contigo y Serial.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Tarde de toros y Agregados.

P R A T (50754). — Rotativo: Esposa último modelo, Locos de atar, Muerte en un beso y Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo: Las cuatro plumas, La salamandra de oro, El novio del capitán y Serial.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Arenas de Iwo Jima, Pánico en la calle y Muñequita linda.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Cortos, Descriptivas, Dibujos y Serial.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Pasión desenfrenada, Bedelia y Juntos hasta la muerte.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Mientras la ciudad duerme, Amarás a mi sombra y La noche del sábado.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Cerco de fuego.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: Esposa último modelo, La seductora, El último galope y Agregados.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Siempre amanece otra vez.

RIALTO (41667). — Rotativo: Más barato por docena, Pánico en la calle, El último galope y Agregados.

ROXY (80809). — Rotativo desde 11 horas: Las campanas de San Fernando, y Serial.

SAN MIGUEL (Rotativo). — Rotativo: Dama y policía, Luces de la ciudad y Luisa.

SANTA LUCIA (36666). — Matinée, vermouth y noche: El delito de la venganza.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: La loca de la casa.

SELECTA (92194). — Rotativo: La furia del valle, Ríndete, amor mío y Cinco huérfanos.

VALENCIA (61557). — Rotativo: Mare Nostrum, La liga de las muchachas y No me defiendas, compadre.

VICTORIA (30021). — Rotativo: Sinfonía otoñal.

CON "LA MUJER DE TU JUVENTUD" INAUGURAN MAÑANA EL PETIT-REX

En las funciones de tarde y noche de mañana inaugurará oficialmente su temporada en la moderna sala del "Petit Rex" la Compañía de Teatro Intimo, que dirige el conocido escritor y periodista Renato Valenzuela y el actor Eduardo Naveda.

El debut se formulará con la comedia en tres actos de Jacques Deval "La mujer de tu juventud", obra estrenada con gran suceso en París y que señaló el mejor éxito de la actriz Gaby Morlay, en los últimos tiempos.

El estreno que nos ocupa lo veremos a través de una cuidadosa versión, llevada a escena por el director artístico de la compañía Eduardo Naveda, quien encarnará además, el papel principal. Silvia Oxman, Humberto Onetto, Maruja Orrequia y Ricardo Sabaj, completarán el reparto.

"BAILE EN EL SAVOY", REPONEN EL DOMINGO

El espectáculo de opereta que con tan sostenido éxito ha venido ofreciendo en el Municipal la magnífica versión de la opereta "Baile en el Savoy", presentada con singular brillo por el reggiseur vienés Jacques Arndt ha programado para el domingo por la tarde una función con la reprise de dicha obra.

"Baile en el Savoy" consta de dos actos y 14 cuadros en los que intervienen más de cien artistas.

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS CCE LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 ★ HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.
WARNER BROS presenta a JANE WYMAN y KIRK DOUGLAS, en
SIEMPRE AMANECE OTRA VEZ
(ZOO DE CRISTAL)
(Mayores)

REAL
FONO 65555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Paramount presenta a Rhonda Fleming y John Payne, en
CERCO DE FUEGO
(Mayores y Menores)

SANTIAGO
FONOS 32888 — 33444
3, 6.30 y 9.45
PEL_MEX, presenta a Susana Freyre y Pedro Armendariz, en
LA LOCA DE LA CASA
(Mayores)

VICTORIA
ROTATIVO—FONO 30021—1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
PARAMOUNT presenta su reestreno por JOAN FONTAINE y JOSEPH COTTEN, en
SINFONIA OTOÑAL
(Mayores)

Petit Rex
(TEATRO INTIMO)
HUERFANOS 725
Mañana
A LAS 7 P.M. y A LAS 10 P.M.
DIRECCION: RENATO VALENZUELA presenta
"La Mujer de tu Juventud"
COMEDIA DE JACQUES DEVAL
ACLAMADA EN PARIS
UNA OBRA DE SUSPENSO Y HONDA HUMANIDAD.
DIRECTOR ARTISTICO: EDUARDO NAVEDA
ESCENOGRAFIA: GUILLERMO NUÑEZ
LOCALIDADES EN VENTA: Fono 31143-44

HOY Rotativo MIAMI
ROTATIVO DE 11 A 24 HRS.
NUNCA LA CINEMATOGRAFIA LOGRÓ UN ESPECTACULO MÁS IMPRESIONANTE!
ERROL FLYNN
OLIVIA DE HAVILLAND
En
"CARAVANA DE AUDACES"
UN ROMANCE QUE NACE AL CHOQUE DE LAS ESPADAS...
ADEMAS: 4º EPISODIO DE LA SERIAL: "LOS SALTEADORES DEL ORO"

"Serás mi marido", film de Ann Blyth

Ann Blyth que se consagró en "Vida de mi vida" aparece en una comedia chispeante que recuerda por su intención y sátira a esas producciones francesas de regocijada intención.

Este film responde al título de "Serás mi marido" y va mañana en las habituales funciones del Plaza. Es una película del programa de Universal con Robert Montgomery a la cabeza del reparto.

Premiaron "La Cenicienta" en torneo cinematográfico

En el Concurso Cinematográfico de Berlín fué agraciada con el primer premio en producciones musicales norteamericanas "La Cenicienta", de Walt Disney.

"La Cenicienta", basada en el clásico tema de Perrault, y distribuída por R. K. O. Radio Pictures, será presentada en algunos días en Santiago.

"Sansón y Dalila", cinta de calidad

Cecil B. de Mille ha enviado un cable a las oficinas de Paramount en Chile para que sea dado a conocer al público. En él se compromete que los amantes al cinema verán una producción diferente y espectacular cuando se entrene "Sanson y Dalila", y asegura que será muy difícil superar su realización en muchos años.

En "Sansón y Dalila" se destacan como intérpretes Hedy Lamarr, Victor Mature, George Sanders y Henry Wilcoxon.

DELANTALES
Todo cerrados, tipo jardineras, en géneros a cuadros .. .. $ 140.—
La misma hechura, en géneros sanforizados $ 185.—
Batas de casa, abotonadas adelante, en géneros a cuadros .. .. .. $ 180.—
Las mismas batas, en géneros sanforizados $ 240.—
ENVIOS CONTRA REEMBOLSO
FABRICA DE DELANTALES Y BATAS "CHECOSTYL" SAN DIEGO · 645



DEBUTARA EN "VIOLIN GITANO".— Anita Vásquez, atrayente vedette del género afrocubano, es la nueva atracción de los programas artísticos del "Violín Gitano". Es una artista que ha triunfado plenamente en escenarios de los países del Atlántico y de la América Central. Su debut está anunciado para mañana en aquel establecimiento.

Ya viene...!
"GIULIANO EL BANDIDO"
EL EXITO DEL AÑO DEL CINE ITALIANO.
DIST. CINEMATOGRAFICA SELMAN LTDA.
Lunes 25 SANTA LUCIA · CONTINENTAL

'Caravana de audaces' estrena hoy el Miami

Errol Flynn se consagra en esta producción Warner, en que comparte los honores con Olivia de Haviland, la ganadora de un "Oscar" de la Academia.

"Caravana de Audaces" que hoy presenta el rotativo Miami en sus habituales funciones, pertenece al género de la aventura y hazañas legendarias, constituyen su trama y su tema.

"GIULIANO, EL BANDIDO", EL LUNES EN DOS SALAS

"Giuliano, el bandido" va desde el lunes próximo en forma simultánea en los teatros Santa Lucía y Continental.

Se ha hecho aquí de Giuliano, el tipo que fuera verdaderamente. Este es uno de los méritos de la producción.

Ermanno Randi, consagrado en "Arroz amargo", crea un tipo muy en carácter, y le imprime el vigor necesario. María Grazis Francia coloca con su belleza una pincelada sentimental y conmovedora. Vittorio Gassmann en un papel sugerente y de méritos.

Esta película es de distribución de la Cinematográfica Selman Ltda.

Campeona de patín actúa en "Choque de pasiones"

En la película "Choque de pasiones", actúa la campeona mundial de patinaje en hielo, Belita.

Este film fué realizado dentro del más moderno ángulo del "suspenso", donde sus personajes, son seres que aman y celan en la noche. Miguelito Valdés, celebrado cantante cubano, tiene destacada actuación en la cinta, cuyo reparto de completa con Barry Sullivan, Bonita Granville y Eugene Pallete.

teatro OPERA
Mañana
¡Una nueva superproducción musical de la M-G-M en colores por Technicolor!
La Huella de un Beso ("THAT MIDNIGHT KISS")
ESTRELLAS KATHRYN GRAYSON JOSE ITURBI
con ETHEL BARRYMORE KEENAN WYNN
Y PRESENTANDO AL APUESTO MARIO LANZA

"SIEMPRE AMANECE OTRA VEZ" ESTRENARA HOY EL CINE REX

Warner Bros pagó una fuerte suma por los derechos de filmación de la obra teatral titulada "Siempre amanece otra vez", que fué uno de los grandes éxitos de Broadway, y que en Chile conocemos bajo el título de "El zoo de cristal". Luego le asignó la dirección a Irving Rapper, y encabezó el reparto con Jane Wyman, Kirk Douglas, Gertrudy Lawrence y Arthur Kennedy.

Esta cinta va en el cine Rex.

Nueva cinta azteca es "La insaciable"



La sugestiva María Antonieta Pons

Se anuncia para el martes en el cine Santiago el estreno de la comedia "La insaciable", producción mexicana que distribuye Pel Mex, y que destaca la presencia de María Antonieta Pons, Gustavo Rojo y Rafael Baledón. María Antonieta Pons, acompañada de una orquesta tropical, interpreta varios mambos, tal y como se baila en su país de origen, Cuba.

"UN VIAJERO PARTE AL ALBA", EN CIA. FLORES

En sus funciones habituales la Compañía Alejandro Flores llevará a escena hoy al Imperio la obra de Casona titulada "La barca sin pescador", que entera 115 representaciones en aquella sala.

Para el sábado se anuncia el estreno de una obra nacional, original de Roberto Sarah, que tiene como título "Un viajero parte al alba", dividida en tres actos, siete cuadros y dos entrecuadros, uno de ellos cinematográfico, según una idea sugerida por Jorge Délano ("Coke"), que quiso colaborar espontáneamente en la parte técnica de esta pieza dramática.

Todos los componentes de la Compañía Flores actúan en la interpretación de esta nueva obra del teatro chileno.

"El seductor", con Luis Sandrini y Blanca Amaro

Sobre un libro que firman Petit y Sciamarella, el realizador Luis Bayón Herrera ha producido la película "El seductor", que Interamericana entregará a la consideración del público en fecha muy próxima.

En esta divertida comedia argentina se destacan Luis Sandrini, Blanquita Amaro, Elina Colomer y otros.

Martes 26 CENTRAL
Llega
El 3er HOMBRE
con JOSEPH COTTEN
ALIDA VALLI
ORSON WELLES
DISTRIB: D.I.A.

1.er Festival de Teatro Chileno en conmemoración del 10.o aniversario del Teatro Experimental
Compañía ALEJANDRO FLORES, presenta:
"UN VIAJERO PARTE AL ALBA"
(ROBERTO SARAH)
Sábado — 22 horas — Teatro IMPERIO

Mañana GRAN CINE Plaza
2-4-6.45 y 9.45 HORAS.
MAYORES Y MENORES
BESO A BESO ella le robó el CORAZON
UNIVERSAL INTERNATIONAL presenta a
ROBERT MONTGOMERY · ANN BLYTH
EN
"Serás Mi Marido"
JOVIAL PICARESCA ATREVIDA

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361
3.30 P. M.
6.40 P. M.
9.45 P. M.
HOY 2ª SEMANA
¡La más grandiosa producción musical Technicolor que se ha filmado!
La M-G-M presenta
ANNIE, LA REINA DEL CIRCO
("ANNIE GET YOUR GUN")
Estrellas
BETTY HUTTON
HOWARD KEEL
con
LOUIS CALHERN · J. CARROL NAISH
EDWARD ARNOLD · KEENAN WYNN
Música y canciones de IRVING BERLIN
¡Usted reirá y se entusiasmará como nunca, pues en este film hay diversión para todo hombre, mujer y niño!
LOCALIDADES NUMERADAS SOLO PARA SABADO Y DOMINGO EN VENTA DESDE HOY.
PARA ADULTOS Y MENORES
Metro Goldwyn Mayer

Campeonato NACIONAL DE BAILES 1951
TEATRO CAUPOLICAN
HOY
21.30
9.a RUEDA
PROGRAMA TOTALMENTE RENOVADO
CON
LA RONDA SIDRELA
DE
ISIDRO BENITEZ
cantando Jack Brown
☆
La tropical Bailarina
SIBONEY LA ELECTRICA
Los insuperables bailarines acrobáticos
MARVEL y DIANA
Ría con el divertido
¡BAILE DEL GLOBITO...!
Orquestas:
LUIS ARANGUIZ - RAUL LEDESMA - HNOS. VIVES
Animador:
NANO NEIRA
4 ULTIMAS RUEDAS
¡200 parejas EN ESCENA!
¡BUSCAMOS LOS REYES DEL MAMBO!

1.er FESTIVAL DE TEATRO CHILENO, EN CONMEMORACION DEL 10.o ANIVERSARIO DEL TEATRO EXPERIMENTAL
TEATRO DE ENSAYO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA, PRESENTA:
EL CID
(CAMILO PEREZ DE ARCE)
MAÑANA, 10 P. M. — T. MUNICIPAL — PLATEA $ 50

SANTOS DE HOY — LUIS GONZAGA | SANTOS DE MAÑANA — PAULINO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 20 de junio de 1951).—

Tiempo nuboso y amenazante, con vientos fuertes del norte se observó en las zonas central y sur, comenzando a llover en las últimas horas de ayer miércoles, en la costa, desde Valparaíso hasta Talcahuano. En la región de Magallanes también se registraron lluvias. En el resto del país se presentó nuboso.

APRECIACION GENERAL

El mal tiempo seguirá su desarrollo, intensificando su acción, esperándose lluvias con vientos fuertes del norte y probables temporales en el litoral desde Aconcagua al sur. Es probable que las precipitaciones se propaguen hasta el Norte Chico. En el extremo norte estará nuboso.

ARICA A COQUIMBO.—Nuboso en el norte de la zona. Variable, con probables precipitaciones y vientos del noroeste en la parte sur.

ACONCAGUA A MAULE.—Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte. Probables temporales en la costa.

CORDILLERA CENTRAL.—Mal tiempo.

ÑUBLE A CHILOE.—Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte. Probables temporales.

GUAFO A EVANGELISTAS.—Mal tiempo. Lluvias y vientos del norte.

PUNTA ARENAS.—Mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 20).— Máxima: 11.0 grados a las ... horas.—Mínima: 4.5 grados C. a las 7.30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 20).—Máxima: 94 por ciento a las ... horas.—Mínima: 81 por ciento a las 14 horas.

SOL. (Día 21).—Salida: a las 7.46 horas.—Puesta: a las 17.42 horas.

LUNA. (Día 21).—Salida: a las 20.17 horas.—Puesta: a las 10.43 horas del día 22.—Fase: Cuarto Menguante el día 26.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 16 DE JUNIO AL 23 DE JUNIO DE 1951)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
[illegible]	Art. Alessandri 101.	San Ignacio	Av. O'Higgins 1500.
[illegible]	Independencia 2598.	La Sanitaria	Bascuñán 698.
Sta. Elena	Nueva de Matte 332.	Ivón	San Ignacio 1105.
[illegible]	Independencia 572.	El Sol	San Francisco 694.
[illegible]	Loreto 162.	Arauco	Arauco 1077.
San Cristóbal	Recoleta 997.	Santa Fe	Carmen 1395.
[illegible]	Recoleta 2298.	Canifrú	Edo. Valledor 3801.
[illegible]	A. Maceo 279 (Renca)	Carmen Mena	Carmen Mena 415.
[illegible]	Mapocho 5080.	Manuel Rodríguez	Gran Avda. 8701.
[illegible]	San Pablo 3855.	Salvador	Avda. Salvador 9.
[illegible]	Los Muermos 202.	Las Condes	Isidora Goyenechea 26.
[illegible]	Rosas 2302.	Cristi	Avda. Bilbao 2010.
[illegible]	Esperanza 1098	Ercilla	Irarrázaval 821.
[illegible]	Portales esq. Maipú.	Juana de Arco	Irarrázaval 3411.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia y será atendido después de las 21 horas por ... correspondiente.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA ... DE LA MADRUGADA
Andrade

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O.
MAULE N.o 1006

1.—ALHAJAS, JOYAS

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, su... cualquiera oferta. Ahuma... 5 Jl.

COMPRAMOS: joyas, brillantes, ... empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 25-Jn.

NOVIOS! para argollas Fábrica ... Nueva York N.o 66. 4-Jl

COMPRO oro y plata, pago buenos precios. Alameda 846 4-Jl.

NOVIOS! argollas oro 14 y 18 kilates, macizas grabadas, desde ... par. San Diego 780. Relojería Sportman 4-Jl.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

SEÑOR FRUTICULTOR: No deje a la casualidad la polinización de sus frutales. Asegure su producción con un apicultor moderno en ... Colmenares Santa Inés 1-N.-

ARBOLES frutales, forestales, ... gran surtido. Los criaderos Buin, Maipo, Peumo. Punto de venta, Matucana 633. 2-Jl.

3.—ARMAS, CAZA, PESCA.

COMPRO ARMAS ocasión. San ... 1 o Mz -52

ESCOPETAS uno, dos cañones, 12, 16, 20, 36; cartuchos caza todos calibres; rifles Winchester y pistolas ... calibre 22; balitas Short, Long y Long Rifle; accesorios recargar cartuchos. Esto y mucho más a precios ventajosos donde su importador y distribuidor. Luis Grilliot, Avda. República ... 13-Jl.

... carretes. Accesorios para pesca. Armería "San Diego" San Diego 59 1 o Mz -52

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.—

LA AFRICANA Confecciones finas. Caballeros, jóvenes, niños. Esmeralda 874 Santiago 21 Jn

CREDITOS Confecciones para caballeros. Esmeralda 855 entrepiso 9 a 12 21-Jn

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

HECHURAS, composturas y teñidos en carteras. Fábricas de carteras "Carmen". Agustinas 684 4-Jl

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

... para niños. Ahorre ... comprando en Fábrica ... marquesitas baranda, ... 390 pesos. Extenso surtido. Ventas por mayor y ... Marín 171 Teléfono 31124 21-Jl

CALIDAD hechuras moda ..., Puntualidad. Santo Domingo 1442. "Sra. Estela". 22-Jn.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

FABRICA lámparas de cristal y tallados cristales a su vista. Visite exposición C

CRISTALERIA fina para regalos, juegos en cristal Yungay, 76 piezas, tallado por técnicos en nuestra propia fábrica. 28 modelos distintos en juegos tallados. Sierra Bella 1355 C.

PONCHERAS, ceniceros, floreros, ... de artículos para regalos, todo tallado y fabricado a su propia vista. Sierra Bella 1355. C.

GRAN exposición de cristalería ... lámparas de cristal, metal, juego 7 piezas, especial para regalo. Sierra Bella 1355 C.

... reemplaza el desayuno "Mi Mi" en el Desayuno, ... Comida ... Paquete. Santo Domingo 1022 31-D -51

LAMPARAS de cristal, miles de modelos, a precios especiales, por ... fabricantes; plaffonier, apliques. Sierra Bella 1355. C.

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente. 1 o Mz -52

SOMIERES, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 12-Jl.

SOLICITE créditos en lámparas "Candia", a precio directamente de fábrica, hechos a su vista. Sierra Bella 1255. Casa "Candia" C.

FLOREROS, jarros, lámparas, apliques, juego cristalería fina 76 piezas, miles de jueguitos de 7 piezas de cristal, lindos tallados. Sierra Bella 1355 C.

7 a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA" de Gilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas. Gálvez 645. 20-F-52.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera. Hotel Brasil 44 11-N.

ARRIENDARE casitas, piezas, matrimonios, niños, derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Gálvez 1165. Tardes 25-Jn.

SE ARRIENDA pieza amoblada en casa de familia honorable, a persona sola. Carmen 842. H|A.

BUEN local traspaso, contado, arriendo bajísimo, central, vitrina instalación, 38.000. Mac Iver 142, local 14. De 4 a 7 P. M. 21Jn.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

CAMIONES Commer con motor Diesel para 5 toneladas de carga útil, con Dual y neumáticos 825x20, con 12 telas. Precios convenientes y facilidades. Flinn & Cía. (IMP.) S. A. C. Teatinos 901.

CAMIONES Commer motor a gasolina de 109 H. P., para 7 toneladas de carga, útil con Dual y neumáticos 1.000 x 20, con 12 telas. El camión inglés de mucho prestigio. Flinn & Cía. (IMP.). S. A. C. Teatinos 901.

HILLMAN Minx, seguridad y economía. Pida catálogos, precios, fechas de llegadas, etc. a Flinn & Cía. (IMP.) S.. A. C. Teatinos 901.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COLMENAS modernas, Cera Estampada. Reinas finas italianas. Núcleos, etc. Pídalos a Colmenares Santa Inés, Curicó 1-N -51

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés" Casilla 1574 Santiago 9 Mz -52

VENDO 1 gallo y 9 pollonas castellanas, Gran Avenida, paradero 4, Abraham Atala 1025. 22-Jn.

12.—BICICLETAS.

BICICLETA Automoto, media pista equipada, impecable estado, véndese. Ahumada 47, 7.o piso. 25-Jn.

12.a—BELLEZA Y PEINADOS DE SEÑORAS

EL PROVEEDOR de los salones de belleza: Federico Schnell. Merced 770 interior 28-S.-5

13.—COMPRAVENTA

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos, compro, vendo. Brasil 44; fono 85652 11-N

COMPRO diez toneladas garbanzos chicos. Casilla 1280 25-Jl

VENDO partida sacos carbón, trigo, maíz, sal, etc. José Manuel Infante 1583. 26 Jn.

SE VENDE una carretela, tratar: Montecarmelo N.o 712. 21-Jn.

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles en calzado. Eleuterio Ramírez 1136 9-E -52

LIMPIO certificados antecedentes. Gálvez 1165. Tardes 25-Jn

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreta de Ahorros N.o 68593, de Aída González Avila, queda nula. 21-Jn.

TARZAN — (3027) — Socorro — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

EXTRAVIOSE póliza de "La Chilena Consolidada", N.o 203336, sobre la vida de Enrique Pacheco Ramenzoni, queda nula. Extendióse duplicado. 22-Jn.

CHEQUE extraviado, N.o 2166303, por $ 5.850, del Banco Sud Americano, girado a la firma National Cash, queda nulo por darse el aviso correspondiente. 23-Jn.

17.—DIVERSOS.

CAFE de higos "La Brasileña". Venta almacenes. 25-Jl.

TOME substituto café "La Chilenita". Más sano que café! 25-Jl.

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata; monedas antiguas. Ahumada 68. 6-Jl.

18.—EDUCACION.

¡APRENDA! Permanentes con o sin calor, permanentes de ondas y rizos al frío, peinado al agua, ondulación Marcel; corte a navaja y tijeras, tinturas, manicure; belleza. Academias Armandini, Ahumada 131. Unicamente séptimo piso teléfono 63775 20-F 52

CURSOS rápidos para alumnas de provincias. Excelente internado económico. Diplomas válidos, legalizados. Profesorado de mucha experiencia. Facilidades. "Academias Armandini". Ahumada 131. 7.o piso. Teléfono 63775 20-F 52

SABER ES PODER. Siga Ud. un curso técnico breve en el Instituto Comercial Torrealba. Huérfanos 1734. Prepara: Contadores, Taquígrafos, Dactilógrafos, Auxiliares de Comercio. Sistema propio individual. Salas independientes para señoritas. Pida informes sobre nuestros cursos por correspondencia, a Casilla 3673 1.o-S.

INSTITUTO SANTIS. Matrícula abierta establecimiento serio y con años de prestigio. Elija una de esas lucrativas y decentes profesiones: Mecánica dental, radio, inglés, comercial y humanístico, dactilografía, taquigrafía, redacción comercial, sastrería, corte y confección, lencería, bordados; peinados artísticos, permanentes, manicure, masaje facial. Estas profesiones sólo se las puede ofrecer el Instituto Santis, que cuenta con un buen profesorado titulado y larga experiencia universitaria. San Antonio 446, 2.o piso y 3ler piso. Teléfono 35566. Pida prospectos 1.o Ag.

INSTITUTO "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Cursos rápidos: Contabilidad, Taquigrafía (Dactilografía en 15 días). 2-Jl.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos, modas, corte, confección, moda infantil. Lencería. Camisería. Enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender. Atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. "Academia Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 22-Jn.

MATRICULA abierta, Corte sastre. Cursos rápidos, económicos. Profesor especializado. También por correspondencia. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030. 30-Jn.

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, escritura máquina, contabilidad, preparación comercial, cursos especiales alumnas sin humanidades, cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 21-Jn.

"ARMANDINI". Cursos rápidos alumnas provincias. Ultimos sistemas. Matrícula abierta todo el año. Clases todas horas. Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. Teléfono 63775. 20-F-52

"INSTITUTO San Martín". Avenida Vicuña Mackenna 660 al 662. Humanidades. Preparatorias, Kindergarten. Recibe niños y niñitas. Inglés obligatorio. Cursos de juguetería, artes y flores. P

"ARMANDINI". Cursos rápidos alumnas provincias. Internado económico. Ultimos sistemas. Matrícula abierta todo el año. Clases todas horas. Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. Teléfono 63775. 20 F 52

ESCUELA de peinados. Enseñanza rápida peluquería, permanentes. Diplomas. Catedral 1257. 2-Jl.

PEINADOS, permanentes. La mejor enseñanza. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 2-Jl.

MODAS, corte, lencería; enseñanza perfecta, rápida. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 2-Jl.

CORTE, Modas, Lencería. Enseñanza superior. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 2-Jl.

DACTILOGRAFIA en 15 días; Contabilidad en tres meses. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 2-Jl.

18.—EDUCACION.

ACREDITADO "Instituto Técnico". Arturo Prat 74. Ramos Comerciales, Dactilografía en 15 días; Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 2-Jl.

CURSOS rápidos de Dactilografía, 15 días, un mes. De Secretaria Taquígrafa: comprenden Taquigrafía, Redacción, Castellano, Dactilografía práctica oficina. No se cobra matrícula. Puente 576, 4.o piso. 29 Jn.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174 C

PELUQUERIA Caballeros. Competente profesor. Ambiente decente. Diplomas válidos. Facilidades. "ACADEMIAS ARMANDINI". Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. Clases todo el año 20-F-52

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Gálvez 1165. 25-Jn.

20.—FOTOGRAFIAS.

SUS FOTOS en colores Blanco y Negro. Fotocopias de dibujos; catálogos y clisés; mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel". Huérfanos 757. Local 7.—P

22.—IMPRENTAS LIBRERIAS, ETC.

PLUMA FUENTE, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-Jl.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARQUETS Sáenz. San Francisco 1878. Teléfono 51861 11-N.

PINTURAS, pasta, Sack. 4-Jl.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 4-Jl.

PUERTAS, ventanas, maderas, gran existencia, precios más bajos. San Diego 743. 13-Jl.

FIERRO galvanizado liso. Sack. 4-Jl.

FIERRO redondo para construcciones. Sack. 4-Jl.

SACK. Barraca fierro. San Pablo 1179. Morandé 617. 4-Jl

CONSTRUCCIONES, reparaciones, pequeñas que sean. Avda. Portales 2855. Teléfono 94936. 23-Jn.

PLANOS alcantarillados, $ 390, Avda. Portales 2855. Teléfono 94936. 23-Jn.

25.—MAQUINARIAS.

TOSTADORAS y molinos para café y granos. Avenida Portugal 948 25-Jl.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRO máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517 Teléfono 85479 21 Jn

30.—MUEBLES Y MENAJES.

$ 9.800 COMEDOR Normando, hecho en lingue; bufet con cajonería, preciosa mesa y seis sillas tapizadas en brocato de seda. Nataniel 1028. 24 Jn.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456 4-Jl

$ 19.500, DORMITORIOS estilo Normando, hecho en lingue macizo, 11 piezas, 3 cuerpos; barniz patinado; mitad de su valor real. Nataniel 1028 24 Jn.

$ 4.900, LIVING estilo Normando, tapizado en fino brocato. Otro Reina Ana. Nataniel 1028. 24 Jn.

$ 4.500, COMEDOR moderno, lindo bufet, regia mesa y seis sillas tapizadas. Nataniel 1028. 24 Jn.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDESE Valdivia, negocio sólida reputación, ganancias seguras, ubicación, clave centro, por enfermedad dueño. Dirigirse Valdivia, casilla 100. 9-Jl.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

EMPLEADA doméstica, para todo servicio, se ofrece con muy buenas recomendaciones. San Antonio 385. Depto 903. C.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES, mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Gálvez 1165. Tardes 25-Jn.

TAPICERO competente, para fábrica de muebles, necesito. Estados Unidos 291. 21-Jn.

NECESITAMOS jardinero experimentado. Dirigirse Hotel Crillon, Agustinas 1075. 23-Jn.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A. Teléfono 6733[illegible] 25 E -5[illegible]

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión mesa. Viandas. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393 23 Jn

PIEZAS pensión. Reñaca 62, Plaza Italia. 30-Jn.

DESDE hoy la residencial Moneda 1872, cambió de dueña. Totalmente refaccionado, seriedad garantida, piezas disponibles c|sin muebles. 3-Jl.

48.a.—SANITARIOS.

SALA BAÑO, completa $ 8.800. Silenciosos, $ 1.500; bidets, $ 700; Lavatorio pedestal, $ 1.200. Tina revestir, completa, $ 3.750. Gran surtido lavaplatos, artefactos sueltos, cocinas, estufas, espejos; botiquines; sanitarios en general; precios rebajadísimos. Facilidades, tramitaciones por Cajas. San Pablo 1374. 21-Jn.

49.—SASTRERIAS.

MACHO, Sastre, confecciona su terno, también transformaciones. Visítelo Huérfanos 801 21 Jn

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños; extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 4-Jl

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1 300. Virados $ 600 — Recibo composturas y transformaciones. Puente 638. Teléfono 875[illegible]8. Altos de Casa Costova 8 Mz -52

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa especialista en viraduras perfectas, zurcidos mimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 118. Fono 81232 16 Mz -52

CASIMIRES nacionales desde 195 pesos metro, importados, 315 pesos. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jl.

51.—TALLERES.

TORNERIA, carpintería, Libertad 1401. 1.o-E.52.

"CASA PRIMUS", atiende reparaciones de anafes, sopletes usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confundir: San Diego 59. Armería "San Diego". 10-Oc.-51

POLEAS. Maderas. Libertad 1401. 1.o-E.52.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— EL 3 DE JULIO PROXIMO a las quince horas ante el Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de este departamento se rematará el remolcador "Pacífico" anclado bahía de Valparaíso. Mínimum: $ 500.000. Bases y antecedentes Secretaría del Juzgado. Juicio Corporación de Fomento con Mena.—El Secretario. 24 Jn.

EL 6 JULIO PROXIMO, 15 HORAS saldrá remate, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago inmueble calle Fernando Márquez de la Plata 114 (ex Constitución 261), esta ciudad. Mínimum: $ 120.000. Boleta: $ 10.000. Demás bases antecedentes, Secretaría Tribunal, expediente 133183 "Letelier-Berstein". — Secretario 22 Jn.

NOTIFICACION. — EN EL EXPEDIENTE N.o 134030, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad caratulado Opaso Pedro con Señoret Octavio (su Sucesión) solicitó don Pedro Opaso Letelier el nombramiento de árbitro liquidador de la sociedad conyugal que existió entre don Urcicinio Opaso y doña María Donoso y partidor de los bienes del primero entre los herederos. En el otrosí solicitó se notificara por avisos en los diarios a don Armando Mallet Simonetti como representante legal de su mujer doña María Luisa Señoret, a doña Margarita Señoret Guevara y su marido Harry Evans, a doña Sibila Señoret Guevara, a doña Carmen Vial Freire y su marido don Olil Dows. El Juzgado, por resolución de 22 de mayo último decretó: "A lo principal vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil siguiente al de la última notificación a las quince horas, o a las once si recayere en sábado. Al primer otrosí: para resolver, recíbase la información que se ofrece y ofíciese al Gabinete Central de Identificación, a la Dirección General de Investigaciones, de Carabineros, de Correos y Telégrafos a fin de que informen acerca del domicilio o paradero de las personas que se trata de notificar; al segundo: téngase presente, y al tercero: como se pide. Usese papel de cuatro pesos. Asígnesele el N.o 134030.— Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo Secretario.— Por resolución de 13 de junio último y cumplidas las diligencias ordenadas por el Juzgado se decretó la notificación por avisos en los diarios "El Imparcial" y "La Nación" y la correspondiente en el Diario Oficial y por extractos a las personas antes indicadas. — Carlos Peragallo, Secretario. 22 Jn.

QUIEBRA CARLOS MUÑOZ FLORES. —Por resolución de 31 de julio de 1950 del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra Carlos Muñoz Flores, comerciante domiciliado en Dardignac N.o 175. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 25 Jn.

Organización Jurídica de Leyes del Trabajo

Especialistas en leyes sociales atienden juicios ante los Tribunales del Trabajo, Comisión Mixta de Sueldos y Junta de Conciliación y Arbitraje. Informes sobre aplicación de leyes tributarias, redacción de contratos y reglamentos internos para la Industria y el Comercio, constitución de Sindicatos y cualquier asunto relacionado con el ramo, en la Inspección Provincial del Trabajo, Cajas de Seguro Obligatorio y de Previsión de Empleados Particulares.

AGUSTINAS 1111, OF. 718
Fono 83464 — Casilla N.o 948

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — JUICIO NUMERO 1.509, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago caratulado "Banco de Chile, renuncia al cargo administrador", ordenose notificar siguiente demanda, peticiones y resoluciones: En lo principal: renuncia al cargo que indica y solicita se resuelva en la forma que pide; en el primer otrosí: notificación por avisos; en el segundo otrosí: designación de domicilio; en el tercer otrosí: se tenga presente; en el cuarto otrosí: patrocinio y poder.—S. J. L.— Raúl Arteaga Gómez, factor de comercio, domiciliado en Ahumada 251 en la calidad de Subgerente del Banco de Chile, sociedad anónima del mismo domicilio, según consta del nombramiento que en copia autorizada acompaño, a US. respetuosamente digo: Consta del reglamento de copropiedad formulado el 23 de octubre de 1946, ante el notario público don Luis Azócar Alvarez, que el Banco de Chile fué designado administrador del inmueble ubicado en esta ciudad Avenida General Bustamante número 44 (artículo 8.o). Del mismo reglamento consta que para reunirse los propietarios se requiere un quórum equivalente a las tres cuartas partes del valor del edificio, y que los acuerdos deberán tomarse por votos que representen a lo menos los dos tercios del valor del edificio (Art. 10: N.os 4.o y 6.o). El Banco de Chile ha citado a dos reuniones a los propietarios de departamento del inmueble ubicado en Avenida General Bustamante número 44, reuniones que debieron celebrarse la primera el 20 de abril de 1951, y la segunda el 8 de mayo de 1951, que no se celebraron por falta de quórum. Acompaño las actas levantadas en que hay constancia de no haberse celebrado dichas reuniones por la razón indicada. El objeto de la citación fué tratar la renuncia que hacía el Banco de Chile de su cargo de administrador del edificio a contar desde el 30 de junio de 1951, lo que consta de las cartas enviadas a los propietarios, cuyas copias se encuentran insertadas en el acta. De acuerdo con lo dicho y lo dispuesto en el artículo 15 de la ley 6.071, promulgada el 16 de agosto de 1937, no habiéndose celebrado las reuniones a que han sido citados los propietarios por falta de quórum debe ocurrirse a US. para que resuelva lo que estime conducente con relación a la renuncia que el Banco de Chile desea formular y que formula en este acto, de su cargo de administrador del inmueble ubicado en Avenida General Bustamante número 44, de esta ciudad. Asimismo, procede que US. se sirva nombrar reemplazante al Banco para el desempeño de dicho cargo y facultar a dicho administrador para aprobar las cuentas que el Banco rinda de la administración que ha desempeñado. La ley 6.071 en su artículo 14 inciso sexto establece que en caso de desacuerdo o negligencia para designar administrador, éste será designado por el Juez a petición de cualquiera de los propietarios, procediéndose de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 654 del Código de Procedimiento Civil. El nombramiento deberá recaer necesariamente en uno de los propietarios, de acuerdo con la disposición legal citada. Con el mérito de lo expuesto y disposiciones legales citadas a US. ruego se sirva aceptar la renuncia que formula el Banco de Chile del cargo de administrador del inmueble ubicado en Avenida General Bustamante número 44 de esta ciudad, renuncia que se hará efectiva a contar desde el 30 de junio de 1951 o en la fecha que US. señale, y citar a todos los interesados a comparendo para los efectos de designar el administrador que deberá reemplazar al Banco de Chile facultando a la persona que se designe para aprobar las cuentas que el Banco rinda de su administración. Los propietarios de departamentos del inmueble mencionado y su porcentaje en el valor total del edificio son los siguientes: María Falcón-4.10; Luis Cárcamo-3.25; Ubaldo Henríquez Suc.-3.10; Katz Brenner-3.10; Antonio Monterio-4.10; Jorge Browghton-2.60; Ernesto Reyes-2.60; Teresa Falcón-5.05; Waldo Ugarte-5.05; Juan Díaz-2.95; Alfonso Garcés-2.75; José Zamora-5 05; César Bunster-4.95; René Dumont-2.85; Berta Montt de Muñoz-2.65; Carlos Campodónico Suc.-4 90; Ester Rayneld-4.90; Guillermo Lelding-2.80; Heriberto Salfate-2.55; Ana Ugarte y otra-4.90; Carlos Boetch-4.90; Sofía Izquierdo de Claro-2.80; Laura Bravo de Jaras-2.55; Carlos Lalanne-4 75; Heriberto Salfate-4.75; José Manuel Bezanilla-2.80; Filomena Arancibia-2.55; todos rentistas, domiciliados en Avenida General Bustamante número 44.— Primer otrosí: Tratándose de notificar a personas que por su número dificultan considerablemente la práctica de la diligencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, solicito que se ordene la notificación por avisos de la citación a comparendo y demás providencias que recaigan en el presente escrito. Sírvase US. así disponerlo, señalando los diarios y días en que deban hacerse las publicaciones. Segundo otrosí: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, solicito se exija a las personas que sean partes en estas gestiones la designación de un domicilio dentro del plazo de quinto día después de notificada la resolución que recaiga en esta petición, bajo apercibimiento de hacérseles todas las notificaciones por el estado. Tercer otrosí: Firma esta presentación don Ernesto Reyes Langlois, abogado domiciliado en Ahumada 251, propietario de un departamento del edificio mencionado, dejando constancia que acepta la renuncia que formula el Banco de Chile y que hace suya la petición de citar a comparendo a las partes para la designación de administrador reemplazante en la forma solicitada en lo principal. Sírvase US. tenerlo presente. Cuarto otrosí: Designo abogado patrocinante de esta gestión al abogado don Alejandro Reyes Errázuriz, domiciliado en Ahumada 251, patente 282, inscripción 1498, y confiero poder judicial para representarme al abogado don Enrique Eguiguren Rocas, inscripció 856, registro 2, patente 283, del mismo domicilio.— Raúl Arteaga G.— Alejandro Reyes E.—E. Eguiguren R.— Ernesto Reyes L.— Santiago, 12 de junio de 1951.— Al Primer Juzgado.— M. González.— A. Muñoz.— Santiago, junio 13 de 1951. — A lo principal, como se solicita y cítase a los interesados para los efectos de designar el administrador que deberá reemplazar al Banco de Chile a la audiencia del 27 del presente a las 15 horas; al primer otrosí, en atención al número de personas a quienes debe notificarse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil accédese a la notificación por avisos solicitada debiendo hacerse por medio de tres publicaciones en los diarios "La Nación" y "La Hora", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial"; al segundo otrosí: como se pide; al tercero y cuarto: téngase presente.— Papel de $ 4. —Número 1509.— O. Bórquez M.— C. Acuña M.— En consecuencia, notifico todo lo anterior a los propietarios de departamentos del inmueble ubicado en Avenida General Bustamante 44 anteriormente indicados e individualizados.— C. Acuña M. Secretario. 21 Jn.

JOYAS
Compra-venta de brillantes, oro, platino, plata, boletos de empeño, relojes, objetos de porcelana.
Pagamos los mejores precios.
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS Abogado. Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. C.

JUAN TESCHE Abogado. Especialmente asuntos matrimoniales. Bandera 465 of. 604. 5-7 P. M. 16-VII

ADRIAN MOLINA Abogado. Santo Domingo 1060, teléfono 60001. 14-VII

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ Abogado. Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 14-VII

SANTIAGO WILSON HERNANDEZ Abogado. **JORGE ORTEGA VERA** Asuntos civiles, criminales, del trabajo, de menores. Cobranzas judiciales. Catedral 1165, Of. 6, teléfono 69995. 30-VI

MEDICOS

DR. GORGEWSKY Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. Rayos X. de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 20-XII

DR. HERNANI PARODI Piel-Venéreas. Serrano 333. Teléfono 89693. 4-VII

DR. HUBERTO BERG FONTECILLA Enfermedades de señoras. Hemorragias. Tumores. Esterilidad, etc.). Partos. Agustinas 972. Oficina 607. 1 o piso. Teléfono 80554. Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. S|C

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia S|C

CLINICA GRACIELA AGUILERA Señoras, Ginecología, Hemorragias. Diagnóstico del embarazo. Curaciones, tratamientos. Consulta 4-8. 82910. Rosas 2317. 22-VI

DR. ALCIDES LUCERO Y. Medicina interna. Consultas: 5 1|2-7 1|2. Londres 43. Fono 84830. 18-VII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO Médico-Cirujano. Señoras y niños. Consultas de 3-5. Nataniel 475. Fono 86762 S|C

MEDICOS

DR. CASTAÑON Exclusivamente pulmón. Agustinas 1269. Edificio LA NACION.

DR. WORTZMAN Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15,30-17,30. S|C.

Dr. HERNAN DEL PINO Enfermedades de niños. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio Capitán Fuentes 345 esquina José D. Cañas. Se atiende a domicilio. S|T.

INSTITUTO DIETETICO DE CHILE Reumatismo, Diabetes, Eczemas, Estreñimiento, Debilidad general, Sexología, Impotencia. Bustamante 12. 21-VI

DOCTORA LONNBERG Regreso Estados Unidos. Genecología. Partos. Nataniel 658 397 64562. 22-VI

ROGER LAMAS Piel-Venéreas. Puente 776. 2-4. 26-VI

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS Rayos X. Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C.

Dr. EGIDIO GUTIERREZ Riñón, vejiga, próstata, venéreas. Presidente Ríos 33. Oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa) 5.6 1|2 37981. 11-VII

DR. DESIDERIO GROSS Atiende exclusivamente. Enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas: 2-6 P. M. 2-XII

DR. CLAUDIO COSTA Cardiología. Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C

THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras. Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 24-VI

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ Enfermedades de la piel. (Adultos y niños) Corregidor Zañartu 716, Of. 22 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfonos: 37725-494100. C.

MEDICOS

DR. JUAN L. JIRON Enfermedades de niños. Llamados al teléfono 491403 18-VI

PROF. GASTON RAMIREZ Piel-Venéreas. Carmen 703. 34848. 4-VII

GRINSCHPUN Medicina interna. Geriatría (Enfermedades de la vejez). Rayos X. Hrs.: 1.45-4.15 33656 23 Jn.

VIRGILIO COZZI GUTIERREZ Medicina general. Ahumada 312. Of. 609. Teléf. 61219. Consulta: 2 a 4. 5-VII

OCULISTAS

AMENABAR OSSA Enfermedades ojos. 9 30-6. **AMENABAR PRIETO** 3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792 21 VI

HERNAN BRINCK Lentes, enfermedades, operaciones ojos. Monjitas 722. Teléfonos 490380-30264. Consultas 4-7 8-VII.

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA Cirujano Dentista. Prótesis. Puentes. Ahumada 312 Of. 717. Teléfono 67815 C.

LABORATORIO DENTAL Puente 681. Compostura rápidas de placas. Teléfono 87035. 3 a 7 30-VI

DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO Dentista. Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510, Dpto 404, fono 33402 C.

ANA ANSELMO G. Cirujano-Dentista. Rosa Eguiguren 913, 4 o piso. Oficina 46, San Antonio 28 4-VII

CLINICA DENTAL San Pablo 3255 casi esquina de Matucana. Toda clase de trabajos rápidos. Atención diaria de 10-12 y de 3-9 31-VI

PRACTICANTES

REYES Tratamientos. A. Prat 763. Teléfono 66532. 2-VII

LUIS ALDUNATE Practicante masajista. Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención 24 horas. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera) S|C

PRACTICANTES

AMALIA OBRIST Tratamientos, inyecciones, nebulizaciones. Londres 43, fonos 84830-40559. 9 a 11 y 19 a 20 horas. [illegible]-VI

MASAJISTAS

LUIS MUGA Masajista titulado. Bandera 883, Depto. 902, fono 81265. C

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R. Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. Domicilio 34191 C

MATRONAS

SEÑORA MORAL Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 14-VII

SRA. CARMONA Santa Rosa 203. 37662 17-VI

SARA SAN MARTIN Clínica. Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585. 14-VII

RAQUEL GONZALEZ TORO Especialidad de primerizas. Serrano 161. Fono 87202. C

AZUCENA NAVEAS Embarazos. Casos urgentes. Se trasladó a Arauco 1070 B. Altura San Diego 2000 6-VII

TERESA SANTANDER Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858 17-VII

SEÑORA YEVENES Precios módicos, atención esmerada. Consultas gratis. San Ignacio 380. 7-VII

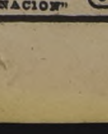
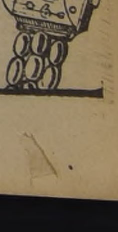
CARMELA TORO Matucana 640. Fono 92206 10-[illegible]

GERALDINA CARRASCO [illegible] Arturo Prat 1633. 1.o-VII

SEÑORA PHERINY Atiendo enfermas. Provincias. Lord Cochrane 95 24-VI

SRA. MASSNU Atención permanente, precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267 1 o-VII

MATERNIDAD ZAVALA A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe Ginecología. Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo 31-XI

... JOYERIA ITAL...
ALAMEDA 982 TEL: 80474
RELOJES SUIZOS
MODELOS EXCLUSIVOS
en relojes pulsera oro 18 kits
Variado surtido en joyas finas
COMPORTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO
FACILIDADES SIN RECARGO


SOLICITE UN CREDITO
"LA NACION"

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

JUEVES 21 DE JUNIO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Brent and Wells



53.—JUDICIALES

QUIEBRA SUCESION UBALDO HENRIQUEZ Meléndez. — Segundo Juzgado Civil. Don Eduardo Campino, por el Banco de Chile, verifica crédito ascendente a $ 9.069.90, por expensas comunes como propietario del departamento N.o 4 del edificio de Avenida General Bustamante 44 del cual es administrador, y por consiguiente alega preferencia en el pago. Juzgado proveyó: Santiago, trece de junio de mil novecientos cincuenta y uno. A lo principal, por verificado el crédito, publíquese; y a los otrosíes téngase presente.— Wenceslao Olate.— Angel Henríquez, Secretario. 21 Jn.

QUIEBRA SOCIEDAD COMERCIAL Carlos De Vidts Ltda.— Por resolución de 9 de junio de 1951, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra la Sociedad Comercial Carlos De Vidts Ltda., domiciliada en Huérfanos N.o 611. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 25 Jn.

QUIEBRA SOCIEDAD SUBPRODUCTOS del Carbón.— Por resolución de 8 de junio de 1951, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra la Sociedad Subproductos del Carbón, Sociedad Comercial, New York N.o 80, Of. 77. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 25 Jn.

QUIEBRA ROSA AREVALO LOYOLA.—Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 16 de junio de 1951, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 10 de octubre de 1950.—El Secretario. 22 Jn.

QUIEBRA INDUSTRIA MADERERA Santa Elena Ltda.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 16 de junio de 1951, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra, con el preferente de primer grado de don Enoc Ramírez, por $ 2.000.— El Secretario. 22 Jn.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, remataré 28 junio, 15 horas, sitios 296, 297, 298, Avenida Oriental, Ñuñoa. Mínimo: $ 36.666.66. Precio: contado. Garantía postor: $ 5.800.— Antecedentes: ejecución "Valladares con Cristi".— El Secretario. 22 Jn.

MAÑANA

De 9.30 a 12 M. y de 2.30 P. M. adelante

REMATE DE ROPA

EN LA SUCURSAL N.o 2 DE LA

CAJA DE CREDITO POPULAR

Vicuña Mackenna 200

PRESTAMOS: Concedidos en Octubre de 1950, con vencimiento en Abril de 1951.

HAY:

Ternos, batas, sobretodos, calzados, abrigos, ropa interior, sábanas, frazadas, colchas, fundas, géneros de lana y algodón, cortes de casimir, etc.

EXHIBICION:

HOY: de 9.30 a 12 M. y de 2.30 a 5 P. M.

QUIEBRA ALFREDO GOMEZ FREITAS.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse don José Antonio Parragué Day, por Instituto de Crédito Industrial, verificando crédito por $ 112.825.60, proveniente préstamo, intereses y costas. Juzgado, resolución ocho junio actual tuvo por verificado crédito.—L. Suárez A., Secretario. 23 Jn.

NOTIFICACION. — SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, el 23 de abril presente año, dictó sentencia causa N.o 124163, caratulada Tapia Inés con Roza Hugo, dando lugar demanda nulidad del matrimonio celebrado entre demandante y demandado, ordenando cancelar inscripción matrimonial N.o 119, de 15 septiembre de 1937, de la Circunscripción de Quillota.—El Secretario. 23 Jn.

POR ORDEN DEL QUINTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, juicio "Cohen con Arancibia", remataré el 3 de julio, a las 11 horas, en calle Catedral N.o 1242, las siguientes especies: un amoblado living, compuesto de 3 piezas tapiz felpa labrada, mesa de centro grande, otra chica, amoblado de dormitorio, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda, dos veladores y toilette con espejo, 8 sillas tapiz flord, buffet, mesa de corredera lámpara de cristal de 8 luces.— Fernando Anrique Pérez, Martillero. 25 Jn.

POR ORDEN DEL CUARTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, juicio "Brofman con Castillo", remataré el 3 de julio, a las 11 horas, en calle Catedral N.o 1242, las siguientes especies: 13 mesas coloniales, frigidaire al hielo, dos lámparas fluorescente, con 4 tubos c/u.; radio marca American Bosch; 1 mesón para restaurante; 6 perchas de madera; una mesa rectangular; 8 sillas, asiento pergamoide lacre; 1 lavatorio de granito; cocina a gas de 3 platos y horno C. G. S.; 20 sillas, asiento de madera y una mesa cubierta redonda. — Fernando Anrique Pérez, Martillero. 25 Jn.

EXTRACTO SOCIAL.— POR ESCRITURA pública de fecha 19 de enero de 1951, otorgada ante Notario Pedro Avalos Ballivián, se constituyó la "Sociedad Cooperativa de Edificación de Empleados de Beneficencia Ltda". El objeto de la sociedad es comprar terrenos, edificar casas y todas aquellas actividades que sean necesarias para que cada uno de los asociados llegue a obtener su casa propia. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, y su duración será de 15 años. El capital inicial será de $ 356.000, dividido en 356 acciones de $ 1.000 c/u. Los socios se comprometen a suscribir cada año el número de acciones que acuerde la Junta General, de acuerdo con las necesidades de la edificación. El capital de la sociedad se destinará exclusivamente a cumplir las finalidades de ella, debiendo suscribir cuotas extraordinarias para los gastos de su organización y funcionamiento. Las utilidades líquidas o beneficios de la sociedad se distribuirán en la forma que establece el Reglamento de Cooperativas. El Consejo de Administración provisional está compuesto en la siguiente forma: presidente, René Pastor Flores; vicepresidente, Guillermo Palacios Hernández; secretario, Luis Urzúa Erazo; vocales o directores: Carlos Rodríguez González, Osvaldo López Celis. La Junta de Vigilancia la forman: Mario Zamorano Rubio, Hernán Leiva García y Julio Espinoza Soto. Gerente: Rodolfo Silva Araus. 22 Jn.

REMATE.— 18 JULIO 1951, QUINCE horas, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad calle Washington 120, Ñuñoa, Santiago. Mínimum: $ 600.000. Pagadero: $ 200.000 contado; saldo dos cuotas: seis y doce meses plazo. Boleta: 10 por ciento. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional Ahorros con Mosquera.—El Secretario. 24 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Rafael Espejo Orellana a cónyuge María Clara Acuña viuda de Espejo, sin perjuicio otros igual o mejor derecho. 23 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Mario José Crovetto Migone, a cónyuge Rosalía Vías Puertas, sin perjuicio sus derechos de tal. Tramítase conformidad Art. 40 Ley 5427. 22 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Serafina Jara Jara, a heredero testamentario Juan Alfaro Arredondo, sin perjuicio otros igual o mejor derecho. 23 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Luis Armando López Alfaro, a Amanda Mercedes López Cortez; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Petronila Cortez. 23 Jn

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Susana Oteiza Cornejo a José Flores Núñez.—El Secretario. 22 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 25 actual, 15 horas, audiencia parientes a que se refiere Art. 12 Ley 7613, fin deliberar adopción de Alicia del Carmen Pavis Loyola, por parte de Carlos Alberto Pinilla Salazar y Laura Ester Rubio Díaz.— Secretario. 22 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Germán Ocares Melgarejo a Germán Vicente Ocares Mendes, sin perjuicio derechos cónyuge. Regina Mendes Ortiz. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.— Secretario. 23 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Primitivo Líbano Sartori, a madre, Julia Sartori viuda de Líbano y a cónyuge Clotilde del Carmen Wiegand Ognio.— Secretario. 23 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Guillermina Mattensohn Koch, a Erich Schulze Mattensohn, y a cónyuge sobreviviente, Guillermo Schulze Threde, como cesionario derechos hija Valedia Schulze Mattensohn y sin perjuicio sus derechos como tal. —Secretario. 23 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Luis Armando Danovaro Villaseca a Rubén Armando y René Hernán Danovaro Cataldo, sin perjuicio derechos cónyuge, Luz Marina Cataldo Espinoza.— Secretario. 23 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Raúl Zamora Morales a hermano Mario Zamora Morales.— Secretario. 23 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Ernesto Walter Christel Theile, a heredera testamentaria su cónyuge sobreviviente Elisa Schneider Noack, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretario. 23 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencias intestadas de Justo Semir Alvarez, a Elena, Miguel Manuel, María Dolores y Jacinto Semir Alvarez, éste fallecido y representado por Jacinto Segundo; Carlos Alberto y Rosario del Carmen Semir Núñez y cónyuge sobreviviente Margarita Pérez Villalobos, y la de Luis Semir Alvarez, a Elena, Miguel, Manuel María, Dolores y Jacinto Semir Alvarez, éste fallecido y representado por Jacinto Segundo; Carlos Alberto y Rosario del Carmen Semir Núñez y cónyuge sobreviviente, Carmen González Madrid. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas. —Secretario. 23 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Roberto Falabella Finicio, a hijos María Gabriela y Roberto Falabella Correa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Paulina Peragallo viuda de Falabella. 23 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 23 junio, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Salgado con Muñoz, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 22 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 23 junio, 10.30 horas, San Martín 148: radio Magestic, juicio Andraca con Abarca ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 22 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 23 junio, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Soler con Araya, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía Cuantía. 22 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 30 junio, 10.30 horas, San Martín 148: caja fondos juicio Valderrama con Natho, ordenado Primer Juzgado del Trabajo. 22 Jn.

EXPEDIENTE N.o 5252. — PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía. Miguel Cornejo López demanda a Lidia Moraga Ortúzar, profesión y domicilio ignorados, nulidad matrimonio celebrado el 21 de diciembre de 1938 ante Oficial Civil Circunscripción N.o 15 Ñuñoa Santiago, por cuanto ninguno tendría domicilio ni residencia esa Circunscripción. Primer otrosí: demandada fije domicilio radio urbano Tribunal, dentro de sexto día, bajo apercibimiento notificar todas resoluciones por estado diario. Juzgado 19 abril 1951, dió traslado demanda. Resolución 6 junio 1951, ordenó notificar demanda y solicitud primer otrosí mediante tres avisos extractados "La Nación", "El Mercurio" y uno "Diario Oficial". En virtud ordenado notifico a doña Lidia Moraga Ortúzar, todo lo anterior.— Secretario. 21 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Jorge Lama Maloff, a hijos legítimos Juan, Ana, Alejandro y Cristián Lama Lamas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elena Lamas Lamas. Practicaré inventario solemne 22 presente, 16 horas. 21 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción quince junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Jovina Rodríguez Romero a Julio César y Oscar Sánchez Rodríguez; Inés Sánchez Arriagada; Sergio Hernán, Héctor Renato, Fernando, Enrique Dante, Leonardo César y Rubén Darío Sánchez Moraga. Practicaré inventario solemne 23 del presente, 11 horas, Bandera 342.— El Secretario. 22 Jn.

ORDEN PRIMER JUZGADO MAYOR Cuantía.— Juicio "Miquel con Corti", remataré al mejor postor, 23 de junio, a las 11 horas, en Avda. Bulnes 325: living moderno, 3 piezas; comedor, moderno: buffet, mesa y 6 sillas, lámpara pie, 6 cuadros óleo, de R. Catalán y otro de Lobos; una colección de libros, Ciencia y Vida, con repisa, y 2 lámparas colgar.—E. Martínez, Martillero. 22 Jn.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, Santiago, remataráse el 11 julio próximo, 15 horas, propiedad ubicada Avda. José Manuel Infante 2511, Ñuñoa. Mínimum posturas: $ 2.000.000. Precio contado: $ 1.500.000; garantía: 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio Caja Nacional Ahorros con Sociedad Egert Hnos. Ltda.— El Secretario. 23 Jn.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, Santiago, remataráse el 5 julio próximo, 15 horas, propiedad ubicada en calle Itata N.o 3706 (ex Pasaje Esperanza), comuna Ñuñoa. Mínimum subasta: $ 76.000. Garantía: 10 por ciento mínimum, boleta bancaria o valevista orden Juzgado. Demás bases juicio "Palavecino con Acuña".— El Secretario. 23 Jn.

QUIEBRA GOMEZ FREITAS ALFREDO.— Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Oscar Venegas Cabello, verificando crédito por $ 50.000, proveniente convenio con fallido, tramitación asuntos judiciales. Juzgado, por resolución 15 junio actual, tuvo por verificado crédito.—L. Suárez, Secretario. 22 Jn.

REMATE ORDEN CUARTO JUZGADO del trabajo juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Salamo y Compañía Limitada", remataré 26 junio 10 horas, calle Huérfanos 1440: 1.700 metros de seda más o menos diferentes colores con y sin falla.— Mario Vicuña, Martillero. 22 Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada de Luis Armando Núñez, a sus hijos Juana Rosa, Luis Armando, María Filomena, María Isabel, Enrique Gregorio, Eliana del Carmen, Margarita de las Mercedes y Clodomira Rosa Núñez Carreño; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Clodomira Carreño Pérez. El 23 del presente 10 horas, practicaré inventario solemne. —El Secretario. 22 Jn.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA. (Primera Compañía). "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión general extraordinaria para mañana viernes, a las 21.15 horas. Tabla: Admisión de Voluntarios y asuntos de importancia.— El Secretario. 22Jn.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia" (Bomba "Mapocho"). — Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 22, a las 22 horas. Unforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.—El Ayudante. 22 Jn.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Esmeralda".—Cítase a la Compañía a ejercicio para el viernes 22, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 22 Jn.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a sesión solemne extraordinaria para mañana viernes, a las 20 horas. Tabla: Homenaje al voluntario fundador del Cuerpo y de nuestra Compañía, don José Luis Claro Cruz, con motivo del 50.o aniversario de su fallecimiento. Tenida de civil.— El Secretario. 22 Jn.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMPIERS. "Pompe France".— Exercice de Compagnie vendredi 22 et, a 22 heures. Tenue de travail. Réunion: au Quartier. Présence trés recommanée.— Le Capitaine. 22 Jn.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 22 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 22 Jn.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Chile Excelsior".— De orden de mi Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes y viernes 22, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Tenida: uniforme de trabajo. — El Ayudante. 22 Jn.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólar Bill. 91 t
Dólares 89 3|4 t
Nacionales 3.96 c
Oro 2.260 c
Oro Export. 3.100 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Caja 6-3|4 56 3|4 c
Hip. 6-1 56 c
Valpso. 6-1 56 1|4 t
Deb. Iquique 83 n
Deb. Tarapacá 48 c
BANCARIAS:
Chile 695 v
Crédito 63 n
Edwards 140 c
Español 175 c
Hipotecario 345 t
Israelita 73 v
Osorno 132 c
S. Americano 88 t
MINERAS:
Amigos 1.30 c
Aucanquilcha 95 vp
Carmen 1 1|2 t
Cerro Gde. 29 1|2 tp
Condoriaco 3 v
Chañaral 3 t
Disputada 127 cp
Huanchaca 120 c
Lota 67 1|4 vm
Manganesos A. 190v
Merceditas 3 c
Ocurí 54 cp
Oruro 230 tp
Punitaqui 98 1|2 cp
P. de Lobos 19 v
Schwager 149 t
Tocopilla 175 vp
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 32 v
Gente Gde. 262 n

Rupanco 245 v
T. del Fuego 241 vm
Viña C. y Toro 52 n
Viña La Rosa 29 v
Viñas Unidas 26 c
SALITRERAS:
Anglo - Lautaro "C" 106 cp
Iquique 63 cp
Tarapacá 58 c
TEXTILES:
Caupolicán 30 v
Chiteco 35 1|2 n
FIAP 34 t
P. Bellavista 64 v
P. Concepción 15 c
Paños Tomé 38 1|2 c
Sedylan 35 v
Sumar 64 c
Tejidos El Salto 17 1|4 t
Textil Prog. 12 c
Vestex 13 1|2 vp
Vict. Pte. Alto 16 cp
Yarur 116 c
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Ag. Graham 48 v
Alcoholes 13 t
Arrocera EGA 21 1|4 n
BIMA 74 1|2 v
Cem. Melón 78 cp
Cervecerías 102 n
Carozzi 60 v
CIC ex|Div. 36 c
Cintolesi 15 1|2 c
Club Hípico 85.000 n
Club Polo 4.000 n
Cola 33 v
Colorantes 50 n
C. Industrial 27 t
Copec 21 1|2 c
Cristalerías 23 3|4 t
Electr. Ind. 22 1|2 c
Electro Met. 24 t
Electromat 10 n

Enlozados 12 3|8 c
Envases 11 t
Farmo Quím. 53 v
Fertilizantes 20 c
Fósforos 34 1|2 c
Gas Stgo. 33 c
Hucke Hnos. 60 n
Indac 21 c
Ingesac 15 1|2 c
Interamericana 23 3|4 n OD.
Interoceánica 30 vm
Lamifún 15 1|2 tp
La Rural 100 c
Lozas Penco 27 c
Madeco 40 1|4 tp
Mademsa 13 1|4 cp
Mecánica 27 n
Muelles 12 v
Organa 23 c
Papeles y Cartones 43 1|2 t
Pesq. Iquique 9 cp
Pizarreño 19 3|4 n
Ref. Viña 51 t
Renta Urb. 58 v
Saavedra B. 150 n
Sanitas 58 1|2 v
Sonavela 15 c
Tabacos 42 t
Tattersall 145 t
Teléfonos 43 n
T. Panimávida 21 t
Vapores 136 tp
Vidrios Pl. 44 1|2 c
SEGUROS:
Marítima 38 1|2 v
Santiago 220 v
TRANSACCIONES:
Dólar 24.914
Dólar Bill. 1.300
Nacionales 145.500
Oro 21.600
Oro Exp. 4.100
Bonos 2.787.500
Acciones 269.723

MOVIMIENTO BURSATIL

PRIMERA RUEDA
20.000 Nacionales OD 3.90
16.500 Nacionales 3.95
30.000 Deuda 7-1 84
1.000.000 Deuda 7-1 84
90.000 Caja 6-3|4 56 1|2
5.000 Chañaral 3
1.000 Merceditas 3
20.000 Merceditas 2.90
1.000 Punitaqui Jul. 19 97
300 Fuegos Jul. 2 240
200 Lautaro 104
5.000 Tej. El Salto 17 1|4
800 Yarur 114
700 Yarur 115
300 Electr. Industrial 22 1|2
200 Gas 33
555 Lozas de Penco 27
300 Madeco 39 1|2
2.000 Pesq. Iquique Jul. 2 8 1|2
2.000 Renta Urbana 58
100 Tattersall 145
500 Vapores 133
1.000 Vapores Jul. 19 134
1.100 Vapores Jul. 2 133
4.000 Vapores Jul. 19 134

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
6.100 Dólares 89 1|2
70.000 Nacionales 3.93
5.000 Oro 2.250
64.000 Deuda 7-1 84
100.000 Deuda 7-1 84
6.000 Obras Públicas 7-1 87
130.000 Hipotec. 6-1 56
300 Banco Hipotec. 345
3.000 Aucanquilcha Jul. 2 92
600 Aucanquilcha Jul. 19 94
1.200 Aucanquilcha Jul. 19 95
7.000 Carmen 1 1|2
1.000 Disputadas Jul. 19 127
1.000 Lota Jul. 2 67
1.500 Lota 67
700 Lota Jul. 2 67
1.200 Lota Jul. 2 67 1|4
1.000 Merceditas 2.90
24.000 Merceditas 2.80
18.000 Merceditas 2.90
200 Oruro Jul. 19 207
100 Oruro Jul. 19 216
200 Oruro Jul. 2 214
1.000 Punitaqui Jul. 19 98
2.800 Punitaqui Jul. 19 98 1|2
2.000 Punitaqui Jul. 19 99
400 Schwager 149
600 Tocopilla 169
2.800 Tocopilla Jul. 19 174
1.000 Tocopilla Jul. 2 173
200 Lautaro Jul. 2 104
100 Lautaro 104
1.000 P. Bellavista 64
1.800 Tej. El Salto 17 1|4
5.000 Vict. Pte. Alto Jul. 19 16
1.000 Vic. Pte. Alto Jul. 2 15 7|8
1.500 Cía. Industrial 27
2.000 Copec Jul. 2 21 3|4
500 Cristales 23 3|4
700 Electro Met. 24
450 Fertilizantes 19 1|2
7.800 Lozas de Penco 27
325 Madeco 39 1|2
1.200 Madeco 39 1|4
50 Madeco 39 1|2
43 Madeco 39
2.600 Papeles y Cartones 43
400 Papeles y Cartones 43 1|2
3.650 Pesquera Iquique 8 1|2
100 Tabacos 42
1.000 Vapores Jul. 2 133

SEGUNDA RUEDA
100 Dólares 89 3|4
5.000 Dólares 90
6.500 Oro 2.250
10.000 Caja 6-3|4 56 3|4
500 Cerro Gde. Jul. 19 30
3.000 Merceditas 2.95
11.000 Merceditas 3
1.500 Punitaqui Jul. 19 99
500 Tocopilla Jul. 19 174
50 Fuegos 240
100 Fuegos Jul. 2 241
1.400 Laguna Blanca 240
1.000 Lautaro Jul. 19 208
4.000 Lautaro 104
1.000 Lautaro Jul. 2 104
500 Caupolicán 30
500 Cemento Melón Jul. 2 77
2.600 Envases 11
2.000 Madeco 40
2.000 Madeco Jul. 19 40 1|2
1.000 Madeco Jul. 2 40
2.000 Madeco Jul. 19 40 1|2
500 Madeco Jul. 2 40
3.000 Madeco Jul. 19 40 1|2
1.000 Madeco 39 3|4
4.000 Madeco Jul. 2 40

500 Copec 21 1|2
100 Tattersall 145
100 Vapores 133
600 Vidrios OD. 44 1|2

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE
1.300 Dólares Bill. 91
2.306 Dólares 90
10.408 Dólares 89 3|4
1.000 Dólares 89 3|4
30.000 Nacionales 3.93
9.000 Nacionales 3.95
4.000 Oro 2.250
5.500 Oro 2.260
4.100 Oro Export. 3.100
10.000 Deuda 7-1 84
1.000.000 Pav. 7-1 84
210.000 Hipotec. 6-1 56
32.000 Hipotec. 6-1 56 1|4
15.500 Caja 6-3|4 61 (1934)
90.000 Caja 6-3|4 56 3|4
200 Banco Español 175
100 Banco Sud. Americano 85
500 Aucanquilcha 95 px
500 Cerro Grande 29 1|2 px
100 Oruro 218 px
600 Oruro 221 px
100 Oruro 225 px
200 Oruro 226 px
100 Oruro 230 px
600 Oruro 230 px OD
100 Oruro 230 px
100 Oruro 230 px
2.000 Punitaqui 99 px
4.000 Punitaqui 98 1|2 px
200 Tocopilla 170 px
2.100 Tocopilla 175 px
500 Totoral 17 px
200 Iquique 62
2.200 Lautaro 105 m
5.000 Lautaro 105 px
2.100 Lautaro 104
1.000 Lautaro 104 1|2 m
4.500 Lautaro 106 px
600 Yarur 116
4.000 Alcoholes 13
1.400 Cemento Melón 77 m
1.000 Cemento Melón 77
5.100 Cic 36 x|Div.
500 Cristales 23 1|2
4.000 Cía. Indust. 27
1.000 Lamifún 15 1|2 px

MUEBLES DE GRAN OCASION

$ 4.900.— Living estilo Normando, tapizado en precioso brocato. Otro estilo Chippendale, mitad de su valor.
$ 9.800.— Comedor Normando, lingue macizo, artísticamente tallado a mano, ocho piezas.
$ 20.500.— Dormitorio estilo Normando, hecho en lingue macizo, 11 piezas, tres cuerpos desarmable, único modelo ondulado. Gran oportunidad.
$ 4.500.— Comedor moderno, buffet con vitrina, preciosa mesa y seis sillas tapizadas, mitad de su valor real.

SE ATIENDE A TODA HORA

NATANIEL 1028

HOY JUEVES

REMATE

de alhajas y pieles

EN OFICINA MATRIZ DE LA

CAJA DE CREDITO POPULAR

Pasaje Capuchinas número 762, esquina San Pablo N o 1130

PRESTAMOS: concedidos en Octubre de 1950, con vencimiento en Abril de 1951.

OFICINA MATRIZ Y SUCURSALES N.os 1 y 6

— HAY —

Relojes, anillos, prendedores, aros, colleras, pulseras pendentif, cadenas, cruces artículos de oro y plata, etc.

TODA CLASE DE PIELES

De 9 a 12 y de 14.30 a 17 horas

PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

JARAS Y SOTTA Y CIA
CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ARTURO JARAS BARROS — HUMBERTO VALENZUELA G.
DANIEL SOTTA BARROS — EMILIO SERRANO V. R.
CALLE LA BOLSA 64 • TERCER PISO • FONOS 82996-82997

Mercado de Divisas

	Comprador	Vendedor
Dólar Oficial Grupo I	31.—	31.10
Dólar Oficial Grupo II	43.—	43.10
Libra Oficial	168.—	168.30
Nacional Exportación	12.90	13.10
Dólar Oro	......	......
Oro Exportación	3.050.—	......
Oro Físico	2.260.—	......
Dólar Libre Cheque	89.60	90.20
Dólar Libre Billete	90.60	91.40
Nacional Billete	3.92	3.98
Nacional Orden de Pago	3.85	3.95
Soles	5.80	5.95
Bolivianos	0.45	0.50
Cruzeiros	2.85	3.—
Pesetas	......	1.82
Liras Billetes	0.14	0.14
Francos Franceses Billetes	0.24	0.25
Francos Suizos	20.60	20.80
Libra Cheque	228.—	231.—

REMATES DE HOY

20 Cía. Industrial (Preferidas); 25 Vict. Puente Alto; 25 Vapores; 22 Cía. Industrial; 70 Cía. Industrial (Preferidas); 18 Mademsa mn. 12; 36 Cervecerías mn. 100; 66 Paños Concepción mn. 14; 40 Vict. Puente Alto mn. 14; 3 Vict. Puente Alto mn. 13; 5 Tocopilla mn. 140; 20 Yarur mn. 110; 60 Banco Sud Americano mn. 80; 33 Banco Concepción mn. 100; 93 Papeles y Cartones mn. 40; 50 Cic mn. 32; 92 Cristales mn. 22; 100 y 72 Mol. San Cristóbal mn. 95; 6 Tex. Viña mn. 65; 75 Madeco mn. 36; 23 Deb. Puente Alto mn. 64; 9 Tocopilla mn. 170; 47 Disputadas mn. 94; 13 Cemento Melón; 8 Cic; 50 Banco Sud Americano; 11 Electr. Industrial; 6 Papeles y Cartones; 6 Seg. Marítima; 15 Cic.; 31 Deb. Puente Alto mn. 65; 940 Inmobiliaria San Martín mn. 35; 58 Lota; 3.000 Progreso Urbano mn. 30; 4 Tarapacá y Antofagasta mn. 56; 2 Tarapacá; 1.000 Cemento Cerro Blanco de Polpaico mn. 45; 200 Monserrat; 43 Mademsa; 8 Madeco; 25 Madeco; 4 Banco Español; 33 Ind. Varias; 9 Cía. Industrial; 31 Paños Concepción; 6 Viña; 15 Cervecerías; 4 Lozas de Penco; 7 Envases mn. 8 1|2; 60 Muelles mn. 10; 100 y 2 Viña mn. 50; 12 Industrias Varias mn. 18; 6 Tex Progreso mn. 12; 5 y 5 Stade Francais mn. 150; 64 Bima mn. 74; 25 Paños Tomé mn. 37; 200 Interamericana mn. 23; 32 Interamericana mn. 22; 25 Cemento Melón 75; 58 Cía. Industrial mn. 27; 200 Enlozados mn. 11 1|2; 75 Madeco mn. 37; 2.000 Minera Bellavista mn. 9; 800 Ch. Electricidad (Ordinarias) mn. 3; 9 Cemento Melón; 34 Fertilizantes; 68 Tarapacá; 20 Fertilizantes; 300 Cía. Segs. Caupolicán mn. 34; 50 Segs. La Federal mn. 34.

1.700 Madeco 40 1|4 px
1.000 Madeco 40 1|2 px OD
3.200 Madeco 40 1|4 px
4.000 Madeco 39 5|8
400 Papeles y Cartones 43 1|2
1.000 Pesquera Iquique 9 px
1.400 Ref. de Viña 51
500 T. Panimavida 21
500 Vapores 136 px
700 Vapores 134 m.
500 Vapores 136 px

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
50.000 Deuda 7-1 84
2.000 Enlozados 12 3|4
100 Fuegos 238
700 Fuegos Jul. 2 240
300 Vapores 132
100 Ref. de Viña 51 1|2
400 Cemento Melón 77
1.000 Cemento Melón Jul. 19 77
200 Anglo Lautaro Jul. 2 106
2.000 Copec Jul. 2 21 3|4
5 Cervecerías 102
1 Cemento Melón 80

SEGUNDA RUEDA
65 Copec 21 3|4
500 Copec Jul. 2 21 3|4
200 Vidrios 45
800 Banco Español 175 1|2
600 Banco Español 175
17.000 Garantía 7-1 84
400 Papeles y Cartones 43
67 Ref. de Viña 52
400 Ref. de Viña 51
400 Ref. de Viña Jul. 19 52
450 Fertilizantes 19 3|4
1.200 Vidrios 45 1|4
200 Oruro Jul. 19 217
200 Oruro Jul. 19 220

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

CASA VICTOR ARAYA L.
FUNDADA EN 1909
COMPAÑIA 1360 - TELEFONOS: 69362-69802 - CASILLA 1711

CONVENIENTE REMATE DE MAQUINARIAS

motores, repuestos, mercería, ferretería, muebles, instalaciones, maderas, fierros sanitarios, balanzas de mostradores, romana alemana para 1.250 kilos. Molinillo para café. Balanzas de precisión, por cuenta de varios consignatarios, en

AVENIDA MATTA Nº 1030

HOY JUEVES 21 DE JUNIO, DE 10 A 12.30 Y 14.30 HORAS ADELANTE.

— HAY: —

MAQUINARIAS, MOTORES, REPUESTOS.— 1 torno para maderas, banco con sierra, 1 esmeril y pulidora, 1 pulidora con pedestal y motor 1 1|2 HP., trifásico. Banco enfierrador, caldero vertical. PRENSA para vulcanizar, a vapor. UN TORNO 50 cmts., con entrepunto GRAYSON, bomba para caldero, horno eléctrico. Serrucho circular con bancada fierro. Torno revólver, plato universal. Pulidora con motor 1|4 HP., monofásico. 1 taladro de mano, 1 generador 6 voltios, para cargar batería. Contra eje con polea americana. Horno de fierro. 1 torno alemán 1 metro, entre puntos con mueble metálico y repuestos. 1 canteadora alemana 60 cmts., centro con guía FEICHERT. Dos revolvedoras para 60 kilos y 8 quintales. Un molino para pinturas, con 3 rodillos. Máquina desgrasificadora. Máquina tapadora de botella. Gasógeno acetileno, para soldar. Un serrucho radial Walter Turner. Máquina para tallar madera. Torno alemán con contra eje, 1.40, entre puntas. Una fragua Famae. Dos fraguas con ventilador, a mano, transmisión. Un punzón sin pedestales. 3 telares modelo sueco. Un estanque para compresora. Dos tubos para exígeno. Máquina armadora de escobas. Dos máquinas cosedoras de escobas.

MUEBLES E INSTALACIONES.— Amoblado dormitorio moderno, 5 piezas, dos buffets con vitrina; otro sin vitrina, mesa de comedor, amoblado confortable, de 3 piezas, instalaciones para depósitos de licores, estantería, mostradores, vitrinas, tres vitrinas para muestrario, con cristales y espejos. Lámpara de 3 luces, etc.

SANITARIOS.— 5 tinas de baño, fierro enlozado, 5 1/2' revestir, con fitting. 2 salas de baño fierro enlozado. Lavaplatos, acero enlozado, lavatorios murales, urinarios de loza W. C. silenciosos, etc.

VICTOR ARAYA L. — CARLOS SCHMIDT ROESTEL — ALFREDO RECART S. —
Martilleros de Hacienda

REMATE AGRICOLA EN COLINA

EL SABADO 23 DEL PRESENTE (AUNQUE LLUEVA)



REMATAREMOS POR LIQUIDACION TOTAL Y POR ORDEN DE LA SUCESION DE DOÑA ENRIQUETA RUIZ TAGLE LARRAIN, LOS SIGUIENTES ANIMALES, ENSERES Y MAQUINARIAS EN EL FUNDO "LA REINA", A LAS 10 A. M. Y 2 P. M.

GANADO DE CRIANZA:

31 Bueyes de trabajo.
83 Vacas de crianza
27 Vaquillas de dos y tres años.
20 Vaquillas de uno a dos años.
20 Novillos de dos a tres años.
5 Novillos de uno a dos años.
12 Toros.
11 Terneros de un año.
8 Terneras de un año.
51 Terneros de pie.
21 Caballos de servicio.
8 Potrillos.

NOTA: Todo el Ganado se encuentra vacunado contra la aftosa.

Maquinarias, Enseres y Herramientas:

2 Tractores Caterpillar D 2 (5 J 3326 - 5 U 1677); 3 arados de cuatro discos John Deere y Case; 1 rastra de 40 discos Oliver; 1 trilladora Marshall de 40'; 1 motor de luz Phillips de 600 Watts; 1 segadora de pasto Massey Harris, nueva; 1 segadora: 2 rastrillos pasteros; 1 sembradora al voleo; 1 harneadora; 1 prensa Withmann de acero; 1 desinfectadora de árboles; 1 torno mecánico; 1 esmeril para segadoras; 8 carretas con eje de madera; 2 carretas con eje de fierro; 1 carreta chica; 1 carreta de volteo para bueyes; 1 carreta poroteра; 1 carreta rancho; 1 coche de cuatro ruedas; 2 aperos para maquina; 27 arados de fierro; arados acequiadores; 70 yugos carreteros y aradores; 25 horquetas; 25 palas; chuzos, rozones, picotas, hachas, combos, molejón, cables de cordel, lámparas de carburo; 10 tarros lecheros; 6 baldes para lechar; 2 romanas; maneas, coladores y útiles de lechería; fondos para comida; lotes de tambores vacíos; sacos vacíos, etc.

ORDEN DEL REMATE: En la mañana, a las 10 horas, se rematarán las Maquinarias y Enseres, y en la tarde, desde las 2, el ganado, empezando por los caballares.— Habrá facilidades para almorzar en el fundo.

UBICACION DEL FUNDO: El fundo "La Reina" se encuentra ubicado a 1|2 kilómetro del pueblo de Colina, debiéndose tomar el camino antiguo a Los Andes. Desde Colina habrá señalización especial.

CREDITOS: Deben ser consultados con anticipación en nuestras oficinas de Teatinos 225 a objeto de tener resolución oportuna.

Las maquinarias y enseres serán rematados por los Martilleros Públicos de Santiago, señores:

RAMON Y MARIO EYZAGUIRRE

"LA RURAL" SOCIEDAD ANONIMA DE FERIAS

REMATE FISCAL

El 26 de Junio en curso, a las 11 horas, ante la Junta de Almoneda de Santiago, en la oficina del Tesorero Provincial, Ministerio de Hacienda, 2.o piso, se procederá a rematar en pública subasta, en un solo lote, la propiedad fiscal ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 937|53 de esta ciudad.

El mínimo para la subasta será la cantidad de $ 51.165.750.—, que se pagará con un 20 por ciento al contado, con un 40 por ciento a 6 meses plazo y el saldo a 12 meses plazo.

Para presentarse al remate, los interesados deberán acompañar boleta de garantía por la cantidad de $ 1.500.000.—, a la orden del señor Tesorero Provincial de Santiago.

El predio se vende en el estado en que se encuentra, debiendo el subastador pagar además del impuesto del 10 por ciento del valor de adjudicación la comisión de martillo correspondiente y el impuesto de transferencia, si procediere, y corriendo de cargo del subastador el pago de las publicaciones de avisos, los gastos de escrituras e inscripciones.

Demás bases y antecedentes en el Departamento de Bienes Nacionales, Teatinos 254, 3.er piso.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES